

CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

Programación
Didáctica del
área de Lengua
Castellana y
Literatura
5ºCurso

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

13-12-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	6
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	8
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	11
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	89
F. Metodología Didáctica.	92
F.1. Principios metodológicos	94
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	96
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	97
G. Concreción de los proyectos significativos.	100
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	117
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	119
J. Actividades complementarias y extraescolares	120
J.1. Actividades Complementarias	120
J.2. Actividades Extraescolares	121
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	122
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	129
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	130
L.2. Planes específicos:	131
L.2.1. Medidas de refuerzo:	131
L.2.2. Plan específico de refuerzo:	131
L.2.3. Plan de recuperación:	132
L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.	132
L.3. Adaptaciones curriculares	133
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	135
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	136
N.1. De la Programación de Aula	136
N.2. De la práctica docente	137
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	143
P ANEXOS	146

A. Introducción: conceptualización y características del área.

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.

Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la

utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
Grado de contribución al logro de los objetivos	***	*****	***	****	*****	*	*	*	**	***	**	**	*	*	**	**	***

ñ), o), p) corresponden a los objetivos a), b), c) del Art. 6, Decreto 38/2022.

* De una a cinco estrellas, en función de su contribución a los objetivos de etapa.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística, el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida,

responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conlleven conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

Contribución al desarrollo competencial del alumnado:

	<i>CCL</i>	<i>CP</i>	<i>STEM</i>	<i>CD</i>	<i>CPSAA</i>	<i>CC</i>	<i>CE</i>	<i>CCEC</i>
<i>Grado de contribución al desarrollo competencial</i>	*****	**	**	*	****	***	*	***

** De una a cinco estrellas, en función de su contribución a la adquisición de las competencias clave.*

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se emplearán cinco sesiones para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
- De desempeño
 - Libro y cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba escrita
 - Prueba oral

Contenido:

Se valorarán los criterios establecidos en el ANEXO III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno será mayor o menor.

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación de 4º E. P.	Contenido	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo de las pruebas	Agente evaluador		
					Heteroev.	Autoev.	Coev.
2.1	Comprensión de textos orales	Registro anecdótico	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X
3.1	Producción de textos orales	Prueba oral	1 sesiones	18-29 de septiembre	X		X
4.1	Comprensión lectora	Libro del alumnado	3 sesiones	18-29 de septiembre	X		
5.1	Producción de textos	Cuaderno del alumnado	3 sesiones	18-29 de septiembre	X		
5.2	Técnicas de estudio	Escala de actitudes	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
6.1	Búsqueda de información	Prueba oral	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
7.1	Lectura	Prueba oral	2 sesiones	18-29 de septiembre	X		X
9.2	Textos	Prueba escrita	1 sesión	18-29 de septiembre	X	X	

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las competencias específicas del área son.

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CE1, CCEC3.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC4.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el *reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, STEM3, CD1, CD2, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Decreto Currículo	Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	1			1		1	1													1			1	1	1				1		1		10	
	Competencia Específica 2		1			1		1		1							1				1					1						1		8		
	Competencia Específica 3	1		1		1		1		1						1	1				1				1	1						1		12		
	Competencia Específica 4		1	1	1	1		1		1					1							1	1											9		
	Competencia Específica 5	1		1		1				1						1	1					1	1	1		1						1		12		
	Competencia Específica 6	1	1	1					1						1	1	1	1				1	1			1							1		13	
	Competencia Específica 7	1			1															1		1				1	1				1	1	1		10	
	Competencia Específica 8	1	1		1											1												1		1	1	1	1	1	10	
	Competencia Específica 9	1	1					1		1	1					1							1	1				1						9		
Competencia Específica 10	1				1			1								1								1	1	1							9			
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	8	5	4	3	6	0	5	2	6	1	0	0	0	2	5	6	1	0	1	0	6	4	4	3	6	4	0	3	0	3	4	2	6	2	102
Decreto Currículo	Vinculaciones por Competencia:	26					7			7					14					15					13				6			14				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los **contenidos** plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

UNIDAD 1 El Universo

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos.</p>	<p>B. Comunicación. 2. Géneros discursivos. - Tipologías textuales - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>- Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconoce las ideas principales y valora su contenido, de forma guiada. - Adquiere destrezas específicas para obtener y seleccionar información de un texto oral predictivo y analiza algunos elementos formales sencillos, de forma acompañada.</p>

UNIDAD 1 El Universo

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.</p> <p>3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha Activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dialoga sobre la importancia de los ecosistemas y promueve la expresión y escucha empática de necesidades, vivencias, sentimientos y emociones. - Participa en interacciones orales en el aula y en contextos de trabajo cooperativo, desarrollando estrategias de intercambio comunicativo y prestando atención al profesor. - Desarrolla estrategias en el discurso oral sobre elementos de la prosodia y la comunicación no verbal: la pronunciación y el énfasis en el discurso oral. - Adquiere estrategias básicas de planificación del discurso oral. - Hace una exposición oral coherente y fluida, sobre un texto predictivo de un futuro, y emplea recursos verbales y no verbales en relación con la pronunciación y el énfasis en el discurso. - Emplea las prácticas comunicativas en un contexto real y en un entorno próximo: contar una predicción en el entorno familiar. - Participa en interacciones orales en el aula y en contextos de trabajo cooperativo, y desarrolla estrategias para la escucha activa y la cortesía lingüística.

UNIDAD 1 El Universo

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.</p> <p>4.3 Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende textos escritos, y desarrolla estrategias de comprensión lectora. - Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos, realizando las inferencias directas necesarias. - Analiza, de manera acompañada, los aspectos formales y no formales de textos escritos, valorando su contenido y estructura en función del propósito de la lectura. - Reconoce textos predictivos y valora su contenido e idoneidad en función del propósito de la lectura, de forma acompañada. - Reconoce la estructura de textos predictivos, así como aspectos formales y no formales, y realizar inferencias. - Se inicia en la evaluación de la fiabilidad del texto, y contrasta información, de forma guiada. - Comprende la información relevante de textos escritos y multimodales de diversos géneros discursivos del ámbito personal, social y educativo: instrucciones, gráficos o noticias de una web.

UNIDAD 1 El Universo

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.</p> <p>5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia en la escritura de textos predictivos. - Adquiere estrategias para escribir textos predictivos coherentes y cohesionados a partir de otros textos y siguiendo modelos: elaborar la introducción, el desarrollo o la conclusión. - Elabora, de forma guiada, textos para organizar la información, el pensamiento y desarrollar la creatividad: argumentar “me fío o no me fío. - Adquiere estrategias sencillas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, partiendo de modelos. - Planifica y escribe un texto predictivo sobre el futuro del planeta, siguiendo su estructura, con coherencia y adecuación. - Evalúa sus propias producciones escritas y su proceso de aprendizaje. - Emplea las prácticas comunicativas escritas en un contexto real y en su entorno próximo: cápsula del tiempo.

UNIDAD 1 El Universo

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p>	<p>B. Comunicación. 3. Procesos. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>	<p>- Localiza y contrasta información de fuentes digitales y valora, de forma guiada, la fiabilidad de un texto.</p>
<p>7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.</p>	<p>C. Educación literaria. - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. - Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.</p>	<p>- Lee fragmentos de textos, cercanos a sus gustos e intereses, para aproximarse a la literatura y construir una identidad lectora - Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura de obras de autores y autoras de la literatura, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>

UNIDAD 1 El Universo

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p> <p>8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo.</p> <p>8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. - Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aproxima a la literatura a través del cómic y la tira cómica y expresa gustos e intereses en la construcción de una identidad lectora. - Adquiere estrategias para analizar y relacionar los elementos de la tira cómica: el tema, la estructura, los personajes y los recursos. - Reconoce las onomatopeyas y su uso como recurso de la tira cómica. - Identifica recursos expresivos de la tira cómica: el significado de los bocadillos de diálogo. - Reconoce las líneas de movimiento y los símbolos como recurso de la línea cómica y relacionarlo con la expresión de sensaciones y emociones. - Crea una tira cómica reelaborando con creatividad los modelos dados y emplea los recursos y elementos gráficos. - Relaciona los textos con intención literaria con el dibujo y las artes plásticas. - Se aproxima a la literatura a través de la lectura acompañada de fragmentos de textos literarios narrativos. - Se inicia en la adquisición de estrategias básicas para la interpretación de textos literarios: identificar el argumento, narrador, personajes, espacio y tiempo. - Se inicia en la valoración crítica elemental de textos literarios.

UNIDAD 1 El Universo

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. - Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. - Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y compara la sílaba tónica de la palabra y clasifica las palabras agudas, llanas y esdrújulas. - Observa el uso de la tilde y formula generalizaciones sobre las reglas de acentuación en la comprensión y producción de textos. - Compara y transforma palabras con el uso de la tilde, para apreciar los cambios de significado en el texto. - Identifica diptongos e hiatos en palabras y su acentuación. - Reconoce y emplea la coma y el punto como mecanismo para organizar el texto y expresar una intención comunicativa. - Observa y transforma textos para apreciar cambios en la organización y comprensión, empleando signos de puntuación: el punto y coma y los dos puntos. - Reconoce y emplea el paréntesis y las comillas en la revisión y mejora de textos escritos, para organizar el texto y expresar una intención comunicativa. - Establece generalizaciones sobre el uso de normas ortográficas a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.

UNIDAD 1 El Universo

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	B. Comunicación. 3. Procesos. - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha Activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	- Desarrolla prácticas comunicativas en el ejercicio de una ciudadanía Activa y comprometida en relación con los grandes desafíos: la importancia de los ecosistemas y la ecoddependencia.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La competencia digital
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
- La igualdad entre hombres y mujeres

UNIDAD 2 El clima y el planeta		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos.</p> <p>2.2 Emplear estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconoce las ideas principales y valora su contenido, de forma guiada. - Valora el contenido y los elementos no verbales de un texto oral. - Adquiere destrezas específicas para obtener y seleccionar información de textos orales y multimodales y analizar algunos elementos formales sencillos, de forma acompañada. - Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos.

UNIDAD 2 El clima y el planeta		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.</p> <p>3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información). Redes sociales y sus riesgos <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dialoga y promueve la expresión y escucha empática de necesidades, vivencias, sentimientos y emociones. - Participa en interacciones orales en el aula y en contextos de trabajo cooperativo, y desarrolla estrategias para el intercambio comunicativo, y se implica en situaciones de trabajo en equipo. - Reconoce el lenguaje verbal y no verbal y emplea los elementos no verbales para contar una anécdota. - Desarrolla estrategias en el discurso oral sobre elementos de la prosodia y la comunicación no verbal: el ritmo al hablar. - Narra de forma oral un cuento clásico, cercano a sus intereses. - Adquiere estrategias básicas de planificación del discurso oral, estructurando el mensaje. - Hace una exposición oral coherente sobre una anécdota, empleando conectores y elementos no verbales para producir con ritmo adecuado del discurso. - Evalúa sus propias producciones orales y las de sus compañeros y el proceso de aprendizaje. - Emplea las prácticas comunicativas en un contexto real y difunde empleando medios digitales y textos multimodales: crear un podcast.

UNIDAD 2 El clima y el planeta		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.</p> <p>4.3 Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende textos escritos, y desarrolla estrategias de comprensión lectora. - Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos, realizando las inferencias directas necesarias. - Analiza, de manera acompañada, los aspectos formales y no formales de textos escritos, valorando su contenido y estructura en función del propósito de la lectura. - Identifica los elementos descriptivos de un texto escrito. - Reconoce el lenguaje verbal y no verbal y diferencia las modalidades del lenguaje verbal. - Analiza, de manera acompañada, la estructura, el contenido y la secuencia temporal de textos escritos y multimodales de ámbito personal: el diario. - Identifica los elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión de textos de la vida cotidiana.

UNIDAD 2 El clima y el planeta		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.</p> <p>5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Describe lugares próximos y emplea adjetivos en textos escritos. - Se inicia en la escritura de textos del ámbito personal: el diario. - Elabora, de forma guiada, textos para organizar la información, el pensamiento y desarrollar la creatividad: comprender la utilidad del pronóstico del tiempo (pasarela de utilidad) - Adquiere estrategias sencillas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, partiendo de modelos y empleando borradores. - Planifica y escribe un diario, con coherencia y adecuación, empleando elementos gráficos y cuidando la presentación. - Escribe un anuncio empleando sufijos y prefijos. - Crea un mapa mental, de forma colectiva, sobre actividades de entretenimiento. - Emplea las prácticas comunicativas escritas en un contexto real y en su entorno próximo: un mapa mental del aburrimiento.

UNIDAD 2 El clima y el planeta		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee fragmentos de textos, cercanos a sus gustos e intereses, para aproximarse a la literatura y construir una identidad lectora. - Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura de obras de autores y autoras de la literatura, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.

UNIDAD 2 El clima y el planeta

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p> <p>8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo.</p> <p>8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aproxima a la literatura a través de la lectura y audición de textos narrativos y diferencia entre cuento y novela. - Adquiere estrategias para analizar y relacionar los elementos del cuento y la novela: el tema, la estructura, los personajes, el tiempo y el lugar. - Narra cuentos clásicos de la literatura y expresa gustos e intereses en la construcción de una identidad lectora. - Relaciona obras literarias en función de los temas y aspectos del género narrativo del cuento, de forma acompañada. - Crea un cuento con intención lúdica, artística y creativa, a partir de la recreación de otros textos, siguiendo modelos. - - Relaciona la literatura y los textos narrativos con otras manifestaciones artísticas cinematográficas. - Se aproxima a la literatura a través de la lectura acompañada de fragmentos de textos clásicos cercanos a sus intereses. - Se inicia en la adquisición de estrategias básicas para la interpretación de textos literarios: identificar los personajes, el argumento, espacio y tiempo. - Se inicia en la valoración crítica elemental de textos literarios.
<p>ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE ZAMORA</p>	<p align="center">25</p>	

UNIDAD 2 El clima y el planeta		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica el verbo y sus conjugaciones. - Adquiere estrategias para identificar la raíz y las desinencias de un verbo. - Reconoce el número, la persona y el tiempo del verbo a partir de la observación, la comparación y la transformación de palabras y enunciados. - Identifica los modos verbales que indican la actitud del hablante y transforma oraciones según la intención comunicativa. - Localiza y utiliza prefijos y sufijos para transformar palabras y establecer generalizaciones sobre los procedimientos para la formación de palabras.

UNIDAD 2 El clima y el planeta		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y analizar los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.	B. Comunicación. 3. Procesos. - Comprensión lectora: Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Analiza los usos lingüísticos discriminatorios, teniendo en cuenta la perspectiva de género, de forma acompañada.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL
<p>Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible

UNIDAD 3 El relieve de España y Europa

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos.</p> <p>2.2 Emplear estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>- Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconoce las ideas principales y valora su contenido, de forma guiada.</p> <p>- Valora el contenido y los elementos no verbales de un texto oral.</p>

UNIDAD 3 El relieve de España y Europa

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.</p> <p>3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dialoga sobre el cuidado de las plantas y promueve la expresión y escucha empática de necesidades, vivencias, sentimientos y emociones. - Participa en interacciones orales en el aula y en contextos de trabajo cooperativo y mantiene el nivel de ruido. - Desarrolla estrategias en el discurso oral sobre elementos de la prosodia y la comunicación no verbal: la mirada. - Adquiere estrategias básicas de planificación del discurso oral, estructurando y revisando el discurso. - Hace una exposición oral coherente y fluida, sobre unas instrucciones, y emplea recursos verbales y no verbales en relación con la mirada.

UNIDAD 3 El relieve de España y Europa

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.</p> <p>4.3 Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende textos escritos, y desarrolla estrategias de comprensión lectora. - Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos, realizando las inferencias directas necesarias. - Analiza, de manera acompañada, los aspectos formales y no formales de textos escritos, valorando su contenido y estructura en función del propósito de la lectura. - Reconoce textos instructivos y valora su contenido, la estructura y la idoneidad de unas instrucciones en función del propósito de la lectura, de forma acompañada. -

UNIDAD 3 El relieve de España y Europa

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.</p> <p>5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia en la escritura de textos instructivos, de forma colectiva, a través de la creación de las olimpiadas escolares. - Adquiere estrategias para escribir textos instructivos a partir de otros textos empleando formas verbales y conectores. - Elabora, de forma guiada, textos para organizar la información, el pensamiento y desarrollar la creatividad: analizar causas y consecuencias con Ishikawa. - Adquiere estrategias sencillas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, partiendo de modelos y empleando borradores. - Planifica y escribe unas instrucciones, con coherencia y adecuación y cuidando la presentación. - Evalúa sus propias producciones escritas y su proceso de aprendizaje. - Emplea las prácticas comunicativas escritas en un contexto real y en su entorno próximo. - Crea un mural sobre los cambios de su ciudad en el pasado, el presente y el futuro y emplea normas ortográficas y gramaticales (formas verbales) -

UNIDAD 3 El relieve de España y Europa

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p> <p>6.2 Compartir los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes.</p>	<p>B. Comunicación. 3. Procesos. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida.</p>	<p>- Localiza y selecciona información de diversas fuentes digitales.</p> <p>-</p> <p>- Comparte los resultados en un mural sobre la investigación de los cambios de su localidad por el paso del tiempo.</p> <p>- Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura de obras de autores y autoras de la literatura, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>
<p>7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico.</p>	<p>C. Educación literaria. - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.</p>	<p>- Lee fragmentos de textos, cercanos a sus gustos e intereses, para aproximarse a la literatura y construir una identidad lectora.</p> <p>- Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura de obras de autores y autoras de la literatura, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>

UNIDAD 3 El relieve de España y Europa

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p> <p>8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo.</p> <p>8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. - Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aproxima a los textos narrativos literarios a través de las leyendas sobre la naturaleza y diferencia entre hechos reales y los elementos fantásticos. - Adquiere estrategias para analizar y relacionar los elementos de la leyenda: personajes, argumento, espacio, tiempo. - Reconoce la estructura de la leyenda, el uso de conectores en el texto y recrea textos incompletos. - Crea textos con intención literaria, de forma acompañada, reelaborando con creatividad los modelos dados para escribir una leyenda. - Se aproxima a la literatura a través de la lectura acompañada de fragmentos de textos clásicos de la poesía. - Se inicia en la adquisición de estrategias básicas para la interpretación de textos literarios líricos: identificar el tema, los personajes y algunos recursos literarios. - Se inicia en la valoración crítica elemental de textos literarios.

UNIDAD 3 El relieve de España y Europa

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. - Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las formas personales y no personales del verbo para establecer generalizaciones sobre el tiempo y el modo del verbo. - Diferencia entre las formas simples y las formas compuestas del verbo. - Adquiere estrategias para analizar morfológicamente el verbo y clasificar las formas verbales empleando la terminología básica adecuada. - Conoce y emplea los procedimientos de formación de verbos a partir del uso de prefijos y sufijos en la transformación de palabras y en la producción de textos. - Produce un texto sobre los cambios en la localidad y establece generalizaciones sobre el uso del tiempo y el modo verbal. -
<p>10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla prácticas comunicativas en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en relación con los grandes desafíos: la importancia de las plantas y la fotosíntesis en la conservación del medioambiente.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
- La educación para la paz

UNIDAD 4 Los alimentos

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos.</p> <p>2.2 Emplear estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: el diálogo y la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconoce las ideas principales y el contexto de la situación comunicativa, - valorando su contenido, de forma guiada. - Desarrolla actitudes de escucha activa.

UNIDAD 4 Los alimentos

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.</p> <p>3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dialoga sobre la alimentación y la salud y promueve la expresión y escucha empática de opiniones, vivencias, sentimientos y emociones. - Participa en interacciones orales en el aula y en contextos de trabajo cooperativo, y desarrolla estrategias para pedir ayuda a los compañeros antes que al profesor. - Resume textos de forma oral. - Desarrolla estrategias de cortesía lingüística en el discurso oral y la escucha activa. - Participa en debates, expone tesis y argumentos planificados y despliega actitudes de escucha activa y normas de cortesía lingüística, para llegar a acuerdos y conclusiones. - Evalúa sus propias prácticas comunicativas y las de sus compañeros y el proceso de aprendizaje. - Emplea las prácticas comunicativas en un contexto real y en un entorno próximo, con soportes y formatos digitales: un vídeo sobre hábitos saludables para el entorno familiar.

UNIDAD 4 Los alimentos

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.</p> <p>4.3 Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración y la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende textos escritos, y desarrolla estrategias de comprensión lectora. - Analiza, de manera acompañada, los aspectos formales y no formales de textos escritos, valorando finalidad, su contenido y estructura en función del propósito de la lectura. - Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos, realizando las inferencias necesarias. - Analiza, de manera acompañada, la estructura de un texto argumentativo y hace un resumen. - Analiza, de manera acompañada, la estructura de la encuesta, los aspectos formales y no formales, y extrae conclusiones. - Reconoce la tesis y los argumentos de un texto argumentativo escrito y valora su contenido e idoneidad en función del propósito de la lectura, de forma acompañada.

UNIDAD 4 Los alimentos

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.</p>	<p>B. Comunicación. 2. Géneros discursivos. - Tipologías textuales: la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). 3. Procesos. - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia en la elaboración de una encuesta, siguiendo modelos, formula diferentes tipos preguntas y extrae conclusiones. - Adquiere estrategias para escribir textos argumentativos coherentes y cohesionados a partir de otros textos y siguiendo modelos: formular tesis, argumentos y conclusiones. - Elabora, de forma guiada, textos para organizar la información, el pensamiento y desarrollar la creatividad: reflexionar sobre la dieta y tomar decisiones con el diagrama de Venn. - Adquiere estrategias sencillas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, empleando borradores y partiendo de modelos. - Planifica y escribe un texto argumentativo, con coherencia y adecuación, aportando datos, opiniones y ejemplos sobre hábitos saludables, y cuidando la presentación. - Crea un texto con intención literaria, partiendo de modelos, con coherencia y adecuación y aplica estrategias de planificación, textualización y revisión. - Evalúa producciones escritas grupales y su proceso de aprendizaje.

UNIDAD 4 Los alimentos

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p> <p>6.2 Compartir los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información en diversas fuentes para aportar datos, opiniones de expertos y ejemplos sobre la dieta saludable. - Busca y comparte información de datos y opiniones de expertos sobre hábitos saludables.
<p>7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee fragmentos de textos, cercanos a sus gustos e intereses, para aproximarse a la literatura y construir una identidad lectora - Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura de obras de autores y autoras de la literatura, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora. - Lee un texto teatral de forma compartida y dramatizada y recrea nuevos diálogos.

UNIDAD 4 Los alimentos

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p> <p>8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo.</p> <p>8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. - Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aproxima a la literatura a través de la lectura y escucha de textos teatrales y del género de la comedia y expresa gustos e intereses en la construcción de una identidad lectora. - Adquiere estrategias para analizar y relacionar los elementos del texto teatral: el tema, los diálogos de los personajes y los recursos expresivos (acotaciones). - Comprende el uso de acotaciones en los textos teatrales y escribe acotaciones recreando el contenido y el formato. - Escribe un entremés teatral de forma colectiva, a partir de la recreación de otros textos, y reelabora con creatividad modelos dados. - Se aproxima a la literatura a través de la lectura acompañada de fragmentos de textos clásicos narrativos de la literatura. - Se inicia en la adquisición de estrategias básicas para la interpretación de textos literarios: identificar el argumento, narrador, personajes, espacio y tiempo. - Se inicia en la valoración crítica elemental de textos literarios.

UNIDAD 4 Los alimentos

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. - Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales. - Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y clasifica el nombre en función del elemento que nombran. - Identifica el género del nombre y su formación a través de la observación, comparación y transformación de palabras. - Conoce las diferentes formas de crear el plural en los nombres y establecer generalizaciones sobre el género y el número del nombre. - Adquiere estrategias para analizar morfológicamente el nombre empleando la terminología básica adecuada. - Reconoce el pronombre personal, diferencia entre pronombres tónicos y átonos, y adquiere estrategias para su análisis morfológico. - Reconoce y emplea los procedimientos de formación del nombre a partir de otras palabras. - Revisa textos ajenos y soluciona errores ortográficos.

UNIDAD 4 Los alimentos

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y analizar los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.</p> <p>10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.</p>	<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. <p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla prácticas comunicativas en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en relación con las desigualdades desde una perspectiva de género. - Desarrolla estrategias básicas de escucha activa y la deliberación argumentada, de forma acompañada, para contribuir a la gestión dialogada de conflictos y para favorecer el uso eficaz y ético de la lengua.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento

UNIDAD 5 Función de nutrición		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos.</p> <p>2.2 Emplear estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende, relaciona y valora informaciones relevantes y elementos formales, de forma guiada, procedentes de medios de comunicación de textos orales y multimodales sencillos. - Reconoce y compara los canales de transmisión del mensaje del anuncio (visual, auditiva y audiovisual) y sus características. - Valora el contenido y los elementos no verbales en un texto oral.

UNIDAD 5 Función de nutrición		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.</p> <p>3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) Redes sociales y sus riesgos. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dialoga y promueve la expresión y escucha empática de opiniones, vivencias, sentimientos y emociones. - Reflexiona sobre el proceso de la comunicación y reconoce sus elementos y sus interacciones en diferentes situaciones comunicativas: emisor, receptor, mensajes, código, canal y situación. - Desarrolla estrategias en el discurso oral sobre elementos de la prosodia y la comunicación no verbal: la entonación. - Evalúa sus propias producciones orales y su proceso de aprendizaje. - Emplea las prácticas comunicativas en un contexto real en un entorno próximo empleando diferentes medios y soportes: grabar un vídeo o audio.

UNIDAD 5 Función de nutrición		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.</p> <p>4.3 Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende textos escritos, y desarrolla estrategias de comprensión lectora. - Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos, realizando las inferencias necesarias. - Analiza, de manera acompañada, los aspectos formales y no formales de textos escritos, valorando su contenido y estructura en función del propósito de la lectura. - Comprende y valora, de manera acompañada, la intención comunicativa de un anuncio publicitario y los elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión, en diversos soportes. - Analiza, de forma acompañada, la estructura y componentes del cartel publicitario y valora su calidad e idoneidad en función de los elementos de la comunicación.

UNIDAD 5 Función de nutrición

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.</p> <p>5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. . 	<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia en la elaboración de carteles informativos. - Adquiere estrategias para elaborar un anuncio a partir de otros textos y siguiendo modelos. - Elabora, de forma guiada, textos para organizar la información, el pensamiento, desarrollar la creatividad y solucionar problemas: alternativas y puntos de vista. - Adquiere estrategias sencillas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, individuales y colectivas, partiendo de modelos y empleando borradores. - Planifica el contenido y el formato y diseña un cartel para anunciar un mensaje de concienciación, empleando imágenes y elementos gráficos. - Evalúa sus propias producciones escritas y su proceso de aprendizaje. - Emplea las prácticas comunicativas escritas en un contexto real en un entorno próximo mediante diversos medios y soportes digitales: anuncio en vídeo o audio. - Elabora descripciones de personas con coherencia y adecuación, y emplea normas gramaticales y ortográficas adecuadas. - Crea un texto teatral sencillo con intención literaria, partiendo de modelos, con coherencia y adecuación y aplica estrategias de planificación, textualización y revisión.
<p>ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE ZAMORA</p>	<p align="center">47</p>	

UNIDAD 5 Función de nutrición		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación y la comunicación de la información.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p>	<p>- Localiza, selecciona y emplea imágenes con medios digitales, de forma acompañada, citando las fuentes.</p> <p>- Se inicia en el reconocimiento de la autoría de fuentes y la búsqueda de imágenes con licencia de distribución.</p>

UNIDAD 5 Función de nutrición		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico.</p> <p>7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, utilizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee fragmentos de textos, cercanos a sus gustos e intereses, para aproximarse a la literatura y construir una identidad lectora. - Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura de obras de autores y autoras de la literatura, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora. - Dramatiza un texto para una obra teatral para títeres.

UNIDAD 5 Función de nutrición		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p> <p>(</p> <p>8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. - Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aproxima a la literatura a través de la lectura y audición de textos teatrales y sobre el teatro de objetos y marionetas. - Lee un texto teatral de forma compartida y dramatizada. - Reconoce la estructura de una obra teatral: actos y escenas. - Adquiere estrategias para analizar y relacionar los elementos del texto teatral: el título, los personajes, las acotaciones, la estructura, el acto y la escena. - Crea la escena final de una obra de teatro a partir de la sinopsis, recreando otros textos. - Se aproxima a la literatura a través de la lectura acompañada de fragmentos de textos clásicos narrativos cercanos a sus intereses. - Se inicia en la adquisición de estrategias básicas para la interpretación de textos literarios: identificar los personajes, el argumento, espacio y tiempo y recursos expresivos. - Se inicia en la valoración crítica elemental de textos literarios.

UNIDAD 5 Función de nutrición		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y clasifica el adjetivo a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y establece generalizaciones sobre la concordancia de género y número. - Identifica los grados del adjetivo y establece generalizaciones sobre el uso del grado positivo, el comparativo y el superlativo en la comprensión y producción de textos. - Adquiere estrategias para analizar morfológicamente el adjetivo empleando la terminología básica adecuada. - Reconoce y emplea los procedimientos de formación del adjetivo a partir de otras palabras.
<p>10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla prácticas comunicativas en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en relación con los grandes desafíos: los residuos, el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La competencia digital
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
- La igualdad entre hombres y mujeres
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible

UNIDAD 6 La propiedad de la materia**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos.</p> <p>2.2 Emplear estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none">- Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos procedentes de los medios de comunicación, reconoce la información relevante y valora su contenido, de forma guiada.- Adquiere destrezas específicas para obtener y seleccionar información de un reportaje radiofónico y analizar su contenido, de forma acompañada.- Escucha un poema y reconoce su rima.

UNIDAD 6 La propiedad de la materia

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dialoga sobre los problemas del uso de plásticos y promueve la expresión y escucha empática de opiniones, vivencias, sentimientos y emociones. - Participa en interacciones orales en el aula y en contextos de trabajo cooperativo, y desarrolla estrategias para la escucha activa, la cortesía lingüística, y para ayudar a los otros dando pistas. - Desarrolla estrategias en el discurso oral y diferencia entre el registro del lenguaje formal e informal. - Planifica el discurso y realiza una exposición oral de un reportaje sobre materiales sostenibles, empleando un registro formal. - Emplea las prácticas comunicativas en un contexto real con diferentes medios y soportes digitales: un reportaje audiovisual. - Evalúa sus propias producciones orales y la de sus compañeros y el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 6 La propiedad de la materia

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende textos escritos, y desarrolla estrategias de comprensión lectora. - Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos, realizando las inferencias necesarias. - Analiza, de manera acompañada, los aspectos formales y no formales de textos escritos, valorando su contenido y estructura en función del propósito de la lectura. - Analiza, de manera acompañada, la estructura del reportaje, los aspectos formales y no formales, y valora su contenido, fiabilidad e idoneidad.

UNIDAD 6 La propiedad de la materia

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.</p> <p>5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquiere estrategias para escribir reportajes coherentes y cohesionados a partir de otros textos y siguiendo modelos: completar un reportaje. - Elabora, de forma guiada, textos para organizar la información, el pensamiento y desarrollar la creatividad: ideas creativas². - Adquiere estrategias sencillas individuales y grupales de planificación y textualización, partiendo de modelos, empleando borradores, y revisando textos de forma colectiva. - Planifica y escribe un reportaje sobre materiales sostenibles, con coherencia y adecuación, empleando elementos gráficos y cuidando la presentación. - Emplea las prácticas comunicativas escritas en un contexto real y en su entorno próximo: un catálogo de materiales. - Produce textos breves escritos cohesionados, y emplea las normas gramaticales y ortográficas básicas. - Compone un texto con intención literaria, partiendo de modelos, con coherencia y adecuación y aplica estrategias de planificación, textualización y revisión. - Evalúa sus propias producciones escritas con intención literaria y su proceso de aprendizaje.

UNIDAD 6 La propiedad de la materia

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p> <p>6.2 Compartir los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación y la comunicación de la información.</p> <p>6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización y el funcionamiento de las bibliotecas escolares.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla estrategias para la búsqueda de información, de forma guiada, y emplea fuentes digitales fiables. - Comparte los resultados de una investigación sencilla sobre materiales sostenibles. - Se inicia en el uso ético y responsable con la propiedad intelectual, citando las fuentes de las imágenes e ilustraciones con licencia de distribución, de forma guiada.

UNIDAD 6 La propiedad de la materia

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico.	C. Educación literaria. - Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.	- Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura de obras de autores y autoras de la literatura, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.

UNIDAD 6 La propiedad de la materia

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p> <p>8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, apreciando el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo.</p> <p>8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aproxima a la literatura a través de la lectura y audición de textos poéticos, y expresa gustos e intereses sobre la poesía en la construcción de una identidad lectora. - Diferencia entre canción, poema y refrán. - Reconoce los elementos que estructuran la poesía: verso y estrofa. - Reconoce y experimenta con la rima en un texto poético y diferencia entre rima asonante y consonante. - Adquiere estrategias para reconocer e interpretar los refranes. - Compone refranes con intención lúdica, artística y creativa, a partir de la recreación de otros textos y reelaborando los modelos dados. - Se aproxima a la literatura a través de la lectura acompañada de fragmentos de textos narrativos cercanos a sus intereses. - Se inicia en la adquisición de estrategias básicas para la interpretación de textos literarios: identificar los personajes, el argumento, espacio y tiempo. - Se inicia en la valoración crítica elemental de textos literarios.
<p>ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE ZAMORA</p>	<p align="center">59</p>	

UNIDAD 6 La propiedad de la materia

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. - Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. - Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los artículos y establece generalizaciones sobre su uso en la producción y comprensión de textos. - Reconoce los determinantes demostrativos y restablece generalizaciones sobre su uso en la producción y comprensión de textos. - Reconoce los determinantes posesivos y establece generalizaciones sobre su uso en la producción y comprensión de textos. - Adquiere estrategias para analizar morfológicamente y clasificar determinantes con la terminología básicas adecuada. - Reconoce y forma palabras compuestas a partir de la observación y la transformación de palabras en la adquisición de nuevo vocabulario. - Utiliza el diccionario en distintos soportes como fuente de consulta.

UNIDAD 6 La propiedad de la materia		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	B. Comunicación. 3. Procesos. - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y	- Desarrolla prácticas comunicativas en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en relación con los grandes desafíos: comprender la importancia de desarrollar materiales sostenibles.
UNIDAD 7 La organización política española		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL		
Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son: <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento 		

UNIDAD 7 La organización política española

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.</p> <p>1.2 Detectar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, reconociendo la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural y rechazando el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal.</p>	<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno. - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación y respeto a las lenguas de signos. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la diversidad etnocultural y lingüística del mundo y el plurilingüismo como fuente de riqueza cultural. - Descubre las lenguas oficiales de España y su localización geográfica. - Toma conciencia sobre la diversidad de lenguas y algunos rasgos de variedades dialécticas, a partir de la observación y comparación de vocablos cercanos y de su entorno próximo. - Elabora un mapa lingüístico del aula, identifica sus características y muestra interés y respeto por la diversidad lingüística.
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconoce las ideas principales y valora su contenido, de forma guiada.

UNIDAD 7 La organización política española

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.</p> <p>3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la exposición - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dialoga sobre la diversidad lingüística y promueve la expresión y escucha empática de opiniones, vivencias, sentimientos y emociones. - Participa en interacciones orales en el aula y en contextos de trabajo cooperativo, y desarrolla estrategias para la escucha activa, la cortesía lingüística y el respeto al turno de palabra. - Desarrolla estrategias en el discurso oral sobre elementos de la prosodia y la comunicación no verbal: la velocidad del discurso. - Planifica y realiza una lectura expresiva y fluida, de un texto expositivo, y emplea recursos verbales y no verbales en relación con la velocidad del discurso. - Emplea las prácticas comunicativas en un contexto real y en un entorno próximo: un pasaporte lingüístico.

UNIDAD 7 La organización política española

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.</p> <p>4.3 Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la exposición - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende textos escritos, y desarrolla estrategias de comprensión lectora. - Analiza, de manera acompañada, los aspectos formales y no formales de textos escritos, valorando su contenido y estructura en función del propósito de la lectura. - Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos, realizando las inferencias necesarias. - Analiza, de manera acompañada, la estructura de textos expositivos y de aspectos formales y no formales, y valora su contenido. - Comprende la información relevante de textos escritos y multimodales de diversos géneros discursivos del ámbito personal, social y educativo: mapas.

UNIDAD 7 La organización política española

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.</p> <p>5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la exposición - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquiere estrategias para escribir textos expositivos coherentes y cohesionados a partir de otros textos y siguiendo modelos: escribe la conclusión de un texto, los títulos y subtítulos. - Adquiere estrategias sencillas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, partiendo de modelos y empleando borradores. - Planifica y escribe un texto expositivo sobre el mapa lingüístico del aula, con coherencia y adecuación, cuidando la presentación. - Evalúa sus propias producciones escritas y su proceso de aprendizaje. - Emplea las prácticas comunicativas escritas en un contexto real y en su entorno próximo: el pasaporte lingüístico. - Conoce y aplica las normas ortográficas sobre la escritura de determinantes numerales cardinales. - Elabora, de forma guiada, textos para organizar la información, el pensamiento y desarrollar la creatividad. - Compone un texto breve con intención literaria, partiendo de modelos, con coherencia y adecuación y aplica estrategias de planificación, textualización y revisión.

UNIDAD 7 La organización política española

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p> <p>6.2 Compartir los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación y la comunicación de la información.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Busca y selecciona información sobre las lenguas oficiales de España. - Comparte los resultados de una investigación sencilla sobre las lenguas del mapa lingüístico del aula. - Hace un uso crítico de las fuentes de información, de forma guiada, y reconoce las fuentes fiables en la búsqueda de información. - Localiza y selecciona información de diversas fuentes sobre aficiones e investigar sobre gentilicios. -

UNIDAD 7 La organización política española**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none">- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.- Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.	<ul style="list-style-type: none">- Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura de obras de autores y autoras de la literatura, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.

UNIDAD 7 La organización política española

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p> <p>8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo.</p> <p>8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aproxima a la literatura a través de la lectura y audición de textos poéticos haikus, y expresa gustos e intereses en la construcción de una identidad lectora. - Adquiere estrategias para medir las sílabas de los versos en el análisis métrico de los textos poéticos. - Reconoce versos según su medida y diferencia entre versos de arte mayor y arte menor. - Reconoce el haiku como composición poética y analiza, de forma acompañada, algunos elementos: el tema, las estructura y la métrica. - Analiza, de forma acompañada, la relación entre los elementos de un fragmento literario y la construcción del sentido de la obra. - Crea haikus para expresar los sentimientos que produce la observación del entorno, reelaborando con creatividad los modelos dados y empleando las reglas métricas. - Relaciona la poesía con la naturaleza y otras manifestaciones artísticas y culturales: la pintura. - Se aproxima a la literatura a través de la lectura acompañada de fragmentos de textos narrativos cercanos a sus intereses. - Se inicia en la adquisición de estrategias básicas para la interpretación de textos literarios: identificar las ideas principales y los recursos expresivos. - Se inicia en la valoración crítica elemental de textos literarios.
<p>ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE ZAMORA</p>		

UNIDAD 7 La organización política española

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. - Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los determinantes numerales cardinales y establece generalizaciones sobre su uso en la producción y comprensión de textos. - Revisa y mejora textos propios y ajenos sobre la escritura de los determinantes cardinales - Reconoce los adjetivos numerales ordinales y establece generalizaciones sobre su uso en la producción y comprensión de textos. - Reconoce los determinantes indefinidos y establece generalizaciones sobre su uso en la producción y comprensión de textos. - Adquiere estrategias para el análisis morfológico de los determinantes, de forma individual y colectiva, y ayudar a sus compañeros. - Forma gentilicios a partir de la observación, comparación y transformación de palabras en la adquisición de nuevo vocabulario.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza

UNIDAD 8 La economía y responsabilidad social		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos.</p> <p>2.2 Emplear estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconoce las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos. - Valora el contenido de textos orales y multimodales de los medios de comunicación argumentativos y diferencia entre información y opinión, de forma acompañada.

UNIDAD 8 La economía y responsabilidad social

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.</p> <p>3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. Redes sociales y sus riesgos. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales 	<ul style="list-style-type: none"> - Dialoga y participa en debates sobre el reciclaje y el consumo con la expresión y escucha empática de opiniones, vivencias, sentimientos y emociones. - Participa en interacciones orales y en el aula y en contextos de trabajo cooperativo, y desarrolla estrategias para la escucha activa, la cortesía lingüística, y llega a acuerdos. - Desarrolla estrategias en el discurso oral sobre elementos de la prosodia y la comunicación no verbal: refuerza el mensaje con los gestos de manos. - Hace una exposición oral un texto argumentativo para convencer a la audiencia, de forma coherente y fluida, y emplea recursos verbales y no verbales con las manos para reforzar el mensaje. - Evalúa sus propias producciones orales y su proceso de aprendizaje. - Emplea las prácticas comunicativas en un contexto real y en un entorno próximo, empleando diversos soportes y medios: crea un vídeo y un audio para la web del colegio.

UNIDAD 8 La economía y responsabilidad social

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.</p> <p>4.3 Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende textos escritos, y desarrolla estrategias de comprensión lectora. - Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos, realizando las inferencias necesarias. - Analiza, de manera acompañada, los aspectos formales y no formales de textos escritos, valorando su contenido y estructura en función del propósito de la lectura. - Reconoce textos argumentativos y se inicia en la valoración crítica del contenido, la fiabilidad e idoneidad de los argumentos en función del propósito comunicativo, de forma acompañada. - Analiza, de manera acompañada, la estructura de textos argumentativos escritos y de aspectos formales y no formales. - Comprende la información relevante de textos escritos y multimodales de diversos géneros discursivos del ámbito personal, social y educativo: infografías, esquemas o páginas web.

UNIDAD 8 La economía y responsabilidad social

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.</p> <p>5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquiere estrategias para escribir textos argumentativos coherentes y cohesionados a partir de otros textos y siguiendo modelos: completa el título, la tesis, los argumentos y la conclusión. - Elabora, de forma guiada, textos para organizar la información, el pensamiento y desarrollar la creatividad: argumentar <i>me fío o no me fío</i>. - Adquiere estrategias sencillas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, partiendo de modelos y empleando borradores. - Planifica y escribe un texto argumentativo sobre comportamientos ecológicos, con coherencia, cohesión y adecuación, aplicando normas ortográficas y gramaticales. - Emplea las prácticas comunicativas escritas en un contexto real y en su entorno próximo: la web del colegio. - Compone un texto breve con intención literaria, partiendo de modelos, con coherencia y adecuación y aplica estrategias de planificación, textualización y revisión. - Evalúa sus propias producciones escritas con intención literaria y su proceso de aprendizaje.

UNIDAD 8 La economía y responsabilidad social

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p> <p>6.2 Compartir los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes.</p> <p>6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización y el funcionamiento de las bibliotecas escolares.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza, selecciona y contrasta información de diversas fuentes y reflexiona, de forma guiada, sobre la fiabilidad de la información. - Investiga y comparte información sobre comportamientos que ayudan a ser más ecológicos. - Hace un uso crítico de fuentes de información y valora la fiabilidad de la información comparando diversas fuentes, de forma acompañada.

UNIDAD 8 La economía y responsabilidad social**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. 7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico.	C. Educación literaria. - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.	- Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura de obras de autores y autoras de la literatura, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.

UNIDAD 8 La economía y responsabilidad social

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p> <p>8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo.</p> <p>8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Recursos del lenguaje literario. Comparaciones, metáforas, juegos de palabras y personificaciones. - Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aproxima a la literatura a través de la lectura y audición de textos poéticos. - Reconoce recursos literarios de textos poéticos, la comparación, y emplear sus elementos y términos en la creación de comparaciones. - Reconoce recursos literarios de textos poéticos, la metáfora, y emplea sus elementos y términos en la creación de metáforas. - Relaciona la obra literaria con otras manifestaciones artísticas y culturales: la pintura. - Analiza, de forma acompañada, algunos elementos del poema: el tema, la métrica, la rima y los recursos literarios. - Crea metáforas con intención lúdica, artística y creativa, recreando con creatividad los modelos dados. - Se aproxima a la literatura a través de la lectura acompañada de fragmentos de textos poéticos clásicos cercanos a sus intereses. - Se inicia en la adquisición de estrategias básicas para la interpretación de textos literarios: identificar el tema y los recursos expresivos. - Se inicia en la valoración crítica elemental de textos literarios.

UNIDAD 8 La economía y responsabilidad social

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. - Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. - Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce familias de palabras y observa las relaciones de forma entre la palabra primitiva, sus derivadas y sus compuestas. - Distingue entre familias de palabras y campo semántico, y observa las relaciones de significado de grupos de palabras del mismo campo semántico. - Identifica adverbios y establece generalizaciones sobre su función y su uso en enunciados y textos y su relación con el verbo, el adjetivo y los adverbios. - Identifica las preposiciones y establece generalizaciones sobre su función en la comprensión y producción de enunciados y textos. - Identifica las conjunciones y establece generalizaciones sobre su función en la comprensión y producción de enunciados y textos. - Adquiere estrategias para analizar morfológicamente las palabras invariables de forma individual y en equipo: adverbios, preposiciones y conjunciones.

UNIDAD 8 La economía y responsabilidad social

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	B. Comunicación. 3. Procesos. - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	- Desarrolla prácticas comunicativas en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en relación con los grandes desafíos: valorar y argumentar sobre la austeridad en el consumo material y energético.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
- La igualdad entre hombres y mujeres
- La educación para la paz

UNIDAD 9 Las edades de la Historia: Edad Media y Edad Moderna

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos. 2.2 Emplear estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.</p>	<p>B. Comunicación. 2. Géneros discursivos. - Tipologías textuales - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>- Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconoce las ideas principales y valora su contenido, de forma guiada. - Valora el contenido y los elementos no verbales de un texto oral.</p>

UNIDAD 9 Las edades de la Historia: Edad Media y Edad Moderna

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.</p> <p>3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) Redes sociales y sus riesgos. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dialoga sobre el pasado y su influencia en el presente y promueve la expresión y escucha empática de opiniones, vivencias, sentimientos y emociones. - Participa en interacciones orales en el aula y en contextos de trabajo cooperativo cumpliendo con las tareas asignadas, y desarrolla estrategias para la escucha activa, la cortesía lingüística. - Desarrolla estrategias en el discurso oral sobre elementos de la prosodia y la comunicación no verbal: identifica y evita las muletillas. - Planifica y realiza una exposición oral coherente y fluida, sobre una noticia, y emplea recursos verbales y no verbales para mejorar el discurso oral sin recurrir a las muletillas. - Evalúa sus propias producciones escritas y su proceso de aprendizaje. - Emplea las prácticas comunicativas en un contexto real y en un entorno próximo, empleando diversos soportes y medios digitales: graba un programa de televisión.

UNIDAD 9 Las edades de la Historia: Edad Media y Edad Moderna

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.</p> <p>4.3 Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende textos escritos, y desarrolla estrategias de comprensión lectora. - Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos, realizando las inferencias necesarias. - Analiza, de manera acompañada, los aspectos formales y no formales de textos escritos, valorando su contenido y estructura en función del propósito de la lectura. - Reconoce textos informativos y se inicia en la valoración crítica del contenido, la fiabilidad e idoneidad de la información en función del propósito comunicativo, de forma acompañada. - Analiza, de manera acompañada, la estructura de la noticia y de aspectos formales y no formales, y realiza inferencias. - Identifica los elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión de textos informativos: la noticia. - Se inicia en la evaluación de la fiabilidad del texto, y contrasta información, de forma guiada.

UNIDAD 9 Las edades de la Historia: Edad Media y Edad Moderna

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la argumentación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia en la escritura de textos informativos grupales empleando elementos gráficos. - Adquiere estrategias para escribir textos informativos coherentes y cohesionados a partir de otros textos y siguiendo modelos: elabora el titular, datos, el pie de foto. - Produce textos escritos empleando las normas gramaticales y ortográficas básicas. - Elabora, de forma guiada, textos para organizar la información, el pensamiento y desarrollar la creatividad. - Compone un texto breve con intención literaria, partiendo de modelos, con coherencia y adecuación y aplica estrategias de planificación, textualización y revisión. - Evalúa sus propias producciones escritas con intención literaria y su proceso de aprendizaje.

UNIDAD 9 Las edades de la Historia: Edad Media y Edad Moderna

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p> <p>6.2 Compartir los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación y la comunicación de la información.</p> <p>6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización y el funcionamiento de las bibliotecas escolares.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información y comparte los resultados de una investigación grupal sencilla sobre los Vikingos en un mural. - Busca información e imágenes, de forma guiada, sobre una celebración del entorno próximo y comparte la información en formato de noticia. - Reconoce y respeta la autoría y selecciona imágenes para sus producciones con licencia de distribución. - Hace un uso crítico de fuentes de información y valora su fiabilidad e idoneidad comparando diversas fuentes, de forma acompañada.

UNIDAD 9 Las edades de la Historia: Edad Media y Edad Moderna

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. <p>Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lee fragmentos de textos, cercanos a sus gustos e intereses, para aproximarse a la literatura y construir una identidad lectora. - Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura de obras de autores y autoras de la literatura, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.

UNIDAD 9 Las edades de la Historia: Edad Media y Edad Moderna

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p> <p>8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo.</p> <p>8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. - Recursos del lenguaje literario. Comparaciones, metáforas, juegos de palabras y personificaciones. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aproxima a la literatura a través de la lectura de fragmentos de textos literarios. - Aprende y reconoce recursos literarios: la personalización - Aprende y reconoce recursos literarios: la hipérbole - Analiza, de forma acompañada, algunos elementos de textos: el tema, la métrica y la rima y los recursos literarios. - Complementa los textos con otros lenguajes artísticos: ilustrar un chiste. - Crea textos con intención lúdica, artística y creativa, empleando las personificaciones en chistes escritos o visuales, y recreando modelos. - Se aproxima a la literatura a través de la lectura acompañada de fragmentos de textos narrativos cercanos a sus intereses. - Se inicia en la adquisición de estrategias básicas para la interpretación de textos literarios: identificar las ideas principales, los personajes y los recursos expresivos. - Se inicia en la valoración crítica elemental de textos literarios.

UNIDAD 9 Las edades de la Historia: Edad Media y Edad Moderna

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica el sujeto y predicado en una oración. - Organiza visualmente las partes de la oración e identifica sus características. - Reconoce el sujeto elíptico de la oración. - Adquiere estrategias básicas para analizar sintácticamente oraciones con la terminología básica adecuada. - Conoce la voz activa y la voz pasiva de la oración y transforma oraciones para hacer generalizaciones sobre su uso en la comprensión y producción de textos. - Distingue las palabras polisémicas y homófonas y observa las relaciones de significado y forma entre las palabras. - Utiliza el diccionario en diversos soportes como fuente de consulta. -

UNIDAD 9 Las edades de la Historia: Edad Media y Edad Moderna

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y analizar los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.	A. Las lenguas y sus hablantes. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	- Desarrolla prácticas comunicativas en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en relación con el papel de la mujer en el pasado desde una perspectiva de género.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La igualdad entre hombres y mujeres

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria en el artículo 6, apartados 3 y 5, indica como contenidos transversales a trabajar en todas las áreas:

apartado 6.3

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad
- El espíritu científico y del emprendimiento

apartados 6.5

- La igualdad de entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

El Decreto 38/2022, de 29 de septiembre de desarrollo del currículo en Castilla y León, artículo 10 apartados 3 y 4, incorpora:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT 2	UT 3	SA 1	UT 4	UT 5	UT 6	SA 2	UT 7	UT 8	UT 9	SA 3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual		X	X	X			X	X		X	X	
La competencia digital	X		X			X			X		X	
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento		X	X		X		X		X	X	X	X
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	X		X			X			X		X	
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X		X		X	X	X		X
La igualdad entre hombres y mujeres	X	X		X		X		X		X	X	
La educación para la paz		X	X	X				X		X		X
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible		X				X		X				
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual				X				X				X

De acuerdo con la propuesta curricular del colegio, se muestran a continuación la concreción de planes, programas y proyectos vinculados con los contenidos transversales:

Contenidos transversales	Actuaciones generales del centro vinculadas a su organización y funcionamiento							
	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan EOEP	Plan de igualdad	Plan de acción tutorial
<i>La comprensión lectora.</i>	✓	✓		✓		✓		✓
<i>La expresión oral y escrita.</i>	✓	✓		✓	✓	✓		✓
<i>La comunicación audiovisual.</i>	✓	✓		✓	✓			
<i>La competencia digital</i>		✓						✓
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	✓							✓
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>			✓		✓		✓	
<i>La educación para la paz</i>			✓					✓
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>			✓					
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>							✓	
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>		✓	✓					✓
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>			✓	✓	✓	✓		✓

F. Metodología Didáctica.

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico.

En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales.

Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.

Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la

autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende. Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Estas orientaciones se concretan para el área Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área. Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc. Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje

competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos.

La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los espacios, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

F.1. Principios metodológicos

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Principios metodológicos.

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Estilos de enseñanza.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Estrategias metodológicas y técnicas.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales. Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales. Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.
- Se emplearán diferentes materiales adaptados al ritmo del alumnado, basándose en el libro de texto y diferentes materiales manipulativos que potencien su creatividad y desarrollen su espíritu crítico.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 5º y de 6º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del

aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Respecto a la organización de **tiempos** referente al área de Lengua castellana y Literatura se impartirán 5 horas de clases semanalmente a cargo del tutor del grupo.

Con respecto a los **espacios**, las clases tendrán lugar en el aula del grupo, pero se podrán utilizar también otros espacios como la biblioteca, el aula de informática etc... siempre que sea necesario.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 1
Título: Festival de Invierno

Contextualización:

Con la llegada del invierno, ponemos fin al trabajo llevado a cabo durante el primer trimestre con un festival, que pretende romper con la rutina diaria, y motivar a los alumnos con el desarrollo de actividades cooperativas, donde puedan manifestar sus capacidades y destrezas en un escenario, dejando atrás su miedo escénico.

Resumen:

Se llevan a cabo actividades relacionadas con el invierno y el tema central del curso en las diferentes áreas, con el propósito final de hacer un festival, en el que queden reflejadas todas las nociones adquiridas en dichas actividades.

Temporalización:

Primer trimestre, especialmente el mes de diciembre.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 4 y 6	4.1 Desarrollar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas saludables y analizando los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla actitudes que fomenten el bienestar emocional y social. - Gestiona las emociones propias. - Respeto las emociones de los demás. - Desarrolla habilidades intra e interpersonales. - Fomenta relaciones afectivas saludables. 	STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3	a, b, d, e, i, j, ñ.
	6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Pone en práctica estilos de vida sostenibles. - Respeto, cuida, es responsable y protege las personas y el planeta. - Usa de forma sostenible los recursos naturales. - Analiza la intervención humana en el medio. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)	

Ciencias sociales: 4.	4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	-Respeta elementos y seres del planeta. -Expresa cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana. -Contribuye a una conciencia individual y colectiva sobre su entorno cercano.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4
Lengua castellana: 3 y 7.	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	-Participa oralmente en las actividades. -Incorpora estrategias de escucha activa y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2
	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, analizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	-Realiza dramatizaciones individuales y grupales. -Utiliza y analiza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3
Matemáticas: 8.	8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	-Trabaja en equipo de forma activa y con respeto. -Se comunica de forma adecuada. -Establece relaciones saludables.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3
	8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	-Participa en el reparto de tareas. -Asume con responsabilidad el trabajo asignado. -Emplea estrategias de trabajo en equipo.	STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3

Medidas de atención educativa: 4	4.1 Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación y contribuyendo de forma activa a su enriquecimiento	- Identifica el patrimonio artístico de su comunidad - Contribuye al enriquecimiento del patrimonio artístico de su comunidad	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4
	4.2 Experimentar a través de diferentes técnicas, con la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León	- Experimenta con diferentes técnicas para la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León. - Valora positivamente sus creaciones y las de sus compañeros	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal
<p>– Lengua castellana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. • Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. • Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. 			<p>-Expresión oral y escrita -Comunicación audiovisual -Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del entendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. -Educación para la paz. -La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado. -La prevención y resolución pacífica de</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio artístico de Castilla y León. • Conservación y enriquecimiento de la comunidad. • Técnicas de creación artística. • El patrimonio artístico de Castilla y León. 	<p>conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</p>
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.</p>	

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 2
Título: Carnaval

Contextualización:

Vinculando el Carnaval (2º trimestre) a la temática anual del centro, se realizarán diferentes tareas, actividades y dinámicas relacionadas con el cuidado de los bosques y los ecosistemas.

Resumen:

Se presenta un proyecto interdisciplinar que, partiendo de la temática anual del centro (objetivos de desarrollo sostenible), se proponen diferentes actividades y dinámicas para preparar el festival de carnaval (actividad complementaria) y, a partir de las cuales, se trabajan diferentes contenidos y competencias establecidos en el currículo de Primaria para cada área (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre).

Temporalización:

Segundo trimestre, especialmente el mes de febrero.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Matemáticas: 1, 2 y 7.	1.1 Comprender e interpretar problemas de la vida cotidiana comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta de forma gráfica el enunciado del problema. • Comprende la pregunta del problema e identifica estrategias o herramientas para su resolución. • Reformula la pregunta del problema y lo resuelve de forma autónoma. 	CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3	b, d, e, i, j, ñ.
	2.2. Obtener soluciones a problemas de la vida cotidiana, de forma guiada, explorando y comparando estrategias básicas de resolución.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la pregunta del problema, de forma guiada, explorando estrategias básicas de resolución de problemas. • Obtiene soluciones a problemas de forma guiada comparando estrategias aprendidas. • Resuelve problemas seleccionando entre varias estrategias de forma autónoma. 	STEM1, CPSAA4, CE1, CE3	
	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, aceptando el error como herramienta de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra predisposición hacia la tarea y acepta el error. • Se esfuerza en la tarea y entiende el error como oportunidad de aprendizaje. 	CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5,	

		<ul style="list-style-type: none"> • Muestra perseverancia, flexibilidad y responsabilidad ante los retos matemáticos y se adapta a las situaciones de incertidumbre. 	CE2, CCEC3	
Lengua castellana: 2, 5, 6 y 7.	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e identificando e interpretando de manera acompañada, los elementos no verbales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende textos orales relacionados con la temática del carnaval con tema anual de centro • Comprende textos escritos adecuados a su nivel de edad relacionados con la temática del carnaval • Identifica las ideas principales y secundarias. • Comprende inferencias y mensajes no verbales y verbales 	CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora hipótesis y conclusiones personales de los textos trabajados tanto orales como escritos • Elabora textos escritos y multimodales coherentes. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	
	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas, respetando la privacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Localiza información de distintas fuentes relacionada con el tema anual y con el carnaval. • Selecciona la información entre las distintas fuentes • Interpreta la información recogida. 	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE	
	7.3. Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos con entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y	<ul style="list-style-type: none"> • Lee con entonación y musicalidad distintos tipos de textos relacionados con la temática del carnaval • Sigue la lectura grupal. 	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3	

	disfrutando de su dimensión social.			
Ciencias de la naturaleza: 2 y 6.	2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos del medio natural, formulando preguntas y realizando predicciones sencillas.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés y aprende cuestiones relacionadas con el entorno natural y la importancia de cuidarlo y protegerlo. • Muestra interés aprende sobre cómo reutilizar y reciclar materiales. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.4 Proponer respuestas a preguntas sencillas planteadas sobre el medio natural, comparando de forma guiada los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Responde cuestiones sobre el reciclaje. 	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5	
	2.5 Comunicar de forma oral el resultado de las investigaciones sobre el medio natural próximo, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica oralmente lo aprendido sobre el reciclaje o la reutilización de materiales. 	CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5	
	6.1 Descubrir estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, explorando de forma guiada la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Descubre acciones diarias que resultan sostenibles y responsables para el medio ambiente. 	CCL5, STEM5, CD4, CC4	
Ciencias sociales: 1 y 2.	1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información y sociedades y territorios, relacionándolos con el tema del carnaval trabajado. • Utiliza los dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de una manera segura. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	

	1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma respetuosa y responsable, indagando sobre las sociedades y territorios relacionados con la actividad de carnaval propuesta. 	CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5	
	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas y realiza predicciones sobre el tema del carnaval trabajado. • Muestra curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información de diferentes fuentes seguras y fiables, para la realización de la actividad propuesta del carnaval. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Medidas de atención educativa: 2	2.1 Investigar y explorar la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León, adquiriendo un sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga y explora la cultura de Castilla y León. • Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León. 	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	
	2.2 Valorar, respetar y experimentar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Valora, respeta y experimenta las tradiciones de su comunidad. • Muestra un compromiso activo con la sociedad 		
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	

<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. • Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad,), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. • Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. - Ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. • Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval. - Ciencias de la naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. • Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental. - Medidas de atención educativa: 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escrita. - Comunicación audiovisual. - Competencia digital. - Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado.
---	---

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Cultura y patrimonio histórico de Castilla y León.• Valor, respeto y experimentación de las tradiciones de la comunidad. | |
|---|--|

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 3
Título: Educación ambiental y sostenibilidad.

Contextualización:

Colegio situado en entorno rural abarcando varias localizaciones diferentes de paisaje (llanura, lagunas de Villafáfila, diferentes tipos de flora y fauna...).

Se fomentará la adquisición de los objetivos de desarrollo sostenible.

Concreción en los elementos del bosque: su análisis, relación, aspectos, beneficios, su cuidado y mantenimiento, y su contribución al desarrollo humano.

Resumen:

Realización de diversas actividades encaminadas a la consecución de hábitos medioambientales sostenibles.

Partiendo de la observación directa en salidas y de la observación indirecta a través de material TIC, se pretende profundizar en el conocimiento de elementos naturales de nuestro entorno, centrándose en el bosque. Ese conocimiento se reforzará en las tareas interdisciplinares, con la realización de actividades en diferentes áreas; empleando los medios y recursos disponibles.

El proceso llevará a la conclusión final de observación y mantenimiento de hábitos sostenibles en nuestra relación con el bosque y los elementos que lo conforman; así como con los elementos obtenidos del mismo y su cuidado y conservación.

Temporalización:

Anual, con mayor atención y desarrollo de actividades específicas en el tercer trimestre del curso.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 1 y 6.	1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información del medio natural con diferentes instrumentos. - Emplea recursos digitales. - Practica la observación directa. 	STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	a, b, e, g, h, i, j, k, l ñ, o.
	6.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales. - Coopera para resolver problemas ecosociales. - analiza las causas y las consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	

Ciencias sociales: 6 y 7.	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce comportamientos respetuosos y del cuidado del medio natural. - Expresa los cambios naturales y humanizados del entorno. - Expresa actuaciones positivas en la relación con el medio. - Practica hábitos de sostenibilidad en el entorno escolar. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4
	7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en las actividades propuestas. - Se relaciona con los diferentes grupos en los que participa, exponiendo ideas, debatiendo y alcanzando acuerdos. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4
Lengua castellana: 3 y 5.	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Produce textos orales de forma coherente. - Planifica textos orales y los expone ajustando el discurso a la situación comunicativa. - Utiliza recursos verbales y no verbales en el discurso comunicativo. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica la forma más adecuada a cada caso de expresar por escrito lo asimilado. - Escribe textos adecuados a la edad sobre los elementos trabajados. - Emplea diferentes soportes para la escritura. - Emplea la corrección gramatical y ortográfica. - Revisa sus producciones escritas. 	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3

Matemáticas: 1 y 5.	1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	- Realiza seriaciones, conteo, operaciones de suma, resta, multiplicación y división; con los materiales observados. - Plantea situaciones problemáticas. - Resuelve problemas planteados en las diferentes situaciones que proporciona el entorno.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5,
	5.2 Interpretar y comprender situaciones en contextos diversos, aplicando las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	- Interpreta modelos matemáticos en el entorno. - Busca relaciones y medios de análisis matemático en los diferentes ambientes naturales.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1
Medidas de atención educativa: 5.	5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre las relaciones entre las acciones humanas y el entorno	- Explora el patrimonio natural de Castilla y León reconociendo su diversidad y apreciando su valor. - Selecciona las acciones humanas que mejoran el entorno	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal
<p>– Lengua castellana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). • Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. 			<ul style="list-style-type: none"> · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso

– **Matemáticas:**

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y centésima).
- Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.

– **Ciencias sociales:**

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades.

– **Ciencias de la naturaleza:**

- La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos.
- Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad).

– **Medidas de atención educativa:**

- El patrimonio natural de Castilla y León.
- Diversidad natural de Castilla y León.
- Relaciones entre las acciones del ser humano y el entorno.

ético y responsable.
· La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
· La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención

educativa.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular.

Así mismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La elección de los materiales corresponde a los órganos de coordinación docente, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

En concreto, en el aula, se emplearán los siguientes materiales y recursos:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Cuaderno del alumnado.
- Fichas de refuerzo/ampliación de contenidos.
- Material de apoyo
- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- Pizarra Digital Interactiva.
- Cañón.
- Panel interactivo.
- Miniportátiles del alumnado.
- Aplicaciones: Moodle, Kahoot, aplicaciones de Presentación, Jclick, Quizizz, Genially.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos: “Smile and learn”, Happy Learning, Matific.
- Páginas web: Anaya Educación, Plickers, Live worksheets...

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Prensa.
- Revistas.
- Diccionarios.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador de sobremesa.
- Tablet.
- Aplicaciones: PowerPoint, Word, Paint, Excel, Vedoque, Genially, Kahoot.
- Páginas web de búsqueda de información: Google.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas, podcast.
- Videos: YouTube

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

- ✓ **Plan de lectura:** Los lunes a primera hora se acude a la biblioteca del centro durante una hora para leer y cambiar libros de lectura que los alumnos pueden llevarse a casa. Se realiza una hoja de resumen cada 15 días en la que se dan puntos al alumnado para pegar en un lectómetro que se realiza a nivel de centro.
Además, se cuenta en clase con una biblioteca de aula en la que los niños pueden leer diariamente libros de su interés.
- ✓ **Plan TIC:** Una vez al trimestre se realizan actividades de repaso en el aula de informática con los diferentes contenidos del área.
- ✓ **Plan de igualdad:** Desde la lectura de textos breves y poesías, se trabajan valores como la igualdad y el respeto.
- ✓ **Programa de Fomento a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:** a través de juegos y actividades relacionadas con el área.
- ✓ **Plan EOEP:** a través del desarrollo de actividades concretas que satisfagan las necesidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ **Plan de acción tutorial:** mediante la elaboración de actividades del día a día en el aula expuestas tanto en la programación de aula como en la programación didáctica del área.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º E.P.	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al uso del lenguaje, expresión oral y escrita, comprensión lectora y el aprendizaje de vocabulario.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa.

La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de

desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento.

Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado.

Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio

práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales. Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño. Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Portfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno y libro del alumno.
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2	Registro anecdótico
	Portfolio
	Cuaderno del alumno
	Prueba oral
	Prueba escrita

Cuándo se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo,

la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición. No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación.

Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (*qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa*) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Área de Lengua Castellana y Literatura

Los instrumentos de evaluación asociados al área Lengua Castellana y Literatura serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos:

- ✓ Las pruebas orales, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción.
- ✓ Las pruebas escritas.
- ✓ El cuaderno del alumno, que en primero será el libro de trabajo.
- ✓ El registro anecdótico.
- ✓ La autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo, sobre la producción de textos, que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje;
- ✓ Las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros.
- ✓ Los dictados compartidos como parte de la coevaluación y autoevaluación.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2,	Registro anecdótico	x		
	Porfolio		x	
	Cuaderno del alumno	x		

7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2	Prueba oral	x		x
	Prueba escrita	x		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 27 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 3,70 % del total al final del curso.

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Criterio de calificación</i>
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2	3,70 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2	Registro anecdótico	30
	Porfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 9 unidades de trabajo, por ello cada unidad de trabajo aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje												Calificación	Calificación Ponderada
	UT 1	UT 2	UT 3	SA 1	UT 4	UT 5	UT 6	SA 2	UT 7	UT 8	UT 9	SA 3		
1.1									X			X		
1.2									X			X		
2.1	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X			
2.2		X	X		X	X	X	X		X	X	X		
3.1	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X			
3.2	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X		
3.3	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X		
4.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X			
4.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4.3	X	X	X	X	X	X			X	X	X			
5.1	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		
5.2	X	X	X	X		X	X		X	X	X			
6.1	X		X		X	X	X		X	X	X			
6.2			X		X		X		X	X	X			
6.3						X	X		X		X	X		
6.4							X			X	X	X		
7.1	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			
7.2		X	X		X	X	X		X	X	X	X		
7.3						X								
8.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
8.2							X							
8.3	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		
8.4	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			
9.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X		
9.2	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		
10.1		X			X						X	X		
10.2	X		X		X	X	X	X		X				

La calificación del alumnado se obtiene a través del **Excel** de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una evaluación competencial.

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las **medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona

múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promoció, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios

de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

En el curso actual no hay alumnado con un Plan específico de refuerzo de esta área.

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de recuperación de esta área.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de enriquecimiento curricular de esta área.

L.3. Adaptaciones curriculares

En este momento, en el aula hay un alumno con una adaptación de acceso. Se trata de un alumno con implante coclear. El profesorado dispone de un micrófono FM para facilitarle la audición y la comunicación maestro-alumno.

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

	U.T. /S.A.	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	20 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 2	20 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 3	20 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	2 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 4	17 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 5	17 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 6	18 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	2 sesiones
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 7	18 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 8	17 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 9	17 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	2 sesiones

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la **programación de aula** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respeto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respeto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Para la evaluación de la práctica docente se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de primer trimestre	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el **análisis del desarrollo de la secuencia** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las **Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo**, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.

- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la **evaluación de la programación didáctica**:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

P ANEXOS

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Lengua Castellana de 4º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
Criterios de evaluación: <p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.</p> <p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.</p> <p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.</p> <p>5.2 Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.</p> <p>7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.</p> <p>8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.</p> <p>8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.</p> Contenidos: <p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none">– La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. <p>B. Comunicación.</p>	

2. Géneros discursivos:

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Contenido del texto (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).

3. Procesos:

– Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

– Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión.

Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica.

Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.

C. Educación literaria:

– Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.

– Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos de tradición oral.

– Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

– Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos.

Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico básico Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

– Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.

– Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 12 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Matemáticas.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **material de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y

los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán los **criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 12 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Portafolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

Programación Didáctica del área de Matemáticas. 5º curso.

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

13-12-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	9
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	11
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	16
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	93
F. Metodología Didáctica.	97
F.1. Principios metodológicos	97
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	99
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	101
G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.	104
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	120
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	123
J. Actividades complementarias y extraescolares	124
J.1. Actividades Complementarias	124
J.2. Actividades Extraescolares	125
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	126
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	131
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	132
L.2. Planes específicos:	133
L.3. Adaptaciones curriculares	135
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	137
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	138
N.1. De la Programación de Aula	138
N.2. De la práctica docente	139
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	146
P. ANEXOS	149

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Las **matemáticas**, presentes en casi cualquier faceta de la vida diaria, tienen un marcado carácter instrumental en la etapa de educación primaria, que las conecta con la mayoría de las áreas de conocimiento. Además, poseen un valor propio, al constituir un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer, analizar, estructurar la realidad, y obtener información nueva y conclusiones. También integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad.

Además, actualmente es fundamental el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, por lo que las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales, y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo así al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La propuesta curricular del área establece unas **enseñanzas mínimas** con las que persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en el alumnado desde una perspectiva inclusiva; y, por otra parte, la alfabetización matemática entendida como el uso adecuado de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas necesarias para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Esto ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones.

El área Matemáticas pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Descubrimiento y Exploración del Entorno de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Matemáticas que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado:

El área **Matemáticas** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de destrezas sociales y estrategias para la escucha activa y la comunicación asertiva, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa que respete los derechos humanos propia de una ciudadanía democrática.

Además, a través del trabajo individual y en equipo permite fomentar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, favoreciendo el aprendizaje y el bienestar

personal como parte integral del proceso vital del individuo, manteniendo una actitud positiva, pensando de forma crítica y creativa y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

La **resolución de problemas** constituye una poderosa herramienta para el aprendizaje al poner en acción los conocimientos. Constituye desafíos que deberán provocar en el alumnado interés y curiosidad por el aprendizaje de las matemáticas abordando de manera flexible y creativa la búsqueda de soluciones demostrando una actitud de esfuerzo y perseverancia (errores como fuente de aprendizaje).

Mediante el desarrollo de destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, permitiendo que se desenvuelvan con autonomía en los ámbitos escolar, familiar y social.

Asimismo, la adquisición de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, el interés por la disciplina y la motivación por las matemáticas sin distinción de género, etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, a la vez que desarrolla la resiliencia y una actitud proactiva ante retos matemáticos.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana mediante la comunicación y representación de conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico y multimodal, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Por otra parte, el aprendizaje de términos relacionados con las lenguas extranjeras y su utilización en contextos matemáticos contribuirá a la adquisición, por parte del alumnado de la competencia comunicativa básica en lenguas extranjeras.

El manejo de **conceptos**, herramientas y estrategias de trabajo junto con el saber comunicarse matemáticamente y explicar el razonamiento utilizado, permitirá que el alumnado desarrolle las competencias matemáticas al identificar y organizar la información necesaria para resolver problemas matemáticos.

Desde esta área se procurará que el alumnado desarrolle las **competencias tecnológicas** básicas y el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización, gracias al manejo de herramientas y aplicaciones digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

De la misma manera, se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y la puesta en práctica de diferentes manifestaciones artístico - expresivas, lo que permitirá que el alumnado se inicie en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la protección del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, contribuirá a que el alumnado adopte modos de comportamiento que favorezcan la empatía y el cuidado.

De igual forma, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, así como la detección de estereotipos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Matemáticas al interactuar con el **entorno**, se desarrollarán contenidos relacionados con la educación vial que permitan generar hábitos de movilidad activa autónoma, segura y saludable, fomentando actitudes de respeto que incidirán en la prevención de los accidentes de tráfico.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes **objetivos** de la etapa:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, como objetivos propios de la Comunidad de Castilla y León, tendremos:

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

La estimación sobre la contribución del área al logro de los objetivos de etapa es la siguiente:

Grado de contribución al logro de los objetivos	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
	***	*****	**	*	**	*	*****	**	****	***	**	*	**	**	*	*	***

* De una a cinco estrellas, en función de su contribución a los objetivos de etapa.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

El área contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en el alumnado, especialmente la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- ✓ Competencia plurilingüe (CP).
- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- ✓ Competencia digital (CD).
- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- ✓ Competencia ciudadana (CC).
- ✓ Competencia emprendedora (CE).
- ✓ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El área Matemáticas contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida.

Competencia en comunicación lingüística

Se desarrollará esta competencia mediante la interpretación, comprensión y expresión de los textos matemáticos utilizando con claridad y adecuación el vocabulario y las expresiones matemáticas. El alumnado seleccionará, analizará, organizará y contrastará la información de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos relacionados con su entorno cercano. Asimismo, a través de la comunicación y el intercambio de ideas, parte esencial de la educación matemática y científica, las ideas, conceptos y procedimientos se convertirán en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación. Constituye la base para el pensamiento propio, para la construcción del conocimiento y para expresar las soluciones o resultados.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal, así como el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento matemático. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que le será de gran utilidad en el empleo de mapas, la planificación de rutas, el diseño de planos, la elaboración de dibujos y maquetas, etc. En segundo lugar, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, entendiendo el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis

de fenómenos que ocurren a su alrededor. Por último, la capacidad para detectar información con errores matemáticos permitirá al alumnado reinterpretar correctamente la realidad. Además, utilizará el pensamiento científico e interpretará algunos métodos inductivos, deductivos y tecnológicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas de forma crítica y responsable para construir nuevos conocimientos.

Competencia digital

Persigue la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en la formulación de una situación-problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas.

También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con las matemáticas, con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El alumnado desarrollará actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas mostrando esfuerzo y expresando actitudes positivas ante los retos matemáticos. Implica la reflexión sobre uno mismo, la gestión eficaz de la información, la colaboración activa con los otros, la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a las tareas complejas, el desarrollo de habilidades para gestionar conflictos, el respeto al trabajo y al esfuerzo propio y al de los demás.

A través del desarrollo de las destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro, permitiéndole construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Competencia ciudadana

Desde el área se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto. Contribuirá a que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica acerca de los problemas actuales para que desarrollen estrategias de actuación responsables y de participación en la vida social de una manera reflexiva y crítica.

Asimismo, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar los modos de solución viables.

Competencia emprendedora

Supone contribuir al entrenamiento del pensamiento para conseguir un análisis y evaluación del entorno que les permita crear y replantear ideas. En definitiva, tomar decisiones basadas en la información, en la capacidad de imaginar, desarrollar y evaluar proyectos, en los que estará implicada la planificación matemática.

Además, la utilización del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizado e interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana es una de las destrezas clave en el futuro del alumnado ya que le supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con sus necesidades, preparándole para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales, haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos, contribuyendo al desarrollo de las destrezas creativas y desarrollando iniciativas emprendedoras.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El aprendizaje de las matemáticas contribuye al desarrollo de esta competencia ya que permitirá expresarse matemáticamente desde otras realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, permitiendo el enriquecimiento de la propia identidad.

La contribución del área al desarrollo de las competencias clave es la siguiente:

Grado de contribución al desarrollo de las competencias.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	***	*	*****	****	****	**	****	**

* De una a cinco estrellas, en función de su contribución a la adquisición de las competencias clave.

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado es esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se emplearán cinco sesiones para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en las mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación de 4º E. P.	Contenido	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo de las pruebas	Agente evaluador		
					Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.2	Representación matemática	Cuaderno del alumno	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X
2.3	Comprensión matemática	Prueba escrita	3 sesiones	18-29 de septiembre	X	X	
2.4	Cálculo mental	Registro anecdótico	2 sesiones	18-29 de septiembre	X		X
4.2	Utilización de herramientas matemáticas	Prueba escrita	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
6.1	Lenguaje matemático.	Prueba escrita	3 sesiones	18-29 de septiembre	X		
6.2	Procesos matemáticos	Escala de actitudes	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X
7.2	Retos matemáticos	Prueba oral	3 sesiones	18-29 de septiembre	X		
8.1	Trabajo en equipo	Scape Room	2 sesiones	18-29 de septiembre	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las **competencias específicas** están vinculadas a las áreas, a los ámbitos o materias y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave. De tal modo que, de la evaluación de estas competencias, se pueda inferir, de forma directa, el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

El **perfil de salida** identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el **desarrollo competencial**, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Matemáticas, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación. La resolución de problemas es el eje vertebrador de la enseñanza de las matemáticas, puesto que integra una doble perspectiva: la resolución de problemas con un fin en sí mismo; y la resolución de problemas como método para el aprendizaje de las matemáticas y, por tanto, guía para el resto de los ejes. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Competencias Específicas

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

Los contextos en la resolución de problemas proporcionan un amplio abanico de posibilidades para la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, con una perspectiva global, fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener

soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

La resolución de problemas constituyen una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas, integrando una doble perspectiva: como objetivo en sí mismo, entrando en juego diferentes estrategias que se centren en la resolución aritmética, manipulación de materiales, diseño de representaciones gráficas o argumentación verbal para obtener las posibles soluciones; y como eje metodológico para la construcción del conocimiento matemático, proporcionando nuevas conexiones entre los conocimientos del alumnado, construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

El análisis matemático contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, ya que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas, plantear las preguntas adecuadas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

El pensamiento computacional se presenta como una de las destrezas clave en el futuro del alumnado, ya que entronca directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en diversas situaciones de la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación...) aporta una comprensión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Por otro lado, el reconocimiento de la conexión de las matemáticas con otras áreas, con la vida real o con la experiencia propia aumenta el bagaje matemático del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y de forma adecuada al canal de comunicación contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

Utilizar la representación matemática como elemento comunicativo a través de una variedad de lenguajes utilizando medios tradicionales o digitales permite expresar ideas matemáticas con precisión en diversos contextos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

Gestionar las emociones, reconocer las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de forma crítica y creativa fomenta el bienestar del alumnado y la motivación además de favorecer el aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en

equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Con esta competencia se pretende que el alumnado trabaje los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelve los retos matemáticos propuestos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo. A su vez, se persigue que el alumnado trabaje la escucha activa y la comunicación asertiva, coopere de manera creativa, crítica y responsable y aborde la resolución de conflictos de manera positiva, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CE3.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Matemáticas	Competencia Específica 1	1	1						1	1		1			1							1						1	1					1	10	
	Competencia Específica 2		1						1	1											1	1						1	1						7	
	Competencia Específica 3	1							1	1		1		1	1	1	1					1							1						9	
	Competencia Específica 4								1	1	1	1		1	1	1	1							1					1						10	
	Competencia Específica 5								1		1					1	1					1			1					1					8	
	Competencia Específica 6	1		1					1	1		1		1	1	1	1											1				1			10	
	Competencia Específica 7	1											1							1		1	1					1	1			1			8	
	Competencia Específica 8	1			1			1			1									1	1	1	1		1	1			1						10	
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	5	2	1	0	1	0	0	1	6	5	3	4	1	3	2	4	0	4	2	0	1	3	5	0	3	1	1	2	1	7	1	0	1	2	72
	Vinculaciones por Competencia:	9					1			19					13					11					5				10			4				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Matemáticas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los **contenidos** plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

UNIDAD 1: Pueblo o ciudad.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento 	<p>1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana.</p> <p>1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.</p>
1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada	A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. A.4.4. Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.	<ul style="list-style-type: none"> - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías 	<p>1.2.1- Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda.</p> <p>1.2.2- Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada. .</p>

UNIDAD 1: Pueblo o ciudad.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .</p>	<p>A.3.7. Propiedad conmutativa y asociativa de la suma, propiedad asociativa de la suma y del producto, e iniciación a la propiedad distributiva de la multiplicación respecto a la suma A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	<p>2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.</p>
<p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas. .</p>	<p>.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena y redondeo de números decimales a la décima y centésima. A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. D.2.3. Estrategias para la descripción del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>		<p>2.2.1- Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2- Selecciona entre varias estrategias conocidas.</p>

UNIDAD 1: Pueblo o ciudad.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.3. Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos		2.3.1- Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2- Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.
2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.		2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.	A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: identificación de sus términos y aplicación en contextos cotidianos. D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.

UNIDAD 1: Pueblo o ciudad.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.</p>	<p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p>		<p>4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones. .</p>
<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.</p>	<p>A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.</p> <p>A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados.</p> <p>D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.</p>		<p>4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>
<p>5.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.</p>	<p>A.4.7. Equivalencias entre las unidades del sistema de numeración decimal.</p>		<p>5.1.1- Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos.</p> <p>5.1.2- Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>

UNIDAD 1: Pueblo o ciudad.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1. Analizar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico y mostrando la comprensión del mensaje.</p>	<p>A.1.2. Números ordinales en situaciones de la vida cotidiana A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las centésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>		<p>6.1.1- Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2- Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje</p>
<p>6.2. Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático sencillo.</p>	<p>A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las centésimas.</p>		<p>6.2.1- Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos. 6.2.2- Utiliza lenguaje matemático sencillo.</p>
<p>7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>	<p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p>		<p>7.1.1- Autorregula las emociones propias. 7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .</p>

UNIDAD 1: Pueblo o ciudad.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre</p>	<p>F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas</p>		<p>7.1.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad.</p> <p>7.1.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente.</p> <p>8.1.2- Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente.</p> <p>8.1.3- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>

UNIDAD 1: Pueblo o ciudad.**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos		8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas. 8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

UNIDAD 2: Multiplica la vida.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento 	<p>1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana.</p> <p>1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.</p>
1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada	A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. A.4.4. Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.	<ul style="list-style-type: none"> - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías 	<p>1.2.1- Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda.</p> <p>1.2.2- Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada. .</p>

UNIDAD 2: Multiplica la vida.**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .	A.3.7. Propiedad conmutativa y asociativa de la suma, propiedad asociativa de la suma y del producto, e iniciación a la propiedad distributiva de la multiplicación respecto a la suma. A.3.8. Operaciones combinadas. Jerarquía de las operaciones. D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. A3.3. Potencias de números naturales como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.

UNIDAD 2: Multiplica la vida.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas. .</p>	<p>A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena y redondeo de números decimales a la décima y centésima. A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. D.2.3. Estrategias para la descripción del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>		<p>2.2.1- Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2- Selecciona entre varias estrategias conocidas.</p>
<p>2.3. Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.</p>	<p>A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos</p>		<p>2.3.1- Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2- Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.</p>
<p>2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.</p>	<p>A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.</p>		<p>2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas</p>

UNIDAD 2: Multiplica la vida.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.</p>	<p>A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: identificación de sus términos y aplicación en contextos cotidianos. D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.</p>
<p>4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.</p>	<p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p>		<p>4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones. .</p>

UNIDAD 2: Multiplica la vida.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.</p>	<p>A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.</p> <p>A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones.</p> <p>D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.</p>		<p>4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>
<p>5.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.</p>	<p>A.4.7. Equivalencias entre las unidades del sistema de numeración decimal.</p>		<p>5.1.1- Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos.</p> <p>5.1.2- Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>

UNIDAD 2: Multiplica la vida.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1. Analizar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico y mostrando la comprensión del mensaje.</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las centésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p>		<p>6.1.1- Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos.</p> <p>6.1.2- Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje</p>
<p>7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>	<p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p>		<p>7.1.1- Autorregula las emociones propias.</p> <p>7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .</p>
<p>7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre</p>	<p>F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas</p>		<p>7.1.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad.</p> <p>7.1.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>

UNIDAD 2: Multiplica la vida.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente.</p> <p>8.1.2- Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente.</p> <p>8.1.3- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas.</p> <p>8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas.</p> <p>8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>

UNIDAD 3: Repartir y compartir			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada	A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. A.4.4. Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.	- La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	1.2.1- Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. 1.2.2- Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada. .
2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .	A.3.8. Operaciones combinadas. Jerarquía de las operaciones. D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. A.4.5. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, y 10. Números primos y compuestos A.4.9. Mínimo común múltiplo y Máximo común divisor.	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.

UNIDAD 3: Repartir y compartir			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas. .	A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		2.2.1- Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2- Selecciona entre varias estrategias conocidas.
2.3. Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		2.3.1- Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2- Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.
2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.		2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas

UNIDAD 3: Repartir y compartir			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.	<p>A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: identificación de sus términos y aplicación en contextos cotidianos.</p> <p>D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.</p> <p>3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.</p>
4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.	<p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p>		<p>4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones. .</p>

UNIDAD 3: Repartir y compartir			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.	<p>A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.</p> <p>A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones.</p> <p>D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.</p>		<p>4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>
5.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizandoc conocimientos y experiencias propios.	A.4.7. Equivalencias entre las unidades del sistema de numeración decimal.		<p>5.1.1- Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos.</p> <p>5.1.2- Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>

UNIDAD 3: Repartir y compartir			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
6.1. Analizar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico y mostrando la comprensión del mensaje.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las centésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.		6.1.1- Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2- Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje
7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.	F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.		7.1.1- Autorregula las emociones propias. 7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre	F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.		7.2.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.

UNIDAD 3: Repartir y compartir			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2- Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente. 8.1.3- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas. 8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

UNIDAD 4: Cultiva la vida

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada	A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.	- La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	1.2.1- Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. 1.2.2- Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada. .
2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .	A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.		2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.

UNIDAD 4: Cultiva la vida

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas. .	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		2.2.1- Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2- Selecciona entre varias estrategias conocidas.
2.3. Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados.		2.3.1- Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2- Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.
2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.		2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.	A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: identificación de sus términos y aplicación en contextos cotidianos. D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.

UNIDAD 4: Cultiva la vida

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.</p>	<p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p>		<p>4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>
<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.</p>	<p>A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.</p> <p>A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados.</p> <p>D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.</p> <p>A.3.9. Utilización de las herramientas digitales para la creación de contenidos digitales, desarrollo y asimilación de saberes relacionados con las operaciones.</p>		<p>4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>

UNIDAD 4: Cultiva la vida

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.	A.3.6. Equivalencias entre números naturales, fracciones y decimales. A.4.8. Equivalencias y representación entre números naturales, fracciones y decimales.		5.1.1- Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2- Moviliza conocimientos y experiencias propios.
6.1. Analizar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico y mostrando la comprensión del mensaje.	A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. A.4.10. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones equivalentes. D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠.		6.1.1- Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2- Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje
7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.	F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.		7.1.1- Autorregula las emociones propias. 7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .

UNIDAD 4: Cultiva la vida

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre</p>	<p>F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p>		<p>7.2.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad.</p> <p>7.2.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente.</p> <p>8.1.2- Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente.</p> <p>8.1.3- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>

UNIDAD 4: Cultiva la vida**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas. 8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

UNIDAD 5: Vida minúscula

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas</p>	<p>A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. A.6.3. Estrategias en el uso de las herramientas digitales para la creación de contenidos y para la resolución de situaciones problematizadas relacionadas con la educación financiera. A.6.2. Sistemas monetarios. Múltiplos y submúltiplos del euro D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías 	<p>1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.</p>

UNIDAD 5: Vida minúscula

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada	<p>A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.</p> <p>A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p> <p>A.4.4. Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.</p>	de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	<p>1.2.1- Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda.</p> <p>1.2.2- Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada. .</p>
2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .	A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones.		<p>2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema.</p> <p>2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.</p>
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas. .	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena y redondeo de números decimales a la décima y centésima.</p>		<p>2.2.1- Obtiene posibles soluciones de un problema.</p> <p>2.2.2- Selecciona entre varias estrategias conocidas.</p>

UNIDAD 5: Vida minúscula

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.3. Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>		<p>2.3.1- Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>2.3.2- Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.</p>
<p>2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.</p>	<p>A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.</p>		<p>2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental.</p> <p>2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas</p>
<p>3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.</p>	<p>D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.</p> <p>3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.</p>

UNIDAD 5: Vida minúscula

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.</p>	<p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p>		<p>4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>
<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.</p>	<p>A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.</p> <p>D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.</p>		<p>4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>

UNIDAD 5: Vida minúscula

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.</p>	<p>A.3.6. Equivalencias entre números naturales, fracciones y decimales.</p> <p>A.4.8. Equivalencias y representación entre números naturales, fracciones y decimales.</p> <p>A.4.7. Equivalencias entre las unidades del sistema de numeración decimal.</p>		<p>5.1.1- Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos.</p> <p>5.1.2- Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>
<p>6.1. Analizar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico y mostrando la comprensión del mensaje.</p>	<p>A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.</p> <p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las centésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p> <p>D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y \neq.</p> <p>A.4.6. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p>		<p>6.1.1- Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos.</p> <p>6.1.2- Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje</p>

UNIDAD 5: Vida minúscula

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
6.2. Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático sencillo.	A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las centésimas.		6.2.1- Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos. 6.1.2- Utiliza lenguaje matemático sencillo.
7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.	F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.		7.1.1- Autorregula las emociones propias. 7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre	F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.		7.2.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.

UNIDAD 5: Vida minúscula

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos..</p>		<p>8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente.</p> <p>8.1.2- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas.</p> <p>8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas.</p> <p>8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>

UNIDAD 6: Ahorra décimas de energía

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas</p>	<p>A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y centésima) A.6.2. Sistemas monetarios. Múltiplos y submúltiplos del euro. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento 	<p>1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.</p>
<p>1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada</p>	<p>A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la 	<p>1.2.1- Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. 1.2.2- Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada. .</p>

UNIDAD 6: Ahorra décimas de energía

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .	D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	Comunicación, y su uso ético y responsable.	2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas. .	A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.		2.2.1- Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2- Selecciona entre varias estrategias conocidas.
2.3. Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		2.3.1- Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2- Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.

UNIDAD 6: Ahorra décimas de energía

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas		2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.	D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.	D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).		4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.

UNIDAD 6: Ahorra décimas de energía**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.	A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados. D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.		4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas. 4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.

UNIDAD 6: Ahorra décimas de energía

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1. Analizar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico y mostrando la comprensión del mensaje.</p>	<p>A.4.6. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p> <p>A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.</p> <p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las centésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p>		<p>6.1.1- Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos.</p> <p>6.1.2- Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje</p>
<p>6.2. Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático sencillo.</p>	<p>A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las centésimas.</p>		<p>6.2.1- Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos.</p> <p>6.1.2- Utiliza lenguaje matemático sencillo.</p>
<p>7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>	<p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p>		<p>7.1.1- Autorregula las emociones propias.</p> <p>7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .</p>

UNIDAD 6: Ahorra décimas de energía

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre</p>	<p>F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p>		<p>7.2.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad.</p> <p>7.2.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente.</p> <p>8.1.2- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>

UNIDAD 6: Ahorra décimas de energía**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas. 8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

UNIDAD 7: kilos de salud

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y centésima)	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. 	1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .	C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.		2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas. .	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		2.2.1- Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2- Selecciona entre varias estrategias conocidas.
2.3. Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		2.3.1- Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2- Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.

UNIDAD 7: kilos de salud

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.		2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.	B.1.1. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.

UNIDAD 7: kilos de salud

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.</p>	<p>A.5.1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.</p> <p>B.2.2. Operaciones con medidas de magnitudes.</p> <p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>B.3.4. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.</p>		<p>4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>

UNIDAD 7: kilos de salud**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.	B.2.1. Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados. D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones. B.2.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos, el desarrollo y el aprendizaje de saberes relacionados con la medida.		4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas. 4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.

UNIDAD 7: kilos de salud

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios</p>	<p>B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. B.3.5. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. B.3.6. Comparación de superficies de figuras planas por superposición y medición.</p>		<p>5.1.1- Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2- Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>
<p>6.1. Analizar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico y mostrando la comprensión del mensaje.</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y \neq.</p>		<p>6.1.1- Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2- Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje</p>

UNIDAD 7: kilos de salud

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>	<p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p>		<p>7.1.1- Autorregula las emociones propias.</p> <p>7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .</p>
<p>7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre</p>	<p>F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p>		<p>7.2.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad.</p> <p>7.2.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente.</p> <p>8.1.2- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>

UNIDAD 7: kilos de salud**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas. 8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

UNIDAD 8: Bajo el mar

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. 	1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas. .	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		2.2.1- Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2- Selecciona entre varias estrategias conocidas.
2.3. Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		2.3.1- Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2- Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.

UNIDAD 8: Bajo el mar

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.		2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.	D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.	D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).		4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.

UNIDAD 8: Bajo el mar

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.	C.2.4. Representación y creación elemental de escalas y gráficas sencillas incluyendo la creación de contenido digital a través de herramientas digitales.		4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas. 4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.
6.1. Analizar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico y mostrando la comprensión del mensaje.	A.4.10. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones equivalentes. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		6.1.1- Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2- Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje

UNIDAD 8: Bajo el mar

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.2. Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático sencillo.</p>	<p>E.1.4. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.</p> <p>E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: identificación y realización.</p> <p>E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...).</p> <p>E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): interpretación y representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.</p> <p>E.1.5. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, y obtención de conclusiones.</p> <p>E.2.1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.</p> <p>E.1.4. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos</p>		<p>6.2.1- Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos.</p> <p>6.2.2- Utiliza lenguaje matemático sencillo.</p>

UNIDAD 8: Bajo el mar

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.	F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.		7.1.1- Autorregula las emociones propias. 7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre	F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.		7.2.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.
8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.

UNIDAD 8: Bajo el mar**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas. 8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

UNIDAD 9: Más rápido, más alto, más fuerte

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .	A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas. .	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y	2.2.1- Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2- Selecciona entre varias estrategias conocidas.

UNIDAD 9: Más rápido, más alto, más fuerte

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.3. Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados.	su uso ético y responsable.	2.3.1- Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2- Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.
2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.		2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.	B.1.1. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad,) tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.

UNIDAD 9: Más rápido, más alto, más fuerte

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.</p>	<p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p>		<p>4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>
<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.</p>	<p>B.2.1. Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.</p> <p>D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.</p> <p>A.3.9. Utilización de las herramientas digitales para la creación de contenidos digitales, desarrollo y asimilación de saberes relacionados con las operaciones.</p>		<p>4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>

UNIDAD 9: Más rápido, más alto, más fuerte

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>	<p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p>		<p>7.1.1- Autorregula las emociones propias.</p> <p>7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .</p>
<p>7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre</p>	<p>F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p>		<p>7.2.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad.</p> <p>7.2.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente.</p> <p>8.1.2- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>

UNIDAD 9: Más rápido, más alto, más fuerte**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas. 8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

UNIDAD 10: Historias de geometría

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas</p>	<p>A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento 	<p>1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.</p>
<p>2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .</p>	<p>C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. 	<p>2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.</p>
<p>2.3. Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados.</p>	<p>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</p>	<p>2.3.1- Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2- Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.</p>

UNIDAD 10: Historias de geometría

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.		2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.	D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.

UNIDAD 10: Historias de geometría**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.	<p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>C.4.3. Elaboración de conjeturas, de forma guiada, sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás, transportador de ángulos,) y programas de geometría dinámica.</p>		<p>4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>

UNIDAD 10: Historias de geometría

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.</p>	<p>B.2.1. Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.</p> <p>C.1.4. Propiedades de formas geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</p> <p>C.4.4. Uso de recursos digitales en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría.</p> <p>D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.</p>		<p>4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>
<p>5.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.</p>	<p>B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.</p> <p>C.1.5. Los ángulos y sus elementos. Tipos de ángulos.</p> <p>C.1.7. Posiciones de rectas y circunferencias.</p> <p>C.1.1. Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.</p> <p>C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas</p>		<p>5.1.1- Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos.</p> <p>5.1.2- Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>

UNIDAD 10: Historias de geometría

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.2. Interpretar y comprender situaciones en contextos diversos, aplicando las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	C.4.5. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.		5.2.1- Interpreta y comprende situaciones en contextos diversos. 5.2.2- Aplica conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.
7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.	F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.		7.1.1- Autorregula las emociones propias. 7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre	F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.		7.2.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.

UNIDAD 10: Historias de geometría**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas. 8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

UNIDAD 10: Geometría de la Paz

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .	C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.	- La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y	2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas

UNIDAD 10: Geometría de la Paz**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.	D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.	su uso ético y responsable.	3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.

UNIDAD 10: Geometría de la Paz

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.</p>	<p>C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales</p> <p>C.2.2. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>C.2.3. Representación de figuras planas en el sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>C.4.3. Elaboración de conjeturas, de forma guiada, sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás, transportador de ángulos,) y programas de geometría dinámica.</p> <p>.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p>		<p>4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>

UNIDAD 10: Geometría de la Paz			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.	<p>C.1.4. Propiedades de formas geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</p> <p>C.4.4. Uso de recursos digitales en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría.</p> <p>D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.</p>		<p>4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>
5.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizandoc conocimientos y experiencias propios.	<p>C.1.1. Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.</p> <p>C.1.2. Técnicas de construcción de formas geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.</p> <p>C.1. 3.Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas</p> <p>C.1.6. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda y tangente.</p> <p>C.1.7. Posiciones de rectas y circunferencias.</p> <p>C.1.8. Desarrollo plano de cuerpos geométricos.</p>		<p>5.1.1- Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos.</p> <p>5.1.2- Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>

UNIDAD 10: Geometría de la Paz

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.2. Interpretar y comprender situaciones en contextos diversos, aplicando las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	C.3.1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. C.3.2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.		5.2.1- Interpreta y comprende situaciones en contextos diversos. 5.2.2- Aplica conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.
7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.	F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.		7.1.1- Autorregula las emociones propias. 7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre	F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.		7.2.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.

UNIDAD 10: Geometría de la Paz

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente.</p> <p>8.1.2- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas.</p> <p>8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas.</p> <p>8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>

UNIDAD 11: Innovar para mejor			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	1.1.1- Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2- Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. .	C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.	- La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	2.1.1.- Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2- Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.3. Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	A.3.5. Estrategias de comprobación de resultados. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	2.3.1- Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2- Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.

UNIDAD 11: Innovar para mejor			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.4. Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.		2.4.1- Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2- Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada.	D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		3.2.1- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2- Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.

UNIDAD 11: Innovar para mejor			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
4.1. Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.	<p>C.4.3. Elaboración de conjeturas, de forma guiada, sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás, transportador de ángulos,) y programas de geometría dinámica.</p> <p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.4.2. Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p>		<p>4.1.1- Automatiza situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2- Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3- Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>

UNIDAD 11: Innovar para mejor			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.	<p>C.1.4. Propiedades de formas geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</p> <p>C.4.4. Uso de recursos digitales en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría.</p> <p>D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.</p> <p>A.3.9. Utilización de las herramientas digitales para la creación de contenidos digitales, desarrollo y asimilación de saberes relacionados con las operaciones.</p> <p>B.2.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos, el desarrollo y el aprendizaje de saberes relacionados con la medida</p>		<p>4.2.1- Emplea herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2.2- Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>

UNIDAD 11: Innovar para mejor			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	B.3.6. Comparación de superficies de figuras planas por superposición y medición. B.3.5. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. C.1.1. Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas		5.1.1- Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2- Moviliza conocimientos y experiencias propios.
7.1. Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.	F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.		7.1.1- Autorregula las emociones propias. 7.1.2- Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos. .
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre	F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.		7.2.1- Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2- Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.

UNIDAD 11: Innovar para mejor			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2- Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
8.2. Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.		8.1.1- Participa activamente en el reparto de tareas. 8.1.2- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.1.3- Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Todos estos contenidos de carácter transversal se trabajarán a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las áreas prestando una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Se trabajarán todos los contenidos transversales durante todos los cursos y se incorporarán en los criterios de evaluación al desglosarlos en indicadores de logro, al igual que los contenidos de área.

Se muestra a continuación una temporalización de cada uno de los **contenidos transversales** en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso:

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT2	UT3	UT4	SA1	UT5	UT6	UT7	UT8	SA2	UT9	UT10	UT 11	UT12	SA3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual			X	X	X	X			X	X	X	X	X		X
La competencia digital	X	X			X		X	X		X		X		X	X
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X		X	X			X		X		X	X	X	X	
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable		X	X	X	X		X	X	X	X		X	X		X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X		X	X	X		X	X					X
La igualdad entre hombres y mujeres		X			X			X		X	X		X		X
La educación para la paz						X	X					X			
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible		X	X	X					X					X	
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual				X				X			X				

De acuerdo con la propuesta curricular del colegio, se muestran a continuación la concreción de planes, programas y proyectos vinculados con los **contenidos transversales**:

Contenidos transversales	Actuaciones generales del centro vinculadas a su organización y funcionamiento							
	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan EOEP	Plan de igualdad	Plan de acción tutorial
<i>La comprensión lectora.</i>	✓	✓		✓		✓		✓
<i>La expresión oral y escrita.</i>	✓	✓		✓	✓	✓		✓
<i>La comunicación audiovisual.</i>	✓	✓		✓	✓			
<i>La competencia digital</i>		✓						✓
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	✓							✓
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>			✓		✓		✓	
<i>La educación para la paz</i>			✓					✓
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>			✓					
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>							✓	
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>		✓	✓					✓
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>			✓	✓	✓	✓		✓

F. Metodología Didáctica.

De acuerdo con la Orden ECD/868/2014, de 23 de abril, la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

F.1. Principios metodológicos

Los **principios metodológicos** guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Los siguientes principios identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.)**:

- ✓ Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Orientaciones metodológicas del área:

Se entienden las matemáticas como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas incorporan las características que les han sido tradicionalmente asignadas y que se identifican con la deducción, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., pero son y aportan mucho más de lo que se deduce de estos términos. También son inducción, estimación, aproximación, probabilidad y tentativa, y mejoran la capacidad de enfrentarse a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada.

Todo ello se refleja en la doble función que se viene dando al aprendizaje escolar de las matemáticas, se aprende porque son útiles en otros ámbitos y, también, por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general.

Se busca alcanzar una eficaz **alfabetización numérica**, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación, el cálculo mental o escrito, la manipulación de materiales, el trabajo práctico y mediante el aprendizaje guiado en sencillas investigaciones. Será fundamental partir de los aprendizajes previos para provocar aprendizajes significativos.

El alumnado debe aprender matemáticas utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para adquirir progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de **resolución de problemas** constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados.

La resolución de problemas computacionales debe partir de la reflexión y el trabajo colaborativo iniciándose en la secuenciación de algoritmos básicos, la comprensión de datos y el diseño planificado de estrategias de respuesta a través de esquemas y simulaciones.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

También se podrán utilizar distintos modelos pedagógicos, como las **metodologías activas**, donde destacan, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación). Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación).

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y

a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las **técnicas metodológicas** que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas **estrategias y metodología** se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Los **principios pedagógicos y metodológicos** expuestos en el punto anterior orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Las características que definen los conocimientos matemáticos hacen que sea un área especialmente adecuada para que el alumnado, partiendo de los conocimientos matemáticos previos y de la experiencia, pueda establecer sus propias estrategias para resolver las situaciones que se les planteen, eligiendo y analizando distintos caminos y procedimientos para resolver el mismo problema.

Es necesario:

- Fomentar e iniciar al alumnado en sencillas investigaciones matemáticas.
- Proporcionar un aprendizaje guiado y proporcionando diferentes recursos.
- Deben realizarse de manera permanente y sistemática invención y resolución de problemas y puesta en común de los procedimientos seguidos para la misma de manera que los alumnos puedan aprender unos de otros.
- El cálculo mental, escrito y con la utilización de la calculadora debe guardar un equilibrio en la adquisición de automatismos.
- Fomentar el trabajo de las matemáticas en situaciones contextualizadas, combinándolo frecuentemente con cálculos mentales, tanto exactos como aproximados, en los que se utilizarán estrategias variadas.
- Manipulación de materiales.
- Utilización adecuada de algunos recursos didácticos como las regletas, el ábaco, el tangram...
- Utilización de nociones simbólicas hasta acercarse a lo abstracto y formal.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje del área de Matemáticas.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 5º y de 6º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable

para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes **métodos y recursos** que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales que utilicen una secuencia de formas y ofrezcan una imagen visual de los números, sirviendo de ayuda para explorar y construir el entendimiento matemático; o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando al concepto numérico y la comprensión abstracta.

Respecto a la organización de **tiempos** referente al área de Matemáticas se impartirán 4,5 horas de clases semanalmente a cargo del tutor del grupo.

Con respecto a los **espacios**, las clases tendrán lugar en el aula del grupo, pero se podrán utilizar también otros espacios como la biblioteca, el aula de informática etc... siempre que sea necesario.

G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las **Situaciones de Aprendizaje**, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 1
Título: Festival de Invierno

Contextualización:

Con la llegada del invierno, ponemos fin al trabajo llevado a cabo durante el primer trimestre con un festival, que pretende romper con la rutina diaria, y motivar a los alumnos con el desarrollo de actividades cooperativas, donde puedan manifestar sus capacidades y destrezas en un escenario, dejando atrás su miedo escénico.

Resumen:

Se llevan a cabo actividades relacionadas con el invierno y el tema central del curso en las diferentes áreas, con el propósito final de hacer un festival, en el que queden reflejadas todas las nociones adquiridas en dichas actividades.

Temporalización:

Primer trimestre, especialmente el mes de diciembre.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 4 y 6	4.1 Desarrollar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas saludables y analizando los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla actitudes que fomenten el bienestar emocional y social. - Gestiona las emociones propias. - Respeto las emociones de los demás. - Desarrolla habilidades intra e interpersonales. - Fomenta relaciones afectivas saludables. 	STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3	a, b, d, e, i, j, ñ.
	6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Pone en práctica estilos de vida sostenibles. - Respeto, cuida, es responsable y protege las personas y el planeta. - Usa de forma sostenible los recursos naturales. - Analiza la intervención humana en el medio. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)	

Ciencias sociales: 4.	4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	-Respeta elementos y seres del planeta. -Expresa cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana. -Contribuye a una conciencia individual y colectiva sobre su entorno cercano.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4
Lengua castellana: 3 y 7.	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	-Participa oralmente en las actividades. -Incorpora estrategias de escucha activa y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2
	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, analizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	-Realiza dramatizaciones individuales y grupales. -Utiliza y analiza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3
Matemáticas: 8.	8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	-Trabaja en equipo de forma activa y con respeto. -Se comunica de forma adecuada. -Establece relaciones saludables.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3
	8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	-Participa en el reparto de tareas. -Asume con responsabilidad el trabajo asignado. -Emplea estrategias de trabajo en equipo.	STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3

Medidas de atención educativa: 4	4.1 Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación y contribuyendo de forma activa a su enriquecimiento	- Identifica el patrimonio artístico de su comunidad - Contribuye al enriquecimiento del patrimonio artístico de su comunidad	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4	
	4.2 Experimentar a través de diferentes técnicas, con la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León	- Experimenta con diferentes técnicas para la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León. - Valora positivamente sus creaciones y las de sus compañeros		
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<p>– Lengua castellana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. • Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. • Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. 			<p>-Expresión oral y escrita -Comunicación audiovisual -Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del entendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. -Educación para la paz. -La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado. -La prevención y resolución pacífica de</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio artístico de Castilla y León. • Conservación y enriquecimiento de la comunidad. • Técnicas de creación artística. • El patrimonio artístico de Castilla y León. 	<p>conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</p>
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.</p>	

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 2
Título: Carnaval

Contextualización:

Vinculando el Carnaval (2º trimestre) a la temática anual del centro, se realizarán diferentes tareas, actividades y dinámicas relacionadas con el cuidado de los bosques y los ecosistemas.

Resumen:

Se presenta un proyecto interdisciplinar que, partiendo de la temática anual del centro (objetivos de desarrollo sostenible), se proponen diferentes actividades y dinámicas para preparar el festival de carnaval (actividad complementaria) y, a partir de las cuales, se trabajan diferentes contenidos y competencias establecidos en el currículo de Primaria para cada área (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre).

Temporalización:

Segundo trimestre, especialmente el mes de febrero.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Matemáticas: 1, 2 y 7.	1.1 Comprender e interpretar problemas de la vida cotidiana comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta de forma gráfica el enunciado del problema. • Comprende la pregunta del problema e identifica estrategias o herramientas para su resolución. • Reformula la pregunta del problema y lo resuelve de forma autónoma. 	CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3	b, d, e, i, j, ñ.
	2.2. Obtener soluciones a problemas de la vida cotidiana, de forma guiada, explorando y comparando estrategias básicas de resolución.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la pregunta del problema, de forma guiada, explorando estrategias básicas de resolución de problemas. • Obtiene soluciones a problemas de forma guiada comparando estrategias aprendidas. • Resuelve problemas seleccionando entre varias estrategias de forma autónoma. 	STEM1, CPSAA4, CE1, CE3	
	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, aceptando el error como herramienta de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra predisposición hacia la tarea y acepta el error. • Se esfuerza en la tarea y entiende el error 	CCL1, CPSAA1, CPSAA4,	

	incertidumbre.	como oportunidad de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> • Muestra perseverancia, flexibilidad y responsabilidad ante los retos matemáticos y se adapta a las situaciones de incertidumbre. 	CPSAA5, CE2, CCEC3	
Lengua castellana: 2, 5, 6 y 7.	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e identificando e interpretando de manera acompañada, los elementos no verbales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende textos orales relacionados con la temática del carnaval con tema anual de centro • Comprende textos escritos adecuados a su nivel de edad relacionados con la temática del carnaval • Identifica las ideas principales y secundarias. • Comprende inferencias y mensajes no verbales y verbales 	CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora hipótesis y conclusiones personales de los textos trabajados tanto orales como escritos • Elabora textos escritos y multimodales coherentes. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	
	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas, respetando la privacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Localiza información de distintas fuentes relacionada con el tema anual y con el carnaval. • Selecciona la información entre las distintas fuentes • Interpreta la información recogida. 	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE	

	7.3. Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos con entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Lee con entonación y musicalidad distintos tipos de textos relacionados con la temática del carnaval • Sigue la lectura grupal. 	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3	
Ciencias de la naturaleza: 2 y 6.	2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos del medio natural, formulando preguntas y realizando predicciones sencillas.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés y aprende cuestiones relacionadas con el entorno natural y la importancia de cuidarlo y protegerlo. • Muestra interés aprende sobre cómo reutilizar y reciclar materiales. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.4 Proponer respuestas a preguntas sencillas planteadas sobre el medio natural, comparando de forma guiada los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Responde cuestiones sobre el reciclaje. 	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5	
	2.5 Comunicar de forma oral el resultado de las investigaciones sobre el medio natural próximo, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica oralmente lo aprendido sobre el reciclaje o la reutilización de materiales. 	CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5	
	6.1 Descubrir estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, explorando de forma guiada la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Descubre acciones diarias que resultan sostenibles y responsables para el medio ambiente. 	CCL5, STEM5, CD4, CC4	

Ciencias sociales: 1 y 2.	1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> Busca información y sociedades y territorios, relacionándolos con el tema del carnaval trabajado. Utiliza los dispositivos y recursos digitales de acuerdo a las necesidades del contexto educativo de una manera segura. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4
	1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> Coopera en la utilización de recursos digitales de forma respetuosa y responsable, indagando sobre las sociedades y territorios relacionados con la actividad de carnaval propuesta. 	CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5
	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.	<ul style="list-style-type: none"> Formula preguntas y realiza predicciones sobre el tema del carnaval trabajado. Muestra curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. 	CCL1, STEM2, CC4
	2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<ul style="list-style-type: none"> Busca información de diferentes fuentes seguras y fiables, para la realización de la actividad propuesta del carnaval. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4
Medidas de atención educativa: 2	2.1 Investigar y explorar la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León, adquiriendo un sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> Investiga y explora la cultura de Castilla y León. Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León. 	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1
	2.2 Valorar, respetar y experimentar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Valora, respeta y experimenta las tradiciones de su comunidad. Muestra un compromiso activo con la sociedad 	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal

<ul style="list-style-type: none"> – Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. • Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones. – Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad,) tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. • Instrumentos y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. – Ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres. • Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval. – Ciencias de la naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. • Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental. – Medidas de atención educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Cultura y patrimonio histórico de Castilla y León. • Valor, respeto y experimentación de las tradiciones de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escrita. - Comunicación audiovisual. - Competencia digital. - Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado.
Aprendizaje interdisciplinar:	

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 3
Título: Educación ambiental y sostenibilidad.

Contextualización:

Colegio situado en entorno rural abarcando varias localizaciones diferentes de paisaje (llanura, lagunas de Villafáfila, diferentes tipos de flora y fauna...).

Se fomentará la adquisición de los objetivos de desarrollo sostenible.

Concreción en los elementos del bosque: su análisis, relación, aspectos, beneficios, su cuidado y mantenimiento, y su contribución al desarrollo humano.

Resumen:

Realización de diversas actividades encaminadas a la consecución de hábitos medioambientales sostenibles.

Partiendo de la observación directa en salidas y de la observación indirecta a través de material TIC, se pretende profundizar en el conocimiento de elementos naturales de nuestro entorno, centrándose en el bosque. Ese conocimiento se reforzará en las tareas interdisciplinares, con la realización de actividades en diferentes áreas; empleando los medios y recursos disponibles.

El proceso llevará a la conclusión final de observación y mantenimiento de hábitos sostenibles en nuestra relación con el bosque y los elementos que lo conforman; así como con los elementos obtenidos del mismo y su cuidado y conservación.

Temporalización:

Anual, con mayor atención y desarrollo de actividades específicas en el tercer trimestre del curso.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 1 y 6.	1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información del medio natural con diferentes instrumentos. - Emplea recursos digitales. - Practica la observación directa. 	STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	a, b, e, g, h, i, j, k, l ñ, o.

	6.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales. - Coopera para resolver problemas ecosociales. - analiza las causas y las consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	
Ciencias sociales: 6 y 7.	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce comportamientos respetuosos y del cuidado del medio natural. - Expresa los cambios naturales y humanizados del entorno. - Expresa actuaciones positivas en la relación con el medio. - Practica hábitos de sostenibilidad en el entorno escolar. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	
	7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en las actividades propuestas. - Se relaciona con los diferentes grupos en los que participa, exponiendo ideas, debatiendo y alcanzando acuerdos. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	
Lengua castellana: 3 y 5.	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Produce textos orales de forma coherente. - Planifica textos orales y los expone ajustando el discurso a la situación comunicativa. - Utiliza recursos verbales y no verbales en el discurso comunicativo. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	

	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica la forma más adecuada a cada caso de expresar por escrito lo asimilado. - Escribe textos adecuados a la edad sobre los elementos trabajados. - Emplea diferentes soportes para la escritura. - Emplea la corrección gramatical y ortográfica. - Revisa sus producciones escritas. 	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3	
Matemáticas: 1 y 5.	1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza seriaciones, conteo, operaciones de suma, resta, multiplicación y división; con los materiales observados. - Plantea situaciones problemáticas. - Resuelve problemas planteados en las diferentes situaciones que proporciona el entorno. 	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5,	
	5.2 Interpretar y comprender situaciones en contextos diversos, aplicando las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta modelos matemáticos en el entorno. - Busca relaciones y medios de análisis matemático en los diferentes ambientes naturales. 	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1	
Medidas de atención educativa: 5.	5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre las relaciones entre las acciones humanas y el entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Explora el patrimonio natural de Castilla y León reconociendo su diversidad y apreciando su valor. - Selecciona las acciones humanas que mejoran el entorno 	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
– Lengua castellana:			· La expresión oral y escrita.	

<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). • Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y centésima). • Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). • El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). • Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación audiovisual. • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
--	--

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• El patrimonio natural de Castilla y León.• Diversidad natural de Castilla y León.• Relaciones entre las acciones del ser humano y el entorno. | |
|---|--|

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas.

Se entiende por **materia de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los maestros seleccionarán los recursos de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios que a tal fin establezcan los órganos de coordinación docente de los centros.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

La manipulación de materiales debe ser constante, el uso adecuado de policubos, ábacos, bloques multibase, regletas encajables, reglas graduadas, balanzas, relojes, recipientes, dominós de fracciones, Tangram, etc.

Independientemente de los recursos técnicos disponibles pueden emplearse herramientas digitales o aplicaciones para la programación educativa como mapas conceptuales a través de las herramientas corporativas u otras, simulaciones, programación e interacción con bloques, lenguajes de programación o robótica.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes métodos y recursos que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales que utilicen una secuencia de formas y ofrezcan una imagen visual de los números, sirviendo de ayuda para explorar y construir el entendimiento matemático; o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando al concepto numérico y la comprensión abstracta.

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área de matemáticas. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto: Editorial ANAYA.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas de refuerzo/ampliación de contenidos.
- Material de apoyo de la editorial.
- Materiales elaborados por el profesorado.
- Barajas de cálculo mental.

2 Digitales e informáticos:

- Pizarra Digital Interactiva.
- Cañón.
- Panel interactivo.
- Miniportátiles del alumnado.
- Aplicaciones: Moodle, Kahoot, aplicaciones de Presentación, Jclick, Quizizz, Genially.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos: “Smile and learn”, Happy Learning, Matific.
- Páginas web: Anaya Educación, Plickers, Live worksheets.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Prensa.
- Revistas.
- Diccionarios.
- Regletas.

2 Digitales e informáticos:

- Calculadora.
- Ordenador de sobremesa.
- Tablet.
- Aplicaciones: PowerPoint, Word, Paint, Excel, Vedoque, Genially, Kahoot.
- Páginas web de búsqueda de información: Google.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas, podcast.
- Videos: YouTube

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

La contribución del **área de matemáticas** con los planes, programas y proyectos en los que el centro participa son:

- **Plan de lectura:** a través de la lectura de documentos, libros, cuentos, revistas, cómics... relacionados con el área y a través de la lectura y comprensión de problemas.
- **Plan de convivencia:** mediante juegos matemáticos de resolución de conflictos, presentación, acogida e integración del alumnado.
- **Programa de Fomento a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:** a través de juegos y actividades relacionadas con el área.
- **Plan TIC:** a través de la utilización del ordenador, con programas como Excel, la elaboración de tablas de contenido y mediante el tratamiento de la información.
- **Plan de atención a la diversidad:** mediante la realización de actividades de refuerzo y de ampliación propias del área.
- **Plan EOEP:** a través del desarrollo de actividades concretas que satisfagan las necesidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Plan de acción tutorial:** mediante la elaboración de actividades del día a día en el aula expuestas tanto en la programación de aula como en la programación didáctica del área.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T.//S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º E.P.	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al uso de la numeración, el cálculo, uso de datos y tablas.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocione, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocione de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos

transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Registro anecdótico
	Porfolio
	Cuaderno del alumno
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan 12 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

- Se realizarán 2 sesiones de seguimiento a lo largo del curso, en el primer y segundo trimestre. Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final.

➤ **¿Quién evalúa?**

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el portfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Participación del alumnado		
		Profesorado	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Registro anecdótico	x		
	Portfolio		x	
	Cuaderno del alumno	x		
	Prueba oral	x		x
	Prueba escrita	x		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 18 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5,55% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	5,55 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Registro anecdótico	30
	Porfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje), criterios de evaluación y competencias específicas.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 12 unidades didácticas y las 3 situaciones de aprendizaje, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda a porta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje															Calificación	Calificación ponderada
	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	SA 1	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8	SA 2	UT 9	UT 10	UT 11	UT 12	SA 3		
1.1		X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
1.2	X		X	X	X	X	X						X				
2.1	X		X			X		X		X	X	X	X	X	X		
2.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
2.3		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X		
2.4	X	X		X	X	X	X	X		X	X		X	X			
3.1									X			X					
3.2		X	X				X	X	X	X	X		X	X	X		
4.1	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X			
4.2	X	X		X	X		X		X	X	X		X	X			
5.1	X	X	X	X	X	X		X				X	X	X	X		
5.2												X	X		X		
6.1		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X					
6.2	X					X	X		X			X					
7.1	X		X			X		X	X	X	X		X	X	X		
7.2		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		
8.1	X		X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		
8.2	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X		X	X		

La calificación del alumnado se obtiene a través del **Excel** de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una evaluación competencial

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las **medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta

las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

En el curso actual no hay alumnado con un Plan específico de refuerzo de esta área.

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de recuperación de esta área.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de enriquecimiento curricular de esta área.

L.3. Adaptaciones curriculares

En este momento, en el aula hay un alumno con una adaptación de acceso. Se trata de un alumno con implante coclear. El profesorado dispone de un micrófono FM para facilitarle la audición y la comunicación maestro-alumno.

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

	U.T. / S.A.	SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	12-14	Septiembre- Octubre
	UNIDAD DE TRABAJO 2	13-15	Octubre
	UNIDAD DE TRABAJO 3	14-16	Noviembre
	UNIDAD DE TRABAJO 4	13-15	Noviembre-Diciembre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	8-12	1er trimestre
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	11-13	Enero
	UNIDAD DE TRABAJO 6	13-15	Febrero
	UNIDAD DE TRABAJO 7	11-13	Febrero-Marzo
	UNIDAD DE TRABAJO 8	12-14	Mayo
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	8-12	2º trimestre
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 9	11-13	Marzo-Abril
	UNIDAD DE TRABAJO 10	9-11	Abril-Mayo
	UNIDAD DE TRABAJO 11	12-15	Mayo
	UNIDAD DE TRABAJO 12	11-13	Mayo-Junio
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	8-12	3er trimestre

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la programación de aula se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al			Junio	Maestro del	Observación

aprendizaje competencial				área	directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Junio	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Junio	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Junio	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Esta información se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respetto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respetto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respetto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respetto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respetto de las actividades.
 - c.2. Respetto de la organización del aula.
 - c.3. Respetto del clima en el aula.

- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica y programación de aula.
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro/a del área.	Programación de didáctica y de aula.
He elaborado y compartido con el			Junio	Maestro/a	Programación

alumnado indicadores de logro				del área.	didáctica.
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el **análisis del desarrollo de la secuencia** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las **Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo**, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.

- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la **evaluación de la programación didáctica**:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

P. ANEXOS

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Matemáticas de 4º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
Criterios de evaluación: 1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 2.4 Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. 4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación y resolución de problemas. 5.1 Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. 6.1 Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2 Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. 8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
Contenidos: A. Sentido numérico. 1. Conteo. - Valor de la posición de las cifras de un número. - Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras. - Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Fracciones propias con denominador hasta 12 2. Cantidad - Lectura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos). 3. Sentido de las operaciones. - Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una, dos cifras y por la unidad seguida de ceros) y división (enteras por números de una, dos, tres cifras y con cero en el cociente) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. Jerarquía de las operaciones. 5. Educación financiera - Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro.	
B. Sentido de la medida. 1. Magnitud. - Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en	

situaciones de la vida cotidiana.

- Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.

2. Medición.

- Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

3. Estimación y relaciones.

- Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.

D. Sentido algebraico.

2. Modelo matemático.

- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada.

- Demostración de la corrección en la resolución de problemas de dos operaciones combinadas y su coherencia en el contexto planteado.

3. Relaciones y funciones.

- Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

4. Pensamiento computacional

- Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): Lectura e interpretación.

- La moda: interpretación como el dato más frecuente.

2. Incertidumbre.

- La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.

- Identificación de suceso seguro, suceso posible, suceso imposible, suceso más o menos probable.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 12 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Matemáticas.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **material de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 12 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los

mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Ciencias de la Naturaleza de 4º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
Criterios de evaluación: 2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos. 4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías. 5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. 6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	
Contenidos: A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). 2. La vida en nuestro planeta. - La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad en el entorno cercano. - Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Las funciones y servicios de los ecosistemas e importancia de su preservación. El contacto con la naturaleza a través de los ecosistemas y espacios naturales cercanos y propios de Castilla y León. Interés y gusto por actividades en el medio natural. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de los seres vivos. B. Tecnología y digitalización 2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional. - Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.	

C. Conciencia ecosocial.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: contribución personal al cumplimiento de los mismos. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 5 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Ciencias de la Naturaleza.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **material de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 5 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Portafolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Ciencias de la Naturaleza de 4º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.</p> <p>3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.</p> <p>4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.</p> <p>5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.</p> <p>6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.</p> <p>Contenidos:</p> <p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <ul style="list-style-type: none">- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none">- La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad en el entorno cercano.- Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Las funciones y servicios de los ecosistemas e importancia de su preservación. El contacto con la naturaleza a través de los ecosistemas y espacios naturales cercanos y propios de Castilla y León. Interés y gusto por actividades en el medio natural. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de los seres vivos. <p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.</p> <ul style="list-style-type: none">- Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.	
pág. 3/5	

C. Conciencia ecosocial.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: contribución personal al cumplimiento de los mismos. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 5 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Ciencias de la Naturaleza.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **materia de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 5 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Portafolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Matemáticas de 4º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
Criterios de evaluación: 1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 2.4 Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. 4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación y resolución de problemas. 5.1 Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. 6.1 Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2 Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. 8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
Contenidos: A. Sentido numérico. 1. Conteo. - Valor de la posición de las cifras de un número. - Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras. - Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Fracciones propias con denominador hasta 12 2. Cantidad - Lectura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos). 3. Sentido de las operaciones. - Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una, dos cifras y por la unidad seguida de ceros) y división (enteras por números de una, dos, tres cifras y con cero en el cociente) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. Jerarquía de las operaciones. 5. Educación financiera - Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro.	
B. Sentido de la medida. 1. Magnitud. - Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. - Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.	

2. Medición.
 - Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).
3. Estimación y relaciones.
 - Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.

D. Sentido algebraico.

2. Modelo matemático.
 - Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada.
 - Demostración de la corrección en la resolución de problemas de dos operaciones combinadas y su coherencia en el contexto planteado.
3. Relaciones y funciones.
 - Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos $<$ y $>$.
4. Pensamiento computacional
 - Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.
 - Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): Lectura e interpretación.
 - La moda: interpretación como el dato más frecuente.
2. Incertidumbre.
 - La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.
 - Identificación de suceso seguro, suceso posible, suceso imposible, suceso más o menos probable.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 12 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Matemáticas.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo

autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **material de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán los **criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será la **unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 12 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán

propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

Criterios de evaluación:

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

5.2 Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.

7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.

8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.

8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.

9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.

Contenidos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

2. Géneros discursivos:

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Contenido del texto (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).

3. Procesos:

– Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

– Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión.

Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica.

Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.

C. Educación literaria:

– Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.

– Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos de tradición oral.

– Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

– Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos.

Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico básico Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

– Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.

– Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 12 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Matemáticas.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **material de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 12 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

Criterios de evaluación:

2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.

3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.

4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.

5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.

6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.

Contenidos:

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...).

2. La vida en nuestro planeta.

- La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad en el entorno cercano.

- Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Las funciones y servicios de los ecosistemas e importancia de su preservación. El contacto con la naturaleza a través de los ecosistemas y espacios naturales cercanos y propios de Castilla y León. Interés y gusto por actividades en el medio natural. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de los seres vivos.

B. Tecnología y digitalización

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

- Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.

C. Conciencia ecosocial.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: contribución personal al cumplimiento de los mismos. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 5 unidades de trabajo y las 3 situaciones de

aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Ciencias de la Naturaleza.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **material de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples

formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 5 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Portafolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

Criterios de evaluación:

- 1.1 Buscar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.
- 2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.
- 3.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.
- 3.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.
- 4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.
- 4.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico y proponiendo posibles soluciones.
- 5.1 Identificar hechos del entorno social y cultural de la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.
- 6.1 Analizar y comprender la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.
- 6.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia y poniéndolas en práctica en su actividad diaria.
- 7.2 Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.

Contenidos:

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica

- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

C. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

– La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. Los fenómenos naturales agravados y derretimiento de los polos. El efecto invernadero y el papel humano en el cambio climático.

– Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos.

– Desigualdad social y acceso a los recursos.

2. Sociedades en el tiempo.

– La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en la Edad Antigua.

– Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Edad Antigua.

– El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales.

3. Alfabetización cívica.

– Compromisos y normas para la vida en sociedad.

– Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.

– Igualdad de género, conducta no sexista y prevención de la violencia de género.

– La organización política y territorial de España.

– Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades de Castilla y León y de España y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España.

– Seguridad vial.

4. Conciencia ecosocial

– El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación.

– Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociales y medio natural. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

– Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 5 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Matemáticas.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **material de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 5 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

Criterios de evaluación:

- 4.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)
- 4.2 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)
- 4.3 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)
- 4.4 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)
- 4.5 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)
- 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)

Contenidos:**A. Comunicación**

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:
 - Saludar, despedirse, presentar y presentarse.
 - Describir personas, objetos, lugares, plantas, animales y actividades.
 - Describir rutinas.
 - Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - Pedir y ofrecer ayuda.
 - Pedir permiso y disculpas.
 - Dar indicaciones e instrucciones.
 - Expresar el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia, la opinión y la capacidad.
 - Utilización de lenguaje en el aula.
 - Narrar hechos presentes y acciones que están ocurriendo.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a descripción personal y relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos (p.e. números, formas geométricas, familia, alimentación, partes del cuerpo, animales, meses, estaciones, tiempo atmosférico, prendas de vestir, adjetivos descriptivos, deporte, viajes y vacaciones, educación y estudio, compras, transporte).
- Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita.
- Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.

B. Plurilingüismo

- Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because).
- Afirmación: frases afirmativas; Yes +tag.
- Exclamación: frases exclamativas (e.g., I love salad); Help, Sorry! Be careful!, Excuse me!; What + adj; How + adj.
- Negación: frases negativas with not, No + negative tag, nobody, nothing.
- Interrogación: Wh- questions; auxiliary verbs in questions (to be and to do).
- Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación (have to); capacidad (can); permiso (can, may); frases imperativas; necesidad (must, need); adverbios de modo: e.g. slowly, well, quickly, badly
- Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns, articles, demonstratives and pronouns); cualidad very+adj; posesión (my, your, his/her).
- Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: all, many, a lot, some, more, much, half, a bottle; grado (very).
- Expresión de espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición y distancia.
- Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto, cuartos y media); now, tomorrow, after, before, first, then; sometimes, on Sundays; preposiciones, frases preposicionales.
- Expresión de gustos y preferencias:
 - verb + noun (like, love, hate).
- Expresión de hechos: presente simple y presente continuo.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 6 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Inglés.

Metodología didáctica:

Nos centramos en un enfoque comunicativo, haciendo uso del idioma lo máximo posible. Se trata de una metodología expositiva, activa, participativa y socializadora. Además, hacemos bastante uso de la gamificación, que resulta muy motivadora para el alumno.

Medidas organizativas:

Se utilizan diferentes metodologías, estrategias y materiales, adaptándonos en cada momento a las necesidades del alumno.

Dividimos las sesiones de inglés en diferentes partes. Comenzamos la sesión siempre con una pequeña asamblea que permite al alumno irse centrando en la clase y le proporciona vocabulario y expresiones de uso diario que va adquiriendo y utilizando con mayor seguridad. A continuación, repasamos siempre los contenidos que hemos aprendido en sesiones anteriores para ir afianzándolo poco a poco. Después introducimos nuevos contenidos y los practicamos.

En lo que a los agrupamientos se refiere, trabajamos en gran grupo, en pequeño grupo y de manera individual, dependiendo de la actividad que se lleve a cabo en cada momento.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

Para el desarrollo de las distintas actividades y tareas se utilizarán distintos materiales como los que se mencionan a continuación:

- Libro de texto.
- Fichas de trabajo.
- Tarjetas de vocabulario.
- Material audiovisual y digital

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

Para las calificaciones del alumno nos valemos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba escrita
 - Prueba oral

CRA Villanueva del Campo

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales. 5º Curso

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

13-12-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	9
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	11
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	17
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	48
F. Metodología Didáctica.	51
F.1. Principios metodológicos	51
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	54
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	55
G. Concreción de los proyectos significativos.	58
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	74
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	76
J. Actividades complementarias y extraescolares	77
J.1. Actividades Complementarias	77
J.2. Actividades Extraescolares	78
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	79
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	84
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	85
L.2. Planes específicos:	86
L.3. Adaptaciones curriculares	88
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	90
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	91
N.1. De la Programación de Aula	91
N.2. De la práctica docente	92
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	99
P. ANEXOS	102

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Nos basamos en el **RD 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, facilitada para cada área en el **Anexo II**, así como en el **D 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el **Anexo III** para cada área.

Las Ciencias Sociales contribuyen a que el alumnado, a partir del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea, pueda participar activamente en la creación de un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible, estableciendo relaciones positivas con el entorno y con el resto de individuos, reconociendo la riqueza de la diversidad pluricultural, enfrentando de forma pacífica los conflictos, promoviendo la cohesión social, mostrando espíritu emprendedor, trabajando por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, favoreciendo la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural, potenciando la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y aplicando los mecanismos democráticos de participación ciudadana, en base a los fundamentos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención de los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

El área Ciencias Sociales tiene como finalidad, en la etapa educativa de educación primaria, desarrollar capacidades en el alumnado que le permitan, desde una visión crítica y responsable, aprender a vivir en sociedad, interpretar la realidad que les rodea e intervenir en ella, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia, sabiendo las normas que rigen la vida colectiva y respetando la diversidad lingüística, étnica y cultural y las diferencias entre las personas.

El área Ciencias Sociales pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno en la etapa de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Geografía e Historia que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

El área Ciencias Sociales permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, contribuyendo especialmente a colaborar significativamente a la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades personales y académicas de trabajo individual y de equipo que le permitirán participar activamente en la sociedad, además contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía en sociedad, además impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto hacia la identidad personal, la diversidad sociocultural, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas, también contribuya de forma muy significativa al conocimiento de los aspectos fundamentales de la Geografía, la Historia y la Cultura y finalmente, al descubrimiento de la seguridad vial y el fomento de una movilidad segura, saludable y sostenible.

El área Ciencias Sociales contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida, especialmente a la Competencia Ciudadana donde se trabajará el reconocimiento y valoración de la diversidad, se reflexionará sobre cuestiones éticas y se analizarán las relaciones entre las acciones humanas y el entorno desde el punto de vista social, económico y cultural.

Asimismo, el área contribuye en buena medida al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender y al desarrollo de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. A la primera dado que el alumnado aprenderá a reconocer y respetar las emociones y experiencias de las demás personas y a participar activamente en el trabajo en grupo, así como la adopción de posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

Y a la segunda en tanto que el alumnado se inicia en la actividad científica, desarrolla procedimientos de indagación adecuados a la investigación sobre fenómenos del medio social y cultural y además, contribuirá a la participación en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente, aplicando los principios de ética.

- La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.
- El área Ciencias Sociales permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:
- Esta área promueve el conocimiento, comprensión, respeto y compromiso con las normas, valores cívicos y éticos que facilitan la convivencia en una sociedad democrática al tratar los compromisos y normas para la vida en sociedad desde una cultura de paz y no violencia.
- Por otra parte, colabora significativamente a la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades personales y académicas de trabajo individual y de equipo que le permitirán participar activamente en la sociedad a través de la indagación en la organización y funcionamiento de la sociedad y las normas organizativas de diferentes instituciones y entidades, así como la iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos.
- Además, a partir del acercamiento inicial a la diversidad familiar, los compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar, la prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos y posterior descubrimiento de los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía, la cultura de paz y no violencia, el pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses o el reconocimiento de las víctimas de la violencia, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía en sociedad.

El área Ciencias Sociales impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto hacia la identidad personal, la diversidad sociocultural, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas, a partir del descubrimiento de la diversidad social, cultural, artística y lingüística desde una cultura de paz y no violencia, el reconocimiento del papel de la mujer en la historia, los principales movimientos en defensa de sus derechos o el análisis de diferentes expresiones culturales y artísticas desde una perspectiva de género. Por otra parte, la organización de los contenidos alrededor de los retos del mundo actual desde la perspectiva de las sociedades y los territorios, el análisis de las sociedades en el tiempo y la alfabetización cívica hace que se contribuya de forma muy significativa al conocimiento de los aspectos fundamentales de la Geografía, la Historia y la Cultura.

El uso de dispositivos y recursos digitales para la búsqueda de información sobre las sociedades y los territorios, la utilización de recursos y plataformas digitales, el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica, así como el descubrimiento de estrategias para resolver problemas de comunicación digital o para el reconocimiento de los riesgos asociados, promoverán el desarrollo de competencias digitales, en entornos seguros y fiables, que servirán de apoyo en el proceso de aprendizaje, fomentando el espíritu crítico hacia su uso.

El descubrimiento de expresiones artísticas y culturales de diferentes épocas históricas y su contextualización contribuirá directamente a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas con diferentes lenguajes.

Es la imagen que podamos tener nosotros mismos y la de los demás, la que va a favorecer el desarrollo personal y el respeto a las diferencias individuales. En la construcción de esta, juegan un papel fundamental la evolución con el paso del tiempo de los mensajes verbales o no verbales que recibimos y cómo los insertamos en nuestra percepción personal. El área Ciencias Sociales a través del análisis de estos mensajes con el paso del tiempo o su afectación al desarrollo de una determinada sociedad en la actualidad favorece esta construcción de la propia personalidad y la de los demás, que acabará, del mismo modo, repercutiendo en nuestra propia aceptación y la de los otros.

Al mismo tiempo, esta área contribuye al desarrollo de las capacidades afectivas, a través de la adquisición de conocimientos fundamentales vinculados a la condición de ser social del individuo y su influencia en la configuración de la sociedad. De la misma manera, desarrolla una actitud contraria a la violencia al configurar una cultura de paz y de no violencia en el acercamiento a las sociedades y los territorios.

Finalmente, desde el área Ciencias Sociales se fomenta la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico a través del descubrimiento de la seguridad vial y el fomento de una movilidad segura, saludable y sostenible.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Ciencias Sociales permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Esta área promueve el conocimiento, comprensión, respeto y compromiso con las normas, valores cívicos y éticos que facilitan la convivencia en una sociedad democrática al tratar los compromisos y normas para la vida en sociedad desde una cultura de paz y no violencia.

Por otra parte, colabora significativamente a la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades personales y académicas de trabajo individual y de equipo que les permitirán participar activamente en la sociedad a través de la indagación en la organización y funcionamiento de la sociedad y las normas organizativas de diferentes instituciones y entidades, así como la iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos.

Además, a partir del acercamiento inicial a la diversidad familiar, los compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar, la prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos y posterior descubrimiento de los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía, la cultura de paz y no violencia, el pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses o el reconocimiento de las víctimas de la violencia, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía en sociedad.

El área Ciencias Sociales impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto hacia la identidad personal, la diversidad sociocultural, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas, a partir del descubrimiento de la diversidad social, cultural, artística y lingüística desde una cultura de paz y no violencia, el reconocimiento del papel de la mujer en la historia, los principales movimientos en defensa de sus derechos o el análisis de diferentes expresiones culturales y artísticas desde una perspectiva de género.

Por otra parte, la organización de los contenidos alrededor de los retos del mundo actual desde la perspectiva de las sociedades y los territorios, el análisis de las sociedades en el tiempo y la alfabetización cívica hace que se contribuya de forma muy significativa al conocimiento de los aspectos fundamentales de la Geografía, la Historia y la Cultura.

El uso de dispositivos y recursos digitales para la búsqueda de información sobre las sociedades y los territorios, la utilización de recursos y plataformas digitales, el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica, así como el descubrimiento de estrategias para resolver problemas de comunicación digital o para el reconocimiento de los riesgos asociados, promoverán el desarrollo de competencias digitales, en entornos seguros y fiables, que servirán de apoyo en el proceso de aprendizaje, fomentando el espíritu crítico hacia su uso.

El descubrimiento de expresiones artísticas y culturales de diferentes épocas históricas y su contextualización contribuirá directamente a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas con diferentes lenguajes.

Es la imagen que podamos tener nosotros mismos y la de los demás, la que va a favorecer el desarrollo personal y el respeto a las diferencias individuales. En la construcción de esta, juegan un papel fundamental la evolución con el paso del tiempo de los mensajes verbales o no verbales que recibimos y cómo los insertamos en nuestra percepción personal.

El área Ciencias Sociales a través del análisis de estos mensajes con el paso del tiempo o su afectación al desarrollo de una determinada sociedad en la actualidad favorece esta construcción de la propia personalidad y la de los demás, que acabará, del mismo modo, repercutiendo en nuestra propia aceptación y la de los otros.

Al mismo tiempo, esta área contribuye al desarrollo de las capacidades afectivas, a través de la adquisición de conocimientos fundamentales vinculados a la condición de ser social del individuo y su influencia en la configuración de la sociedad.

De la misma manera, desarrolla una actitud contraria a la violencia al configurar una cultura de paz y de no violencia en el acercamiento a las sociedades y los territorios. Finalmente, desde el área Ciencias Sociales se fomenta la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico a través del descubrimiento de la seguridad vial y el fomento de una movilidad segura, saludable y sostenible.

La estimación sobre la contribución del área al logro de los objetivos de etapa es la siguiente:

Grado de contribución al logro de los objetivos	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
	*****	***	****	*****	**	*	*	*****	***	***	**	**	***	****	**	***	**

* De una a cinco estrellas, en función de su contribución a los objetivos de etapa.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Ciencias Sociales contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística.

La participación en diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico sobre las ciencias sociales implica identificar y plantear pequeños problemas, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados, lo que contribuirá directamente a la expresión, comprensión, interpretación y valoración de textos, la localización, selección y contraste de información y la participación en interacciones comunicativas. Por otro lado, tomando conciencia de la importancia de las normas de conducta social o la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de manera igualitaria y dialogada, favorecerá el desarrollo de destrezas comunicativas y de escucha activa, poniendo las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Competencia plurilingüe.

A partir de la adquisición de vocabulario específico de las ciencias sociales, así como el empleo de estructuras expositivas básicas el alumnado ampliará su repertorio lingüístico. Además, la búsqueda de información y el descubrimiento del vocabulario científico básico contribuirán al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas. Por otra parte, desde esta área se trabajará el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España, lo que contribuirá al conocimiento y respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en el entorno.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

En esta área el alumnado se inicia en la actividad científica, desarrolla procedimientos de indagación adecuados a la investigación sobre fenómenos del medio social y cultural, lo que contribuye directamente a la utilización del pensamiento científico, así como la utilización de métodos propios del razonamiento matemático. Por otro lado, a través del conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales producto del análisis de la realidad social (histórica y geográfica), el alumnado puede percibir que los conceptos, procedimientos y herramientas matemáticas son de utilidad para la resolución de problemas de la vida real.

Además, a través de la identificación de las características del entorno social y cultural y las causas y consecuencias de la intervención humana en el mismo y el reconocimiento del valor del patrimonio, se contribuirá a la participación en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente, aplicando los principios de ética.

Competencia digital.

En el área Ciencias Sociales se potencia la investigación y análisis crítico de la información digital que surge en relación a los fenómenos sociales e históricos. Se utilizan, por tanto, dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos. Por otra parte, se utilizan recursos y plataformas digitales para comunicarse con otras personas y se tratan reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, así como estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental y el reconocimiento de los riesgos asociados, contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

A través del desarrollo de habilidades y destrezas que promueven en el alumnado el crecimiento personal, la colaboración con otros individuos de forma constructiva en distintos entornos sociales y culturales, y la reflexión sobre las estrategias de planificación, supervisión y evaluación empleadas en los procesos de aprendizaje, el alumnado aprenderá a reconocer y respetar las emociones y experiencias de los demás personas y a participar activamente en el trabajo en grupo, así como la adopción de posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

Competencia ciudadana.

El conocimiento e interiorización de conceptos básicos relativos a la democracia, la justicia, la igualdad, la ciudadanía y los derechos humanos y civiles favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la resolución de conflictos de forma dialogada y respetuosa, así como el ejercicio de una ciudadanía

responsable. Por otro lado, a través del análisis de las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión para comprender e interpretar continuidades y cambios en el medio social y cultural se contribuirá a entender los procesos históricos y sociales más relevantes. Además, desde esta área se trabajará el reconocimiento y valoración de la diversidad, se reflexionará sobre cuestiones éticas y se analizarán las relaciones entre las acciones humanas y el entorno desde el punto de vista social, económico y cultural.

Competencia emprendedora.

A partir del análisis de la organización y propiedades de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, el establecimiento de relaciones entre los mismos y la comprensión de la intervención humana en el entorno, desde el punto de vista social, económico y cultural, se contribuirá al reconocimiento de necesidades y retos a afrontar, así como al emprendimiento de acciones y la búsqueda de soluciones que den respuesta a las necesidades detectadas. Por otro lado, desde esta área se promueve la capacidad de reconocer y actuar sobre las oportunidades e ideas que se presentan ante el alumnado, aplicando para ello procesos de planificación, organización, gestión y toma de decisiones y mostrando sentido crítico, responsabilidad y perseverancia en la tarea.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

El área Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de esta competencia aproximando al alumnado a las obras artísticas y culturales más relevantes de la historia de la humanidad, promoviendo la observación detallada de las mismas al objeto de favorecer la sensibilidad artística, potenciar la capacidad de emocionarse, el respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

- *La contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.*

<i>Grado de contribución al desarrollo competencial</i>	<i>CCL</i>	<i>CP</i>	<i>STEM</i>	<i>CD</i>	<i>CPSAA</i>	<i>CC</i>	<i>CE</i>	<i>CCEC</i>
	****	*	***	***	***	*****	*	**

** De una a cinco estrellas, en función de su contribución a la adquisición de las competencias clave.*

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se emplearán tres sesiones para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación de 4º E. P.	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Registro anecdótico	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
2.1	Prueba oral	3 sesiones	18-29 de septiembre	X		X
3.1	Prueba escrita	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
3.3	Cuaderno del alumno	1 sesión	18-29 de septiembre	X	X	
4.1	Prueba oral	1 sesión	18-29 de septiembre	X	X	
4.2	Cuaderno del alumno	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X
5.1	Prueba escrita	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
5.3	Prueba escrita	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
6.2	Registro anecdótico	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
7.2	Prueba escrita	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
7.3	Registro anecdótico	3 sesiones	18-29 de septiembre	X	X	

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las **competencias específicas** están vinculadas a las áreas, a los ámbitos o materias y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave. De tal modo que, de la evaluación de estas competencias, se pueda inferir, de forma directa, el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

El **perfil de salida** identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el **desarrollo competencial**, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área **Ciencias Sociales** las competencias específicas se organizan en siete ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional. La primera aborda el uso de dispositivos y recursos digitales que ayude al alumnado a desenvolverse en un ambiente digital. La segunda trata la resolución de cuestiones científicas sencillas para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural. Por otro lado, la tercera aborda la comprensión, respeto, valoración y protección del medio social y cultural desde la perspectiva del espacio y del tiempo, la cuarta las relaciones que se establecen entre el ser humano y el entorno social, económico y cultural y la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta, y la quinta, el establecimiento de relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre los elementos y acontecimientos desde un punto de vista histórico y la identificación de los aspectos dinámicos y los más estables. Por último, la sexta trata el reconocimiento de la diversidad y la igualdad de género en el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable en torno a los valores de integración europea, y la

séptima la comprensión de la organización y funcionamiento de una sociedad democrática y la promoción de la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

Competencias específicas:

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre las sociedades y los territorios de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

En las últimas décadas, las tecnologías de la información y la comunicación se han adentrado e integrado en nuestras vidas y se han expandido a todos los ámbitos de nuestra sociedad, proporcionando conocimientos y numerosas herramientas que ayudan en multitud de tareas de la vida diaria.

La variedad de dispositivos y aplicaciones que existen en la actualidad hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, entendido como un conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje, y le permiten realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible, llevando a cabo un uso responsable los recursos digitales. Por lo tanto, esta competencia aspira a preparar al alumnado para desenvolverse en un entorno digital, que va más allá del manejo de dispositivos y la búsqueda de información en red. El desarrollo de la competencia digital ayudará a comprender y valorar el uso de la tecnología; incrementar la productividad y eficiencia del propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos y trabajar en equipo. Asimismo, esta competencia incluye conocer estrategias para hacer un uso crítico y seguro del entorno digital, tomando conciencia de los riesgos, aprendiendo como evitarlos o minimizarlos, pidiendo ayuda cuando sea necesario y resolviendo los posibles problemas tecnológicos de la manera más autónoma posible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre las sociedades y los territorios, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural.

Los enfoques didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales deben partir de la curiosidad del alumnado por conocer y comprender el mundo que le rodea favoreciendo la participación activa en los diversos procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico., Por tanto, el alumnado ha de ser capaz de identificar y plantear pequeños problemas; recurrir a fuentes y pruebas fiables; obtener, analizar y clasificar información, formular hipótesis; hacer predicciones; realizar comprobaciones; e interpretar, argumentar y comunicar resultados. Para que esta forma de trabajo genere verdaderos aprendizajes, el profesorado debe asumir el papel de facilitador y guía, proporcionando al alumnado las condiciones, pautas, estrategias y materiales didácticos que favorezcan el desarrollo de estas destrezas. Gracias al carácter manipulativo y vivencial de las actividades, se ofrecerán al alumnado experiencias que lo ayuden a construir su

propio aprendizaje. Además, es necesario contextualizar las actividades en el entorno más próximo, de forma que el alumnado sea capaz de aplicar lo aprendido en diversos contextos y situaciones. De este modo, además, se estimula el interés por adquirir nuevos aprendizajes y por la búsqueda de soluciones a problemas que puedan surgir en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

3. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.

Conocer y comprender los diferentes elementos y sistemas que conforman el medio social y cultural es el primer paso para comprender y apreciar su riqueza y diversidad. Por ello, esta competencia persigue no sólo que el alumnado conozca los distintos elementos del medio que le rodea de manera rigurosa y sistemática, sino también que establezca relaciones entre los mismos. De esta forma, se persigue el objetivo de que el alumnado conozca, comprenda, respete, valore y proteja el entorno sociocultural. Asimismo, permite visibilizar los problemas relacionados con el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones protagonizados por las personas a lo largo del tiempo para satisfacer sus necesidades y las distintas organizaciones e instituciones sociales que han ido desarrollándose. La conciencia del continuo y creciente uso y explotación de los recursos del territorio debe alentar al alumnado a desarrollar y participar en acciones de uso sostenible, conservación y mejora del patrimonio natural y cultural y natural considerándolo como un bien común. De igual manera, debe fomentar el compromiso y la propuesta de acciones originales y éticas que respondan a los retos a los desafíos naturales, sociales y culturales planteados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Conocer cómo ha evolucionado la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados resulta esencial para que el alumnado reflexione y sea consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados con el consumo acelerado de bienes y el establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. De esta manera, podrá afrontar los retos y desafíos de la sociedad contemporánea de forma sostenible. Comprender las relaciones de interdependencia y ecoddependencia, así como la importancia que tienen para los seres humanos, como seres sociales dependientes, los cuidados que nos aporta la comunidad, es el punto de partida para poder identificar y profundizar

en las diferentes problemáticas que plantea el modelo de sociedad actual y valorar su impacto a nivel local y global. Por tanto, es preciso dotar al alumnado de las herramientas idóneas que faciliten su empoderamiento como agente de cambio ecosocial desde una perspectiva emprendedora y cooperativa. Ello implica que diseñe, participe y se involucre en actividades que permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada, que le permitan ser partícipe y creador de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3.

5. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y asumir un compromiso responsable frente a retos futuros.

Conocer y comprender las características de las diferentes sociedades a lo largo del tiempo y los roles que han desempeñado mujeres y hombres como protagonistas individuales y colectivos de la historia ha de servir al alumnado para relacionar las diferentes épocas e identificar las acciones y los hechos más relevantes en cada una de ellas. Los elementos y manifestaciones culturales de cada sociedad son la expresión de complejas relaciones económicas, sociales y políticas, así como de los valores, creencias e ideas que las sustentan, de su diversidad, del talento de sus integrantes y su relación con otras culturas. Conocer y comprender esta red dinámica de interacciones es el trasfondo de toda interpretación y valoración crítica del pasado. El conocimiento y la contextualización de eventos históricamente relevantes son esenciales para que el alumnado comprenda la forma en la que el pasado contribuye en la configuración del presente. La investigación de tales acontecimientos, estableciendo relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre ellos e identificando los aspectos más dinámicos y estables, permite a las personas una mayor y mejor comprensión de sí mismo y de sus relaciones y le sitúa en una posición óptima para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto al presente y para poder asumir un compromiso responsable y consciente frente a los retos del futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

6. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

La diversidad es un rasgo característico de las sociedades contemporáneas y plantea retos para la vida en democracia. El análisis comparativo entre diferentes sociedades y territorios en el mundo muestra la coexistencia de distintas formas de organización social y política derivados de diversos factores. La realidad pluricultural del entorno favorece la toma de conciencia de la diversidad y la riqueza patrimonial existentes, promoviendo una actitud de respeto y diálogo con personas y culturas diferentes. La interconexión mundial, los procesos de integración, como el de la Unión Europea y los movimientos migratorios, conectan con esta realidad múltiple y diversa, que es

necesario afrontar desde los principios de igualdad, de respeto a los derechos humanos y de la infancia y desde los valores del europeísmo, para prevenir prejuicios y actitudes discriminatorias y favorecer la inclusión y la cohesión social. Además de la diversidad sociocultural, en el seno de la sociedad nos encontramos, con otros tipos de diversidad individual que precisan actitudes basadas en el respeto y la inclusión. Especial importancia cobran los comportamientos relativos a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que deben implicar acciones comprometidas para evitar toda actitud discriminatoria. Todos estos comportamientos y valores deben desarrollarse en el entorno familiar y social del alumnado, a través del ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Comprender la organización y funcionamiento de una sociedad en su territorio, el papel que desempeñan las administraciones en la garantía de los servicios públicos y en la defensa de los derechos humanos y constitucionales es fundamental. Una sociedad democrática requiere de una ciudadanía comprometida y crítica que participe de forma activa en el ámbito escolar y en otras actividades que contribuyan al desarrollo del bienestar de la comunidad. En este marco de convivencia, el alumnado debe ser consciente de la importancia de las normas de conducta social, la movilidad segura, sostenible y saludable, y la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de manera igualitaria y dialogada, desarrollando destrezas comunicativas y de escucha activa, de pensamiento crítico y de resolución pacífica de conflictos y valorando la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral, la defensa del territorio, como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz, y el reconocimiento de las víctimas de violencia. Los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, junto con los del Estado y las instituciones democráticas, implican el ejercicio de una ciudadanía activa que contribuya a mantener y cumplir sus obligaciones cívicas y que favorezca la justicia social, la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el Estado de Derecho, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos y a las minorías etnoculturales. La adopción consciente de valores como la equidad, el respeto, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres prepara al alumnado para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
Ciencias Sociales	Competencia Específica 1	1		1										1	1	1	1	1		1		1								1					1	12	
	Competencia Específica 2	1	1	1			1			1		1		1	1						1	1								1					1	12	
	Competencia Específica 3	1			1				1	1		1	1	1	1							1				1	1	1								1	12
	Competencia Específica 4					1				1			1						1			1		1		1	1	1	1	1						1	10
	Competencia Específica 5			1						1		1				1	1					1	1		1		1		1		1	1				1	11
	Competencia Específica 6							1												1	1				1	1	1			1						1	9
	Competencia Específica 7					1		1												1	1				1	1	1									1	8
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	3	1	3	1	2	0	1	2	1	4	0	4	2	3	3	2	2	1	3	1	3	5	1	4	2	5	3	2	1	2	4	1	0	2	74	
	Vinculaciones por Competencia:	10					3			11					11					13					14				5			7					

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los **contenidos** plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

UNIDAD 1: Vigilamos las misiones espaciales.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	B. Tecnología y digitalización B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la	1.1.1. Busca, analiza y organiza información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje. 1.1.2. Busca, analiza y organiza información utilizando recursos digitales sobre las sociedades y territorios de forma segura y eficiente.
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico.	A. Cultura científica A.1. Iniciación en la actividad científica. A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.		2.1.1. Formula preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultural. 2.1.2. Muestra y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico.

UNIDAD 1: Vigilamos las misiones espaciales.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	B. Tecnología y digitalización B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).	Comunicación, y su uso ético y responsable.	2.2.1. Busca, selecciona y contrasta información, de diferentes fuentes seguras y fiables. 2.2.2. Utiliza la información en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	A. Cultura científica A.1. Iniciación en la actividad científica. A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).		2.3.1. Propone posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos. 2.3.2. Compara los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.

UNIDAD 1: Vigilamos las misiones espaciales.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.4. Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	<p>A. Cultura científica</p> <p>A.1. Iniciación en la actividad científica.</p> <p>A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).</p> <p>A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.1. Retos del mundo actual.</p> <p>C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo: la contaminación lumínica. La basura espacial: causas y consecuencias.</p>		2.4.1. Comunica los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, Adapta el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

UNIDAD 1: Vigilamos las misiones espaciales.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
3.1. Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.	<p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</p> <p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.1. Retos del mundo actual.</p> <p>C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo: la contaminación lumínica. La basura espacial: causas y consecuencias.</p>		<p>3.1.1. Identifica y analiza críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación</p> <p>3.1.2. Utiliza las herramientas y procesos adecuados y comparte e intercambiando la información obtenida.</p>
3.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.1. Retos del mundo actual.</p> <p>C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo: la contaminación lumínica. La basura espacial: causas y consecuencias.</p> <p>C.1.2. Las capas de la Tierra: Atmósfera, Hidrosfera y Geosfera, y las catástrofes naturales que se originan en ellas. Factores de contaminación y alteración antrópica de las distintas capas. Medidas para reducir la contaminación y promover la protección de las capas de la tierra en diferentes ámbitos</p>		<p>3.2.1. Establece conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural</p> <p>3.2.2. Muestra respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.</p>

UNIDAD 1: Vigilamos las misiones espaciales.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
3.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.4. Conciencia ecosocial.</p> <p>C.4.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Análisis crítico y Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible.</p>		<p>3.3.1. Valora, protege y muestra actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural a través de propuestas y acciones. Muestra compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.</p>
4.2. Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.4. Conciencia ecosocial.</p> <p>C.4.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Análisis crítico y Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible.</p> <p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p>		<p>4.2.1. Participa con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales.</p> <p>4.2.2. Actúa para resolver problemas ecosociales, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico.</p>

UNIDAD 2: Conocer y cuidar el relieve más cercano.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	B. Tecnología y digitalización B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La comunicación audiovisual. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	1.1.1. Busca, analiza y organiza información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje. 1.1.2. Busca, analiza y organiza información utilizando recursos digitales sobre las sociedades y territorios de forma segura y eficiente.
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico.	A. Cultura científica A.1. Iniciación en la actividad científica. A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. B. Tecnología y digitalización B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.	- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - La educación para la salud, incluida la	2.1.1. Formula preguntas y realiza predicciones razonadas sobre el social y cultural. 2.1.2. Muestra y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico.

UNIDAD 2: Conocer y cuidar el relieve más cercano.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<p>A. Cultura científica</p> <p>A.1. Iniciación en la actividad científica.</p> <p>A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</p>	afectivo-sexual - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	<p>2.2.1. Busca, selecciona y contrasta información, de diferentes fuentes seguras y fiables.</p> <p>2.2.2. Utiliza la información en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.</p>
3.1. Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.	<p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet.</p> <p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.1. Retos del mundo actual.</p> <p>C.1.3. Los principales ecosistemas y sus paisajes. El paisaje: elementos que lo forman. Tipos de paisajes. Características de los paisajes de Castilla y León.</p> <p>C.1.4. El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</p>		<p>3.1.1. Identifica y analiza críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación</p> <p>3.1.2. Utiliza las herramientas y procesos adecuados y comparte e intercambiando la información obtenida.</p>

UNIDAD 2: Conocer y cuidar el relieve más cercano.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
3.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.4. Conciencia ecosocial.</p> <p>C.4.1. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades.</p>		<p>3.2.1. Establece conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural</p> <p>3.2.2. Muestra respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.</p>
3.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.4. Conciencia ecosocial.</p> <p>C.4.1. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades.</p>		<p>3.3.1. Valora, protege y muestra actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural a través de propuestas y acciones.</p> <p>3.3.2. Muestra compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.</p>

UNIDAD 2: Conocer y cuidar el relieve más cercano.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
4.2. Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico.	<p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a las tecnologías digitales y estrategias de actuación.</p> <p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.1. Retos del mundo actual.</p> <p>C.1.3. Los principales ecosistemas y sus paisajes. El paisaje: elementos que lo forman. Tipos de paisajes. Características de los paisajes de Castilla y León.</p> <p>C.1.4. El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</p>		<p>4.2.1. Participa con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales.</p> <p>4.2.2. Actúa para la resolución de los problemas ecosociales, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico.</p>

UNIDAD 3: ¡Ojo al termómetro! ¿Qué está pasando?			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	<p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</p> <p>B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La comunicación audiovisual. - La educación para la paz - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de 	<p>1.1.1. Busca, analiza y organiza información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje.</p> <p>1.1.2. Busca, analiza y organiza información utilizando recursos digitales sobre las sociedades y territorios de forma segura y eficiente.</p>
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de 	<p>2.2.1. Busca, selecciona y contrasta información, de diferentes fuentes seguras y fiables. Utiliza la información en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.</p>

UNIDAD 3: ¡Ojo al termómetro! ¿Qué está pasando?			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	A. Cultura científica A.1. Iniciación en la actividad científica. A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.	riqueza.	2.3.1. Propone posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos. 2.3.2. Compara los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.
2.4. Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	A. Cultura científica A.1. Iniciación en la actividad científica. A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.		2.4.1. Comunica los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, 2.4.2. Adapta el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

UNIDAD 3: ¡Ojo al termómetro! ¿Qué está pasando?			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
3.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.	<p>A. Cultura científica</p> <p>A.1. Iniciación en la actividad científica.</p> <p>A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p> <p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.1. Retos del mundo actual.</p> <p>C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo: la contaminación lumínica. La basura espacial: causas y consecuencias.</p>		<p>3.2.1. Establece conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural</p> <p>3.2.2. Muestra respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.</p>

UNIDAD 3: ¡Ojo al termómetro! ¿Qué está pasando?			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
3.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.4. Conciencia ecosocial.</p> <p>C.4.1. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades.</p> <p>C.4.2. El cambio y la emergencia climática de lo local a lo global: causas y consecuencias naturales y sociales. El papel del consumo, la movilidad y la dieta alimenticia en el cambio climático. Medidas de mitigación y adaptación.</p> <p>C.4.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Análisis crítico y Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible.</p>		<p>3.3.1. Valora, protege y muestra actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural a través de propuestas y acciones.</p> <p>3.3.2. Muestra compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.</p>

UNIDAD 3: ¡Ojo al termómetro! ¿Qué está pasando?			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
4.1. Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.4. Conciencia ecosocial.</p> <p>C.4.1. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades.</p> <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</p>		<p>4.1.1. Pone en práctica estilos de vidas sostenibles y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico.</p> <p>4.1.2. Contribuye a una conciencia individual o colectiva.</p>

UNIDAD 4: Pero... ¡cuántas personas hay aquí!			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	<p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</p> <p>B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos de uso inadecuado las tecnologías digitales y estrategias de actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La comunicación audiovisual. - La competencia digital. - La igualdad entre hombres y mujeres. - Educación para la paz. - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. 	<p>1.1.1. Busca, analiza y organiza información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje.</p> <p>1.1.2. Busca, analiza y organiza información utilizando recursos digitales sobre las sociedades y territorios de forma segura y eficiente.</p>
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad 	<p>2.2.1. Busca, selecciona y contrasta información, de diferentes fuentes seguras y fiables.</p> <p>2.2.2. Utiliza la información en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural</p>

UNIDAD 4: Pero... ¡cuántas personas hay aquí!			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	A. Cultura científica A.1. Iniciación en la actividad científica. A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.	como fuente de riqueza.	2.3.1. Propone posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos. 2.3.2. Compara los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.
6.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género y desarrollando conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo.	C. Sociedades y territorios. C.1. Retos del mundo actual. C.1.5. Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.		6.1.1. Analiza los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual 6.1.2. Valora la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género y desarrollando conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo.

UNIDAD 4: Pero... ¡cuántas personas hay aquí!			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
6.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando diferentes modelos en nuestra sociedad, y poniéndolas en práctica en su actividad diaria.	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>C.3. Alfabetización cívica.</p> <p>C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.</p>		<p>6.2.1. Promueve actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas.</p> <p>6.2.2. Analiza diferentes modelos en nuestra sociedad, y los pone en práctica en su actividad diaria.</p>

UNIDAD 5: Juntos somos más fuertes.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	B. Tecnología y digitalización B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La comunicación audiovisual. - La educación para la paz - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. - La educación para la convivencia escolar proactiva, 	1.1.1. Busca, analiza y organiza información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje. 1.1.2. Busca, analiza y organiza información utilizando recursos digitales sobre las sociedades y territorios de forma segura y eficiente.
1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red.	B. Tecnología y digitalización B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.	<ul style="list-style-type: none"> - La educación para la convivencia escolar proactiva, 	1.2.1. Reelabora y crea contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios. 1.2.2. Se comunica y trabaja de forma individual y en equipo.

UNIDAD 5: Juntos somos más fuertes.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.3. Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre las sociedades y los territorios.	B. Tecnología y digitalización B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.	orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	1.3.1. Cooperar y colabora en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica. 1.3.2. Indaga sobre las sociedades y los territorios.
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	B. Tecnología y digitalización B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).		2.2.1. Busca, selecciona y contrasta información, de diferentes fuentes seguras y fiables. 2.2.2. Utiliza la información en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	A. Cultura científica A.1. Iniciación en la actividad científica. A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.		2.3.1. Propone posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos. 2.3.2. Compara los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.

UNIDAD 5: Juntos somos más fuertes.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
3.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.1. Retos del mundo actual.</p> <p>C.1.4. El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</p> <p>C.3. Alfabetización cívica.</p> <p>C.3.3. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno nacional en España. Sistemas de representación y de participación política.</p>		<p>3.2.1. Establece conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural</p> <p>3.2.2. Muestra respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.</p>
6.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género y desarrollando conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>1. Retos del mundo actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Migraciones y diversidad cultural. - Las principales variables demográficas y su representación gráfica - Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y apreciación de la diversidad cultural - Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural. 		<p>6.1.1. Analiza los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual</p> <p>6.1.2. Valora la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género y desarrollando conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo.</p>

UNIDAD 5: Juntos somos más fuertes.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
7.1. Favorecer la resolución de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes, y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.3. Alfabetización cívica.</p> <p>C.3.2. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. Entidades y organizaciones en favor de derechos humanos del entorno próximo.</p>		<p>7.1.1. Favorece la resolución de forma pacífica y dialogada los conflictos.</p> <p>7.1.2. Promueve una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento.</p> <p>7.1.3. Explica y ejercita las principales normas, derechos, deberes, y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea.</p> <p>7.1.4. Conoce la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia.</p>
7.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas y del Estado español, valorando, sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía a través de críticas constructivas.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.3. Alfabetización cívica.</p> <p>C.3.3. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno nacional en España. Sistemas de representación y de participación política.</p> <p>C.3.4. España. Las principales instituciones de España, de sus valores y de sus funciones.</p>		<p>7.2.1. Explica el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas y del Estado español.</p> <p>7.2.2. Valora las funciones de los órganos de gobierno y la gestión de los servicios públicos través de críticas constructivas.</p>

UNIDAD 5: Juntos somos más fuertes.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
7.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, analizando las señales de tráfico y tomando conciencia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	<p>C. Sociedades y territorios</p> <p>C.3. Alfabetización cívica.</p> <p>C.3.2. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. Entidades y organizaciones en favor de derechos humanos del entorno próximo.</p>		<p>7.3.1. Interioriza normas básicas para la convivencia en los espacios públicos como peatones o como medios de locomoción.</p> <p>7.3.2. Analiza las señales de tráfico.</p> <p>7.3.3. Toma conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible para las personas y para el planeta.</p>

UNIDAD 6: Rastreamos huellas de la Edad Media.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	<p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</p> <p>B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La comunicación audiovisual. - La competencia digital - La igualdad entre hombres y mujeres - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la 	<p>1.1.1. Busca, analiza y organiza información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje.</p> <p>1.1.2. Busca, analiza y organiza información utilizando recursos digitales sobre las sociedades y territorios de forma segura y eficiente.</p>
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico.	<p>A. Cultura científica.</p> <p>A.1. Iniciación en la actividad científica.</p> <p>A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la 	<p>2.1.1. Formula preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultural.</p> <p>2.1.2. Muestra y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico.</p>

UNIDAD 6: Rastreamos huellas de la Edad Media.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<p>A. Cultura científica. A.1. Iniciación en la actividad científica. A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>B. Tecnología y digitalización. B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</p>	Comunicación, y su uso ético y responsable. - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	<p>2.2.1. Busca, selecciona y contrasta información, de diferentes fuentes seguras y fiables.</p> <p>2.2.2. Utiliza la información en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.</p>
2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	<p>A. Cultura científica. A.1. Iniciación en la actividad científica. A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).</p>		<p>2.3.1. Propone posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos.</p> <p>2.3.2. Compara los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.</p>

UNIDAD 6: Rastreamos huellas de la Edad Media.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.4. Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	<p>A. Cultura científica.</p> <p>A.1. Iniciación en la actividad científica.</p> <p>A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.</p>		<p>2.4.1. Comunica los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos,</p> <p>2.4.2. Adapta el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.</p>

UNIDAD 6: Rastreamos huellas de la Edad Media.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media, situando cronológicamente los hechos.	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>C.2. Sociedades en el tiempo.</p> <p>C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales).</p> <p>C.2.2. Temas de relevancia en la historia (Edad Medieval) el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos),</p> <p>C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval.</p> <p>C.2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso, cuidado y conservación. Conocimiento, uso y disfrute del patrimonio natural y cultural de Castilla y León. Costumbres y tradiciones. El camino de Santiago.</p> <p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>C.3. Alfabetización cívica.</p> <p>C.3.2. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. Entidades y organizaciones en favor de derechos humanos del entorno próximo.</p>		<p>5.1.1. Analiza relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media.</p> <p>5.1.2. Sitúa cronológicamente los hechos.</p>

UNIDAD 6: Rastreamos huellas de la Edad Media.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Edad Media, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en esta época de la historia, explorando diferentes fuentes y recursos.	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>C.2. Sociedades en el tiempo.</p> <p>C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales).</p>		<p>5.2.1. Conoce personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Edad Media.</p> <p>Incorpora la perspectiva de género, situando a personas, grupos sociales y formadas de vida cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en esta época de la historia, explorando diferentes fuentes y recursos.</p>

UNIDAD 6: Rastreamos huellas de la Edad Media.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.3. Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Edad Media a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios.	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>C.2. Sociedades en el tiempo.</p> <p>C.2.3. Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la edad Medieval.</p>		<p>5.3.1. Comprende los elementos culturales de la Edad Media a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios.</p> <p>5.3.2. Valora con actitud crítica los elementos culturales de la Edad Media a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios.</p>

UNIDAD 6: Rastreamos huellas de la Edad Media.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.4. Diseñar y elaborar producciones artísticas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Edad Media usando técnicas plásticas, sonoras, visuales y audiovisuales.	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>C.2. Sociedades en el tiempo.</p> <p>C.2.3. Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la edad Medieval.</p> <p>C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval.</p>		<p>5.4.1. Elabora producciones artísticas sencillas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Prehistoria.</p> <p>5.4.2. Usa técnicas plásticas, sonoras y visuales.</p>
5.5. Analizar el pasado histórico, para interpretar al presente, asumiendo un compromiso responsable y de respeto a los retos del futuro.	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>C.2. Sociedades en el tiempo.</p> <p>C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales).</p>		<p>5.5.1. Analiza el pasado histórico, para interpretar al presente.</p> <p>5.5.2. Asume un compromiso responsable y de respeto a los retos del futuro.</p>

UNIDAD 6: Rastreamos huellas de la Edad Media.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
6.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género y desarrollando conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo.	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>C.1. Retos del mundo actual.</p> <p>C.1.5. Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>C.3. Alfabetización cívica.</p> <p>C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.</p>		<p>6.1.1. Analiza los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual</p> <p>6.1.2. Valora la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género y desarrollando conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo.</p>
6.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando diferentes modelos en nuestra sociedad, y poniéndolas en práctica en su actividad diaria.	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>C.1. Retos del mundo actual.</p> <p>C.1.5. Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>		<p>6.2.1. Promueve actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas.</p> <p>6.2.2. Analiza diferentes modelos en nuestra sociedad, y los pone en práctica en su actividad diaria.</p>

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Todos estos contenidos de carácter transversal se trabajarán a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las áreas prestando una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Se trabajarán todos los contenidos transversales durante todos los cursos y se incorporarán en los criterios de evaluación al desglosarlos en indicadores de logro, al igual que los contenidos de área.

Se muestra a continuación una temporalización de cada uno de los **contenidos transversales** en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso:

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

Contenidos transversales	Unidades de Trabajo / Situación de Aprendizaje								
	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3
La comprensión lectora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual.		X		X	X		X	X	
La competencia digital	X	X	X	X	X	X		X	X
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X	X		X					
La igualdad entre hombres y mujeres			X		X	X		X	X
La educación para la paz	X		X		X	X	X		X
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	X	X	X	X		X		X	X
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual		X		X	X				
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	X	X		X	X		X	X	
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.					X		X	X	

De acuerdo con la propuesta curricular del colegio, se muestran a continuación la concreción de planes, programas y proyectos vinculados con los contenidos transversales:

Contenidos transversales	Actuaciones generales del centro vinculadas a su organización y funcionamiento							
	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan EOEP	Plan de igualdad	Plan de acción tutorial
La comprensión lectora.	✓	✓		✓		✓		✓
La expresión oral y escrita.	✓	✓		✓	✓	✓		✓
La comunicación audiovisual.	✓	✓		✓	✓			
La competencia digital		✓						✓
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	✓							✓
La igualdad entre hombres y mujeres			✓		✓		✓	
La educación para la paz			✓					✓
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible			✓					
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual							✓	
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.		✓	✓					✓
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.			✓	✓	✓	✓		✓

F. Metodología Didáctica.

De acuerdo con la Orden ECD/868/2014, de 23 de abril, la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

F.1. Principios metodológicos

Los **principios metodológicos** guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Los siguientes principios identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.)**:

- ✓ Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Orientaciones metodológicas del área:

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa. Por ello, partir de la experiencia personal, del entorno cercano, será el punto inicial necesario para anclar el conocimiento que pasará a construirse progresivamente a través de la observación, indagación y experimentación, inicialmente de manera guiada y volviéndose más autónoma cuando los avances cognitivos y el desarrollo de sus habilidades lo permitan.

El proceso de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales debe orientarse hacia el alcance competencial del alumnado en el que descubra a través de la comparación las analogías y diferencias que se producen en los fenómenos y relaciones sociales del pasado con otras actuales o futuras. Además, a través de la relación de hechos e interpretación, estableciendo comparaciones a partir de las experiencias propias y observaciones directas, se facilitará la construcción del conocimiento social. A su vez, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las pautas del trabajo colaborativo e interactivo se promoverá el empleo del método científico.

El trabajo de campo contribuirá al desarrollo en el alumnado de estructuras de planificación, investigación, recogida sistemática de información y análisis sobre acontecimientos o sucesos. Las salidas culturales o itinerarios guiados de manera directa o simulada mediante los recursos interactivos que nos ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser empleados para establecer las bases del trabajo sistemático y el rigor científico que precisa el área.

Por otra parte, las nuevas fórmulas metodológicas alineadas con las necesidades y exigencias de la sociedad actual, haciendo al alumno protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que el papel del docente sea guía del mismo se priorizarán frente a las técnicas expositivas. La interpretación de la información sobre hechos y fenómenos permitirá a los estudiantes comprender de manera más adecuada la realidad en la que viven, dotando al alumnado de estrategias adecuadas de interpretación, valoración y síntesis de distintas fuentes de información para que expongan de manera adecuada los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales que extraigan de ellas. Así pues, los métodos interactivos constituyen un

recurso metodológico fundamental del área sin olvidar el juego, una técnica primordial que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros.

La utilización de metodologías activas, apoyadas en estructuras cooperativas, ayudará en la práctica docente, de forma que a través de la resolución conjunta de las tareas los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarles a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y transferencia de los aprendizajes. Las metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en la Resolución de problemas, el Aprendizaje y Servicio, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento compaginadas con las estructuras formales, no formales e informales del aprendizaje cooperativo para la construcción del conocimiento, favorecidas por el diálogo como medio y método de resolución de conflictos, donde se demanden exposiciones orales y escritas de lo aprendido, así como la reflexión del proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes, hacen que se requiera una nueva forma de enseñar para promover una nueva forma de aprender.

Dado que las formas de enseñar se verán modificadas, el espacio se concibe como un lugar flexible para el aprendizaje, desde varias perspectivas, tanto en la organización de la propia aula creando espacios diversos a través de rincones de experimentación y conocimiento como abriendo a la visión de expertos que puedan enriquecer la experiencia del aprendizaje del alumnado.

La organización del mismo se flexibilizará en función de la tarea, tratando que no se limite al centro escolar, sino que alcance el entorno del barrio o localidad. Se podría utilizar el uso del espacio exterior: patio, parques o espacios cercanos (vías públicas, museos, edificios oficiales, monumentos) y la aplicación en contextos reales. También se promoverá el uso de espacios flexibles de formación y aprendizaje que permitan la adaptación a las necesidades de cada uno, favoreciendo el desarrollo competencial del alumnado a través de diferentes tipos de actividades: crear, investigar, intercambiar, interactuar, desarrollar y presentar.

Se utilizarán recursos digitales que permitan el acceso a la información de forma segura y promuevan su intercambio, que impulsen y fomenten la colaboración a la hora de la realización de las tareas y proyectos.

Para aportar riqueza a la implementación de las metodologías anteriormente citadas, se fomentará el uso de agrupamientos que estimulen el trabajo cooperativo con estructuras formales, no formales e informales como un aprendizaje necesario para la investigación científica, sin olvidar el trabajo individual, imprescindible en el desarrollo competencial de las personas. En función de la actividad se podrán utilizar grupos de expertos o grupos interactivos con personas del entorno que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes.

En cuanto a la organización temporal, podría permitir y dar cabida al diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de fases y espacios de trabajo (fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y

comunicación de resultados y por último fase reflexión procurando el desarrollo de la conciencia ecosocial).

Por último, en esta área se podría utilizar la inducción como método adecuado para la elaboración de las conclusiones que permitan alcanzar la comprensión del entorno social. Así mismo, la deducción permitirá la generación de distintas alternativas de trabajo en función de las hipótesis planteadas en relación a un suceso determinado que parte de un hecho global buscando la explicación particular. Las conclusiones obtenidas de forma grupal permitirán contrastar distintas percepciones de la realidad y la aceptación de los diferentes puntos de vista que incluye la perspectiva democrática del ámbito social.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las **técnicas metodológicas** que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas **estrategias y metodología** se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Los **principios pedagógicos y metodológicos** expuestos en el punto anterior orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 5º y de 6º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión,

el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los

procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Respecto a la organización de **tiempos** referente al área de Ciencias Sociales se impartirán 2 horas de clases semanalmente a cargo del tutor del grupo.

Con respecto a los **espacios**, las clases tendrán lugar en el aula del grupo, pero se podrán utilizar también otros espacios como la biblioteca, el aula de informática etc... siempre que sea necesario.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que “con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. “En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”

Por todo ello, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos trasversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 1				
Título: Festival de Invierno				
Contextualización: Con la llegada del invierno, ponemos fin al trabajo llevado a cabo durante el primer trimestre con un festival, que pretende romper con la rutina diaria, y motivar a los alumnos con el desarrollo de actividades cooperativas, donde puedan manifestar sus capacidades y destrezas en un escenario, dejando atrás su miedo escénico.				
Resumen: Se llevan a cabo actividades relacionadas con el invierno y el tema central del curso en las diferentes áreas, con el propósito final de hacer un festival, en el que queden reflejadas todas las nociones adquiridas en dichas actividades.				
Temporalización: Primer trimestre, especialmente el mes de diciembre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 4 y 6	4.1 Desarrollar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas saludables y analizando los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla actitudes que fomenten el bienestar emocional y social. - Gestiona las emociones propias. -Respeto las emociones de los demás. - Desarrolla habilidades intra e interpersonales. -Fomenta relaciones afectivas saludables. 	STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3	a, b, d, e, i, j, ñ.
	6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Pone en práctica estilos de vida sostenibles. - Respeto, cuida, es responsable y protege las personas y el planeta. - Usa de forma sostenible los recursos naturales. - Analiza la intervención humana en el medio. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)	

Ciencias sociales: 4.	4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	-Respeta elementos y seres del planeta. -Expresa cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana. -Contribuye a una conciencia individual y colectiva sobre su entorno cercano.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4
Lengua castellana: 3 y 7.	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	-Participa oralmente en las actividades. -Incorpora estrategias de escucha activa y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2
	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, analizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	-Realiza dramatizaciones individuales y grupales. -Utiliza y analiza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3
Matemáticas: 8.	8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	-Trabaja en equipo de forma activa y con respeto. -Se comunica de forma adecuada. -Establece relaciones saludables.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3
	8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	-Participa en el reparto de tareas. -Asume con responsabilidad el trabajo asignado. -Emplea estrategias de trabajo en equipo.	STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3

Medidas de atención educativa: 4	4.1 Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación y contribuyendo de forma activa a su enriquecimiento	- Identifica el patrimonio artístico de su comunidad - Contribuye al enriquecimiento del patrimonio artístico de su comunidad	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4
	4.2 Experimentar a través de diferentes técnicas, con la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León	- Experimenta con diferentes técnicas para la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León. - Valora positivamente sus creaciones y las de sus compañeros	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal
<p>– Lengua castellana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. • Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. • Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. 			<p>-Expresión oral y escrita -Comunicación audiovisual -Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del entendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. -Educación para la paz. -La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado. -La prevención y resolución pacífica de</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio artístico de Castilla y León. • Conservación y enriquecimiento de la comunidad. • Técnicas de creación artística. • El patrimonio artístico de Castilla y León. 	<p>conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</p>
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.</p>	

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 2				
Título: Carnaval				
Contextualización: Vinculando el Carnaval (2º trimestre) a la temática anual del centro, se realizarán diferentes tareas, actividades y dinámicas relacionadas con el cuidado de los bosques y los ecosistemas.				
Resumen: Se presenta un proyecto interdisciplinar que, partiendo de la temática anual del centro (objetivos de desarrollo sostenible), se proponen diferentes actividades y dinámicas para preparar el festival de carnaval (actividad complementaria) y, a partir de las cuales, se trabajan diferentes contenidos y competencias establecidos en el currículo de Primaria para cada área (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre).				
Temporalización: Segundo trimestre, especialmente el mes de febrero.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Matemáticas: 1, 2 y 7.	1.1 Comprender e interpretar problemas de la vida cotidiana comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta de forma gráfica el enunciado del problema. • Comprende la pregunta del problema e identifica estrategias o herramientas para su resolución. • Reformula la pregunta del problema y lo resuelve de forma autónoma. 	CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3	b, d, e, i, j, ñ.
	2.2. Obtener soluciones a problemas de la vida cotidiana, de forma guiada, explorando y comparando estrategias básicas de resolución.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la pregunta del problema, de forma guiada, explorando estrategias básicas de resolución de problemas. • Obtiene soluciones a problemas de forma guiada comparando estrategias aprendidas. • Resuelve problemas seleccionando entre varias estrategias de forma autónoma. 	STEM1, CPSAA4, CE1, CE3	
	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, aceptando el error como herramienta de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra predisposición hacia la tarea y acepta el error. • Se esfuerza en la tarea y entiende el error 	CCL1, CPSAA1, CPSAA4,	

	incertidumbre.	<p>como oportunidad de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra perseverancia, flexibilidad y responsabilidad ante los retos matemáticos y se adapta a las situaciones de incertidumbre. 	CPSAA5, CE2, CCEC3	
Lengua castellana: 2, 5, 6 y 7.	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e identificando e interpretando de manera acompañada, los elementos no verbales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende textos orales relacionados con la temática del carnaval con tema anual de centro • Comprende textos escritos adecuados a su nivel de edad relacionados con la temática del carnaval • Identifica las ideas principales y secundarias. • Comprende inferencias y mensajes no verbales y verbales 	CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora hipótesis y conclusiones personales de los textos trabajados tanto orales como escritos • Elabora textos escritos y multimodales coherentes. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	
	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas, respetando la privacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Localiza información de distintas fuentes relacionada con el tema anual y con el carnaval. • Selecciona la información entre las distintas fuentes • Interpreta la información recogida. 	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE	

	7.3. Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos con entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Lee con entonación y musicalidad distintos tipos de textos relacionadas con la temática del carnaval • Sigue la lectura grupal. 	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3	
Ciencias de la naturaleza: 2 y 6.	2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos del medio natural, formulando preguntas y realizando predicciones sencillas.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés y aprende cuestiones relacionadas con el entorno natural y la importancia de cuidarlo y protegerlo. • Muestra interés aprende sobre cómo reutilizar y reciclar materiales. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.4 Proponer respuestas a preguntas sencillas planteadas sobre el medio natural, comparando de forma guiada los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Responde cuestiones sobre el reciclaje. 	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5	
	2.5 Comunicar de forma oral el resultado de las investigaciones sobre el medio natural próximo, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica oralmente lo aprendido sobre el reciclaje o la reutilización de materiales. 	CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5	
	6.1 Descubrir estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, explorando de forma guiada la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Descubre acciones diarias que resultan sostenibles y responsables para el medio ambiente. 	CCL5, STEM5, CD4, CC4	

Ciencias sociales: 1 y 2.	1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información y sociedades y territorios, relacionándolos con el tema del carnaval trabajado. • Utiliza los dispositivos y recursos digitales de acuerdo a las necesidades del contexto educativo de una manera segura. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4
	1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma respetuosa y responsable, indagando sobre las sociedades y territorios relacionados con la actividad de carnaval propuesta. 	CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5
	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas y realiza predicciones sobre el tema del carnaval trabajado. • Muestra curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. 	CCL1, STEM2, CC4
	2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información de diferentes fuentes seguras y fiables, para la realización de la actividad propuesta del carnaval. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4
Medidas de atención educativa: 2	2.1 Investigar y explorar la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León, adquiriendo un sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga y explora la cultura de Castilla y León. • Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León. 	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1
	2.2 Valorar, respetar y experimentar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Valora, respeta y experimenta las tradiciones de su comunidad. • Muestra un compromiso activo con la sociedad 	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal

<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. • Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones. - Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad,) tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. • Instrumentos y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. - Ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres. • Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval. - Ciencias de la naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. • Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental. - Medidas de atención educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Cultura y patrimonio histórico de Castilla y León. • Valor, respeto y experimentación de las tradiciones de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escrita. - Comunicación audiovisual. - Competencia digital. - Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. - La igualdad entre hombres y mujeres. - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado.
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p>	

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 3
Título: Educación ambiental y sostenibilidad.

Contextualización:

Colegio situado en entorno rural abarcando varias localizaciones diferentes de paisaje (llanura, lagunas de Villafáfila, diferentes tipos de flora y fauna...).

Se fomentará la adquisición de los objetivos de desarrollo sostenible.

Concreción en los elementos del bosque: su análisis, relación, aspectos, beneficios, su cuidado y mantenimiento, y su contribución al desarrollo humano.

Resumen:

Realización de diversas actividades encaminadas a la consecución de hábitos medioambientales sostenibles.

Partiendo de la observación directa en salidas y de la observación indirecta a través de material TIC, se pretende profundizar en el conocimiento de elementos naturales de nuestro entorno, centrándose en el bosque. Ese conocimiento se reforzará en las tareas interdisciplinares, con la realización de actividades en diferentes áreas; empleando los medios y recursos disponibles.

El proceso llevará a la conclusión final de observación y mantenimiento de hábitos sostenibles en nuestra relación con el bosque y los elementos que lo conforman; así como con los elementos obtenidos del mismo y su cuidado y conservación.

Temporalización:

Anual, con mayor atención y desarrollo de actividades específicas en el tercer trimestre del curso.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 1 y 6.	1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información del medio natural con diferentes instrumentos. - Emplea recursos digitales. - Practica la observación directa. 	STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	a, b, e, g, h, i, j, k, l ñ, o.

	6.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales. - Coopera para resolver problemas ecosociales. - analiza las causas y las consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	
Ciencias sociales: 6 y 7.	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce comportamientos respetuosos y del cuidado del medio natural. - Expresa los cambios naturales y humanizados del entorno. - Expresa actuaciones positivas en la relación con el medio. - Practica hábitos de sostenibilidad en el entorno escolar. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	
	7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en las actividades propuestas. - Se relaciona con los diferentes grupos en los que participa, exponiendo ideas, debatiendo y alcanzando acuerdos. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	
Lengua castellana: 3 y 5.	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Produce textos orales de forma coherente. - Planifica textos orales y los expone ajustando el discurso a la situación comunicativa. - Utiliza recursos verbales y no verbales en el discurso comunicativo. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	

	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica la forma más adecuada a cada caso de expresar por escrito lo asimilado. - Escribe textos adecuados a la edad sobre los elementos trabajados. - Emplea diferentes soportes para la escritura. - Emplea la corrección gramatical y ortográfica. - Revisa sus producciones escritas. 	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3	
Matemáticas: 1 y 5.	1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza seriaciones, conteo, operaciones de suma, resta, multiplicación y división; con los materiales observados. - Plantea situaciones problemáticas. - Resuelve problemas planteados en las diferentes situaciones que proporciona el entorno. 	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5,	
	5.2 Interpretar y comprender situaciones en contextos diversos, aplicando las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta modelos matemáticos en el entorno. - Busca relaciones y medios de análisis matemático en los diferentes ambientes naturales. 	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1	
Medidas de atención educativa: 5.	5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre las relaciones entre las acciones humanas y el entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Explora el patrimonio natural de Castilla y León reconociendo su diversidad y apreciando su valor. - Selecciona las acciones humanas que mejoran el entorno 	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
– Lengua castellana:			· La expresión oral y escrita.	

<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). • Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y centésima). • Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). • El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). • Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación audiovisual. • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
--	--

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• El patrimonio natural de Castilla y León.• Diversidad natural de Castilla y León.• Relaciones entre las acciones del ser humano y el entorno. | |
|---|--|

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas.

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los maestros seleccionarán los recursos de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios que a tal fin establezcan los órganos de coordinación docente de los centros.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

La manipulación de materiales debe ser constante, el uso adecuado de policubos, ábacos, bloques multibase, regletas encajables, reglas graduadas, balanzas, relojes, recipientes, dominós de fracciones, Tangram, etc.

Independientemente de los recursos técnicos disponibles pueden emplearse herramientas digitales o aplicaciones para la programación educativa como mapas conceptuales a través de las herramientas corporativas u otras, simulaciones, programación e interacción con bloques, lenguajes de programación o robótica.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto: Editorial ANAYA.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas de refuerzo/ampliación de contenidos.
- Material de apoyo de la editorial.
- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- Pizarra Digital Interactiva.
- Cañón.
- Panel interactivo.
- Miniportátiles del alumnado.
- Aplicaciones: Moodle, Kahoot, aplicaciones de Presentación, Jclick, Quizizz, Genially.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos: “Smile and learn”, Happy Learning, Matific.
- Páginas web: Anaya Educación, Plickers, Live worksheets.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Prensa.
- Revistas.
- Diccionarios.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador de sobremesa.
- Tablet.
- Aplicaciones: PowerPoint, Word, Paint, Excel, Vedoque, Genially, Kahoot.
- Páginas web de búsqueda de información: Google.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas, podcast.
- Videos: YouTube

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

La contribución del **área de Ciencias Sociales** con los planes, programas y proyectos en los que el centro participa son:

- **Plan de lectura:** A través de la lectura de las historias cortas que vienen en el libro, la lectura y exposición oral de los trabajos grupales que realicen, así como del uso de la biblioteca.
- **Plan TIC:** A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como la pizarra digital, el ordenador o Internet.
- **Plan de convivencia:** A través de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.
- **Plan de atención a la diversidad:** A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.
- **Plan de igualdad:** A través de la inclusión y participación de todos los alumnos y alumnas en las diferentes actividades y rutinas del aula, así como la reflexión sobre diferentes temas, como los derechos a voto, a una educación de calidad... a los cuales acceden ambos sexos indistintamente.
- **Programa de Fomento a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:** a través de juegos y actividades relacionadas con el área.
- **Plan EOEP:** a través del desarrollo de actividades concretas que satisfagan las necesidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Plan de acción tutorial:** mediante la elaboración de actividades del día a día en el aula expuestas tanto en la programación de aula como en la programación didáctica del área.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º E.P.	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al conocimiento de la sociedad.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la

etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocione, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocione de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el **artículo 19 del Decreto 38/2022** determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia

específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ **¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?**

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 1.3, 2.1,2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3	Registro anecdótico
	Porfolio
	Cuaderno del alumno
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ **¿Cuándo evaluamos?**

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan 6 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ **¿Quién evalúa?**

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el porfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el porfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Participación del alumnado		
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3	Registro anecdótico	x		
	Porfolio		x	
	Cuaderno del alumno	x		
	Prueba oral	x		x
	Prueba escrita	x		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 22 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 4,54% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3	4,54 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 2.1,2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3	Registro anecdótico	30
	Porfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 6 unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda a porta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje									Calificación	Calificación ponderada
	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3		
1.1	X	X		X	X	X	X	X			
1.2						X	X				
1.3						X	X				
2.1	X	X				X		X	X		
2.2	X	X	X	X	X		X	X			
2.3	X	X		X	X	X	X	X	X		
2.4	X			X		X		X			
3.1	X	X	X								
3.2	X	X		X			X				
3.3	X	X		X							
4.1			X	X							
4.2	X	X	X								
5.1								X	X		
5.2								X			
5.3								X			
5.4								X			
5.5								X			
6.1					X	X	X	X	X		
6.2					X			X	X		
7.1							X		X		
7.2							X		X		
7.3							X		X		

La calificación del alumnado se obtiene a través del **Excel** de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una evaluación competencial

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las **medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta

las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promoció, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan específico de refuerzo de esta área.

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de recuperación de esta área.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la

consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de enriquecimiento curricular de esta área.

L.3. Adaptaciones curriculares

En este momento, en el aula hay un alumno con una adaptación de acceso. Se trata de un alumno con implante coclear. El profesorado dispone de un micrófono FM para facilitarle la audición y la comunicación maestro-alumno.

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

	U.T / S.A.	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	11
	UNIDAD DE TRABAJO 2	11
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	2
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	10
	UNIDAD DE TRABAJO 4	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	2
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	9
	UNIDAD DE TRABAJO 6	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	2

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- Elaboración de la programación de aula.
- Contenido de la programación de aula.
- Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- Revisión de la programación de aula.
- Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la programación de aula se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al			Junio	Maestro del	Observación

aprendizaje competencial				área	directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Junio	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Junio	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Junio	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Esta información se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.

- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica y programación de aula.
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro/a del área.	Programación de didáctica y de aula.

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales. 5º Curso CRA Villanueva del Campo

He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica.
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la planificación de las situaciones de aprendizaje se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el análisis del desarrollo de la secuencia se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales. 5º Curso CRA Villanueva del Campo

heterogéneo.					
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las **Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo**, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.

- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la **evaluación de la programación didáctica**:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

P. ANEXOS

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Ciencias sociales de 4º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1.1 Buscar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.3.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.3.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.4.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico y proponiendo posibles soluciones.5.1 Identificar hechos del entorno social y cultural de la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.6.1 Analizar y comprender la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.6.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia y poniéndolas en práctica en su actividad diaria.7.2 Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. <p>Contenidos:</p> <p>A. Cultura científica.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Iniciación en la actividad científica<ul style="list-style-type: none">– Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.– Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. <p>B. Tecnología y digitalización</p> <ol style="list-style-type: none">1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje<ul style="list-style-type: none">– Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.– Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	

C. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. Los fenómenos naturales agravados y derretimiento de los polos. El efecto invernadero y el papel humano en el cambio climático.
- Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos.
- Desigualdad social y acceso a los recursos.

2. Sociedades en el tiempo.

- La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en la Edad Antigua.
- Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Edad Antigua.
- El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales.

3. Alfabetización cívica.

- Compromisos y normas para la vida en sociedad.
- Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.
- Igualdad de género, conducta no sexista y prevención de la violencia de género.
- La organización política y territorial de España.
- Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades de Castilla y León y de España y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España.
- Seguridad vial.

4. Conciencia ecosocial

- El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación.
- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociales y medio natural. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 5 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Matemáticas.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **material de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso

didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 5 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Portfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

CENTRO

Programación Didáctica del área Ciencias de la Naturaleza. 5º curso.

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

13-12-2023

A. Introducción: conceptualización y características del área.	3
B. Diseño de la evaluación inicial.	9
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	11
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	16
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	33
F. Metodología Didáctica.	36
F.1. Principios metodológicos	36
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	37
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	38
G. Concreción de los proyectos significativos.	41
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	57
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	59
J. Actividades complementarias y extraescolares	60
J.1. Actividades Complementarias	60
J.2. Actividades Extraescolares	61
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	62
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	67
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	67
L.2. Planes específicos:	68
L.2.1. Medidas de refuerzo:	68
L.2.2. Plan específico de refuerzo:	68
L.2.3. Plan de recuperación:	69
L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.	69
L.3. Adaptaciones curriculares	70
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	72
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	73
N.1. De la Programación de Aula	73
N.2. De la práctica docente	74
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	81
P. ANEXOS	84

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La programación se encuentra destinada en un entorno rural para el CRA Villanueva del Campo, situado en dicha localidad al norte de la provincia de Zamora.

Las ciencias de la naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno, a entender la interacción de las personas con el medio natural, a reconocer las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos en nuestra vida diaria y a valorar el trabajo de aquellas personas que han contribuido al progreso de los seres humanos.

Sobre la base de este conocimiento se persigue que los niños lleguen a ser personas proactivas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo de acuerdo con principios éticos y sostenibles.

El desarrollo de la ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la humanidad, la cual está inmersa en una sociedad cada vez más diversa y cambiante. Asimismo, la indagación como técnica para el desarrollo de la cultura científica contribuye a formar una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante diversas situaciones personales, sociales o educativas y al mismo tiempo favorece el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas del alumnado.

En este contexto, es necesario promover en el alumnado nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar, adquiriendo un conocimiento adecuado de sí mismo y del entorno que le rodea desde una perspectiva sistémica. Proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive y le animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa. Así mismo, le ayudará a vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo tanto en el ámbito local como mundial a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo.

El área Ciencias de la Naturaleza contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de la información, con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo - sexual, la valoración y conservación del patrimonio y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El área Ciencias de la Naturaleza pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en las materias Biología y Geología, Física y Química y Tecnología y Digitalización que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Ciencias de la Naturaleza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Esta área colabora significativamente a desarrollar la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje y el espíritu emprendedor a través de la iniciación en la actividad científica, concretamente a través del acercamiento a las fases de la investigación científica, el fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones y el descubrimiento de avances relacionados con la ciencia y la tecnología.

Por otra parte, la organización de los contenidos alrededor de la iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia, las fuerzas y la energía, la tecnología y la digitalización, los objetos y las máquinas hace que se garantice de manera sustancial el conocimiento de los aspectos fundamentales y propios de las ciencias de la naturaleza.

El uso de herramientas digitales para interpretar de manera activa y crítica casos, hechos y fenómenos científicos, la búsqueda de información sobre las ciencias de la naturaleza, la realización de simulaciones interactivas de difícil realización experimental y la utilización de diferentes aplicaciones, permitirán el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas de manera segura y responsable e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

A través del estudio del propio cuerpo, el conocimiento de la importancia que determinadas prácticas físicas o de estilo de vida tienen para la salud, de los riesgos de determinados hábitos individuales o sociales y a la consideración de la adecuada alimentación, se contribuirá al desarrollo de buenos hábitos de higiene y salud y a la aceptación del propio cuerpo y el de los demás, respetando las diferencias y desarrollando hábitos de vida saludables.

A partir del conocimiento de los diferentes elementos del medio natural y social otorgando especial importancia a la relación que el alumnado mantiene con ellos y de manera específica con los animales más próximos, se desarrollarán actitudes de valoración y respeto por los mismos, y se adoptarán modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Desde esta área se impulsa el desarrollo de las capacidades emocionales y afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria. Por último, desde el área Ciencias de la Naturaleza se favorece el conocimiento y adquisición de hábitos de vida saludable y sostenible fundamentales para el desarrollo de acciones de la vida cotidiana a través del fomento de una conciencia ecosocial acercándose al cambio climático, la responsabilidad ecosocial, el desarrollo sostenible o los estilos de vida sostenible.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes **objetivos** de la etapa:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, como objetivos propios de la Comunidad de Castilla y León, tendremos:

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

La contribución del área al logro de los **objetivos de etapa** es la siguiente:

OBJETIVOS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p
Grado de contribución al logro de los objetivos.	****	*****	****	****	****	*	*	*****	**	*	****	*****	***	*	**	***	***

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

El área contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en el alumnado, especialmente la competencia en comunicación lingüística y la competencia personal, social y de aprender a aprender

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- ✓ Competencia plurilingüe (CP).
- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- ✓ Competencia digital (CD).
- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- ✓ Competencia ciudadana (CC).
- ✓ Competencia emprendedora (CE).
- ✓ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El área de Ciencias de la Naturaleza contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida.

Competencia en comunicación lingüística

La participación en diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico sobre las ciencias de la naturaleza implica identificar y plantear pequeños problemas, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados, lo que contribuirá directamente a la expresión, comprensión, interpretación y valoración de textos, la localización, selección y contraste de información y la participación en interacciones comunicativas. Por otro lado, el acceso a obras literarias relativas al patrimonio natural contribuirá a compartir la interpretación de las mismas y favorecerá la creación de textos.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En esta área el alumnado se inicia en la actividad científica, desarrolla procedimientos de indagación adecuados a la investigación sobre fenómenos de la naturaleza, lo que contribuye directamente a la utilización del pensamiento científico, así como la utilización de métodos propios del razonamiento matemático. Por otro lado, en esta área se trabajan las fases de los proyectos de diseño y del pensamiento computacional para generar productos creativos que respondan a necesidades concretas a través de la aplicación del pensamiento computacional.

Además, se persigue que el alumnado aplique el conocimiento científico para desarrollar hábitos saludables y conseguir el bienestar físico, emocional y social y que identifique las características del entorno natural y las causas y consecuencias de la intervención humana en el mismo, para desarrollar estilos de vida sostenibles y el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta, lo que implica la participación en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.

Competencia digital

En el área Ciencias de la Naturaleza se utilizan dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos. Además, se utilizan recursos y plataformas digitales para comunicarse con otras personas y se tratan reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, así como estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental y el reconocimiento de los riesgos asociados, contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Esta área implica la gestión de emociones, ideas y comportamientos para adaptarse a los cambios, así como el conocimiento de los riesgos más importantes para la salud y la adopción de hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico. Además, conlleva la participación en proyectos grupales de diseño y pensamiento computacional o que aborden problemas derivados de la intervención humana en el entorno, lo que contribuye al desarrollo de una actitud de respeto, responsabilidad, esfuerzo y dedicación personal, planeando objetivos, autorregulando el aprendizaje y evaluando las limitaciones.

Competencia ciudadana

A través del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde el punto de vista tecnológico y ambiental, se favorecerá la promoción de un estilo de vida sostenible y consecuente, que contribuya a la conservación de la biodiversidad. Por otro lado, la reflexión y análisis sobre el medio natural favorecerá al diálogo sobre problemas éticos de actualidad y la comprensión de la necesidad de cuidar el entorno. Además, aprendiendo a reconocer, gestionar y respetar las emociones de los demás, se promoverá la reflexión, el rechazo de prejuicios y estereotipos y la oposición a cualquier tipo de violencia.

Competencia emprendedora

Desde esta área se trabajará el diseño de posibles soluciones o productos creativos que den respuesta a problemas concretos, a partir de la evaluación de las necesidades y retos a afrontar, utilizando técnicas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, contribuyendo así al desarrollo de las destrezas creativas, la toma de conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno y desarrollando iniciativas emprendedoras. Asimismo, el desarrollo de estos proyectos fomentará la creatividad y la innovación y propiciarán un entorno adecuado para al trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

El desarrollo de productos creativos e innovadores que respondan a necesidades concretas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Por otro lado, el conocimiento y la conciencia del propio cuerpo, de las emociones propias y la promoción de actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, favorecerá la expresión de ideas, sentimientos y emociones de forma creativa con una actitud abierta e inclusiva, interactuando con el entorno y desarrollando las capacidades afectivas.

Asimismo, incluimos una tabla donde se refleja la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	***	*	*****	****	****	***	**	**

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se realizarán a lo largo de tres sesiones.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. En el área de Ciencias de la Naturaleza, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Ya que se trata de la evaluación inicial de 5º de Primaria, tomaremos como criterios de evaluación los contenidos del curso inmediatamente anterior.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º DE E.P.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO	AGENTE EVALUADOR		
				Heteroev	Autoev	Coev
1.1	Registro anecdótico	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.2	Registro anecdótico	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.3	Prueba oral	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		X
3.3	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
4.1	Registro anecdótico	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.3	Prueba oral	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
6.1	Registro anecdótico	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X
6.2	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

Las **competencias específicas** están vinculadas a las áreas, a los ámbitos o materias y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave. De tal modo que, de la evaluación de estas competencias, se pueda inferir, de forma directa, el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

El **perfil de salida** identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el **desarrollo competencial**, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área **Ciencias de la Naturaleza**, las competencias específicas se organizan en seis ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional.

La primera alude al uso de dispositivos y recursos digitales que ayude al alumnado a desenvolverse en un ambiente digital.

La segunda trata la resolución de cuestiones científicas sencillas para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural y la tercera la creación de productos a partir de proyectos de diseño y pensamiento computacional que responda a necesidades concretas.

Por otro lado, la cuarta aborda el conocimiento científico sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud.

La quinta trata la comprensión, respeto, valoración y protección del medio natural desde la perspectiva del espacio y del tiempo y por último, la sexta alude a las relaciones que se establecen entre el ser humano y el entorno natural y la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta.

Competencias Específicas

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información,

comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación se han integrado en nuestras vidas y en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Nos han proporcionado conocimientos y herramientas que facilitan nuestras tareas de la vida cotidiana. Su diversidad es tan amplia que hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, es decir, el conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades, permitiendo al alumnado realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible.

En este sentido, no se trata solo del manejo de los dispositivos y búsqueda de información en la red, sino de preparar al alumnado para desenvolverse en un ambiente digital que le permita comprender y valorar el uso que se da a la tecnología; aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos, y trabajar en equipo. En este contexto, el docente ha de fomentar y guiar el uso responsable del entorno digital en diferentes situaciones para que el alumnado lleve a cabo un uso crítico y seguro del mismo, tome conciencia de sus riesgos, aprendiendo cómo evitarlos o minimizarlos, pida ayuda cuando sea preciso y resuelva progresivamente los posibles problemas tecnológicos de manera autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre el medio natural, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural.

Esta competencia favorecerá la participación activa del alumnado en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Partiendo del interés y curiosidad del alumnado por comprender el mundo que lo rodea, se pretende que sea capaz de identificar y plantear pequeños problemas, recurrir a fuentes y pruebas fiables, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados.

En este proceso, el docente ha de ser guía y facilitador de entornos, situaciones y experiencias de aprendizajes variadas, vivenciales y contextualizadas en sus entornos más próximos que, junto con el uso guiado de diferentes técnicas y materiales lo ayuden a construir y crear nuevos aprendizajes y estimular el interés para resolver las diferentes situaciones que se dan en su vida diaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

3. Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinares de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

La construcción de proyectos basados en actividades colaborativas supone el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinar de conocimientos fundamentales en las diferentes áreas para abordar desafíos o problemas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional. En el desarrollo de un proyecto de diseño para obtener un producto final con valor ecosocial son importantes sus fases: la detección de necesidades, el diseño, la creación y prueba de prototipos y la evaluación de los resultados. Por otro lado, el pensamiento computacional utiliza el proceso de dividir los problemas en partes más simples, el reconocimiento de patrones, la implementación de modelos, la selección de información relevante y la creación de algoritmos para automatizar los procesos de la vida cotidiana. Estas dos estrategias no se excluyen mutuamente, por lo que se pueden usar conjuntamente según las necesidades del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

La conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite al alumnado comprenderlo y controlarlo y mejorar la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, ya que el cuerpo es también el vehículo de expresión de sentimientos y emociones. Su regulación y expresión potencia el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de un propósito, y permite una gestión constructiva de los desafíos y cambios en el entorno. Los conocimientos científicos sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud que el alumnado adquiere a lo largo de su escolaridad deben vincularse a medidas preventivas mediante el desarrollo de estilos de vida, hábitos y conductas saludables. Esto, combinado con una educación emocional y afectivo-sexual adaptada a su nivel de madurez, es fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar de una persona sana en todos los aspectos: físico, emocional y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.

El conocimiento del medio natural a partir del análisis de sus elementos y sistemas de manera rigurosa y sistémica va a permitir al alumnado comprender y valorar su riqueza y diversidad y establecer relaciones basadas en el respeto, valoración y protección del mismo desde la perspectiva del espacio y del tiempo. Se trata de, por ejemplo, comprender cómo el conjunto de los seres vivos, incluido el ser humano, establecen relaciones con los diferentes factores del medio (bióticos o abióticos) y

como se adaptan a él, o de observar y analizar cómo se comporta la materia a partir de diferentes fuerzas. Todo ello va a permitir al alumnado adquirir un conocimiento científico que le permitirá realizar conexiones de aprendizaje y que pondrá en práctica en las investigaciones o proyectos que realice. A partir del análisis del medio, el alumnado tomará conciencia de su uso y explotación, lo cual fomentará la adopción de hábitos y acciones sostenibles para su conservación y mejora, considerándolo como un bien común. Se debe de partir de entornos próximos al alumnado para que progresivamente, el compromiso y la creación de propuestas de acciones creativas y éticas, ayuden al impulso y consecución de retos y objetivos naturales cada vez más globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione y tome conciencia de los límites de la biosfera, de la problemática derivada del consumo acelerado de bienes y del establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. Para ello, es necesario conocer la evolución de la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea, sobre todo en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados. Será necesario que el alumnado adquiera progresivamente herramientas que faciliten su empoderamiento como agente de cambio ecosocial, desde una perspectiva emprendedora y cooperativa. En este sentido, el docente ha de facilitar situaciones contextualizadas donde el alumnado pueda diseñar y participar activamente en acciones y actividades que ayuden al progreso y avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, basándose en la cooperación, empatía y respeto a las personas y al planeta para construir relaciones positivas y propiciar una convivencia pacífica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Curriculo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Ciencias de la Naturaleza	Competencia Específica 1	1		1				1					1		1	1	1	1		1		1								1				1	13	
	Competencia Específica 2	1	1	1				1		1	1		1		1	1		1			1	1				1									13	
	Competencia Específica 3	1								1	1	1	1					1	1		1	1	1				1	1						1	13	
	Competencia Específica 4													1				1			1	1							1					1	8	
	Competencia Específica 5	1			1					1	1		1	1	1								1			1	1	1				1			12	
	Competencia Específica 6					1						1			1					1			1			1	1	1							10	
Decreto Curriculo	Vinculaciones por descriptor:	4	1	2	1	1	0	2	0	3	4	1	4	3	3	2	1	5	2	2	2	2	5	2	1	0	3	3	3	1	2	1	0	1	2	69
	Vinculaciones por Competencia:	9					2			15					13					13					7				6			4				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los **contenidos** plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

Unidad 1 Somos células		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1. Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.</p> <p>2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red.</p> <p>3. Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre el medio natural.</p>	<p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). - Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. 	<p>Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información y comunicarla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reelabora y crea contenidos digitales sencillos. <p>Utiliza recursos digitales para indagar sobre el medio natural cooperando y colaborando con sus compañeros.</p>
<p>1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)</p> <p>2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). 	<p>Demuestra curiosidad por los diferentes aspectos relacionados con los seres vivos, realizando observaciones, planteando preguntas y haciendo predicciones, planificando y realizando trabajos de forma individual o en grupo.</p> <p>Facilita un entorno de trabajo en equipo adecuado y ayuda a los compañeros y compañeras cuando lo necesiten.</p>

Unidad 1		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico.</p> <p>2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos, realizando observaciones, y mediciones precisas y registrándolas correctamente.</p> <p>2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.</p> <p>2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. - La relación entre los avances en matemáticas, ciencia ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en ámbito científico-tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se implica en la puesta en común en el aula. Busca, selecciona y contrasta información, de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico y la organiza como estrategia para aprender a pensar. • Emplea el vocabulario correctamente. Comparte la información obtenida comunicándola de forma oral o escrita y con una estructura que favorezca la comprensión. Utiliza estrategias de pensamiento como elaborar cronogramas, diagramas de Venn, comparaciones y flujogramas y mapas mentales. <p>Diseña y realiza experimentos y experiencias guiadas, empleando técnicas de indagación y modelos y los instrumentos y dispositivos adecuados, de forma individual o colectiva.</p> <p>Emplea el microscopio como instrumento de observación</p> <p>Responde las cuestiones planteadas en una investigación mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados.</p> <p>Contrasta las respuestas con las de un compañero o compañera.</p> <p>Comunica los resultados de una investigación de forma clara, utilizando distintos formatos y el lenguaje adecuado y explicando los pasos seguidos.</p>

Unidad 1		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
		<p>Comunica los resultados de una investigación mediante cronogramas, diagramas de Venn y flujogramas.</p> <p>Reconoce los avances en ciencia y la tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico: el microscopio.</p>
<p>1. Desarrollar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas saludables y analizando los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p> <p>2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas. - Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: educación emocional (habilidades intra e interpersonales), higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas. Conductas no adecuadas y/o ciberacoso en entornos 	<p>Establece relaciones entre funciones vitales, los órganos y aparatos del cuerpo humano.</p> <p>Reflexiona sobre la importancia de las funciones vitales para la vida.</p> <p>Reconoce e identificar la alegría, el enfado, el miedo, la tristeza, la sorpresa, el asco, la confianza y la vergüenza como emociones básicas y reconocer las reacciones físicas que provocan en uno mismo y en los demás.</p> <p>Interpreta emociones y reconoce los sentimientos como reacciones mentales que surgen de las emociones.</p> <p>Valora la importancia de expresar y reconocer emociones y sentimientos en uno mismo y en los demás para el bienestar emocional y social.</p> <p>Reconoce la importancia de la gestión emocional y las habilidades intra e interpersonales para uno mismo y para la relación con los demás.</p> <p>Identifica hábitos saludables y perjudiciales y los beneficios de un estilo de vida saludable.</p>

Unidad 1		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
4.3 Reconocer de forma positiva los cambios físicos, emocionales y sociales que conlleva la pubertad y la adolescencia, tanto en uno mismo como en los demás, mostrando respeto y desarrollando la personalidad y la autoconfianza.	<p>digitales. Iniciativas, campañas que se llevan a cabo en su localidad y en Castilla y León en general y grupos e instituciones que se ocupan de ello.</p> <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>- Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.</p>	<p>Investiga sobre la vacunación y la protección de las enfermedades.</p> <p>Comprende y valora la importancia de la salud social y el desarrollo de las habilidades sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica y valora las habilidades sociales. <p>Reflexiona sobre la influencia de las redes sociales en la salud social.</p> <p>Reconoce la influencia de la alimentación variada en la salud.</p> <p>Conoce e interpreta las recomendaciones de la pirámide alimentaria para elaboración de platos saludables.</p> <p>Reconoce y valora la importancia de la dieta saludable y los hábitos alimenticios para la salud.</p> <p>Conoce y valora las formas saludables de disfrutar del tiempo libre y los hábitos de descanso.</p> <p>Reconoce el uso adecuado de los dispositivos digitales.</p> <p>Identifica la gestión saludable del ocio y el tiempo libre.</p> <p>Explica las ventajas del ejercicio físico para la mejora de la salud.</p> <p>Analiza y elabora propuestas para adoptar estilos de vida saludables.</p> <p>Reconoce los cambios físicos, emocionales y sociales de la pubertad y la adolescencia.</p>
5.1. Identificar y analizar críticamente las características, la	<p>A. Cultura científica.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta.</p>	<p>Identifica la célula como parte más pequeña de los seres vivos con vida propia.</p>

Unidad 1		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.</p> <p>5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.)</p>	<p>- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas.</p>	<p>Reconoce las funciones de nutrición, relación y reproducción de la célula.</p> <p>Compara y describe las diferencias entre célula animal y célula vegetal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investiga sobre diferentes tipos de células. <p>Reconoce la organización celular y la diferenciación entre seres unicelulares y pluricelulares</p>
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL		
<p>Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • La competencia digital • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento • Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 		

Unidad 2 Los seres vivos		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.</p> <p>1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red.</p> <p>1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre el medio natural.</p>	<p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. ▪ Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet ▪ (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). ▪ Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. ▪ Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información y comunicarla. • Reelabora y crea contenidos digitales sencillos. • Utiliza recursos digitales para indagar sobre el medio natural cooperando y colaborando con sus compañeros.
<p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico.</p> <p>2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico.</p>	<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). ▪ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Da respuesta a cuestiones científicas, aplicando el método científico y utilizando los instrumentos y dispositivos adecuados para proponer las diferentes respuestas y comunicarlas en los formatos idóneos. • Busca, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico.

Unidad 2		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos, realizando observaciones, y mediciones precisas y registrándolas correctamente.</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.</p> <p>2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos de forma pormenorizada y aportando argumentos para defender las propuestas que considere veraces.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. <p>2. La vida en nuestro planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra curiosidad por el medio natural, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones, formulando hipótesis sobre cuestiones científicas • Diseña y realiza experimentos de forma guiada y empleando de forma segura los instrumentos o dispositivos necesarios y llevar a cabo las observaciones y mediciones necesarias y registrarlas correctamente. • Responde las cuestiones planteadas en una investigación mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados. • Presenta los resultados de una investigación de forma clara, utilizando distintos formatos y el lenguaje adecuado y explicando los pasos seguidos.
<p>3.1 Desarrollar en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando diferentes prototipos o soluciones y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <p>- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Soluciona un problema a través del desarrollo de un producto final trabajando en equipo y utilizando las herramientas y materiales adecuados.

Unidad 2		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
3.2 Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto.	experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica el producto final utilizando las herramientas adecuadas.
<p>1 Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.</p> <p>2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.</p> <p>3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.</p>	<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. <p>2. La vida en nuestro planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las características de animales y plantas para clasificarlos, reconociendo el valor del patrimonio natural y su conservación. • Relaciona las características de plantas y animales con el entorno en el que se desarrollan, conectando los seres vivos de los cinco reinos con el medio en el que viven. • Muestra actitudes de conservación y respeto por los seres vivos, proponiendo acciones que reflejen ese compromiso.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
- La igualdad entre hombres y mujeres
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

Unidad 3 El hogar de los seres vivos		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.</p> <p>1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red.</p> <p>1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre el medio natural.</p>	<p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. ▪ Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet ▪ (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). ▪ Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información y comunicarla. • Reelabora y crea contenidos digitales sencillos. • Utiliza recursos digitales para indagar sobre el medio natural cooperando y colaborando con sus compañeros.
<p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico.</p>	<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida 	<ul style="list-style-type: none"> • Da respuesta a cuestiones científicas, aplicando el método científico y utilizando los instrumentos y dispositivos adecuados para proponer las diferentes respuestas y comunicarlas en los formatos idóneos. • Emplea el vocabulario correctamente.

Unidad 3		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico.</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.</p> <p>2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos de forma pormenorizada y aportando argumentos para defender las propuestas que considere veraces.</p>	<p>y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. <p>2. La vida en nuestro planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. ▪ Clasificación básica de las rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. ▪ Procesos geológicos básicos de formación y modelado de relieve 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra curiosidad por el medio natural, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones, formulando hipótesis sobre cuestiones científicas. • Busca, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico. • Responde las cuestiones planteadas en una investigación mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados. • Presenta los resultados de una investigación de forma clara, utilizando distintos formatos y el lenguaje adecuado y explicando los pasos seguidos.

Unidad 3		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.3 Proponer posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.</p> <p>3.4 Identificar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, reconociendo necesidades del entorno y proponiendo posibles objetivos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Propone soluciones a problemas utilizando unas estrategias adecuadas y evaluando el resultado. • Identifica problemas y propone soluciones.
<p>1 Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.</p> <p>2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.</p>	<p>2. La vida en nuestro planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. ▪ Clasificación básica de las rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. ▪ Procesos geológicos básicos de formación y modelado de relieve 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las características de animales y plantas para clasificarlos, reconociendo el valor del patrimonio natural y su conservación. • Conoce el entorno físico para relacionarlo con los ecosistemas donde se desarrolla la vida. • Relaciona las características de plantas y animales con el entorno en el que se desarrollan, conectando los seres vivos de los cinco reinos con el medio en el que viven. • Muestra actitudes de conservación y respeto por los seres vivos, proponiendo acciones que reflejen ese compromiso.

Unidad 3		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> El patrimonio natural como bien y recurso, cuidado y conservación. Los espacios naturales protegidos en España <p>C. Conciencia ecosocial. Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las características de rocas y minerales para clasificarlos, reconociendo sus usos y valorando la explotación sostenible de los recursos geológicos. Reconoce los procesos geológicos internos y externos de formación y modelado del relieve y las características del relieve de España. Reconoce la intervención humana en el entorno y valora la importancia del cuidado y conservación del patrimonio natural. Conoce y valora los espacios protegidos de España y Castilla y León. Valora las consecuencias del agotamiento de los recursos naturales, el uso sostenible de los recursos.
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL		
<p>Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprensión lectora La expresión oral y escrita La competencia digital El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza La igualdad entre hombres y mujeres 		

Unidad 4 La material y energía		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.</p> <p>1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red.</p> <p>1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre el medio natural.</p>	<p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. ▪ Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). ▪ Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. ▪ Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información y comunicarla. • Reelabora y crea contenidos digitales sencillos. • Utiliza recursos digitales para indagar sobre el medio natural cooperando y colaborando con sus compañeros.
<p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico.</p>	<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra curiosidad por el medio natural, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones, formulando hipótesis sobre cuestiones científicas y planificando y realizando experimentos de forma individual o en

Unidad 4		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico.</p> <p>2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos, realizando observaciones, y mediciones precisas y registrándolas correctamente.</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.</p> <p>2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos .</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. ▪ La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género. ▪ La relación entre los avances en matemáticas, ciencia ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en ámbito científico-tecnológico. <p>3. Materia, fuerzas y energía</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas ▪ Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables (combustibles fósiles y sus alternativas) y no renovables. <p>Producción y consumo responsable, impacto local positivo y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. Fuentes de energía de Castilla y León a lo largo de la historia. Fuentes de energía actuales. Energías renovables: energía solar, eólica. Uso de la energía hoy en día y actuaciones de ahorro en su entorno más cercano: Contaminación energética en su entorno más cercano.</p>	<p>grupo para comprobar propiedades de la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea recursos para aprender a pensar: cumplir con las tareas asignadas, comparar los resultados con los de un compañero o compañera y realizar una puesta en común. Identificar las aplicaciones de sus aprendizajes en su vida cotidiana. • Responde a las cuestiones científicas planteadas mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados, una vez comparados con la predicción inicial. • Busca, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico. • Comparte la información obtenida comunicándola de forma oral o escrita y con una estructura que favorezca la comprensión. • Expresa de forma oral las respuestas y las conclusiones de una investigación hablando despacio y expresándose con calma. • Diseña y realiza experimentos de forma guiada y empleando de forma segura los instrumentos o dispositivos

Unidad 4		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
		necesarios y llevar a cabo las observaciones y mediciones necesarias y registrarlas correctamente.
<p>5.1 Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.</p> <p>5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.</p> <p>5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.</p>	<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. <p>3. Materia, fuerzas y energía</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas. ▪ Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables (combustibles fósiles y sus alternativas) y no renovables. <p>Producción y consumo responsable. Fuentes de energía actuales. Energías renovables: energía solar, eólica. Uso de la energía hoy en día y actuaciones de ahorro en su entorno más cercano: Contaminación energética en su entorno más cercano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la materia y diferencia una materia de otra. • Reconoce las propiedades de la materia. • Identifica y usar instrumentos y unidades de medida de masa y volumen y establece relaciones entre ellas. • Identifica las distintas formas de energía. • Identifica y diferencia máquinas simples y máquinas compuestas. • Conoce las fuentes de energía existentes y el impacto que tienen sobre el medioambiente.
<p>6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso</p>	<p>3. Materia, fuerzas y energía</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Producción y consumo responsable, impacto local positivo y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. Fuentes de energía de Castilla y León a lo largo de la historia. Fuentes de energía actuales. Energías 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el impacto que tienen las fuentes de energía sobre el medioambiente. Identifica las ventajas e inconvenientes de la producción de energía.

Unidad 4		
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.</p> <p>6.2. Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental.</p>	<p>renovables: energía solar, eólica. Uso de la energía hoy en día y actuaciones de ahorro en su entorno más cercano: Contaminación energética en su entorno más cercano.</p> <p>C. Conciencia ecosocial</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). ▪ Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. en marcha de acciones para reducir la huella ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las ventajas e inconvenientes de la producción de energía. • Reconoce los efectos negativos en el medioambiente por la producción y uso de la energía. • Reflexiona sobre la importancia de asumir responsabilidades para preservar el medioambiente y los seres vivos, y sobre las causas del cambio climático. • Conoce e interpreta la huella ecológica, sus tipos y el cálculo de impactos ambientales
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL		
<p>Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad- situación de aprendizaje son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • La competencia digital • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento • Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 		

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Todos estos contenidos de carácter transversal se trabajarán a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las áreas prestando una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Se trabajarán todos los contenidos transversales durante todos los cursos y se incorporarán en los criterios de evaluación al desglosarlos en indicadores de logro, al igual que los contenidos de área.

Se muestra a continuación una temporalización de cada uno de los **contenidos transversales** en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso:

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	SA1	UT2	UT3	SA2	UT4	SA3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	x	X			X	X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X		X	X		X	
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X
La igualdad entre hombres y mujeres	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la paz	X					X	
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	X		X				
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	X					X	

De acuerdo con la propuesta curricular del colegio, se muestran a continuación la concreción de planes, programas y proyectos vinculados con los contenidos transversales:

Contenidos transversales	Actuaciones generales del centro vinculadas a su organización y funcionamiento							
	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan EOEP	Plan de igualdad	Plan de acción tutorial
<i>La comprensión lectora.</i>	✓	✓		✓		✓		✓
<i>La expresión oral y escrita.</i>	✓	✓		✓	✓	✓		✓
<i>La comunicación audiovisual.</i>	✓	✓		✓	✓			
<i>La competencia digital</i>		✓						✓
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	✓							✓
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>			✓		✓		✓	
<i>La educación para la paz</i>			✓					✓
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>			✓					
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>							✓	
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>		✓	✓					✓
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>			✓	✓	✓	✓		✓

F. Metodología Didáctica.

De acuerdo con la Orden ECD/868/2014, de 23 de abril, la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

F.1. Principios metodológicos

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**.

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la

autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Las orientaciones metodológicas se concretan para el área Ciencias de la Naturaleza a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A del decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

Se parte de la importancia que tiene el empleo de **metodologías competenciales y multidisciplinares** para promover procesos de aprendizaje donde el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades, destrezas y actitudes que garanticen su formación integral, inclusión, desarrollo de su personalidad y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Por otra parte, se requiere el uso de **metodologías activas** que representen un modelo de enseñanza en el que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, dotándolos de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 3º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia. Por otro lado, se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 5º y de 6º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes

contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la

Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o

actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Respecto a la organización de **tiempos** referente a esta área se impartirán 2 horas de clases semanalmente a cargo del tutor del grupo.

Con respecto a los **espacios**, las clases tendrán lugar en el aula del grupo, pero se podrán utilizar también otros espacios como la biblioteca, el aula de informática etc... siempre que sea necesario.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*.

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las **Situaciones de Aprendizaje**, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la

resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 1				
Título: Festival de Invierno				
Contextualización: Con la llegada del invierno, ponemos fin al trabajo llevado a cabo durante el primer trimestre con un festival, que pretende romper con la rutina diaria, y motivar a los alumnos con el desarrollo de actividades cooperativas, donde puedan manifestar sus capacidades y destrezas en un escenario, dejando atrás su miedo escénico.				
Resumen: Se llevan a cabo actividades relacionadas con el invierno y el tema central del curso en las diferentes áreas, con el propósito final de hacer un festival, en el que queden reflejadas todas las nociones adquiridas en dichas actividades.				
Temporalización: Primer trimestre, especialmente el mes de diciembre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 4 y 6	4.1 Desarrollar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas saludables y analizando los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla actitudes que fomenten el bienestar emocional y social. - Gestiona las emociones propias. - Respeto las emociones de los demás. - Desarrolla habilidades intra e interpersonales. - Fomenta relaciones afectivas saludables. 	STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3	a, b, d, e, i, j, ñ.
	6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Pone en práctica estilos de vida sostenibles. - Respeto, cuida, es responsable y protege las personas y el planeta. - Usa de forma sostenible los recursos naturales. - Analiza la intervención humana en el medio. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)	

Ciencias sociales: 4.	4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	-Respeta elementos y seres del planeta. -Expresa cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana. -Contribuye a una conciencia individual y colectiva sobre su entorno cercano.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4
Lengua castellana: 3 y 7.	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	-Participa oralmente en las actividades. -Incorpora estrategias de escucha activa y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2
	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, analizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	-Realiza dramatizaciones individuales y grupales. -Utiliza y analiza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3
Matemáticas: 8.	8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	-Trabaja en equipo de forma activa y con respeto. -Se comunica de forma adecuada. -Establece relaciones saludables.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3
	8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	-Participa en el reparto de tareas. -Asume con responsabilidad el trabajo asignado. -Emplea estrategias de trabajo en equipo.	STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3

Medidas de atención educativa: 4	4.1 Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación y contribuyendo de forma activa a su enriquecimiento	- Identifica el patrimonio artístico de su comunidad - Contribuye al enriquecimiento del patrimonio artístico de su comunidad	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4
	4.2 Experimentar a través de diferentes técnicas, con la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León	- Experimenta con diferentes técnicas para la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León. - Valora positivamente sus creaciones y las de sus compañeros	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal
<p>– Lengua castellana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. • Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. • Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. 			<p>-Expresión oral y escrita -Comunicación audiovisual -Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del entendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. -Educación para la paz. -La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado. -La prevención y resolución pacífica de</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio artístico de Castilla y León. • Conservación y enriquecimiento de la comunidad. • Técnicas de creación artística. • El patrimonio artístico de Castilla y León. 	<p>conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</p>
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.</p>	

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 2				
Título: Carnaval				
Contextualización: Vinculando el Carnaval (2º trimestre) a la temática anual del centro, se realizarán diferentes tareas, actividades y dinámicas relacionadas con el cuidado de los bosques y los ecosistemas.				
Resumen: Se presenta un proyecto interdisciplinar que, partiendo de la temática anual del centro (objetivos de desarrollo sostenible), se proponen diferentes actividades y dinámicas para preparar el festival de carnaval (actividad complementaria) y, a partir de las cuales, se trabajan diferentes contenidos y competencias establecidos en el currículo de Primaria para cada área (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre).				
Temporalización: Segundo trimestre, especialmente el mes de febrero.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Matemáticas: 1, 2 y 7.	1.1 Comprender e interpretar problemas de la vida cotidiana comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta de forma gráfica el enunciado del problema. • Comprende la pregunta del problema e identifica estrategias o herramientas para su resolución. • Reformula la pregunta del problema y lo resuelve de forma autónoma. 	CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3	b, d, e, i, j, ñ.
	2.2. Obtener soluciones a problemas de la vida cotidiana, de forma guiada, explorando y comparando estrategias básicas de resolución.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la pregunta del problema, de forma guiada, explorando estrategias básicas de resolución de problemas. • Obtiene soluciones a problemas de forma guiada comparando estrategias aprendidas. • Resuelve problemas seleccionando entre varias estrategias de forma autónoma. 	STEM1, CPSAA4, CE1, CE3	
	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, aceptando el error como herramienta de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra predisposición hacia la tarea y acepta el error. • Se esfuerza en la tarea y entiende el error 	CCL1, CPSAA1, CPSAA4,	

	incertidumbre.	como oportunidad de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> • Muestra perseverancia, flexibilidad y responsabilidad ante los retos matemáticos y se adapta a las situaciones de incertidumbre. 	CPSAA5, CE2, CCEC3	
Lengua castellana: 2, 5, 6 y 7.	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e identificando e interpretando de manera acompañada, los elementos no verbales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende textos orales relacionados con la temática del carnaval con tema anual de centro • Comprende textos escritos adecuados a su nivel de edad relacionados con la temática del carnaval • Identifica las ideas principales y secundarias. • Comprende inferencias y mensajes no verbales y verbales 	CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora hipótesis y conclusiones personales de los textos trabajados tanto orales como escritos • Elabora textos escritos y multimodales coherentes. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	
	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas, respetando la privacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Localiza información de distintas fuentes relacionada con el tema anual y con el carnaval. • Selecciona la información entre las distintas fuentes • Interpreta la información recogida. 	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE	

	7.3. Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos con entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Lee con entonación y musicalidad distintos tipos de textos relacionados con la temática del carnaval • Sigue la lectura grupal. 	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3	
Ciencias de la naturaleza: 2 y 6.	2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos del medio natural, formulando preguntas y realizando predicciones sencillas.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés y aprende cuestiones relacionadas con el entorno natural y la importancia de cuidarlo y protegerlo. • Muestra interés aprende sobre cómo reutilizar y reciclar materiales. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.4 Proponer respuestas a preguntas sencillas planteadas sobre el medio natural, comparando de forma guiada los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Responde cuestiones sobre el reciclaje. 	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5	
	2.5 Comunicar de forma oral el resultado de las investigaciones sobre el medio natural próximo, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica oralmente lo aprendido sobre el reciclaje o la reutilización de materiales. 	CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5	
	6.1 Descubrir estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, explorando de forma guiada la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Descubre acciones diarias que resultan sostenibles y responsables para el medio ambiente. 	CCL5, STEM5, CD4, CC4	

Ciencias sociales: 1 y 2.	1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> Busca información y sociedades y territorios, relacionándolos con el tema del carnaval trabajado. Utiliza los dispositivos y recursos digitales de acuerdo a las necesidades del contexto educativo de una manera segura. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
	1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> Coopera en la utilización de recursos digitales de forma respetuosa y responsable, indagando sobre las sociedades y territorios relacionados con la actividad de carnaval propuesta. 	CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5	
	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.	<ul style="list-style-type: none"> Formula preguntas y realiza predicciones sobre el tema del carnaval trabajado. Muestra curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<ul style="list-style-type: none"> Busca información de diferentes fuentes seguras y fiables, para la realización de la actividad propuesta del carnaval. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Medidas de atención educativa: 2	2.1 Investigar y explorar la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León, adquiriendo un sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> Investiga y explora la cultura de Castilla y León. Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León. 	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	
	2.2 Valorar, respetar y experimentar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Valora, respeta y experimenta las tradiciones de su comunidad. Muestra un compromiso activo con la sociedad 		
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	

<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. • Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones. - Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad,) tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. • Instrumentos y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. - Ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres. • Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval. - Ciencias de la naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. • Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental. - Medidas de atención educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Cultura y patrimonio histórico de Castilla y León. • Valor, respeto y experimentación de las tradiciones de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escrita. - Comunicación audiovisual. - Competencia digital. - Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. - La igualdad entre hombres y mujeres. - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado.
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p>	

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 3
Título: Educación ambiental y sostenibilidad.

Contextualización:

Colegio situado en entorno rural abarcando varias localizaciones diferentes de paisaje (llanura, lagunas de Villafáfila, diferentes tipos de flora y fauna...).

Se fomentará la adquisición de los objetivos de desarrollo sostenible.

Concreción en los elementos del bosque: su análisis, relación, aspectos, beneficios, su cuidado y mantenimiento, y su contribución al desarrollo humano.

Resumen:

Realización de diversas actividades encaminadas a la consecución de hábitos medioambientales sostenibles.

Partiendo de la observación directa en salidas y de la observación indirecta a través de material TIC, se pretende profundizar en el conocimiento de elementos naturales de nuestro entorno, centrándose en el bosque. Ese conocimiento se reforzará en las tareas interdisciplinares, con la realización de actividades en diferentes áreas; empleando los medios y recursos disponibles.

El proceso llevará a la conclusión final de observación y mantenimiento de hábitos sostenibles en nuestra relación con el bosque y los elementos que lo conforman; así como con los elementos obtenidos del mismo y su cuidado y conservación.

Temporalización:

Anual, con mayor atención y desarrollo de actividades específicas en el tercer trimestre del curso.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 1 y 6.	1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información del medio natural con diferentes instrumentos. - Emplea recursos digitales. - Practica la observación directa. 	STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	a, b, e, g, h, i, j, k, l ñ, o.

	6.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales. - Coopera para resolver problemas ecosociales. - analiza las causas y las consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	
Ciencias sociales: 6 y 7.	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce comportamientos respetuosos y del cuidado del medio natural. - Expresa los cambios naturales y humanizados del entorno. - Expresa actuaciones positivas en la relación con el medio. - Practica hábitos de sostenibilidad en el entorno escolar. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	
	7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en las actividades propuestas. - Se relaciona con los diferentes grupos en los que participa, exponiendo ideas, debatiendo y alcanzando acuerdos. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	
Lengua castellana: 3 y 5.	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Produce textos orales de forma coherente. - Planifica textos orales y los expone ajustando el discurso a la situación comunicativa. - Utiliza recursos verbales y no verbales en el discurso comunicativo. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	

	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica la forma más adecuada a cada caso de expresar por escrito lo asimilado. - Escribe textos adecuados a la edad sobre los elementos trabajados. - Emplea diferentes soportes para la escritura. - Emplea la corrección gramatical y ortográfica. - Revisa sus producciones escritas. 	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3	
Matemáticas: 1 y 5.	1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza seriaciones, conteo, operaciones de suma, resta, multiplicación y división; con los materiales observados. - Plantea situaciones problemáticas. - Resuelve problemas planteados en las diferentes situaciones que proporciona el entorno. 	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5,	
	5.2 Interpretar y comprender situaciones en contextos diversos, aplicando las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta modelos matemáticos en el entorno. - Busca relaciones y medios de análisis matemático en los diferentes ambientes naturales. 	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1	
Medidas de atención educativa: 5.	5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre las relaciones entre las acciones humanas y el entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Explora el patrimonio natural de Castilla y León reconociendo su diversidad y apreciando su valor. - Selecciona las acciones humanas que mejoran el entorno 	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
– Lengua castellana:			· La expresión oral y escrita.	

<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). • Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y centésima). • Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). • El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). • Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación audiovisual. • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
--	--

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• El patrimonio natural de Castilla y León.• Diversidad natural de Castilla y León.• Relaciones entre las acciones del ser humano y el entorno. | |
|---|--|

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas.

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los maestros seleccionarán los recursos de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios que a tal fin establezcan los órganos de coordinación docente de los centros.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

La manipulación de materiales debe ser constante, el uso adecuado de policubos, ábacos, bloques multibase, regletas encajables, reglas graduadas, balanzas, relojes, recipientes, dominós de fracciones, Tangram, etc.

Independientemente de los recursos técnicos disponibles pueden emplearse herramientas digitales o aplicaciones para la programación educativa como mapas conceptuales a través de las herramientas corporativas u otras, simulaciones, programación e interacción con bloques, lenguajes de programación o robótica.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto: Editorial ANAYA.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas de refuerzo/ampliación de contenidos.
- Material de apoyo de la editorial.
- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- Pizarra Digital Interactiva.
- Cañón.
- Panel interactivo.
- Miniportátiles del alumnado.
- Aplicaciones: Moodle, Kahoot, aplicaciones de Presentación, Jclick, Quizizz, Genially.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos: “Smile and learn”, Happy Learning, Matific.
- Páginas web: Anaya Educación, Plickers, Live worksheets.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Diccionarios.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador de sobremesa.
- Tablet.
- Aplicaciones: PowerPoint, Word, Paint, Excel, Vedoque, Genially, Kahoot.
- Páginas web de búsqueda de información: Google.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas, podcast.
- Videos: YouTube.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

La contribución del **área de Ciencias de la Naturaleza** con los planes, programas y proyectos en los que el centro participa son:

- **Plan de lectura:** Desde el área de Ciencias Naturales se contribuye con este plan a través de la lectura de textos e historias que vienen en el libro y la lectura y exposición oral de los trabajos grupales que realicen.
- **Plan TIC:** A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en clase de Ciencias Naturales, como la pizarra digital, el ordenador o Internet.
- **Plan de convivencia:** Mediante de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.
- **Plan de atención a la diversidad:** A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.
- **Plan de igualdad:** A través de la inclusión y participación de todos los alumnos y alumnas en las diferentes actividades y rutinas del aula, así como el acercamiento a la vida y obras de diferentes investigadoras y científicas y lo largo de la historia.
- **Programa de Fomento a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:** a través de juegos y actividades relacionadas con el área.
- **Plan EOEP:** a través del desarrollo de actividades concretas que satisfagan las necesidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Plan de acción tutorial:** mediante la elaboración de actividades del día a día en el aula expuestas tanto en la programación de aula como en la programación didáctica del área.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º E.P.	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al conocimiento de la naturaleza.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocione, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocione de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

► ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**. Se evaluarán, por lo tanto, todos los criterios de evaluación y todos los indicadores de logro, lo cual queda reflejado en la tabla de evaluación.

Pasamos a continuación a completar otros aspectos referidos a la evaluación del aprendizaje del alumnado.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2.	Registro anecdótico
	Porfolio
	Cuaderno del alumno
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje.**

- Se contemplan 5 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ **¿Quién evalúa?**

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el porfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el porfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2.	Registro anecdótico	x		
	Porfolio		x	
	Cuaderno del alumno	x		
	Prueba oral	x		x
	Prueba escrita	x		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 20 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2.	5% (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor del peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2.	Registro anecdótico	30
	Porfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda a porta el mismo peso a la calificación final.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje							CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
	UT1	UT2	SA1	UT3	SA2	UT4	SA3		
1.1	X	X	X	X		X	X		
1.2	X	X		X	X	X			
1.3	X	X	X	X		X			
2.1	X	X		X	X	X			
2.2	X	X		X		X	X		
2.3	X	X			X	X	X		
2.4	X	X		X		X	X		
2.5	X	X		X		X	X		
3.1		X	X		X				
3.2		X							
3.3				X					
3.4				X					
4.1	X		X		X		X		
4.2	X		X						
4.3	X		X						
5.1	X	X		X	X	X			
5.2	x	X		X	X	X			
5.3		X		X		X			
6.1					X	X			
6.2						X	X		

La calificación del alumnado se obtiene a través del **Excel** de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una evaluación competencial

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las **medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promoció, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios

de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

En el curso actual no hay alumnado con un Plan específico de refuerzo de esta área.

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de recuperación de esta área.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de enriquecimiento curricular de esta área.

L.3. Adaptaciones curriculares

En este momento, en el aula hay un alumno con una adaptación de acceso. Se trata de un alumno con implante coclear. El profesorado dispone de un micrófono FM para facilitarle la audición y la comunicación maestro-alumno.

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso
 - Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.
 - Mobiliario adaptado
 - Ayudas técnicas y tecnológicas
- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

	U.T / S.A.	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	13
	UNIDAD DE TRABAJO 2	11
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	4
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	4
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 4	12
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	4

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la **programación de aula** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al			Junio	Maestro del	Observación directa

aprendizaje competencial				área	
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Junio	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Junio	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Junio	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Esta información se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respetto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respetto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respetto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respetto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respetto de las actividades.
 - c.2. Respetto de la organización del aula.
 - c.3. Respetto del clima en el aula.

- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica y programación de aula.
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro/a del área.	Programación de didáctica y de aula.
He elaborado y compartido con el			Junio	Maestro/a	Programación

alumnado indicadores de logro				del área.	didáctica.
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el análisis del desarrollo de la secuencia se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.

- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la **evaluación de la programación didáctica**:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

P. ANEXOS

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Ciencias de la Naturaleza de 4º E. Primaria.
<p><i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i></p>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.</p> <p>3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.</p> <p>4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.</p> <p>5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.</p> <p>6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.</p> <p>Contenidos:</p> <p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad en el entorno cercano. - Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Las funciones y servicios de los ecosistemas e importancia de su preservación. El contacto con la naturaleza a través de los ecosistemas y espacios naturales cercanos y propios de Castilla y León. Interés y gusto por actividades en el medio natural. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de los seres vivos. <p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. 	

C. Conciencia ecosocial.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: contribución personal al cumplimiento de los mismos. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 5 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Ciencias de la Naturaleza.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **material de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 5 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Portafolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Ciencias de la Naturaleza de 4º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.</p> <p>3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.</p> <p>4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.</p> <p>5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.</p> <p>6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.</p> <p>Contenidos:</p> <p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <ul style="list-style-type: none">- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none">- La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad en el entorno cercano.- Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Las funciones y servicios de los ecosistemas e importancia de su preservación. El contacto con la naturaleza a través de los ecosistemas y espacios naturales cercanos y propios de Castilla y León. Interés y gusto por actividades en el medio natural. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de los seres vivos. <p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.</p> <ul style="list-style-type: none">- Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.	
pág. 3/5	

C. Conciencia ecosocial.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: contribución personal al cumplimiento de los mismos. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 5 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Ciencias de la Naturaleza.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **materia de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán los **criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 5 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Portafolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

<p>PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024</p>	<p>ÁREA: Ciencias de la Naturaleza de 4º E. Primaria.</p>
<p><i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i></p>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.</p> <p>3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.</p> <p>4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.</p> <p>5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida.</p> <p>6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.</p> <p>Contenidos:</p> <p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad en el entorno cercano. - Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Las funciones y servicios de los ecosistemas e importancia de su preservación. El contacto con la naturaleza a través de los ecosistemas y espacios naturales cercanos y propios de Castilla y León. Interés y gusto por actividades en el medio natural. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de los seres vivos. <p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. <p>C. Conciencia ecosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: contribución personal al cumplimiento de los mismos. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. <p>Situaciones de aprendizaje:</p>	

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 5 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Ciencias de la Naturaleza.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

A la hora de llevar a cabo las actividades y tareas se elaborará **material de desarrollo curricular** con el fin de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los **materiales didácticos** para realizar las tareas y actividades deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la

manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el grado de adquisición de las **competencias clave**. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

La evaluación será continua y las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**. Se contemplan 5 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Portfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

CENTRO

Programación Didáctica del área de inglés 5º

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	4
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	7
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	11
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	38
F. Metodología Didáctica.	40
F.1. Principios metodológicos	40
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	41
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	42
G. Concreción de los proyectos significativos.	42
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	61
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	62
J. Actividades complementarias y extraescolares	62
J.1. Actividades Complementarias	62
J.2. Actividades Extraescolares	63
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	64
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	83
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	83
L.2. Planes específicos:	84
L.3. Adaptaciones curriculares	85
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	86
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	86
N.1. De la Programación de Aula	88
N.2. De la práctica docente	89
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	94

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La programación se encuentra destinada en un entorno rural para el CEIP Villanueva del Campo, situado en dicha localidad al norte de la provincia de Zamora.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

El área de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y que contribuyen a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, el área de Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas del área, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente en la lengua extranjera, de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo e intereses, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el reconocimiento y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, el aprecio de la diversidad cultural, así como un interés y curiosidad por las distintas lenguas y el diálogo intercultural. Esta área contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes básicos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Así, el área de Lengua Extranjera debe favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de

la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura. Esta área, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acercarse a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor para el aprendizaje cuanto como fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta área.

A continuación se incluye una tabla con una estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

A continuación se incluye una tabla con una estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

OBJETIVOS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
Grado de contribución al logro de los objetivos.	***	****	***	*****	**	*****	*	**	***	*	*	***	****	*

Asimismo, incluimos una tabla donde se refleja la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	*****	*****	**	**	****	**	***	***

B. Diseño de la evaluación inicial.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se realizarán a lo largo de tres sesiones.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las **técnicas** a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. En el área de inglés, se utilizarán los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Guía de observación del alumno/a durante los primeros días de clase.
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Ya que se trata de la evaluación inicial de 5º de Primaria, tomaremos como criterios de evaluación los del curso inmediatamente anterior.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

A continuación se muestra una tabla en la que se puede observar como sería la evaluación inicial de 5º E.P. para el área de inglés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO	AGENTE EVALUADOR		
				Heteroev	Autoev	Coev
1.1	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
1.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.1	Prueba oral	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.2	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.3	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
3.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
3.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
4.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
4.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

5.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.3	Cuaderno del alumno/a	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X
6.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
6.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
6.3	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

Las competencias específicas del área las encontramos en el anexo III del Decreto 38/2022 y son las siguientes:

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. La comprensión implica recibir y procesar información, lo que conlleva el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En esta etapa es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, tratando temas cotidianos, relevantes para el alumnado, y expresados de forma clara y usando la lengua estándar. Esto implicará entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado, por lo que será de gran importancia activar las estrategias de comprensión más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si fuera necesario, de distintos tipos de apoyo. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la relectura. Además de las estrategias, la búsqueda de información constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.
2. Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. La expresión incluye la expresión oral, la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad en distintos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la expresión de textos deberán cumplir funciones significativas en los ámbitos personal, social y educativo, y presentarán un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa se llevará a cabo el primer acercamiento a las expresiones formales, lo que supondrá un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de expresión; y del soporte utilizado. Esta competencia

- específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos más frecuentes, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa los intercambios de información serán breves y sencillos, tratando temas cotidianos, predecibles y de relevancia personal para el alumnado. Esta competencia incluye estrategias de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.
 4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. La mediación consiste en explicar, interpretar, transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica o expositiva, entre lenguas distintas, y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación primaria está orientada al procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de diferentes textos o recursos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, pudiendo utilizar tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos. A su vez, la mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
 5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su

repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación primaria el alumnado se inicia en esa reflexión sobre las lenguas y empieza a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y mejorando la competencia comunicativa. También implica la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia, al reflexionar sobre las fortalezas y carencias propias en terreno lingüístico y comunicativo. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas se permitirá que el alumnado reconozca y aprecie la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.

6. Tomar conciencia, apreciar, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística del entorno, reconociéndola y valorándola como fuente de riqueza social. En esta etapa favorece el reconocimiento, el aprecio y la valoración de la diversidad permitiendo al alumnado aprender a gestionar situaciones interculturales cotidianas. De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, sentando las bases para el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés y respeto por lo diferente; relativizar la propia perspectiva; además de distanciarse y rechazar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la sostenibilidad y el ejercicio de la ciudadanía democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Lengua Extranjera	Competencia Específica 1		1	1	1		1	1		1				1									1													10
	Competencia Específica 2	1		1			1	1		1					1								1					1							1	10
	Competencia Específica 3	1				1	1	1		1							1				1					1			1						1	11
	Competencia Específica 4		1			1	1	1	1	1										1		1									1				1	9
	Competencia Específica 5			1				1	1	1						1				1			1	1				1	1						1	11
	Competencia Específica 6					1		1	1											1		1		1							1				1	8
Decreto Curriculo	Vinculaciones por descriptor:	2	2	3	1	3	4	6	3	5	0	0	0	0	1	2	1	0	0	3	0	3	1	3	0	1	3	0	3	0	3	3	1	1	1	59
	Vinculaciones por Competencia:	11					13			5					4					10					4				6			6				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).	Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. 	1.1.1.Reconoce el sentido global y la información esencial tanto de palabras y frases como de textos orales y escritos (multimodales, textos básicos y complejos) 1.1.2.Interpreta el sentido global y la información básica sobre temas habituales de carácter personal y experimental; incluyendo literatura apropiada al nivel de aprendizaje. 1.1.3.Expresa coherentemente situaciones y experiencias cotidianas de forma oral y escrita.

<p>1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Convenciones ortográficas básicas y elementales de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. Convenciones y estrategias conversacionales básicas y elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, como ritmo, sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones,</p>	<p>1.2.1. Selecciona estrategias y saberes en interacciones de uso frecuente bajo directrices. 1.2.2. Aplica las estrategias y saberes necesarios para entablar situaciones comunicativas relevantes. 1.2.3. Capta y procesa contenido evidente de distintas formas textuales (orales, escritos y multimodales).</p>
--	---	--

	<p>adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita.</p>		
<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: ·Situar eventos en el tiempo. - Expresión de hechos: presente simple, presente continuo.</p>		<p>2.1.1. Se expresa adecuadamente de forma oral habiendo previamente preparado los textos sobre temática diaria. 2.1.2. Emplea, de forma guiada, distintos recursos paralingüísticos haciendo uso de estructuras lingüísticas básicas. 2.1.3. Reproduce patrones básicos de sonido, ritmo, acento y entonación.</p>

<p>2.2 Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. -Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a ocio y tiempo libre y deportes. 		<p>2.2.1. Estructura y redacta, con ayuda, información previamente explicada con coherencia y relevancia al contexto señalado.</p> <p>2.2.2. Emplea herramientas analógicas y digitales mediante funciones comunicativas y estructuras sencillas sobre temas recurrentes y relevantes para el alumnado.</p>
<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas y las características contextuales, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. -Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua 		<p>2.3.1. Selecciona, organiza y aplica de forma guiada conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas y las características contextuales</p> <p>2.3.2. Usa con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.</p>

	<p>extranjera en su entorno habitual y en un entorno global.</p>		
<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera en su entorno habitual y en un entorno global. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia. 3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, e intereses. 3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal. 3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación,</p>	<p>-Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>		<p>3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse. 3.2.2. Formula y responde preguntas sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p>

<p>respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>			<p>3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>- La primera lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la primera lengua extranjera.</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas elementales, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.</p>		<p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas. 4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma, sobre</p>	<p>-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones</p>		<p>5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración,</p>

aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera.		aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural. 5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.
--	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 2			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).	Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la paz. 	1.1.1.Reconoce el sentido global y la información esencial tanto de palabras y frases como de textos orales y escritos (multimodales, textos básicos y complejos) 1.1.2.Interpreta el sentido global y la información básica sobre temas habituales de carácter personal y experimental; incluyendo literatura apropiada al nivel de aprendizaje. 1.1.3.Expresa coherentemente situaciones y experiencias cotidianas de forma oral y escrita.

	<p>primera lengua extranjera. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		
<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: ·Situación de eventos en el tiempo. - Expresión de hechos: presente simple.</p>		<p>2.1.1. Se expresa adecuadamente de forma oral habiendo previamente preparado los textos sobre temática diaria. 2.1.2. Emplea, de forma guiada, distintos recursos paralingüísticos haciendo uso de estructuras lingüísticas básicas. 2.1.3. Reproduce patrones básicos de sonido, ritmo, acento y entonación.</p>

<p>2.2 Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>- Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. -Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a animales.</p>		<p>2.2.1. Estructura y redacta, con ayuda, información previamente explicada con coherencia y relevancia al contexto señalado. 2.2.2. Emplea herramientas analógicas y digitales mediante funciones comunicativas y estructuras sencillas sobre temas recurrentes y relevantes para el alumnado.</p>
<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera en su entorno habitual y en un entorno global. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia. 3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, e intereses. 3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal. 3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y</p>	<p>- La primera lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra</p>

<p>empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la primera lengua extranjera. 		<p>respeto , empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas elementales, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas. 4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera. 		<p>5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural. 5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 3			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).	Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para la paz. 	1.1.1.Reconoce el sentido global y la información esencial tanto de palabras y frases como de textos orales y escritos (multimodales, textos básicos y complejos) 1.1.2.Interpreta el sentido global y la información básica sobre temas habituales de carácter personal y experimental; incluyendo literatura apropiada al nivel de aprendizaje. 1.1.3.Expresa coherentemente situaciones y experiencias cotidianas de forma oral y escrita.

<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: -Situación de eventos en el tiempo. - Expresión de hechos: pasado.</p>		<p>2.1.1. Se expresa adecuadamente de forma oral habiendo previamente preparado los textos sobre temática diaria. 2.1.2. Emplea, de forma guiada, distintos recursos paralingüísticos haciendo uso de estructuras lingüísticas básicas. 2.1.3. Reproduce patrones básicos de sonido, ritmo, acento y entonación.</p>
<p>2.2 Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>- Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. -Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a lugares.</p>		<p>2.2.1. Estructura y redacta, con ayuda, información previamente explicada con coherencia y relevancia al contexto señalado. 2.2.2. Emplea herramientas analógicas y digitales mediante funciones comunicativas y estructuras sencillas sobre temas recurrentes y relevantes para el alumnado.</p>
<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias,</p>		<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia. 3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, e intereses.</p>

<p>(CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	<p>herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera en su entorno habitual y en un entorno global. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal. 3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>- La primera lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la primera lengua extranjera.</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas elementales, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.</p>		<p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas. 4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.</p>

<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera.</p>		<p>5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural. 5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p>
<p>6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p>			<p>6.1.1. Actúa con respeto en situaciones interculturales. 6.1.2. Identifica y reconoce semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas. 6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>
<p>6.2 Reconocer y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la primera lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por ampliar los conocimientos propios y comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p>			<p>6.2.1. Reconoce y respeta la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la primera lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal 6.2.2 Muestra interés por ampliar los conocimientos propios y por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p>
<p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>			<p>6.3.1. Selecciona y aplica, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística. 6.3.2. Acepta , respeta y muestra actitud de apertura hacia la diversidad lingüística.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 4			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).	Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. · La igualdad entre hombres y mujeres. 	1.1.1.Reconoce el sentido global y la información esencial tanto de palabras y frases como de textos orales y escritos (multimodales, textos básicos y complejos) 1.1.2.Interpreta el sentido global y la información básica sobre temas habituales de carácter personal y experimental; incluyendo literatura apropiada al nivel de aprendizaje. 1.1.3.Expresa coherentemente situaciones y experiencias cotidianas de forma oral y escrita.

<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Situar eventos en el tiempo. - Expresión de hechos: pasado. 		<p>2.1.1. Se expresa adecuadamente de forma oral habiendo previamente preparado los textos sobre temática diaria.</p> <p>2.1.2. Emplea, de forma guiada, distintos recursos paralingüísticos haciendo uso de estructuras lingüísticas básicas.</p> <p>2.1.3. Reproduce patrones básicos de sonido, ritmo, acento y entonación.</p>
<p>2.2 Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>- Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>-Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p> <p>- Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a trabajo y ocupaciones.</p>		<p>2.2.1. Estructura y redacta, con ayuda, información previamente explicada con coherencia y relevancia al contexto señalado.</p> <p>2.2.2. Emplea herramientas analógicas y digitales mediante funciones comunicativas y estructuras sencillas sobre temas recurrentes y relevantes para el alumnado.</p>
<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Herramientas analógicas y digitales</p>		<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia.</p>

<p>diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	<p>básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera en su entorno habitual y en un entorno global. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, e intereses.</p> <p>3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal.</p> <p>3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>- La primera lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.</p> <p>- Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la primera lengua extranjera.</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto , empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>

<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera.</p>	<p>5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural.</p> <p>5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p>
---	---	--

UNIDAD DE TRABAJO 5			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>1.1.1.Reconoce el sentido global y la información esencial tanto de palabras y frases como de textos orales y escritos (multimodales, textos básicos y complejos) 1.1.2.Interpreta el sentido global y la información básica sobre temas habituales de carácter personal y experimental; incluyendo literatura apropiada al nivel de aprendizaje. 1.1.3.Expresa coherentemente situaciones y experiencias cotidianas de forma oral y escrita.</p>

	<p>costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		
<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Estructuras sintáctico-discursivas: - Expresión de la modalidad (can).</p>		<p>2.1.1. Se expresa adecuadamente de forma oral habiendo previamente preparado los textos sobre temática diaria. 2.1.2. Emplea, de forma guiada, distintos recursos paralingüísticos haciendo uso de estructuras lingüísticas básicas. 2.1.3. Reproduce patrones básicos de sonido, ritmo, acento y entonación.</p>

<p>2.2 Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>- Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. -Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a adjetivos descriptivos.</p>		<p>2.2.1. Estructura y redacta, con ayuda, información previamente explicada con coherencia y relevancia al contexto señalado. 2.2.2. Emplea herramientas analógicas y digitales mediante funciones comunicativas y estructuras sencillas sobre temas recurrentes y relevantes para el alumnado.</p>
<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera en su entorno habitual y en un entorno global. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia. 3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, e intereses. 3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal. 3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la</p>	<p>- La primera lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que</p>

<p>diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la primera lengua extranjera.</p>		<p>atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto , empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>
--	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 6			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).	Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. · La igualdad entre hombres y mujeres. 	<p>1.1.1.Reconoce el sentido global y la información esencial tanto de palabras y frases como de textos orales y escritos (multimodales, textos básicos y complejos)</p> <p>1.1.2.Interpreta el sentido global y la información básica sobre temas habituales de carácter personal y experimental; incluyendo literatura apropiada al nivel de aprendizaje.</p> <p>1.1.3.Expresa coherentemente situaciones y experiencias cotidianas de forma oral y escrita.</p>

<p>1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Convenciones ortográficas básicas y elementales de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. Convenciones y estrategias conversacionales básicas y elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, como ritmo, sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones,</p>		<p>1.2.1. Selecciona estrategias y saberes en interacciones de uso frecuente bajo directrices. 1.2.2. Aplica las estrategias y saberes necesarios para entablar situaciones comunicativas relevantes. 1.2.3. Capta y procesa contenido evidente de distintas formas textuales (orales, escritos y multimodales).</p>
--	---	--	--

	<p>adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita.</p>		
<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: ·Situación de eventos en el tiempo. - Expresión de hechos: futuro.</p>		<p>2.1.1. Se expresa adecuadamente de forma oral habiendo previamente preparado los textos sobre temática diaria. 2.1.2. Emplea, de forma guiada, distintos recursos paralingüísticos haciendo uso de estructuras lingüísticas básicas. 2.1.3. Reproduce patrones básicos de sonido, ritmo, acento y entonación.</p>

<p>2.2 Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>- Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. -Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a ocio y tiempo libre y deportes.</p>		<p>2.2.1. Estructura y redacta, con ayuda, información previamente explicada con coherencia y relevancia al contexto señalado. 2.2.2. Emplea herramientas analógicas y digitales mediante funciones comunicativas y estructuras sencillas sobre temas recurrentes y relevantes para el alumnado.</p>
<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera en su entorno habitual y en un entorno global. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia. 3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, e intereses. 3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal. 3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>

<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>-Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>		<p>3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse. 3.2.2. Formula y responde preguntas sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto. 3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>- La primera lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la primera lengua extranjera.</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas elementales, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y</p>		<p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas. 4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.</p>

	plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.		
5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera.		5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural. 5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

En el área de lengua inglesa se trabajan principalmente la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** en todas las unidades; pero también se trabajan la **comunicación audiovisual** y las **TIC**. El conocimiento de una lengua extranjera permite a los alumnos acceder a una gama más amplia de información y también comunicarse con una gama más amplia de personas. Los cursos de idiomas brindan a los alumnos las herramientas que necesitan para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos, incluida la comunicación online. Al aprender un idioma extranjero, es importante estar expuesto a una variedad de recursos y géneros de producción oral y escrita. El uso regular de los recursos de aprendizaje digital, incluidos los sitios web y los materiales de la pizarra interactiva, se suma directamente al desarrollo de esta competencia. Las actividades basadas en la web, utilizadas en las aulas de lengua extranjera ayudan al desarrollo de la evaluación crítica.

El **emprendimiento** también se trabaja en nuestra área ya que se tratará de fomentar el trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se alentará a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones durante la planificación, organización y gestión de su trabajo. Esta experiencia equivale a una habilidad transferible que se puede utilizar tanto en contextos sociales como comerciales. Las tareas que requieren que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos cortos o situaciones de aprendizaje, requieren cooperación, flexibilidad y gestión del tiempo.

El área de inglés también fomentará la **educación cívica y constitucional**. La participación activa en la sociedad y la exitosa vida laboral son parte integral de la competencia social. Desarrollar una conciencia de y respeto por uno mismo, así como las diferentes costumbres y formas de pensar de los demás, es una parte esencial de esto. La educación cívica se refiere a la conciencia de conceptos sociales y políticos, como democracia, igualdad y justicia, que permiten a las personas participar activamente en sociedades democráticas. La naturaleza de muchas actividades que forman una parte central de la enseñanza de idiomas extranjeros requiere que los alumnos interactúen con otros alumnos en la clase de manera cooperativa. Las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la competencia social.

A continuación se incluye una tabla que muestra que todos los contenidos transversales son trabajados.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	x	x
La expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x

La comunicación audiovisual			x			x			x
La competencia digital	x	x		x	x		x	x	
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento			x			x			x
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	x	x		x	x		x	x	
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.				x					
La igualdad entre hombres y mujeres.	x				x		x	x	
La educación para la paz.		x		x					
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.						x	x		
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.	x								

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

El artículo 12 del decreto 38/2022 determina los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 3º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles. Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera. Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la lengua extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia. Por otro lado, en la lengua extranjera se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: **individuales**, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en **parejas** o en **pequeño grupo**, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en **gran grupo**, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán canciones y poemas, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la lengua extranjera y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno; se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la lengua extranjera.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*.

A lo largo del curso se llevarán a cabo tres proyectos significativos (uno en cada trimestre) en el área de Lengua Extranjera.

Título: ANIMALS IN DANGER				
Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social, personal y educativo.				
Resumen: Se dividirá la clase en grupos. Dentro de cada grupo cada alumno buscará en internet un animal en peligro extinción. Después en el grupo anotarán las principales características de como son y sobre su hábitat, para hacer un poster. Finalmente reflexionarán sobre qué hacer para protegerlos y mejorar sus vidas. Cuando terminen presentarán el poster al resto de la clase.				
Temporalización: Tres sesiones en diciembre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2). 1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)	1.1.1.Reconoce el sentido global y la información esencial tanto de palabras y frases como de textos orales y escritos (multimodales, textos básicos y complejos) 1.1.2.Interpreta el sentido global y la información básica sobre temas habituales de carácter personal y experimental; incluyendo literatura apropiada al nivel de aprendizaje. 1.1.3.Expresa coherentemente situaciones y experiencias cotidianas de forma oral y escrita. 1.2.1. Selecciona estrategias y saberes en interacciones de uso frecuente bajo directrices. 1.2.2. Aplica las estrategias y saberes necesarios para entablar situaciones comunicativas relevantes. 1.2.3. Capta y procesa contenido evidente de	(CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2). (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5).	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

		distintas formas textuales (orales, escritos y multimodales).	
CE 2	<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>2.2 Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas y las</p>	<p>2.1.1. Se expresa adecuadamente de forma oral habiendo previamente preparado los textos sobre temática diaria.</p> <p>2.1.2. Emplea, de forma guiada, distintos recursos paralingüísticos haciendo uso de estructuras lingüísticas básicas.</p> <p>2.1.3. Reproduce patrones básicos de sonido, ritmo, acento y entonación.</p> <p>2.2.1. Estructura y redacta, con ayuda, información previamente explicada con coherencia y relevancia al contexto señalado.</p> <p>2.2.2. Emplea herramientas analógicas y digitales mediante funciones comunicativas y estructuras sencillas sobre temas recurrentes y relevantes para el alumnado.</p> <p>2.3.1. Selecciona, organiza y aplica de forma guiada conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas y las características contextuales</p>	<p>(CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>(CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>(CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>

	características contextuales, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)	2.3.2. Usa con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.		
CE 3	<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia.</p> <p>3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, e intereses.</p> <p>3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal.</p> <p>3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p> <p>3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.</p> <p>3.2.2. Formula y responde preguntas sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p> <p>3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la</p>	<p>(CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p> <p>(CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>

		comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.		
CE 4	<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas elementales, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas</p> <p>4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p> <p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas.</p> <p>4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.</p>	<p>(CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>(CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>
CE 5	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente	5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de	(CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática

	<p>autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p> <p>5.2. Utilizar y diferenciar, de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la primera lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p> <p>5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la primera lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural.</p> <p>5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p> <p>5.2.1. Emplea y distingue de forma progresiva y autónoma los saberes y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera.</p> <p>5.2.2. Se apoya en el grupo y en diversos soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3.1. Registra y emplea, con ayuda, los progresos y dificultades del proceso de aprendizaje.</p> <p>5.3.2. Reconoce los aspectos que ayudan a mejorar realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje,</p> <p>5.3.3. Normaliza el error y lo valora como una fuente de aprendizaje.</p>	<p>(CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p> <p>(STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
A.Comunicación.		· La comprensión lectora.		

<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Situar eventos en el tiempo. - Expresión de hechos: presente simple. - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. -Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a animales. 	<ul style="list-style-type: none"> · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. ·La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad para realizar un mural. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa, con el área de matemáticas porque tendrán que trabajar con gráficos y con el área de Ciencias Naturales ya que el tema girará en torno a la defensa de los animales y el medio ambiente.</p>	

<p>Título: INTERESTING PLACES</p>				
<p>Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal.</p>				
<p>Resumen: Los alumnos trabajarán por grupos. Cada uno de los grupos tendrá que elegir un pueblo o ciudad de su país de origen o de un país de habla inglesa para hacer un poster y presentarlo ante el resto de la clase.</p>				
<p>Temporalización: Tres sesiones en marzo</p>				
<p>Fundamentación curricular</p>				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al	1.1.1.Reconoce el sentido global y la información esencial tanto de palabras y frases como de textos orales y escritos (multimodales, textos básicos y complejos) 1.1.2.Interpreta el sentido global y la información básica sobre temas habituales de carácter personal y experimental; incluyendo	(CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes

	<p>nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)</p> <p>1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>	<p>literatura apropiada al nivel de aprendizaje.</p> <p>1.1.3. Expresa coherentemente situaciones y experiencias cotidianas de forma oral y escrita.</p> <p>1.2.1. Selecciona estrategias y saberes en interacciones de uso frecuente bajo directrices.</p> <p>1.2.2. Aplica las estrategias y saberes necesarios para entablar situaciones comunicativas relevantes.</p> <p>1.2.3. Capta y procesa contenido evidente de distintas formas textuales (orales, escritos y multimodales).</p>	<p>(CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>	<p>sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>
CE 2	<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>2.2 Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de</p>	<p>2.1.1. Se expresa adecuadamente de forma oral habiendo previamente preparado los textos sobre temática diaria.</p> <p>2.1.2. Emplea, de forma guiada, distintos recursos paralingüísticos haciendo uso de estructuras lingüísticas básicas.</p> <p>2.1.3. Reproduce patrones básicos de sonido, ritmo, acento y entonación.</p> <p>2.2.1. Estructura y redacta, con ayuda, información previamente explicada con coherencia y</p>	<p>(CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>(CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	

	<p>herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas y las características contextuales, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	<p>relevancia al contexto señalado.</p> <p>2.2.2. Emplea herramientas analógicas y digitales mediante funciones comunicativas y estructuras sencillas sobre temas recurrentes y relevantes para el alumnado.</p> <p>2.3.1. Selecciona, organiza y aplica de forma guiada conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas y las características contextuales</p> <p>2.3.2. Usa con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.</p>	<p>(CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	
<p>CE 3</p>	<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta</p>	<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia.</p> <p>3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas</p>	<p>(CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	

	<p>digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, e intereses. 3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal.</p> <p>3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p> <p>3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.</p> <p>3.2.2. Formula y responde preguntas sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p> <p>3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p>	<p>(CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	
<p>CE 4</p>	<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las</p>	<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que</p>	<p>(CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	

	lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)	atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto , empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo		
CE 5	<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p> <p>5.2. Utilizar y diferenciar, de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la primera lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p> <p>5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la primera lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación,</p>	<p>5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural.</p> <p>5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p> <p>5.2.1. Emplea y distingue de forma progresiva y autónoma los saberes y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera. 5.2.2. Se apoya en el grupo y en diversos soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3.1. Registra y emplea, con ayuda, los progresos y dificultades del proceso de aprendizaje.</p> <p>5.3.2. Reconoce los</p>	<p>(CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p> <p>(CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p> <p>(STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	

	como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	aspectos que ayudan a mejorar realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, 5.3.3. Normaliza el error y lo valora como una fuente de aprendizaje.		
CE 6	6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	6.1.1. Actúa con respeto en situaciones interculturales. 6.1.2. Identifica y reconoce semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas. 6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	(CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: ·Situar eventos en el tiempo. - Expresión de hechos: pasado. - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. -Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a lugares.		· La comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. ·La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres.		

Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad para realizar un mural. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa y con el área de matemáticas porque tendrán que trabajar con gráficos.

Título: AMAZING HOLIDAYS

Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal. Esta situación de aprendizaje permite a los alumnos hablar sobre planes futuros durante las vacaciones.

Resumen:
Se dividirá la clase en grupos. Cada grupo buscará información sobre diferentes destinos turísticos. Con esa información, realizarán una guía de información turística y prepararán una presentación para el resto de la clase.

Temporalización: Tres sesiones en junio.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	<p>1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).</p> <p>1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y</p>	<p>1.1.1.Reconoce el sentido global y la información esencial tanto de palabras y frases como de textos orales y escritos (multimodales, textos básicos y complejos)</p> <p>1.1.2.Interpreta el sentido global y la información básica sobre temas habituales de carácter personal y experimental; incluyendo literatura apropiada al nivel de aprendizaje.</p> <p>1.1.3.Expresa coherentemente situaciones y experiencias cotidianas de forma oral y escrita.</p> <p>1.2.1. Selecciona estrategias y saberes en interacciones de uso frecuente bajo directrices.</p> <p>1.2.2. Aplica las estrategias y saberes necesarios para entablar situaciones</p>	<p>(CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).</p> <p>(CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>

	<p>procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>	<p>comunicativas relevantes. 1.2.3. Capta y procesa contenido evidente de distintas formas textuales (orales, escritos y multimodales).</p>		
CE 2	<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>2.2 Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>2.1.1. Se expresa adecuadamente de forma oral habiendo previamente preparado los textos sobre temática diaria.</p> <p>2.1.2. Emplea, de forma guiada, distintos recursos paralingüísticos haciendo uso de estructuras lingüísticas básicas.</p> <p>2.1.3. Reproduce patrones básicos de sonido, ritmo, acento y entonación.</p> <p>2.2.1. Estructura y redacta, con ayuda, información previamente explicada con coherencia y relevancia al contexto señalado.</p> <p>2.2.2. Emplea herramientas analógicas y digitales mediante funciones comunicativas y estructuras sencillas sobre temas recurrentes y relevantes para el alumnado.</p>	<p>(CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>(CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>

<p>CE 3</p>	<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia.</p> <p>3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, e intereses.</p> <p>3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal.</p> <p>3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p> <p>3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse. 3.2.2. Formula y responde preguntas sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p>	<p>(CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p> <p>(CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>
-------------	---	--	---	--

		3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.		
CE 4	<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas elementales, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas</p> <p>4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p> <p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas.</p> <p>4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.</p>	<p>(CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>(CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>

	<p>comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p> <p>6.2 Reconocer y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la primera lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por ampliar los conocimientos propios y comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p> <p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p> <p>6.2.1. Reconoce y respeta la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la primera lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal</p> <p>6.2.2 Muestra interés por ampliar los conocimientos propios y por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>6.3.1. Selecciona y aplica, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.</p> <p>6.3.2. Acepta , respeta y muestra actitud de apertura hacia la diversidad lingüística.</p>	<p>(CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p> <p>(CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
<p>Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Situar eventos en el tiempo. - Expresión de hechos: futuro. 		<ul style="list-style-type: none"> · La comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. ·La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. 		

<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. -Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a ocio y tiempo libre y deportes. -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> · La igualdad entre hombres y mujeres.
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad para realizar una guía turística. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa y con el área de matemáticas porque tendrán que trabajar con gráficos.</p>	

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Class Book: Editorial Oxford (*All About Us Now 5*).
- Activity Book: Editorial Oxford (*All About Us Now 5*).
- Material fotocopiable.
- Tarjetas de vocabulario (flashcards).

2 Digitales e informáticos:

- Oxford Premium.
- You Tube.
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Education.com

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos y actividades interactivas proporcionados por la editorial.
- Vídeos de YouTube.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Cuentos.
- Juegos manipulativos.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Diferentes páginas web mencionadas en el apartado 2.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas.
- Vídeos.
- Actividades y juegos interactivos.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

- Plan de lectura: A través de la lectura de las historias cortas que vienen en el libro, la lectura y exposición oral de los trabajos grupales que realicen, así como del uso de la biblioteca del aula de inglés.
- Plan TIC: A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en clase de inglés, como la pizarra digital, el ordenador o Internet.
- Plan de convivencia: A través de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.
- Plan de atención a la diversidad: A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.
- Plan de igualdad: A través de la inclusión y participación de todos los alumnos y alumnas en las diferentes actividades y rutinas del aula, así como la reflexión sobre diferentes temas, como el uso de juguetes, ropa o colores por ambos sexos indistintamente.

J. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación se detalla la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
HALLOWEEN	5º	2 sesiones en octubre	U.T. 5
Descripción			
<p>Se trabajará con vocabulario relativo a la festividad de Halloween y a la ropa para describir diferentes personajes y monstruos. Se cantará una canción para trabajar este vocabulario y se hará un juego para ponerlo en práctica. Una vez que se haya trabajado el vocabulario básico necesario, los alumnos realizarán un libro con diferentes personajes de Halloween así como elementos decorativos.</p>			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T.//S.A. Vinculada
Taller de cine	2º-6º E.P.	Todo el curso	El taller tiene relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al visionado de películas en lengua inglesa.
Descripción			
Se oferta este taller durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**. Se evaluarán, por lo tanto, todos los criterios de evaluación y todos los indicadores de logro, lo cual queda reflejado en la tabla de evaluación.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba escrita
 - Prueba oral

Además, para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.

- Se contemplan 6 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: la guía de observación, el portfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por la maestra, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 15 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 6,66% del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.	Registro anecdótico	30
	Portfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las seis unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
1.2	X		X			X		X	X		
2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2.3	X		X			X					
3.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
3.2	X		X			X		X	X		
4.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4.2	X	X	X	X				X	X		
5.1	X	X	X	X	X	X		X			
5.2			X			X			X		
5.3			X			X			X		
6.1				X		X			X		
6.2				X					X		
6.3				X					X		

A continuación se presentan de forma global todos los pasos que hay que ir dando en el proceso de evaluación.

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA									
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3	
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado,	Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la	·Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita.	1.1.1.Reconoce el sentido global y la información esencial tanto de palabras y frases como de textos orales y escritos (multimodales, textos básicos y complejos)	6,66	Prueba oral			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			1.1.2.Interpreta el sentido global y la información básica sobre temas habituales de carácter personal y experimental; incluyendo literatura apropiada al nivel de aprendizaje.		Prueba oral			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

<p>expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)</p>	<p>comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p>		<p>1.1.3. Expresa coherentemente situaciones y experiencias cotidianas de forma oral y escrita.</p>		<p>Prueba oral</p>			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
<p>1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>				<p>1.2.1. Selecciona estrategias y saberes en interacciones de uso frecuente bajo directrices.</p>		<p>Registro anecdótico</p>			x	x		x					x
				<p>1.2.2. Aplica las estrategias y saberes necesarios para entablar situaciones comunicativas relevantes.</p>		<p>Registro anecdótico</p>			x	x		x					x
				<p>1.2.3. Capta y procesa contenido evidente de distintas formas textuales (orales, escritos y multimodales).</p>		<p>Registro anecdótico</p>			x	x		x					x

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)	- Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. -Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana (p. e. alimentación, adjetivos descriptivos, deporte, viajes y vacaciones, educación y estudio, compras y actividades comerciales, transporte, hogar, trabajo y ocupaciones, continentes, países y banderas, medio	· La expresión oral y escrita. ·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. ·La educación para la paz.	2.1.1. Se expresa adecuadamente de forma oral habiendo previamente preparado los textos sobre temática diaria.	6,66	Prueba oral			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			2.1.2. Emplea, de forma guiada, distintos recursos paralingüísticos haciendo uso de estructuras lingüísticas básicas.		Prueba oral			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			2.1.3. Reproduce patrones básicos de sonido, ritmo, acento y entonación.		Prueba oral			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

2.2 Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)	ambiente, clima y sostenibilidad, TIC). -Estructuras sintácticodiscursivas: -Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and), disyunción (or), oposición (but). -Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: all, many, a lot, some, more, much, half, a bottle, a piece of; grado (very). Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia y dirección.		2.2.1. Estructura y redacta, con ayuda, información previamente explicada con coherencia y relevancia al contexto señalado.		Prueba escrita			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			2.2.2. Emplea herramientas analógicas y digitales mediante funciones comunicativas y estructuras sencillas sobre temas recurrentes y relevantes para el alumnado.		Porfolio	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas y las características contextuales, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)			2.3.1. Selecciona, organiza y aplica de forma guiada conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas y las características contextuales		Registro anecdótico			x	x		x			x			
			2.3.2. Usa con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.		Registro anecdótico			x	x		x			x			

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA											
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3			
3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)	Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con	<ul style="list-style-type: none"> · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 	3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia.	6,66	Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
			3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, e intereses.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

	hablantes o estudiantes de la lengua extranjera en su entorno habitual y en un entorno global. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.		3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)			3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.		Registro anecdótico			x	x		x			x		x	x
			3.2.2. Formula y responde preguntas sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.		Registro anecdótico			x	x		x			x		x	x
			3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.		Prueba oral		x	x	x		x			x		x	x

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)	<ul style="list-style-type: none"> - La primera lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales 	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión lectora. ·La expresión oral y escrita. ·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. ·La educación para la paz. 	4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad.	6,66	Portfolio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			4.1.2. Muestra respeto , empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas elementales, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o</p>	<p>básicas en países donde se habla la primera lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. -Estrategias básicas de uso común de</p>		<p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas.</p>		<p>Registro anecdótico</p>			x	x	x	x	x	x			x	x
--	---	--	--	--	----------------------------	--	--	---	---	---	---	---	---	--	--	---	---

digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)	detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.		4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x
---	--	--	---	--	---------------------	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA									
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3	
5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la primera lengua extranjera.	·Comprensión lectora. ·La expresión oral y escrita. ·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. ·La educación para la paz.	5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural.	6,66	Cuaderno			x	x	x	x	x	x				x	
			5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x				x	
5.2. Utilizar y diferenciar, de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la primera lengua extranjera,	-Estrategias básicas de uso común para entender, valorar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores		5.2.1. Emplea y distingue de forma progresiva y autónoma los saberes y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera.		Registro anecdótico			x			x			x				

<p>apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p>	<p>ecosociales y democráticos. - Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Estrategias</p>		<p>5.2.2. Se apoya en el grupo y en diversos soportes analógicos y digitales.</p>		<p>·Registro anecdótico</p>			<p>x</p>		<p>x</p>			<p>x</p>				<p>x</p>
<p>5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la primera lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y</p>	<p>básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, funciones lingüísticas etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman su repertorio lingüístico personal. - Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a</p>		<p>5.3.1. Registra y emplea, con ayuda, los progresos y dificultades del proceso de aprendizaje.</p>		<p>·Portfolio</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>		<p>x</p>			<p>x</p>				<p>x</p>
			<p>5.3.2. Reconoce los aspectos que ayudan a mejorar realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o</p>		<p>·Portfolio</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>		<p>x</p>			<p>x</p>				<p>x</p>

valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la primera lengua extranjera. - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora.		en un diario de aprendizaje,																
			5.3.3. Normaliza el error y lo valora como una fuente de aprendizaje.																

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA											
						A	C	H	1	2	S 1	3	4	S 2	5	6	S 3			
6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	- La primera lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos	· La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para la paz.	6.1.1. Actúa con respeto en situaciones interculturales.	6,66	Porfolio	x	x	x				x		x				x		
			6.1.2. Identifica y reconoce semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas.		Porfolio	x	x	x				x		x						x
			6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.		Porfolio	x	x	x				x		x						

cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)			cultural y artística.																
			6.3.2. Acepta , respeta y muestra actitud de apertura hacia la diversidad lingüística.		Registro anecdótico			x					x						

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean

capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.

4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	9
	UNIDAD DE TRABAJO 2	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	3
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	9
	UNIDAD DE TRABAJO 4	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	3
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	9
	UNIDAD DE TRABAJO 6	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	3

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.

- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

N.2. De la práctica docente

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica	
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CENTRO

Programación Didáctica del área Música y Danza

5º EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	7
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	12
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	14
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	63
F. Metodología Didáctica.	65
F.1. Principios metodológicos	65
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	67
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	67
G. Concreción de los proyectos significativos.	68
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	79
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	80
J. Actividades complementarias y extraescolares	80
J.1. Actividades Complementarias	81
J.2. Actividades Extraescolares	81
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	82
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	92
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	92
L.2. Planes específicos:	92
L.3. Adaptaciones curriculares	94
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	95
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	95
N.1. De la Programación de Aula	97
N.2. De la práctica docente	98
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	102

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La programación se encuentra destinada en un entorno rural para el CEIP Villanueva del Campo, situado en dicha localidad al norte de la provincia de Zamora.

La música surge junto a la danza en las diferentes manifestaciones de la vida de los pueblos, en rituales de alegría, ceremonias, ligado al trabajo..., aparece por tanto de forma natural e intrínseca al ser humano, vinculada a su desarrollo social, personal y afectivo. En la etapa de educación primaria, el área Música y Danza constituye un área de capital importancia, puesto que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, contribuyendo al desarrollo integral y armónico del alumnado.

Por un lado, favorece el desarrollo de la atención y del pensamiento lógico, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, contribuye al autocontrol respiratorio y corporal y a crear una perfecta conexión entre el cuerpo y la mente, y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. Permite adquirir un conjunto de competencias socioemocionales básicas para el desarrollo personal y agrega el componente emocional imprescindible para el aprendizaje y el bienestar, favoreciendo la sensibilidad estética y artística y contribuyendo al pleno desarrollo de la personalidad del niño. Por otro lado, favorece el entendimiento, el compromiso, el esfuerzo, la responsabilidad y el desarrollo del respeto a la diversidad, la tolerancia, la cooperación y la empatía, fomentando una convivencia positiva y permitiendo al alumnado adquirir las herramientas y destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI. Además, puede considerarse como una herramienta poderosa de cambio social que promueve la concienciación y el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La finalidad del área es garantizar al alumnado las capacidades de aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir. En esta área, además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas y de las distintas técnicas sonoras, corporales y audiovisuales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo individual y colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados, con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social. Todo ello se llevará a cabo a través de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

El área Música y Danza pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Música que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

- La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado. (art. 6 - Decreto 38/2022)

El área Música y Danza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Por medio del desarrollo de experiencias y proyectos musicales, de movimiento, escénicos y performativos grupales se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia preparando al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía. Además, acercándose a propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes culturas con apertura y una actitud respetuosa por la diversidad, se contribuirá al respeto por el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Además, mediante la experimentación, creación e interpretación de propuestas musicales, de movimiento, escénicas y performativas individuales y colectivas se contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad, y actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, creatividad y espíritu emprendedor.

Igualmente, a partir del descubrimiento y exploración del componente emocional del arte y el desarrollo de la gestión emocional con contenidos como los estados anímicos y su expresión por medio de herramientas artísticas, o el control progresivo del cuerpo y el desarrollo de técnicas de relajación y respiración, se favorecerá la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia en el propio ámbito de la asignatura, extrapolables a los ámbitos escolar, familiar y social.

A través del acercamiento a repertorio de piezas vocales e instrumentales y propuestas de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes corrientes estéticas y culturas desde el diálogo intercultural y respeto a la diversidad, se fomentará la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana y al desarrollo de hábitos de lectura a través de la utilización del vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas, así como el acercamiento a la música en el cine y la música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales.

Asimismo, el aprendizaje de otros lenguajes de comunicación y expresión como el musical, corporal, escénico y performativo, y la utilización de términos en lengua extranjera, facilitará la adquisición de la competencia comunicativa básica en, al menos, una lengua extranjera.

Por otra parte, el descubrimiento de las cualidades del sonido, el tempo, el compás, la forma, la textura y la armonía, y el desarrollo de interpretaciones de lenguaje corporal, escénico y performativo que impliquen un dominio del cuerpo y del espacio, favorecerán la abstracción y el desarrollo del sentido numérico, espacial y algebraico, contribuyendo al desarrollo de las competencias matemáticas básicas.

La aproximación a las épocas de la historia de la música y principales compositores desde el análisis, la valoración y la reflexión, y el descubrimiento de propuestas de diferentes géneros, estilos, corrientes, procedencias y épocas, conducirá a conocer aspectos fundamentales de la Historia y la Cultura. Por otra parte, la cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural, musical, de movimiento, escénico y

performativo actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro y responsable de los mismos.

Además, desde esta área se aprenderá a manejar aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y de partituras para la creación de obras, se utilizarán variados recursos digitales, y se trabajarán estrategias de recepción activa y crítica para la construcción del propio gusto y referente creativo, lo que contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Desde esta área se trabajará la percepción, análisis, reflexión, creación e interpretación de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, lo que implica la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas. Del mismo modo, se trabajará la música descriptiva y programática, la música en el cine y la creación de propuestas musicales en diferentes formatos, favoreciendo la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

De igual manera, se trabajará el cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, así como el cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas, creativas y expresivas y la afectación de la contaminación y agresiones acústicas a la salud auditiva, mental y emocional y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo, que conducirán a valorar la higiene y la salud, a aceptar el propio cuerpo y el de los otros y respetar las diferencias.

Igualmente, al favorecer el desarrollo de la sensibilidad estética y al descubrir paisajes sonoros de diferentes entornos, la contaminación y las agresiones acústicas, se contribuirá a conocer y valorar los animales próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Por otro lado, es relevante destacar el vínculo inherente entre la experiencia artística y la emoción. A través de la experimentación de los estados anímicos y su expresión por medio de herramientas artísticas, la adecuación de la emoción a técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación y la interpretación artística, se favorecerá la gestión emocional y, por lo tanto, el desarrollo de las capacidades afectivas y de actitudes contrarias a la violencia.

Finalmente, a partir del reconocimiento de la contaminación y las agresiones acústicas, el cuidado de la salud auditiva, mental y emocional, y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo, se favorecerá el desarrollo de actitudes de respeto y empatía, el fomento de la educación vial y la prevención de los accidentes de tráfico.

Podremos incluir así mismo una **estimación** sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

OBJETIVOS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p
Grado de contribución al logro de los objetivos.	****	*****	***	****	****	*	*****	*	***	*****	*	*	****	*	*	*	*

- La contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado. (art. 7 - Decreto 38/2022)

El área Música y Danza contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Música y Danza ayuda al alumnado a comprender, interpretar y valorar mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales. La adquisición y uso adecuado de un vocabulario específico, el canto, las audiciones, favorecen el uso del lenguaje como base para aprender a exponer opiniones personales, escuchar a los demás y dialogar, favorece la expresión, la comprensión y la participación en interacciones comunicativas.

Competencia plurilingüe

Las canciones y dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. La riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico, reforzarán esta competencia. Además, a través del acercamiento a músicas, instrumentos o danzas de otras culturas se favorecerá el diálogo intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto a la diversidad cultural

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El ritmo, el movimiento y las estructuras musicales contienen todos los principios del lenguaje matemático. La comprensión de las cualidades del sonido tiene relación con las ciencias y la física. La composición musical o la creación de coreografías y obras dramáticas, contiene un gran paralelismo con la ingeniería. La creación artística conlleva la exploración, observación y manipulación de lo que encontramos en el entorno. Teniendo presente el entorno descubriremos las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora, tomando conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

El medio físico es tan esencial para la música y los músicos que no se entiende lo uno sin lo otro. La acústica, por ejemplo, es la ciencia que se dedica a ello, es decir, a estudiar el sonido, que es la materia prima de la música, y el espacio donde se manifiesta.

Competencia digital

Usando las TIC para crear y escuchar música, crear y visualizar obras de teatro, grabar y reproducir audio y vídeo, analizar los mensajes que se transmiten a través de los medios y de nuestros propios mensajes, o realizando búsquedas guiadas en internet se reforzará esta competencia. Además, haciendo uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información atendiendo a los principios de privacidad y propiedad intelectual, participando en proyectos mediante la utilización de herramientas que permitirán construir conocimiento, comunicarse y expresar para crear, y reelaborando contenidos digitales en distintos formatos, se contribuirá a la competencia digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La observación, el análisis y la reflexión sobre los procesos, la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos,

texturas, formas o espacios, reforzará la competencia aprender a aprender capacitando al alumnado para utilizar los conocimientos en situaciones diferentes y proporcionando protocolos de indagación y planificación en otros aprendizajes.

Además, el trabajo del autoconcepto, el esfuerzo y la dedicación, el reconocimiento de las emociones propias y las de los demás, y el desarrollo de estrategias cooperativas en interpretaciones grupales, reforzará la competencia personal y social.

Competencia ciudadana

A partir del desarrollo de interpretaciones grupales se favorecerá la cooperación, la asunción de responsabilidades, y el seguimiento de normas e instrucciones.

Buscar el acuerdo y el consenso, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.

Por otro lado, el estudio de hechos históricos, del folclore, de otras expresiones culturales y de las distintas representaciones artísticas, permitirá actuar como ciudadanos responsables y cívicos, mostrando respeto a otras culturas y creencias eliminando prejuicios y estereotipos, y al mismo tiempo participando de manera activa, a través de las artes, en el desarrollo cultural de la sociedad.

Competencia emprendedora

Comparando, buscando soluciones y adquiriendo nuevos conocimientos, se promueve de forma relevante esta competencia. Que el alumnado cree, implica que, desde la exploración inicial hasta el producto final, necesitará de una planificación previa y demandará un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados exigiendo la elección de recursos artísticos y tecnológicos diferentes. La creatividad requiere actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad, pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta competencia se trabajará directamente en todos los aspectos que configuran esta área. Se jugará con los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que son propios, iniciando al alumnado en la percepción y la comprensión del mundo que les rodea y ampliando sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. Se fortalecerá la capacidad de representar ideas de forma personal valiéndose de los recursos de estos lenguajes, promoviendo la iniciativa, la imaginación y la creatividad, reforzando la capacidad de expresión y aprendiendo a respetar las ideas de los demás. Además, el alumnado aprenderá a valorar otras manifestaciones culturales configurando criterios válidos en relación con los productos culturales, artísticos y de ocio.

Igualmente, podemos reflejar la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	****	*	***	***	*****	***	**	*****

Lo obtendremos del mapa de relaciones competenciales de mi materia, de la parte inferior donde aparecen el recuento de vinculaciones.

B. Diseño de la evaluación inicial.

Según la **Propuesta Curricular** de nuestro centro a la hora de realizar la evaluación inicial se seguirán las siguientes directrices:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo

Fechas de realización

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones

Se realizarán a lo largo de 2 sesiones.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Guía de observación del alumno/a durante las primeras sesiones.
- De rendimiento
 - Prueba oral

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno variará.

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º PRIMARIA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO	AGENTE EVALUADOR		
				Heteroev	Autoev	Coev
1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1,	Prueba oral	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

CPSAA3, CCEC1, CCEC3)						
1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	Prueba oral	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
1.3 Utilizar el vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CD1, CC3, CCEC2)	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X
2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		X

<p><i>performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</i></p>					
<p><i>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</i></p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>1</i></p>	<p><i>Entre el 18 y el 22 de septiembre</i></p>	<p><i>X</i></p>	<p><i>X</i></p>

<p>5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y autocontrol de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>Guía de observación</p>	<p>1</p>	<p>Entre el 18 y el 22 de septiembre</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
---	----------------------------	----------	--	----------	----------	--

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Música y Danza, se establecen cinco competencias específicas. Se pueden definir como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área contribuye de forma más significativa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con ella.

La primera de las competencias abarca el descubrimiento y conocimiento de las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo más importantes de distintos géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas por medio de la recepción activa, la interpretación o análisis. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

La segunda se centra en la investigación acerca de diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo con el propósito de desarrollar una sensibilidad artística propia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

La tercera hace alusión a la expresión a través de diversos lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes para desarrollar las posibilidades comunicativas y expresivas y la autoconfianza y producir e interpretar obras propias y ajenas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

La cuarta competencia específica del área se centra en la participación en el diseño, elaboración y posterior difusión de las producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, realizada tanto de manera individual como grupal, favoreciendo el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

La quinta alude al desarrollo y ejercicio de una conciencia corporal a través del movimiento y la relajación para adquirir la corrección postural en la interpretación artística y favorecer la autorregulación emocional y focalizar la atención. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Música y Danza	Competencia Específica 1	1						1	1					1					1		1			1		1				1	1	1			12	
	Competencia Específica 2			1				1		1				1					1		1	1				1				1	1				10	
	Competencia Específica 3	1				1									1		1		1		1		1		1						1	1			11	
	Competencia Específica 4	1				1			1			1			1	1					1	1			1			1			1	1			13	
	Competencia Específica 5					1								1						1	1				1						1	1			8	
Decreto Curriculo		3	0	1	0	3	0	0	3	1	2	1	0	1	2	2	1	1	0	4	1	4	2	1	1	3	2	0	2	1	1	2	2	4	3	54
	Vinculaciones por descriptor:	7					3			5					6					12					6				4			11				
	Vinculaciones por Competencia:	7					3			5					6					12					6				4			11				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1: NOS UNIMOS PARA CANTAR			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, CD1, STEM1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical,</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue las distintas voces de un coro y reconocer de qué tipo es la tuya. - Identifica auditivamente una obra de Adriano Banchieri y reconoce sus características y estructura siguiendo un musicograma. - Toma decisiones empleando un diagrama de Venn.

<p>corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>	<p>mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante. 		
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1,</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. 		<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma individual, aunque estemos en grupo. - Conoce y diferencia distintos tipos de voces. - Investiga sobre las voces infantiles. - Reconoce las semejanzas y diferencias entre los distintos tipos de agrupaciones vocales. - Escribe y conoce las notas con líneas y espacios adicionales.

<p>CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1) 2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2) 2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>Construcción del propio gusto y referente creativo. – Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. B. Experimentación, creación e interpretación – Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva. – Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante.</p>		<ul style="list-style-type: none"> – Diferencia los compases binarios y ternarios. – Conoce las principales formas musicales y sus partes.
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p>		<ul style="list-style-type: none"> – Interpreta ritmos básicos leyendo una partitura convencional.

<p>performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o</p>	<p>- El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <p>- Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación.</p> <p>- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos.</p> <p>- El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.</p> <p>- Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva.</p> <p>- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Descubre el efecto que la vibración hace con los sonidos graves y agudos. - Conoce y sabe cantar por grados conjuntos las notas de la escala de do. - Realiza ritmos básicos con percusión corporal y materiales cercanos. - Canta y memoriza canciones. - Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta.
---	--	--	--

<p>performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música. - El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. 		
--	--	--	--

<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con la música, el lenguaje corporal, escénico y performativo. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. 		<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza recursos diferentes para expresar, de manera cooperativa, la letra de una canción - Desarrolla habilidades emocionales y comunicativas. - Aprende los pasos de una danza en grupo.
---	---	--	--

<p>creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música. - Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas. - El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación 		
---	---	--	--

	<p>teatral como medio de expresión y diversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Técnicas de improvisación guiada y creativa. - Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática. 		
<p>5.1. Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Estructura dramática básica. - El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Conocimientos de técnica vocal. - Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas y coreografías de diferentes corrientes estéticas, culturas, géneros musicales y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León. 		<ul style="list-style-type: none"> - Valora la importancia de la voz y el canto para transmitir emociones y sentimientos. - Ejercita técnicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra control en la relajación del cuerpo durante la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Expresa emociones diferentes a través de la

<p>coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3. Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y control de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4. Evidenciar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios concretos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.5. Reconocer los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y</p>	<p>- La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración en ejercicios concretos.</p> <p>- Los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas. Adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación e interpretación artística intencionada.</p>		<p>canción cuidando la dicción y el énfasis.</p> <p>- Aprende, memoriza y realiza la coreografía de la danza Tin tan (Aragón).</p>
--	--	--	--

consiguiendo la creación y la interpretación artística. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)			
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 2: MÚSICA ENTRE AMIGOS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, CD1, STEM1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - A. Recepción, análisis y reflexión - - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. - - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de

<p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>	<p>indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante. 		<p>lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - B. Experimentación, creación e interpretación - - Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva. - - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante.
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje 		<ul style="list-style-type: none"> - Mantiene el nivel de ruido. - Descubre e investiga la música de cámara y el quitinto de cuerda.

<p>performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p> <p>2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes</p>	<p>corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía. - Aproximación a las épocas de la Historia de la Música. Principales compositores de las diferentes épocas. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, 		<ul style="list-style-type: none"> - Aprende el concepto de solista. - Aprende los términos de tempo. - Busca información en internet sobre algunos compositores y su obra. - Investiga sobre las principales épocas de la Historia de la Música y su relación con la música de cámara.
---	--	--	---

<p>manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e 		
--	---	--	--

	<p>instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas 		
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos,</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos. - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y 		<ul style="list-style-type: none"> - Lee e interpreta melodías sencillas marcando el pulso de distintos compases. - Lee e interpreta los signos de repetición. - Expresa a través del movimiento, siguiendo diferentes tempos de una obra. - Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta.

<p>por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música. 		
<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía. 		<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma cooperativa en la consecución de un resultado final. - Pone en valor el proceso.

<p>en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con la música, el lenguaje corporal, escénico y performativo. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la 		<ul style="list-style-type: none"> - Asume diferentes funciones desde la igualdad y el respeto a la diversidad. - Desarrolla el espíritu emprendedor. - Participa activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales. - Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final. - Respeto la propia labor y la de los demás. - Comparte las diferentes manifestaciones musicales empleando diferentes estrategias comunicativas. - Explica el proceso y el resultado final obtenido. - Respeto y valora las experiencias y opiniones propias y de los demás.
---	--	--	--

<p>comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas. <p>El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Técnicas de improvisación guiada y creativa. - Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática. 		
--	---	--	--

<p>5.1. Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3. Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Estructura dramática básica. - Aproximación a los géneros escénicos y a los espacios destinados a su recepción. - El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. SA - El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Conocimientos de técnica vocal. - La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración en ejercicios concretos. - Los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas. Adecuación de la emoción con las 		<ul style="list-style-type: none"> - Valora la importancia de la voz y el canto para transmitir emociones y sentimientos. - Realiza la dramatización de un personaje en la obra teatral, conecta con las emociones asociadas a su personaje y las expresa en escena. - Practica diferentes tonos de voz para calentar la voz y para identificar cuáles va a usar en la representación de su personaje. - Canta una canción en conjunto, realizando las pausas necesarias y cuidando su voz al entonar. - Ejercita técnicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra control en la relajación del cuerpo durante la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.
--	---	--	--

<p>misma, mostrando relajación y control de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4. Evidenciar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios concretos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.5. Reconocer los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>	<p>técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación e interpretación artística intencionada.</p>		
--	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 3: MÚSICA A LO GRANDE			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, CD1, STEM1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. - Aproximación a las épocas de la Historia de la Música. Principales compositores y compositoras de las diferentes épocas. <p>Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia auditivamente distintas agrupaciones instrumentales. - Identifica auditivamente una obra de Leo Delibes y reconocer sus instrumentos y estructura siguiendo un musicograma. - Escucha canciones y piezas musicales de diferentes estilos y épocas. - Muestra actitud de respeto y atención mientras escucha. - Reconoce las partes de una danza.

<p>opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>	<p>mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Aproximación a las épocas de la Historia de la Música. Principales compositores de las diferentes épocas. - Aproximación a las épocas de la Historia de la Música. Principales compositores de las diferentes épocas. 		
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p> <p>2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía. - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y 		<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los diferentes instrumentistas y al director de la orquesta y explicar su distribución. - Conoce los conceptos de tono, semitono e intensidad y reconocer sus signos en la partitura. - Crea percusiones con diferentes intensidades. - Interpreta diferentes ritmos y melodías siguiendo matices y reguladores. - Camina al ritmo de la música siguiendo la melodía.

<p>característicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>agrupaciones. Clasificación según el material vibrante.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta.
---	--	--	---

<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4) 3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4) 3.3 Interpretar de manera individual o grupal</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía. - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, 		<ul style="list-style-type: none"> - Produce obras con compases de dos pulsos. - Utiliza las posibilidades expresivas de propuestas musicales con instrumentos de viento-madera - Muestra control y confianza en las capacidades creativas propias. - Desarrolla una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas propias y de los demás. - Expresa con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales con compases de dos pulsos. - Utiliza diferentes lenguajes artísticos para interpretar propuestas musicales que contienen compases de dos pulsos. - Muestra confianza en las propias capacidades.
--	---	--	---

<p>diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música. 		<ul style="list-style-type: none"> - Perfecciona la ejecución de las distintas propuestas musicales. - Interpreta de manera individual diversas manifestaciones musicales. - Interpreta de manera grupal diferentes propuestas musicales. <p>Desarrolla una actitud cooperativa, de escucha compromiso y coordinación con el grupo.</p>
<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. - Plagio y derechos de autor. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta de manera cooperativa una pieza musical. - Se responsabiliza del cuidado de personas cercanas.

<p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>			
<p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p>		<p>– Expresa con creatividad ideas a través del movimiento.</p>

<p>coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3. Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y control de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4. Evidenciar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios concretos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas y coreografías de diferentes corrientes estéticas, culturas, géneros musicales y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León. - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Estructura dramática básica. - La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración en ejercicios concretos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Aprende los pasos de una danza en grupo. - Ejercita técnicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra control en la relajación del cuerpo durante la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.
--	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 4: ÚNETE A LA BANDA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, CD1, STEM1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce auditivamente diferentes tipos de banda de música e instrumentos. - Identifica auditivamente una samba reggae de Shamabaiala y reconoce sus instrumentos y estructura siguiendo un musicograma. - Escucha canciones y piezas musicales de diferentes estilos y épocas. - Descubre el pasodoble de Carnaval y reconocer su estructura.

<p>opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante. - La contaminación y las agresiones acústicas. La salud auditiva, mental y emocional y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo 		
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p> <p>2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva. - El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía. 		<ul style="list-style-type: none"> - Presta ayuda cuando alguien lo necesita. - Diferencia los diferentes tipos de bandas de música. - Reconoce los diferentes tipos de instrumentos que existen en las bandas de música - Investiga de manera cooperativa sobre diferentes tipos de bandas de música - Conoce la clave de fa y escribir la escala de do en clave de fa. - Reconoce la estructura formal de la música. - Conoce el concepto de comparsa.

<p>manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Investiga sobre las partes de una guitarra.
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, 		<ul style="list-style-type: none"> - Usa la entonación al exponer como recurso expresivo. - Improvisa acompañamientos rítmicos escuchando una pieza instrumental.

<p>básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha,</p>	<p>interpretación, experimentación, comunicación y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. <p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta diversos ritmos siguiendo partituras de lenguaje convencional con diferentes recursos sonoros. - Inventa ritmos sencillos. - Canta canciones de diferentes estilos y épocas. - Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta.
---	--	--	--

<p>compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>			
<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con la música, el lenguaje corporal, escénico y performativo. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. - Plagio y derechos de autor. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Construcción guiada de instrumentos. La vibración y sonoridad. 		<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la creación de una banda de música de batucada con instrumentos reciclados - Desarrolla la ética del cuidado medioambiental.

<p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>			
<p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3. Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal,</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. - Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática. - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Estructura dramática básica. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, 		<ul style="list-style-type: none"> - Crea una coreografía con tus compañeros para acompañar ritmos de batucada. - Ejercita técnicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra control en la relajación del cuerpo durante la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.

<p>instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y control de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4) 5.4. Evidenciar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios concretos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración en ejercicios concretos.</p>		
--	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 5: LOS ELECTRÓFONOS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3) 1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal,</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. -Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión.</p>	<p>→ Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable.</p>	<p>- Reconoce diferentes timbres e instrumentos de una pieza musical. - Identifica auditivamente el tema Diesis Live, de Gioli & Assia, reconoce sus instrumentos y lo estructura siguiendo un musicograma. - Reconoce y explica las partes de una danza.</p>

<p>escénico y/o performativo explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, CD1, STEM1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>	<p>Construcción del propio gusto y referente creativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. -La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad - La contaminación y las agresiones acústicas. La salud auditiva, mental y emocional y su 		
---	--	--	--

	contribución activa para el bienestar personal y colectivo		
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p> <p>2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3,</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante. - Cotidiáfonos. Identificación y clasificación visual y auditiva. - El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía. 		<ul style="list-style-type: none"> - Llega a acuerdos. - Distingue y clasifica los instrumentos electrófonos. - - Reconoce diferentes géneros musicales de distintas épocas. - Conoce los principales signos de prolongación. - Descubre cuáles algunas funciones del director de orquesta. - Reconoce y utiliza el sostenido y el bemol. - Realiza transportes sencillos.

<p>STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2) 2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>			
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4) 3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión – El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. B. Experimentación, creación e interpretación – Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> – Interpreta diferentes ritmos siguiendo partituras de lenguaje convencional. – Canta melodías sencillas de diferentes estilos y épocas. – Interpreta acompañamientos sencillos con instrumentos de láminas. – Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta.

<p>de la interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos.</p> <p>- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo.</p> <p>- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música.</p>		
<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <p>- Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación,</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la planificación, creación e interpretación en grupo de un rap. - Crea un rap denuncia cuidando la velocidad y la inteligibilidad del texto.

<p>proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás.</p>	<p>interpretación, experimentación, comunicación y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con la música, el lenguaje corporal, escénico y performativo. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Paisajes sonoros de diferentes entornos. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. - Plagio y derechos de autor. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de 		<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la brecha digital y las desigualdades sociales que genera. - Aprende los pasos de una danza en grupo.
--	--	--	---

<p>(CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movimiento orgánico del cuerpo. Equilibrio, coordinación y alineación ejercicios coreográficos sencillos de diferentes estilos de danza. - Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Técnicas de improvisación guiada y creativa. - Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática. 		
<p>5.1. Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta un rap, creado junto a sus compañeros, usando su voz de una manera saludable y proyectando el sonido deseado. - - Conecta con las emociones que transmite la letra del

<p>un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3. Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y control de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4. Evidenciar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática. - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Estructura dramática básica. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración en ejercicios concretos. - Los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas. Adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación e interpretación artística intencionada. 		<ul style="list-style-type: none"> rap y las expresa al interpretarlo. - Ocupa su espacio con su cuerpo en el escenario. - Aprende los pasos de una danza tradicional y la interpreta junto a sus compañeros, en parejas y en círculo, con una actitud de disfrute. - Ejercita técnicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra control en la relajación del cuerpo durante la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.
--	--	--	--

<p>concretos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4) 5.5. Reconocer los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>			
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 6: UN MUNDO DE MÚSICAS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3) 1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando y analizando sus</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión - Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el</p>	<p>→ Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable.</p>	<p>- A. Recepción y análisis - Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales en diferentes espacios. El silencio como elemento y</p>

<p>características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, CD1, STEM1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>	<p>mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas y coreografías de diferentes corrientes estéticas, culturas, géneros musicales y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido y sus cualidades: identificación visual y clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. <p>La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.</p>		<p>condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas y coreografías de diferentes corrientes estéticas, culturas, géneros musicales y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León. - B. Experimentación, creación e interpretación - El sonido y sus cualidades: identificación visual y clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual.
---	--	--	--

			Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p> <p>2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido y sus cualidades: identificación visual y clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. 		<ul style="list-style-type: none"> - A. Recepción y análisis - Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. - B. Experimentación, creación e interpretación - El sonido y sus cualidades: identificación visual y

<p>abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante. - El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. 		<p>clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante. - El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: interpretación y experimentación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. 		<ul style="list-style-type: none"> - Practica el lenguaje musical aprendido. - Inventa letras para distintos tipos de música - Crea coreografías sencillas para distintos tipos de música - Canta melodías sencillas - Canta canciones de distintos estilos y géneros

<p>empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>Evaluación y valoración de ambos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. - El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. <p>Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta melodías sencillas con diferentes instrumentos musicales - Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta.
---	--	--	--

<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. - El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante. 		<ul style="list-style-type: none"> - B. Experimentación, creación e interpretación - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. - El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de
---	--	--	--

<p>creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas -El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. 		<p>Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas - El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
<p>5.1. Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Estructura dramática básica. - El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Conocimientos de técnica vocal. 		<ul style="list-style-type: none"> - Practica diferentes tonos de voz para calentar la voz y para identificar cuáles va a usar en la representación de su personaje. - - Canta una canción en conjunto, realizando las pausas necesarias y cuidando su voz al entonar.

<p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3. Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y control de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4. Evidenciar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios concretos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>- Los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas. Adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación e interpretación artística intencionada.</p> <p>- La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración en ejercicios concretos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Realiza la dramatización de un personaje en la obra teatral, conecta con las emociones asociadas a su personaje y las expresa en escena. - Ejercita técnicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra control en la relajación del cuerpo durante la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.
--	--	--	--

5.5. Reconocer los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)			
--	--	--	--

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

El **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria en el **artículo 6**, apartados 3 y 5, indica como contenidos transversales a trabajar en todas las áreas:

apartado 6.3

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad
- El espíritu científico y del emprendimiento

apartados 6.5

- La igualdad de entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

El **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre** de desarrollo del currículo en Castilla y León, artículo 10 apartados 3 y 4, incorpora:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	X	x
La expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	X	x
La comunicación audiovisual	x	x		x	x		x	X	
La competencia digital	x	x	x	x	x	x	x	X	x
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento			x			x			x
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	x	x	x	x	x	x	x	X	x
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.			x			x			x
La igualdad entre hombres y mujeres.			x			x			x
La educación para la paz.			x			x			x
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.			x						

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**.

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Estas orientaciones se concretan para el área Música y Danza a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La intervención educativa en el área Música y Danza se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa. El enfoque educativo de esta área se basa en la creación y expresión artística, el disfrute, la imaginación, la curiosidad, el desarrollo emocional y afectivo y la sensibilidad artística.

Desde esta área el proceso de enseñanza-aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

Concretamente, se procurará partir de experiencias sensoriales y emocionales, se favorecerá la socialización y personalización del aprendizaje a través de interpretaciones conjuntas y potenciando la individualidad y se atenderá a todo el alumnado y a sus intereses a través del acercamiento a propuestas artísticas de diferentes culturas. La base del aprendizaje será lúdica, se favorecerá la motivación y significatividad y se seguirán los principios de progresión y gradualidad. Además, se trabajará a partir de la globalidad de los aprendizajes, estableciendo vinculaciones con otras áreas. La interpretación será la base a partir de la que se aprenden diferentes elementos de los lenguajes artísticos, se diferencian o discriminan las diferentes manifestaciones artísticas. En la creación e improvisación guiada, se requerirá el apoyo del docente como modelo de referencia. Por otro lado, se vincularán el análisis y recepción con la creación e interpretación, favoreciendo un aprendizaje competencial. Por otro lado, en el aprendizaje para la producción de obras propias será fundamental que el alumnado participe activamente en procesos creativos con ayuda del docente. También será fundamental tomar como referencia obras ya trabajadas, pues el proceso creativo debe estar íntimamente ligado con la exploración, interpretación, escucha de

muchas obras variadas y diversas, de manera que el alumnado pueda tener diferentes referentes creativos para enfrentarse al proceso de creación.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Entre las técnicas metodológicas de esta área se destacan las siguientes: la interpretación vocal a través de la canción como elemento motivador que facilita la vocalización, el ritmo y la entonación, y permite expresar emociones y sentir juntos; la audición musical activa, que permite conocer diferentes obras, sentir nuevas formas de expresión musical y reconocer emociones; la interpretación instrumental, individualmente y en grupo, que permitirá desarrollar la técnica musical, compartir y expresar musicalmente; la interpretación corporal a través de danzas o dramatizaciones, utilizando el movimiento del cuerpo para expresar y como medio de interacción social; el juego como motor del aprendizaje; la improvisación, la espontaneidad y la creatividad; la relajación; así como la representación, imitación, observación, exploración, investigación y descubrimiento en los distintos lenguajes.

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente, aunque orientado y apoyado por el profesorado, dotándolo de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje. Con respecto a la organización de los espacios, estos deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen, procurando que sean espacios amplios, que faciliten la interpretación y exportación. La organización del tiempo atenderá al respeto del ritmo individual de cada uno y a las necesidades metodológicas. En cuanto a los agrupamientos, se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo, procurando el desarrollo de interpretaciones conjuntas que favorezcan la cohesión de grupo.

Respecto a la disposición de los recursos y materiales didácticos, estos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, instrumentos variados y recursos digitales.

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía,*

la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar"

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Título: NO SE TIRA SI TODAVÍA SUENA				
Contextualización: Con esta situación de aprendizaje el alumnado se adentrará en el mundo de los instrumentos de percusión y los materiales que producen su sonido (metal, madera o membrana). Conocerán las cualidades del sonido, intensidad, duración, tono y timbre y las detectarán auditivamente. Se introducen los silencios de cada una de las figuras aprendidas, apreciando la importancia que tienen en cualquier producción musical. Desarrollarán también sus habilidades más creativas al fabricar instrumentos musicales reciclando algunos objetos cotidianos. Todo ello en conjunto les servirá para valorar cómo la música es una forma de expresión y comunicación entre las personas, y cómo mediante estos instrumentos podemos ayudarnos a expresar o enfatizar también nuestros sentimientos.				
Resumen: investigaremos sobre los instrumentos de percusión y los materiales de los que están contruidos y construiremos el nuestro propio con materiales reciclados de nuestra casa. Presentarán su instrumento a sus compañeros explicando de que material está hecho y crearán una pequeña pieza musical de 8 compases para después interpretarla con su instrumento reciclado.				
Temporalización: 4 SESIONES EN NOVIEMBRE				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptoros operativos	Objetivos de etapa
CE 2	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los instrumentos de percusión y sus materiales. - Identifica el material que produce el sonido en algunos instrumentos de percusión. 	<p>(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)</p> <p>(CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. - Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

	2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto.			<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
CE 3	3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha.	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora instrumentos de percusión sencillos con materiales caseros y crea música con ellos. 	(CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)	
CE 4	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas,	<ul style="list-style-type: none"> - Crea en grupo una instrumentación utilizando los instrumentos de 	(CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)	

	<p>trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad</p>	<p>percusión, teniendo en cuenta las cualidades del sonido.</p>		
<p style="text-align: center;">Contenidos del área</p>		<p style="text-align: center;">Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Recepción, análisis y reflexión – Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, y electrófonos...) y agrupaciones básicas. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación – Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación e comunicación. – Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e iniciación a la improvisación, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. – Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. – El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p>		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 		

– Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios	
Aprendizaje interdisciplinar:	
Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Conocimiento del Medio (Naturales) con los saberes relacionados con los materiales y las máquinas. También puede relacionarse con el área de Matemáticas, si se usan las relaciones numéricas para explicar los valores relativos de las figuras, y con el área de Lengua y la expresión de sentimientos y emociones en la lírica.	

Título: QUÉ SUENE LA PAZ				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se llevará a cabo para celebrar el día de la paz (30 de enero)				
Resumen: Con la base musical de la canción “Por qué no ser amigos” de Hombres G creamos nuestra propia letra enfocada al Día de la Paz. Veremos que palabras podemos usar que queden bien rítmicamente con los acentos de la canción y la cantaremos todos juntos en el patio ese día.				
Temporalización: 2 sesiones en enero				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 3	3.1 Producir obras propias básicas y sencillas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto	<ul style="list-style-type: none"> – Interpreta vocalmente una canción sencilla. 	(CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz.

	hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas.			
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 		
Aprendizaje interdisciplinar:				
<p>Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de lengua a la hora de escribir la letra de nuestra canción y con el área de matemáticas para poder encontrar las palabras correctas que coincidan con la métrica de la base ya dada.</p>				

Título: EN BUSCA DEL COMPOSITOR				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se realizará al final del tercer trimestre.				
Resumen: Durante el curso habremos visto historia de la música y sus diferentes compositores. En mayor o menor medida, deberán elegir uno para crear su propio lapbook en el que aparecerá el nombre del compositor, la fecha de nacimiento y muerte, donde vivió, sus obras más importantes y otras características que encontremos interesantes. Cada alumno presentará su lapbook y juntos crearemos un pequeño museo.				
Temporalización: 3 sesiones en mayo				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptor operativos	Objetivos de etapa
CE 2	<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas.</p> <p>2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información en internet sobre algunos compositores y su obra. - Investiga sobre las principales épocas de la Historia de la Música y su relación con la música de cámara. 	<p>(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p> <p>(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz.

	<p>manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.</p>			
<p>Contenidos del área</p>		<p>Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. - Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía. - Aproximación a las épocas de la Historia de la Música. Principales compositores de las diferentes épocas. 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 		
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p>				

Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de conocimiento del medio a la hora de indagar sobre la historia de los compositores y con el área de lengua para poder redactar la información de su carta.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

En clase de Música y danza haremos uso de los diferentes materiales y recursos que se detallan a continuación.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- You Tube
- Páginas Web interactivas como Incredibox

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos Materia: “Smile and learn”
- Videos de You Tube

4 Otros:

- Flauta
- Instrumentos de percusión

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Partituras

2 Digitales e informáticos:

- Pizarra Digital Interactiva
- Diferentes páginas Web

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas
- Vídeos
- Actividades y juegos interactivos

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

- Plan de lectura: Desde el área de Música y danza se contribuye con este plan a través de la lectura de textos, cuentos y la lectura y exposición oral de los trabajos grupales que realicen.
- Plan TIC: A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en clase de Música y Danza , como la pizarra digital, el ordenador o Internet.
- Plan de convivencia: Mediante de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.
- Plan de atención a la diversidad: A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.
- Plan de igualdad: A través de la inclusión y participación de todos los alumnos y alumnas en las diferentes actividades y rutinas del aula, así como el acercamiento a la vida y obras de diferentes compositores y músicos a lo largo de la historia.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º E.P.	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al visionado de diferentes canciones, danzas, control corporal...
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa.

La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación y los indicadores de logro, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las

competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Estos criterios e indicadores se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado.

Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a

determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño.

Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Prueba práctica
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Estos instrumentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cuando se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Los momentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

El tipo de evaluación se determina en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (**qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa**) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Área de Música y Danza

Los instrumentos de evaluación asociados al área Música y Danza serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos:

- ✓ Las pruebas orales a través de un debate con sus compañeros, rosco de pasapalabra para comprobar lo aprendido.
- ✓ Las pruebas escritas.
- ✓ Las pruebas prácticas
- ✓ El anecdotario del profesor.
- ✓ La autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo, sobre la creación de melodías, ritmos... que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje;

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 17 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5,88% del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5	Registro anecdótico	30
	Prueba práctica	30
	Prueba oral	10
	Prueba escrita	30
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 6 unidades de trabajo, por ello cada unidad de trabajo aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

La nota final del alumnado se obtendrá con la tabla Excel de evaluación facilitada a los centros. Asimismo, la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje									Calificación	Calificación Ponderada
	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3		
1.1	X	X		X	X		X	X			
1.2	X	X		X	X		X	X			
1.3	X			X	X		X	X			
2.1	X	X	X	X	X		X	X	X		
2.2	X	X	X	X	X		X	X	X		
2.3	X			X	X		X	X			
3.1	X	X		X	X	X	X	X			
3.2	X	X		X	X		X	X			
3.3	X		X	X	X		X	X			
4.1	X	X	X	X	X		X	X			
4.2	X	X		X	X		X	X			
4.3	X	X		X	X		X	X			
5.1	X			X	X		X	X			
5.2	X			X	X		X	X			
5.3	X			X	X		X	X			
5.4	X			X	X		X	X			
5.5	X			X	X		X	X			

Criterios de evaluación	Contenidos	Contenidos transversales	Indicadores de loro	peso	Instrumento de evaluación	Agente			Unidades de trabajo/Situaciones de aprendizaje								
						A	C	H	U T 1	U T 2	S A 1	U T 4	U T 5	S A 2	U T 7	U T 8	S A 3
1.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	Distingue las distintas voces de un coro y reconoce de que tipo es la suya.	5,88 %	Observación		X		X	X		X	X		X	X	
1.2	A. Recepción, análisis y reflexión.	Expresión oral y escrita.	Identifica auditivamente.	5,88 %	Prueba oral			X	X	X		X	X		X	X	
1.3	A. Recepción, análisis y reflexión.	Comprensión lectora.	Reconoce las características y estructura de una obra siguiendo un musicograma.	5,88 %	Cuaderno			X	X	X		X	X		X	X	

2.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	Las tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	Escribe y conoce las notas con líneas adicionales, compases binarios y ternarios y las principales formas musicales.	5,88 %	Observación	X				X	X	X	X	X		X	X	X
2.2	A. Recepción, análisis y reflexión.	Comprensión lectora.	Investiga sobre las voces infantiles.	5,88 %	Prueba escrita			X	X	X	X	X	X		X	X	X	
2.3	B. experimentación, creación e interpretación.	La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	Reconoce las semejanzas y diferencias entre los distintos grupos de agrupaciones musicales.	5,88 %	Observación		X			X	X		X	X		X	X	
3.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	Interpreta ritmos básicos y les realiza con percusión corporal u otros instrumentos u objetos.	5,88 %	Prueba escrita			X	X	X		X	X	X	X	X		

3.2	A. Recepción, análisis y reflexión.	La expresión oral y escrita.	Canta y memoriza canciones.	5,88 %	Observación			X	X	X		X	X		X	X	
3.3	B. experimentación, creación e interpretación.	La expresión oral y escrita.	Interpreta una melodía con la flauta.	5,88 %	Observación			X	X	X		X	X		X	X	
4.1	B. experimentación, creación e interpretación.	La igualdad entre hombres y mujeres.	Utiliza recursos diferentes para expresar de manera cooperativa, la letra de una canción.	5,88 %	Observación	X			X	X		X	X		X	X	
4.2	B. experimentación, creación e interpretación.	El fomento a la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	Desarrolla habilidades emocionales y comunicativas.	5,88 %	Cuaderno			X	X	X		X	X		X	X	
4.3	A. Recepción, análisis y reflexión.	La expresión oral y escrita.	Aprende los pasos de una danza en grupo.	5,88 %	Prueba oral			X	X	X		X	X		X	X	

5.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	Valora la importancia de la voz y el canto para transmitir emociones y sentimientos.	5,88 %	Prueba escrita				X	X			X	X		X	X
5.2	B. experimentación, creación e interpretación.	La educación para la paz.	Ejercita técnicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.	5,88 %	Observación	X				X			X	X		X	X
5.3	B. experimentación, creación e interpretación.	Comprensión lectora.	Muestra control en la relajación del cuerpo durante la interpretación vocal, instrumental o de movimiento.	5,88 %	Observación	X				X			X	X		X	X
5.4	A. Recepción, análisis y reflexión.	La comunicación audiovisual.	Expresa emociones diferentes a través de la canción.	5,88 %	Prueba oral			X		X			X	X		X	X
5.5	A. Recepción, análisis y reflexión.	La expresión oral y escrita.	Aprende, memoriza y realiza una coreografía.	5,88 %	observación				X	X			X	X		X	X

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios **DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)**, ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	5 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 2	5 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	2 sesión
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	5 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 4	5 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	2 sesión
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	5 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 6	5 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	2 sesión

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.

- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

N.2. De la práctica docente

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

convivencia acogedor y motivador					
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTA DE MEJORA					

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales...).			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTA DE MEJORA					

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa

Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTA DE MEJORA						

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica	
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTA DE MEJORA					

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CENTRO

Programación
Didáctica del
área de
Educación
Plástica y Visual
5º EP

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	5
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	7
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	9
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	33
F. Metodología Didáctica.	35
F.1. Principios metodológicos	37
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	38
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	38
G. Concreción de los proyectos significativos.	39
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	46
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	47
J. Actividades complementarias y extraescolares	47
J.1. Actividades Complementarias	47
J.2. Actividades Extraescolares	48
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	49
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	57
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	57
L.2. Planes específicos:	58
L.3. Adaptaciones curriculares	59
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	60
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	60
N.1. De la Programación de Aula	62
N.2. De la práctica docente	63
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	68

A. Introducción: conceptualización y características del área.

El arte es inherente al ser humano y como tal forma parte de su cultura. Las capacidades tanto de apreciarlo, de conservarlo como de producirlo son indispensables para el desarrollo de las sociedades.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual en educación primaria tiene gran relevancia, ya que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y se aprenden mecanismos que permiten desarrollar distintas capacidades que influyen directamente en la formación integral del alumnado.

Al mismo tiempo favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación, la cooperación y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. También puede considerarse como una herramienta poderosa de cambio social que promueve la concienciación y tiene en cuenta los planteamientos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

El área posee una importancia capital dado que genera y demanda competencias y capacidades propias de las artes, que requerirá por parte de alumnado una acción continua, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que construya una cultura y una práctica artística, personal y sostenible. Al englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo, y estar vinculada a contextos cercanos al alumnado, favorecerá el aprendizaje significativo y despertará, tanto su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, como su identidad personal y su autoestima. Al favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, garantizará al alumnado las capacidades de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a convivir.

El área Educación Plástica y Visual pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Comunicación y Representación de la realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.

El área Educación Plástica y Visual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Por medio del desarrollo de experiencias y proyectos plásticos, visuales y audiovisuales se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia preparando al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía.

Además, mediante la creación de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales individuales y colectivas se desarrollarán actitudes de confianza en sí mismo, así como el sentido crítico y un espíritu emprendedor a través de la participación en diferentes proyectos interdisciplinarios y/o globales de centro.

A través del trabajo en proyectos comunes, se favorecerá al desarrollo de habilidades individuales que previenen la violencia y promueven la resolución pacífica de conflictos, siendo el respeto a las opiniones de los demás y la valoración del trabajo realizado por los otros miembros del grupo, una premisa indispensable para alcanzar un fin común.

A través del conocimiento de diversas manifestaciones culturales y artísticas se fomentará la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

Por otra parte, la cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural y artístico actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro, responsable y crítico de los mismos.

A través del uso de una amplia cantidad y variedad de materiales e instrumentos para la creación artística y audiovisual permitirá al alumnado llevar a cabo la construcción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales.

Por último, es relevante destacar el vínculo existente entre la Educación Plástica y Visual y la educación emocional y afectiva, contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Educación Plástica y Visual contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La aportación de la competencia en comunicación lingüística en el área Educación Plástica y Visual contribuye al conocimiento que permite al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Asimismo, la utilización del lenguaje plástico para la expresión de ideas, pensamientos y sentimientos contribuye al desarrollo de esta competencia.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar diferentes lenguas en su dimensión histórica e intercultural dirigida a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería favorece el desarrollo y el razonamiento matemático con el objetivo de resolver problemas en diferentes contextos artísticos.

Competencia digital

La competencia digital implica la alfabetización digital del alumnado en el ámbito artístico de manera progresiva haciendo un uso crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, sin olvidar cuestiones relacionadas con la privacidad y la propiedad intelectual. El uso de herramientas y medios digitales y multimodales como medios de expresión, de reconocimiento y de experimentación, así como el fomento del uso de herramientas o plataformas virtuales que permitan al alumnado construir un nuevo conocimiento.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender contribuye al desarrollo de habilidades que permiten al alumnado seguir aprendiendo a lo largo de la vida, cultivando un pensamiento propio, autoconfianza y comprender la resiliencia como parte del proceso creativo.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana transmite a nuestro alumnado actuar como ciudadanos responsables y cívicos participando en contextos plásticos, visuales y audiovisuales y culturales, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora en el área Educación Plástica y Visual implica desarrollar de forma individual y en equipo un enfoque vital utilizando la imaginación, la creatividad y la toma de decisiones, mediante la planificación y gestión de proyectos culturales, plásticos, visuales y audiovisuales.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Por último, la competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar las ideas y el significado expresados de forma creativa en las diferentes culturas a través de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales. El acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno próximo como de otros pueblos y culturas, dota al alumnado de instrumentos para respetarlas, valorarlas y formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. A través del acercamiento a los distintos códigos artísticos, a la utilización de técnicas y recursos propios del área, el impulso a la imaginación y la creatividad se contribuye al desarrollo de esta competencia.

Estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
Grado de contribución al logro de los objetivos	***	****	***	****	***	*	*	**	**	*****	*	*	*	*	*	**	*

ñ), o), p) corresponden a los objetivos a), b), c) del Art. 6, Decreto 38/2022.

Contribución al desarrollo competencial del alumnado:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	****	*	*	****	*****	***	**	****

B. Diseño de la evaluación inicial.

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se empleará una sesión para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
- De desempeño
 - Fichas del alumno

Contenido:

Se valorarán los criterios establecidos en el ANEXO III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en las mismas:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno será mayor o menor.

Se utilizará la heteroevaluación y la autoevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.

- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.

Criterios de evaluación Curso 4º EP	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador	
				Heteroev.	Autoev.
1.1	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	
1.2	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	
1.3	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	
2.1	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	
2.2	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	
2.3	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	
3.1	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	X
3.2	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	X
3.3	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	X
4.1	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	
4.2	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	
4.3	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 18 y 22 de septiembre	X	

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las competencias específicas del área son.

1. Descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Investigar sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen y los medios digitales y multimodales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Educación Plástica y Visual	Competencia Específica 1	1						1	1					1					1		1			1				1			1	1	1		12	
	Competencia Específica 2			1				1		1				1					1		1	1				1				1	1			10		
	Competencia Específica 3	1				1									1		1		1		1		1			1					1	1		11		
	Competencia Específica 4	1				1			1			1				1	1				1	1			1		1		1			1	1		13	
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	3	0	1	0	2	0	0	3	1	1	1	0	0	2	2	1	1	0	3	0	4	2	1	1	2	2	0	2	1	1	2	2	3	2	46
	Vinculaciones por Competencia:	6					3			3					6					10					5				4			9				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1. UN MILLÓN DE AZULES EN EL MAR.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje plástico, visual y audiovisual en diversos contextos de recepción, análisis, creación planteados en el aula, expresando</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ·La comprensión lectora. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. ·La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. · La educación para la paz. 	<p>1.1.1 Explora propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos.</p> <p>1.1.2. Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.</p> <p>1.2.1 Describe los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo.</p> <p>1.2.2 Explora algunas de las características de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo con actitud abierta e interés.</p> <p>1.3.1 Explora el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación.</p>

<p>opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>			
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1) 2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2) 2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión. - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p>		<p>2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas. 2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico. 2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y artístico. 2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute.</p>

<p>por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>			
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen y los medios digitales y multimodales básicos, e instrumentos y otros materiales y herramientas, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los medios digitales y multimodales básicos, los instrumentos u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de atención, compromiso</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. 		<p>3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas.</p> <p>3.1.2 Adquiere progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás.</p> <p>3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas.</p> <p>3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales.</p> <p>3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.</p>

<p>y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>			
<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones plásticas, visuales y audiovisuales colectivas, trabajando con interés y esfuerzo de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. 		<p>4.1.1 Diseña producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2.1 Experimenta en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, sencillas, de forma respetuosa-</p> <p>4.2.2 Utiliza algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.2.3 Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final de sus producciones, respetando la propia labor y la de los compañeros.</p> <p>4.3.1 Comparte experiencias creativas e interpretativas plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.3.2 Identifica el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2. CARTOGRAFÍA DEL FUTURO.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje plástico, visual y audiovisual en diversos contextos de recepción, análisis, creación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ·La expresión oral y escrita. ·La competencia digital. ·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La educación para la paz. 	<p>1.1.1 Explora propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos.</p> <p>1.1.2. Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.</p> <p>1.2.1 Describe los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo.</p> <p>1.2.2 Explora algunas de las características de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo con actitud abierta e interés.</p> <p>1.3.1 Explora el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación.</p>

<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1) 2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2) 2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. 		<p>2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p> <p>2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.</p> <p>2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute.</p>
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter plástico, visual y audiovisual,</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p>		<p>3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y</p>

<p>de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4) 3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen y los medios digitales y multimodales básicos, e instrumentos y otros materiales y herramientas, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4) 3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los medios digitales y multimodales básicos, los instrumentos u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de atención, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. 		<p>audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas.</p> <p>3.1.2 Adquiere progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás.</p> <p>3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas.</p> <p>3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales.</p> <p>3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.</p>
<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones plásticas, visuales y audiovisuales</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p>		<p>4.1.1 Diseña producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales, trabajando de forma cooperativa a</p>

<p>colectivas, trabajando con interés y esfuerzo de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. 		<p>partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2.1 Experimenta en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, sencillas, de forma respetuosa-</p> <p>4.2.2 Utiliza algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.2.3 Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final de sus producciones, respetando la propia labor y la de los compañeros.</p> <p>4.3.1 Comparte experiencias creativas e interpretativas plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.3.2 Identifica el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás.</p>
--	---	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 3. LABERINTOS DE LUCES Y SOMBRAS.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje plástico, visual y audiovisual en diversos contextos de recepción, análisis, creación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis. 	<ul style="list-style-type: none"> ·La expresión oral y escrita. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible 	<p>1.1.1 Explora propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos.</p> <p>1.1.2. Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.</p> <p>1.2.1 Describe los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo.</p> <p>1.2.2 Explora algunas de las características de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo con actitud abierta e interés.</p> <p>1.3.1 Explora el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación.</p>
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e 		<p>2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p>

<p>búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1) 2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2) 2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis.</p>		<p>2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.</p> <p>2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute.</p>
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación. - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p>		<p>3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas.</p> <p>3.1.2 Adquiere progresivamente confianza en las capacidades creativas</p>

<p>propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4) 3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen y los medios digitales y multimodales básicos, e instrumentos y otros materiales y herramientas, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4) 3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los medios digitales y multimodales básicos, los instrumentos u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de atención, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales. - La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen. 		<p>propias y respeto hacia las de los demás.</p> <p>3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas.</p> <p>3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales.</p> <p>3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.</p>
<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones plásticas, visuales y audiovisuales colectivas, trabajando con interés y esfuerzo de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. 		<p>4.1.1 Diseña producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2.1 Experimenta en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y</p>

<p>emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales. - La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen. 		<p>audiovisuales, sencillas, de forma respetuosa-</p> <p>4.2.2 Utiliza algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.2.3 Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final de sus producciones, respetando la propia labor y la de los compañeros.</p> <p>4.3.1 Comparte experiencias creativas e interpretativas plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.3.2 Identifica el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás.</p>
--	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 4. LA MAGIA DEL CINE.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje plástico, visual y audiovisual en diversos contextos de recepción, análisis, creación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Estrategias básicas de análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis. - El cine: origen y evolución. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión lectora. ·La expresión oral y escrita. · La comunicación audio-visual. · La competencia digital. · Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. 	<p>1.1.1 Explora propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos.</p> <p>1.1.2.Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.</p> <p>1.2.1 Describe los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo.</p> <p>1.2.2 Explora algunas de las características de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo con actitud abierta e interés.</p> <p>1.3.1 Explora el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. 		
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1) 2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2) 2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Estrategias básicas de análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis. - El cine: origen y evolución. 		<p>2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p> <p>2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.</p> <p>2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute.</p>

<p>por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. 		
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen y los medios digitales y multimodales básicos, e instrumentos y otros materiales y herramientas, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los medios digitales y multimodales básicos, los instrumentos u otros materiales desarrollando una actitud</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales. - Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - Producciones multimodales: realización sencilla con diversas herramientas. - Las herramientas y las técnicas básicas de animación. - La fotografía técnica. Encuadre. Enfoque y plano. 		<p>3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas.</p> <p>3.1.2 Adquiriere progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás.</p> <p>3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas.</p> <p>3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales.</p> <p>3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.</p>

<p>cooperativa, de atención, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>			
<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones plásticas, visuales y audiovisuales colectivas, trabajando con interés y esfuerzo de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales. - Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - Producciones multimodales: realización sencilla con diversas herramientas. - Las herramientas y las técnicas básicas de animación. - La fotografía técnica. Encuadre. Enfoque y plano. 		<p>4.1.1 Diseña producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2.1 Experimenta en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, sencillas, de forma respetuosa-</p> <p>4.2.2 Utiliza algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.2.3 Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final de sus producciones, respetando la propia labor y la de los compañeros.</p> <p>4.3.1 Comparte experiencias creativas e interpretativas plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.3.2 Identifica el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 5. EL ARTE DE RECICLAR.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje plástico, visual y audiovisual en diversos contextos de recepción, análisis, creación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Manifestaciones artísticas declaradas Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. · La educación para la paz. 	<p>1.1.1 Explora propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos.</p> <p>1.1.2. Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.</p> <p>1.2.1 Describe los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo.</p> <p>1.2.2 Explora algunas de las características de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo con actitud abierta e interés.</p> <p>1.3.1 Explora el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación.</p>
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de diversos</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, 		<p>2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a</p>

<p>canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1) 2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2) 2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Manifestaciones artísticas declaradas Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León. 		<p>través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p> <p>2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.</p> <p>2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute.</p>
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, 		<p>3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades</p>

<p>materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4) 3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen y los medios digitales y multimodales básicos, e instrumentos y otros materiales y herramientas, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4) 3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los medios digitales y multimodales básicos, los instrumentos u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de atención, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales. - La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.</p>		<p>expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas. 3.1.2 Adquiriere progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. 3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas. 3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales. 3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.</p>
<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones plásticas, visuales y audiovisuales colectivas, trabajando con interés y esfuerzo de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación. - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación,</p>		<p>4.1.1 Diseña producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>

<p>asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>experimentación, comunicación y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales. - La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen. 		<p>4.2.1 Experimenta en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, sencillas, de forma respetuosa-</p> <p>4.2.2 Utiliza algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.2.3 Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final de sus producciones, respetando la propia labor y la de los compañeros.</p> <p>4.3.1 Comparte experiencias creativas e interpretativas plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.3.2 Identifica el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás.</p>
---	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 6. ¡A ESCENA!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje plástico, visual y audiovisual en diversos contextos de recepción, análisis, creación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Manifestaciones artísticas declaradas Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 	<p>1.1.1 Explora propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos.</p> <p>1.1.2. Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.</p> <p>1.2.1 Describe los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo.</p> <p>1.2.2 Explora algunas de las características de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo con actitud abierta e interés.</p> <p>1.3.1 Explora el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación.</p>
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de diversos</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, 		<p>2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a</p>

<p>canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1) 2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2) 2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Manifestaciones artísticas declaradas Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León. 		<p>través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p> <p>2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.</p> <p>2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute.</p>
<p>3.1 Producir obras propias básicas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, 		<p>3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades</p>

<p>materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4) 3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen y los medios digitales y multimodales básicos, e instrumentos y otros materiales y herramientas, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4) 3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los medios digitales y multimodales básicos, los instrumentos u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de atención, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales. - La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.</p>		<p>expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas. 3.1.2 Adquiriere progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. 3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas. 3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales. 3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.</p>
<p>4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones plásticas, visuales y audiovisuales colectivas, trabajando con interés y esfuerzo de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación. - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación,</p>		<p>4.1.1 Diseña producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>

<p>asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>experimentación, comunicación y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales. - La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen. 		<p>4.2.1 Experimenta en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, sencillas, de forma respetuosa-</p> <p>4.2.2 Utiliza algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.2.3 Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final de sus producciones, respetando la propia labor y la de los compañeros.</p> <p>4.3.1 Comparte experiencias creativas e interpretativas plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.3.2 Identifica el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás.</p>
---	---	--	--

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

El **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria en el **artículo 6**, apartados 3 y 5, indica como contenidos transversales a trabajar en todas las áreas:

apartado 6.3

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad
- El espíritu científico y del emprendimiento

apartados 6.5

- La igualdad de entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

El **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre** de desarrollo del currículo en Castilla y León, artículo 10 apartados 3 y 4, incorpora:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

A continuación se incluye una tabla que muestra que todos los contenidos transversales son trabajados.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3
Comprensión lectora	X		X		X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita		X	X	X	X	X	X	X	X

La comunicación audiovisual			X		X	X			X
La competencia digital		X			X				
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X	X		X	X		X	X	X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.					X				X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.		X	X			X			X
La igualdad entre hombres y mujeres.			X		X	X		X	
La educación para la paz.	X	X	X			X	X	X	X
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	X			X		X	X		
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.			X		X	X			X

F. Metodología Didáctica.

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico.

En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales.

Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.

Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para

qué aprende. Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Estas orientaciones se concretan para el área Educación Plástica y Visual a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La intervención educativa en el área Educación Plástica y Visual se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Desde esta área el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Con respecto a la organización de los espacios, deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen.

Asimismo, se deberán favorecer tanto el trabajo individual como el cooperativo, permitiendo a su vez la organización de distintos agrupamientos del alumnado.

Respecto a la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, recursos digitales.

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, quien les dotará de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales. Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje

Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje-Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El juego debe ser base de la expresión plástica, visual y audiovisual en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la vía para lograr la integración del alumnado en las actividades de una forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad para afianzar las rutinas necesarias y la correcta utilización de los materiales. Así, la participación lúdica se constituye como un recurso didáctico de aprendizaje y en un vehículo para la percepción y manifestación de los contenidos propuestos.

F.1. Principios metodológicos

El artículo 12 del decreto 38/2022 determina los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 5º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Los agrupamientos del aula serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar:

- Individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo;
- En parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás;
- En gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

Asimismo, como cualidad enriquecedora de nuestro centro, contamos con la peculiaridad de que existen dos niveles educativos en la misma aula, por lo que se fomentarán también los trabajos en gran grupo para contrastar conocimientos.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar.

Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*.

A lo largo del curso se llevarán a cabo tres proyectos significativos (uno en cada trimestre).

Título: MIS DERECHOS TAMBIÉN SON LOS TUYOS.				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de los derechos del niño (20 de noviembre).				
Resumen: Por grupos, se realizará un dossier sobre los diferentes derechos y deberes de los niños, realizando un proyecto de investigación y toma de datos. Haciendo hincapié en las diferencias con otras culturas y valorando los derechos de la nuestra.				
Temporalización: 1 sesión en el primer trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 1	1.1	1.1.1 Explora propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos. 1.1.2. Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.	(CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)	a), b), e), h), j), ñ), p)
	1.2	1.2.1 Describe los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo. 1.2.2 Explora algunas de las características de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo con actitud abierta e interés.	(CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	a), b), e), h), j), ñ), p)

	1.3	1.3.1 Explora el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación.	(CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)	a), b), e), h), j), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos, ya que se trabaja con los derechos de los niños y las niñas, con el área de Lengua Castellana y Literatura ya que se trabaja la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, y con el área de matemáticas ya que los alumnos tendrán que manejar datos y gráficos.</p>				

Título: QUEREMOS PAZ				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de la Paz (20 de enero)				
Resumen: Después de un trabajo de investigación, los alumnos realizarán un manifiesto por grupos con los hechos que provocan conflictos a nivel mundial y a nuestro alrededor. Se realizan pancartas y bailes para celebrar este día.				
Temporalización: 1 sesión en el segundo trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 2	2.1	2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.	(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	a), b), c), d), m), ñ), p)
	2.2	2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico. 2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del	(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)	a), b), c), d), m), ñ), p)

		patrimonio cultural y artístico.		
	2.3	2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute.	(CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)	a), b), c), d), m), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres - La educación para la paz. 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos, ya que se trabaja con la educación para la paz y con el área de Lengua Castellana y Literatura ya que se trabaja la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.</p>				

Título: LEER ES VIVIR				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día del libro y la Comunidad Autónoma (23 de abril).				
Resumen: Se leerán diversos libros de interés del alumnado y sobre elementos de la Comunidad de Castilla y León y realizaremos un mural sobre los aspectos que más nos llamen la atención.				
Temporalización: 1 sesión en el tercer trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 3	3.1	3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas. 3.1.2 Adquiriere progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás.	(CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)	a), b), e), h), j), ñ), p)
	3.2	3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas. 3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales.	(CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)	a), b), e), h), j), ñ), p)
	3.3	3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.	(CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)	a), b), e), h), j), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
B. Experimentación, creación y comunicación. - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación.			- Comprensión lectora - La expresión oral y escrita	

<ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. 	<ul style="list-style-type: none"> - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Lengua Castellana y Literatura ya que se trabaja la comprensión lectora y la expresión oral y escrita y con el área de Ciencias Sociales ya que se tratarán aspectos de la comunidad de Castilla y León.</p>	

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto de la editorial SM.
- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- You Tube.
- SM Aprendizaje
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos y actividades interactivas proporcionados por la editorial.
- Vídeos de YouTube.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Revistas.
- Periódicos.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Diferentes páginas web mencionadas en el apartado 2.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas.
- Vídeos.
- Actividades y juegos interactivos.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan de lectura: se contribuye con este plan a través de la lectura de textos e historias que vienen en el libro.

Plan TIC: A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en clase de Ciencias Naturales, como la pizarra digital, el ordenador o Internet.

Plan de convivencia: Mediante de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.

Plan de atención a la diversidad: A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.

Plan de igualdad: Desde el estudio y conocimiento de distintos artistas, se trabajan valores como la igualdad y el respeto.

J. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación se detalla la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween	6º	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de Plástica.
Festival de Navidad			
Día de la Paz		Segundo trimestre	

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de cine Multideporte (AMPA)	2º-6º E.P.	Todo el curso	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área de Educación Plástica y Visual gracias al desarrollo de la expresión corporal y el conocimiento de expresiones artísticas.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa.

La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación y los indicadores de logro, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las

competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Estos criterios e indicadores se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado.

Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a

determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño.

Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales.
 - Cuaderno del alumno (libro)

Estos instrumentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cuándo se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Los momentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

El tipo de evaluación se determina en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (**qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa**) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Área de Educación Plástica y Visual

A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Educación Plástica y Visual.

Un sistema de evaluación y calificación apropiado es fundamental en los procesos de aprendizaje. El manejo de instrumentos variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora es esencial para favorecer este proceso. Prevalerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Para favorecer la autorregulación del aprendizaje haciendo al alumno protagonista del mismo, el alumnado se podrá evaluar a sí mismo por medio de la autoevaluación; podrá evaluar a sus iguales a través de la coevaluación; y será evaluado por el docente mediante la heteroevaluación.

Asimismo, para la evaluación de esta área, los instrumentos compatibles son: dentro de las técnicas de observación se valorará el uso de instrumentos como son el registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes y/o el diario del profesor; para el análisis del desempeño se podrán seleccionar otros como el portfolio, diario de aprendizaje, cuaderno del alumno, proyecto, rúbricas, dianas de evaluación, escaleras de metacognición, listas de cotejo, trabajo de investigación y/o diarios de equipo; en el análisis de la experimentación o rendimiento se utilizarán pruebas orales o escritas que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas escritas objetivas como tipo test o las pruebas orales de respuesta cerrada. Asimismo, el docente podrá diseñar sus propias herramientas en función de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por la maestra, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los **12 criterios de evaluación**, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del **8,33%** del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	Registro anecdótico	40
	Porfolio	60
	Cuaderno	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las seis unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje									Calificación	Calificación Ponderada
	UT 1	UT 2	SA 1	UT3	UT 4	SA 2	UT4	UT5	SA3		
1.1	X	X	X	X	X		X	X			
1.2	X	X	X	X	X		X	X			
1.3	X	X	X	X	X		X	X			
2.1	X	X		X	X	X	X	X			
2.2	X	X		X	X	X	X	X			
2.3	X	X		X	X	X	X	X			
3.1	X	X		X	X		X	X	X		
3.2	X	X		X	X		X	X	X		
3.3	X	X		X	X		X	X	X		
4.1	X	X		X	X		X	X			
4.2	X	X		X	X		X	X			
4.3	X	X		X	X		X	X			

A continuación se presentan de forma global todos los pasos que hay que ir dando en el proceso de evaluación.

Criterios de evaluación	Contenidos	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
1.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	·Comprensión lectora. ·La expresión oral y escrita.	1.1.1	8,33	Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x		x	x	
			1.1.2		Registro anecdótico			x	x	x	x	x		x	x		
1.2	B. Experimentación, creación y comunicación	·La comunicación audiovisual. ·La competencia digital	1.2.1	8,33	Registro anecdótico			x	x	x	x	x			x	x	
			1.2.2		Registro anecdótico			x	x	x	x	x		x	x		
1.3	B. Experimentación, creación y comunicación	·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. ·Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. ·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	1.3.1	8,33	Cuaderno			x	x	x		x	x		x	x	
2.1	A. Recepción, análisis y reflexión.		2.1.1	8,33	Registro anecdótico			x	x	x		x	x	x	x	x	x
		2.1.2	Registro anecdótico				x	x	x		x	x	x	x	x		
2.2	B. Experimentación, creación y comunicación	·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. ·La igualdad entre hombres y mujeres.	2.2.1	8,33	Registro anecdótico			x	x	x		x	x	x	x	x	
			2.2.2		Registro anecdótico			x	x	x		x	x	x	x		
2.3	A. Recepción, análisis y reflexión.	·La educación para la paz.	2.3.1	8,33	Registro anecdótico			x	x	x		x	x	x	x	x	
3.1	A. Recepción, análisis y reflexión.		3.1.1	8,33	Porfolio	x	x	x	x	x		x	x		x	x	x
		3.1.2	Cuaderno				x	x	x		x	x		x	x	x	
3.2	A. Recepción, análisis y reflexión.	3.2.1	8,33	Cuaderno			x	x	x		x	x		x	x	x	
		3.2.2		Cuaderno			x	x	x		x	x		x	x	x	
3.3	B. Experimentación, creación y comunicación		3.3.1	8,33	Cuaderno			x	x	x		x	x		x	x	x

4.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	·La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. ·La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.	4.1.1	8,33	Cuaderno			x	x	x		x	x		x	x
4.2	B. Experimentación, creación y comunicación		4.2.1	8,33	Cuaderno			x	x	x		x	x		x	x
			4.2.2		Registro anecdótico			x	x	x		x	x		x	x
			4.2.3		Registro anecdótico			x	x	x		x	x		x	x
4.3	B. Experimentación, creación y comunicación		4.3.1	8,33	Registro anecdótico			x	x	x		x	x		x	x
			4.3.2		Registro anecdótico			x	x	x		x	x		x	x

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus

competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocioe, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promocioe sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.

4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	6
	UNIDAD DE TRABAJO 2	5
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	1
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	5
	UNIDAD DE TRABAJO 4	5
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	1
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	5
	UNIDAD DE TRABAJO 6	4
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	1

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.

- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

N.2. De la práctica docente

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Educación Plástica y Visual 5º EP CENTRO

La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro

- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

Programación Didáctica del área de Educación Física. 5º curso.

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

13-12-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	8
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	10
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	14
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	36
F. Metodología Didáctica.	39
F.1. Principios metodológicos	39
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	41
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	43
G. Concreción de los proyectos significativos.	46
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	63
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	65
J. Actividades complementarias y extraescolares	66
J.1. Actividades Complementarias	66
J.2. Actividades Extraescolares	67
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	68
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	73
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	74
L.2. Planes específicos:	75
L.3. Adaptaciones curriculares	77
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	79
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	80
N.1. De la Programación de Aula	80
N.2. De la práctica docente	81
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	88

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes eco-socialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje

Para abordar con éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz

Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje, y la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad justa y equitativa.

Igualmente, se fomenta el desarrollo social del alumno ofreciendo escenarios para la aceptación personal y la resolución de conflictos entre iguales y se abren caminos para desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, siendo por todo esto, un área de capital importancia para el desarrollo integral del alumnado. Estas herramientas deben aprovecharse para asentar unas bases que permitan al alumnado consolidar hábitos en la etapa de educación secundaria obligatoria para posteriormente, perpetuarlos. El área Educación Física pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Comunicación y Representación de la Realidad y Crecimiento en Armonía de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Educación Física que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado:

El área Educación Física permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del respeto y la tolerancia en el desarrollo de prácticas motrices, mediante la resolución constructiva de posibles conflictos que puedan surgir en situaciones motrices colectivas o mostrando actitudes contrarias a la violencia en las prácticas habituales del área, se contribuye a que el alumnado conozca las normas de convivencia y aprenda a obrar de acuerdo con ellas, así como al conocimiento y aprecio de los valores que le permitan respetar a los demás y sus derechos.

También contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y, especialmente, de equipo, así como al fomento de hábitos de esfuerzo y disciplina, gracias a la práctica de ejercicios y actividades físicas, resaltando la importancia de la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad.

Igualmente, el trabajo de contenidos relacionados con la gestión emocional, las habilidades sociales y el juego limpio permite que el alumnado adquiera habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia en el propio ámbito de la asignatura, extrapolables a los ámbitos escolar, familiar y social.

Además, mediante el tratamiento de contenidos propios de salud mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica física y deportiva, en especial los vinculados a la cultura artístico-expresiva y al deporte como manifestación cultural, el alumnado podrá comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, y generará comportamientos de rechazo ante situaciones de discriminación.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana y al desarrollo de hábitos de lectura. La búsqueda de información a través de diferentes medios, la lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con el área y la realización de trabajos, junto a la utilización del lenguaje oral y/o escrito para presentarlos y expresar ideas y argumentaciones, ayudarán a su logro. Asimismo, el aprendizaje de términos relacionados con las lenguas extranjeras y su utilización en contextos de práctica motriz o en situaciones más teóricas, contribuirán a la adquisición por parte del alumnado de la competencia comunicativa básica en lenguas extranjeras.

Por otra parte, la realización de estimaciones y de operaciones elementales de cálculo o de geometría, vinculadas principalmente a la organización y gestión de la actividad física y a la interacción con el entorno, contribuye al desarrollo de las competencias matemáticas básicas.

La realización de actividad física en el medio natural y el cuidado del cuerpo y la puesta en práctica de un estilo de vida saludable, permitirá que el alumnado conozca aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza.

De igual manera, el desarrollo de contenidos relacionados con la identidad cultural del deporte o con su historia, así como el trabajo en la práctica de actividades rítmicas y expresivas, contribuirá a que el alumnado conozca también aspectos relacionados con las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

Además, desde esta área se procurará en el alumnado el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y el fomento del espíritu crítico ante su utilización, gracias al manejo de las herramientas digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

Desde el área se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y la puesta en práctica de diferentes manifestaciones artístico-expresivas, lo que permitirá que el alumnado se inicie en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

De igual forma, y sobre manera, desde esta área se le plantean al alumnado situaciones y actividades motrices que le llevarán a valorar la higiene y la salud, a

aceptar su propio cuerpo y el de los otros, a respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer su desarrollo personal y social.

De la misma manera, la protección del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, contribuirá a que el alumnado adopte modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Por último, desde el área Educación Física, al interactuar con el entorno, se desarrollarán contenidos relacionados con la educación vial para peatones, que permitirán generar hábitos de movilidad activa autónoma, segura y saludable, fomentan

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes **objetivos** de la etapa:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, como objetivos propios de la Comunidad de Castilla y León, tendremos:

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Podremos incluir así mismo una **estimación** sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)
Grado de contribución al logro de los objetivos	*	*	*							*	*		*	*
	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	*	*	*	*					*	*	*	*	*	*
	*	*	*	*						*	*		*	*

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- ✓ Competencia plurilingüe (CP).
- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- ✓ Competencia digital (CD).
- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- ✓ Competencia ciudadana (CC).
- ✓ Competencia emprendedora (CE).
- ✓ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El área Educación Física contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

- Competencia en comunicación lingüística: Gracias a la variedad de intercambios comunicativos que se producen durante la práctica motriz, así como la comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas mediante la corporalidad. También, a través de la expresión de hechos, conceptos, pensamientos y sentimientos de forma oral y escrita, y a través de la comprensión, interpretación y valoración de textos relacionados con el área. Además, esta área propondrá al alumnado prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y a la gestión dialogada de conflictos, especialmente en la resolución de problemas de interacción social vinculados a situaciones motrices.
- Competencia plurilingüe: Procurando el conocimiento y el respeto de la diversidad lingüística y cultural de los participantes en las diferentes prácticas motrices que se planteen.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: Provocando que el alumnado utilice métodos inductivos y estrategias variadas a la hora de resolver los problemas motores que se le presenten; acercándoles a la base científica en la que se basan los principios de la salud y su vinculación con la actividad física; y propiciando que participen en acciones que permitan promover la salud, cuidar el medio ambiente y los animales y plantas que en él conviven.
- Competencia digital: A través del acercamiento a textos multimodales y a la utilización de herramientas, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, gracias a la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos vinculados a la actividad física, deportiva y rítmico-musical, con herramientas digitales, procurando, en todo caso, el fomento del espíritu crítico ante su utilización.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender: A partir de los procesos de interacción social propios de situaciones motrices participativas, el alumnado será consciente de sus emociones y comportamientos ante posibles momentos de conflicto, aprendiendo progresivamente a gestionarlos, respetará las emociones de los demás, desarrollará mecanismos de trabajo en equipo y asumirá responsabilidades individuales. Asimismo, el desarrollo de los contenidos del área propiciará que el alumnado adopte un estilo de vida saludable para su bienestar físico y mental, desarrolle la capacidad de esfuerzo y superación, reconozca sus

limitaciones y adquiera estrategias de aprendizaje motor y mejora física de forma autorregulada.

- Competencia ciudadana Abordando actividades físicas y deportivas que conlleven la toma de decisiones de forma individual y en grupo, la resolución pacífica de los posibles conflictos que puedan aparecer y el respeto de valores democráticos. Además, la reflexión individual y en grupo sobre aspectos como la salud y la vida activa, el cuidado del entorno o el deporte y la perspectiva de género, contribuirá igualmente al desarrollo en el alumnado de esta competencia clave.
- Competencia emprendedora: A través del planteamiento problemas motores, el alumnado de forma individual y en equipo, elaborará propuestas, creará y replanteará ideas y planificará soluciones ante los retos planteados. Los recursos y estrategias que utilice para dar respuesta a los mismos, permitirán el desarrollo de capacidades como la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico o la reflexión.
- Competencia en conciencia y expresión culturales: Gracias al desarrollo de los contenidos previstos en el bloque manifestaciones de la cultura motriz, el alumnado reconocerá aspectos relacionados con el patrimonio cultural y artístico, expresará ideas, sentimientos y emociones de forma creativa, y experimentará con diferentes medios y soportes para elaborar propuestas artísticas y culturales

Igualmente, podemos reflejar la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	*		*	*	*	*	*	*
	*	*	*	*	*	*	*	*
	*		*	*	*	*	*	*

** De una a cinco estrellas, en función de su contribución a la adquisición de las competencias clave.*

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se emplearán tres sesiones para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado

- De observación
 - Registro anecdótico
- De desempeño
 - Portfolio
- De rendimiento
 - Prueba oral

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en las mismas:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación de 4º de E. Primaria	Contenido	Instrumento de evaluación	N.º de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
					Heteroev	Autoev	Coev
1.1	Actividad física saludable	Prueba oral	1	18-29 de septiembre	X		X
2.2	Toma de decisiones en actividades deportivas.	Registro anecdótico	3	18-29 de septiembre	X		
3.2	Respeto de las normas	Registro anecdótico	1	18-29 de septiembre	X	X	
4.1	Participación	Registro anecdótico	3	18-29 de septiembre	X	X	
5.3	Situaciones motrices	Registro anecdótico	3	18-29 de septiembre	X		
6.1	Búsqueda de información	Porfolio	1	18-29 de septiembre	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las **competencias específicas** están vinculadas a las áreas, a los ámbitos o materias y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave. De tal modo que, de la evaluación de estas competencias, se pueda inferir, de forma directa, el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

El **perfil de salida** identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el **desarrollo competencial**, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

Competencias Específicas

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación se han integrado en nuestras vidas y en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Nos han proporcionado conocimientos y herramientas que facilitan nuestras tareas de la vida cotidiana. Su diversidad es tan amplia que hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, es decir, el conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades, permitiendo al alumnado realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible.

En este sentido, no se trata solo del manejo de los dispositivos y búsqueda de información en la red, sino de preparar al alumnado para desenvolverse en un ambiente digital que le permita comprender y valorar el uso que se da a la tecnología; aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos, y trabajar en equipo. En este contexto, el docente ha de fomentar y guiar el uso responsable del entorno digital en diferentes situaciones para que el alumnado lleve a cabo un uso crítico y seguro del mismo, tome conciencia de sus riesgos, aprendiendo cómo evitarlos o minimizarlos, pida ayuda cuando sea preciso y resuelva progresivamente los posibles problemas tecnológicos de manera autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre el medio natural, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural.

Esta competencia favorecerá la participación activa del alumnado en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Partiendo del interés y curiosidad del alumnado por comprender el mundo que lo rodea, se pretende que sea capaz de identificar y plantear pequeños problemas, recurrir a fuentes y pruebas fiables, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados.

En este proceso, el docente ha de ser guía y facilitador de entornos, situaciones y experiencias de aprendizajes variadas, vivenciales y contextualizadas en sus entornos más próximos que, junto con el uso guiado de diferentes técnicas y materiales lo ayuden a construir y crear nuevos aprendizajes y estimular el interés para resolver las diferentes situaciones que se dan en su vida diaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

3. Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinares de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

La construcción de proyectos basados en actividades colaborativas supone el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinar de conocimientos fundamentales en las diferentes áreas para abordar desafíos o problemas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional.

En el desarrollo de un proyecto de diseño para obtener un producto final con valor eco social son importantes sus fases: la detección de necesidades, el diseño, la creación y prueba de prototipos y la evaluación de los resultados.

Por otro lado, el pensamiento computacional utiliza el proceso de dividir los problemas en partes más simples, el reconocimiento de patrones, la implementación de modelos, la selección de información relevante y la creación de algoritmos para automatizar los procesos de la vida cotidiana.

Estas dos estrategias no se excluyen mutuamente, por lo que se pueden usar conjuntamente según las necesidades del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

La conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite al alumnado comprenderlo y controlarlo y mejorar la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, ya que el cuerpo es también el vehículo de expresión de sentimientos y emociones.

Su regulación y expresión potencia el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de un propósito, y permite una gestión constructiva de los desafíos y cambios en el entorno.

Los conocimientos científicos sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud que el alumnado adquiere a lo largo de su escolaridad deben vincularse a medidas preventivas mediante el desarrollo de estilos de vida, hábitos y conductas saludables. Esto, combinado con una educación emocional y afectivo-sexual adaptada a su nivel de madurez, es fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar de una persona sana en todos los aspectos: físico, emocional y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad. basándose en la cooperación, empatía y respeto a las personas y al planeta para construir relaciones positivas y propiciar una convivencia pacífica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1

6. Buscar, analizar, seleccionar y tratar información relacionada con el área Educación Física, utilizando diferentes formatos y medios, especialmente los dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, de manera individual y en grupo, para dar respuesta a las necesidades del contexto educativo y, si se precisa, para comunicarla de manera creativa.

Entre los retos del siglo XXI destacan, en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades y destrezas para acceder a la información y para gestionarla, así como para valorarla de forma crítica y, si fuera preciso, comunicarla. La etapa de educación primaria supondrá la iniciación en la adquisición por parte del alumnado de estas capacidades.

Entre las herramientas de búsqueda y tratamiento de la información, las tecnologías digitales se han integrado en nuestras vidas durante los últimos años, como medios de ayuda en multitud de situaciones y contextos, entre ellos los educativos. La incorporación de las TIC a los procesos de aprendizaje del alumnado, se han

convertido en un fin en sí mismo, además de ser un medio para adquirir conocimiento.

En el ámbito de la actividad física, la salud y las manifestaciones culturales de carácter motriz, también se nos presenta actualmente como una necesidad, en especial tras la experiencia vivida con motivo de la pandemia provocada por la COVID-19.

Además, los dispositivos, aplicaciones y plataformas que actualmente existen, permiten apoyar el proceso educativo, fomentar la práctica motriz y, en definitiva, contribuir al establecimiento de una vida saludable.

Al igual que otras, esta competencia tiene carácter transdisciplinar y global dentro del área Educación Física, pudiéndose abordar mediante la lectura de textos relacionados con su ámbito de conocimiento, con la realización de trabajos y proyectos, con la integración de las TIC en el proceso de búsqueda y tratamiento de la información, así como con la utilización de estos medios para su difusión.

En todo caso, abordar esta competencia posibilitará que el alumnado desarrolle estrategias de indagación, selección, análisis, interpretación, transformación elaboración, integración y comunicación de la información, a través del trabajo individual o en equipo. Además, contribuirá a que el alumnado desarrolle un espíritu crítico y seguro en entornos digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
Decreto Curricular Educación Física	Competencia Específica 1											1									1																5	
	Competencia Específica 2													1																								6
	Competencia Específica 3	1																				1	1	1	1												8	
	Competencia Específica 4					1																																9
	Competencia Específica 5																																					6
	Competencia Específica 6	1	1	1																																		9
Decreto Curricular	Vinculaciones por descriptor:	2	1	1	0	1	0	0	1	1	2	0	0	2	1	1	1	1	0	2	3	3	1	4	0	2	2	1	2	0	4	1	1	1	1	43		
	Vinculaciones por Competencia:	5					1			5					4					13					5				6				4					

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los **contenidos** plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

A continuación, se muestra una relación de cada uno de los criterios de evaluación del primer curso de Educación Primaria, del área de Educación Física, desglosados en indicadores de logro asociados a cada una de las unidades de trabajo del curso escolar. Hemos tomado como referencia el Anexo III del D 38/2022, y además, se muestra su relación con los contenidos y los contenidos trasversales.

UNIDAD DE TRABAJO 1 "EN MARCHA"			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria llevando a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales.	-Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultraprocesados y bebidas energéticas o azucaradas. Fundamentos de una dieta sana y equilibrada. Hábitos de alimentación y su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Identificación de prácticas poco saludables en relación a la actividad física y al consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. Mejora de la condición física orientada a	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión oral y escrita - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres - La educación para la paz - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	<p>1.1.1. Reconoce e los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.</p> <p>1.1.2. Lleva a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales.</p>
1.2 Mejorar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.			<p>1.2.1. Mejora los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices,</p> <p>1.2.2. Interioriza las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>
1.3 Adoptar, con la ayuda docente, medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.			<p>1.3.1. Adopta, medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física.</p> <p>1.3.2. Reconoce los contextos de riesgo y actúa con precaución ante ellos.</p>
1.4 Observar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género			<p>1.4.1. Reconoce conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que afectan negativamente a la convivencia.</p> <p>1.4.2. Adopta posturas de rechazo a</p>

y evitando activamente su reproducción.	la salud.		la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género evitando activamente su reproducción.
1.5 Observar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud, adoptando posturas de rechazo a las mismas y evitando activamente su reproducción.	- Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.		1.5.1. Observa conductas inapropiadas relacionadas con la actividad física. 1.5.2. Adopta posturas de rechazo a las conductas inapropiadas evitando su reproducción.
2.2 Resolver, analizar y valorar su actuación en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas, a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación.	- Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.		2.2.1. Resuelve situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas. 2.2.2. Se anticipa a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición.
3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.			3.1.1. Se inicia en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento. 3.1.2. Controla la impulsividad, gestionando las emociones y las expresa de forma asertiva.
3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, identificando las actuaciones de compañeros y rivales.			3.2.1. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego.

UNIDAD DE TRABAJO 2 "LAS OLIMPIADAS"			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria llevando a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales.	-Identificación de la frecuencia cardíaca y respiratoria y cálculo de la zona de trabajo óptimo. Adopción de ritmos e intensidades de esfuerzo acordes con una buena gestión de sus capacidades físicas.	- Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - La competencia digital - Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	1.1.1. Reconoce e los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria. 1.1.2. Lleva a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales.
1.2 Mejorar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	- Valoración del esfuerzo personal en la actividad física y confianza en sus propias posibilidades. - Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor, con autonomía y creatividad	- La igualdad entre hombres y mujeres - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	1.2.1. Mejora los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, 1.2.2. Interioriza las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
2.1 Elaborar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios si es preciso, durante el proceso, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	- Capacidades condicionales: Identificación de las capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad) que intervienen en una actividad físico-deportiva.		2.1.1. Elabora proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo. 2.1.2. Define metas, secuencia acciones e introduce cambios si es preciso, durante el proceso.
2.3 Mejorar en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices			2.3.1. Mejora en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente.

transferibles a su espacio vivencial.	Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, mejora de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. Capacidades físicas orientadas a la salud: resistencia cardiovascular, flexibilidad y fuerza-resistencia. Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.		
3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.		3.1.1. Se inicia en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento. 3.1.2. Controla la impulsividad, gestionando las emociones y las expresa de forma asertiva.	
4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto.		4.2.1. Analiza los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto.	
4.4 Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.		4.4.1. Acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	
5.3 Combinar con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.		5.3.1 Combina con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.	
6.1 Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área, citando las fuentes consultadas y adquiriendo el léxico básico.		6.1.1. Busca información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, 6.1.2. Selecciona información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras 6.1.3. Cita las fuentes consultadas	

			6.1.4. Adquiere el léxico básico.
--	--	--	-----------------------------------

UNIDAD DE TRABAJO 3 "HABILIDADES MOTRICES"			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.2 Mejorar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	-Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: Aspectos principales. Asimilación de nuevas habilidades o combinaciones de las mismas y adaptación de las habilidades motrices adquiridas a contextos de práctica de complejidad creciente, lúdicos o deportivos, con eficiencia y creatividad. Resolución de problemas motrices que impliquen la selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas o de sus combinaciones a contextos específicos lúdicos y deportivos, desde un planteamiento de análisis previo a la acción.	- La expresión oral y escrita - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	1.2.1. Mejora los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, 1.2.2. Interioriza las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
2.1 Elaborar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios si es preciso, durante el proceso, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.			2.1 Elaborar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios si es preciso, durante el proceso, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
2.2 Resolver, analizar y valorar su actuación en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas, a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación.	- Creatividad motriz: Identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Ejecución de movimientos de progresiva dificultad con los segmentos		2.2 Resolver, analizar y valorar su actuación en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas, a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación.
2.3 Mejorar en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera			2.3 Mejorar en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la

<p>eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>	<p>corporales no dominantes en situaciones variables. Uso adecuado y creativo de estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición.</p>		<p>motricidad de manera eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>
<p>3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.</p>	<p>- Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición) - Actividades de cooperación-oposición (juegos tradicionales, juegos en grupo, juegos alternativos, juegos y deportes modificados, los juegos de cancha dividida y los juegos de invasión).</p>		<p>3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.</p>
<p>3.3 Relacionarse mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.</p>			<p>3.3.1. Se relaciona mostrando diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad. 3.3.2. Muestra una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p>
<p>4.4 Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>			<p>4.4.1. Acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>
<p>5.3 Combinar con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>			<p>5.3 Combina con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 4 "ACTIVIDADES RÍTMICAS"			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.3 Mejorar en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	<p>-Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc... Movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos.</p> <p>- Prácticas teatrales: juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación, etc...</p> <p>- Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.</p> <p>- Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador, etc...</p> <p>- Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable - La igualdad entre hombres y mujeres - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	2.3.1. Mejora en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente.
3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.			3.1.1. Se inicia en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento. 3.1.2. Controla la impulsividad, gestionando las emociones y las expresa de forma asertiva.
3.3 Relacionarse mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.			3.3.1. Se relaciona mostrando diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad. 3.3.2. Muestra una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.
4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros			4.1.1. Participa activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual

<p>procedentes de diversas culturas y distintas épocas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural.</p>	<p>producciones, festivales de navidad, festivales de final de curso, conmemoraciones, exhibiciones, proyectos interdisciplinarios.</p>		<p>castellano leonesa. 4.1.2. Participa activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas procedentes de diversas culturas y distintas épocas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural.</p>
<p>4.3 Reproducir y crear, con ayuda docente, composiciones con o sin soporte musical comunicando diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.</p>			<p>4.3.1. Crea con ayuda docente, composiciones con o sin soporte musical que comunican diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, 4.3.2. Crea con ayuda docente, composiciones desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.</p>
<p>5.3 Combinar con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>			<p>5.3 Combina con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.</p>
<p>6.3 Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios.</p>			<p>6.3.1. Comparte los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva. 6.3.2. Explica el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 5 "ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS"			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria llevando a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales.	-Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: Aspectos principales. Asimilación de nuevas habilidades o combinaciones de las mismas y adaptación de las habilidades motrices adquiridas a contextos de práctica de complejidad creciente, lúdicos o deportivos, con eficiencia y creatividad. Resolución de problemas motrices que impliquen la selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas o de sus combinaciones a contextos específicos lúdicos y	- La expresión oral y escrita - La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	1.1.1. Reconoce e los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria. 1.1.2. Lleva a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales.
1.2 Mejorar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.			1.2.1. Mejora los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, 1.2.2. Interioriza las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3 Adoptar, con la ayuda docente, medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.			1.3.1. Adopta, medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física. 1.3.2. Reconoce los contextos de riesgo y actúa con precaución ante ellos.
1.4 Observar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción.			1.4.1. Reconoce conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que afectan negativamente a la convivencia. 1.4.2. Adopta posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción.
2.1 Elaborar proyectos motores de carácter			2.1.1. Elabora proyectos motores de

<p>individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios si es preciso, durante el proceso, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.</p>	<p>deportivos, desde un planteamiento de análisis previo a la acción.</p> <p>- Creatividad motriz: Identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.</p>		<p>carácter individual, cooperativo o colaborativo.</p> <p>2.1.2. Define metas, secuencia acciones e introduce cambios si es preciso, durante el proceso.</p>
<p>2.2 Resolver, analizar y valorar su actuación en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas, a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación.</p>	<p>Ejecución de movimientos de progresiva dificultad con los segmentos corporales no dominantes en situaciones variables.</p>		<p>2.2.1. Resuelve situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas.</p> <p>2.2.2. Se anticipa a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición.</p>
<p>3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.</p>	<p>Uso adecuado y creativo de estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición.</p>		<p>3.1.1. Se inicia en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento.</p> <p>3.1.2. Controla la impulsividad, gestionando las emociones y las expresa de forma asertiva.</p>
<p>4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural.</p>	<p>-Concepto de fairplay o "juego limpio".</p>		<p>4.1.1. Participa activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa.</p> <p>4.1.2. Participa activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas procedentes de diversas culturas y distintas épocas, reconociendo y transmitiendo su valor</p>

<p>5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.</p>			<p>cultural.</p> <p>5.1.1. Adapta las acciones motrices al medio terrestres o acuático de forma segura, desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.</p>
<p>5.2 Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.</p>			<p>5.2.1. Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre.</p>
<p>5.3 Combinar con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>			<p>5.3 Combina con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 6 "ACTIVIDADES ARTÍSTICO-EXPRESIVAS"			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.3 Adoptar, con la ayuda docente, medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	-Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal (Conciencia y control del cuerpo. Interiorización y organización funcional del propio cuerpo: anticipación efectora.);	- La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - La competencia digital	1.3.1. Adopta, medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física. 1.3.2. Reconoce los contextos de riesgo y actúa con precaución ante ellos.
2.3 Mejorar en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	- Equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio); temporal (simultaneidad y sucesión de acciones; organización temporal del movimiento: ajuste de una secuencia de acciones a un intervalo temporal determinado; anticipación de la organización temporal de un movimiento aplicada a los nuevos aprendizajes	- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable - La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	2.3.1. Mejora en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente.
3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.		- La igualdad entre hombres y mujeres - La educación para	3.1.1. Se inicia en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento. 3.1.2. Controla la impulsividad, gestionando las emociones y las expresa de forma asertiva.
3.3 Relacionarse mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de			3.3.1. Se relaciona mostrando diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad. 3.3.2. Muestra una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

la igualdad de género.	motrices) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles; direccionalidad del espacio; dominio de los cambios de orientación y de las posiciones relativas derivados de los desplazamientos propios y ajenos).	la paz	
6.1 Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área, citando las fuentes consultadas y adquiriendo el léxico básico.			6.1.1. Busca información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, 6.1.2. Selecciona información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras 6.1.3. Cita las fuentes consultadas 6.1.4. Adquiere el léxico básico.
6.2 Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico, sostenible y eficiente.			6.2.1. Utiliza dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, 6.2.2. Adopta hábitos de uso seguro, responsable, crítico, sostenible y eficiente cuando utiliza los dispositivos digitales.
6.3 Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios.	6.3.1. Comparte los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva. 6.3.2. Explica el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios.		

UNIDAD DE TRABAJO 7 "DEPORTES DE RAQUETA"			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.2 Resolver, analizar y valorar su actuación en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas, a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación.	-Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición): Individuales: Actividades atléticas (carreras de velocidad, carreras de larga duración, carreras de obstáculos, carreras de relevos, carreras por monte o montaña, salto de altura, salto de longitud, multisaltos, lanzamientos, etc.). -Actividades gimnásticas (saltar, desplazarse, girar, equilibrar, coordinar, controlar gestos). --- Actividades de cancha dividida (tenis, bádminton, raquetas, indiana, tenis de mesa, etc.), --- Actividades de cooperación-oposición (juegos tradicionales, juegos en grupo, juegos alternativos, juegos y deportes modificados, los juegos de cancha dividida y los juegos de invasión).	- La expresión oral y escrita - La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La educación para la paz - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	2.2.1. Resuelve situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas. 2.2.2. Se anticipa a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición.
3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, identificando las actuaciones de compañeros y rivales.			3.2.1. Respeta las normas consensuadas, así como las reglas de juego.
4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto.			4.2.1. Analiza los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto.
5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.			5.1.1. Adapta las acciones motrices al medio terrestre o acuático de forma segura, desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.
5.2 Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y	- Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia tanto en situaciones motrices surgidas en clase como en espectáculos deportivos y adopción		5.2.1. Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos

<p>actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.</p>	<p>de actitudes adecuadas para evitar comportamientos discriminatorios (discriminación por cuestiones de género, capacidad, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).</p>		<p>y actividades al aire libre.</p>
<p>5.3 Combinar con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>			<p>5.3 Combina con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 8 "JUEGOS ALTERNATIVOS"			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1 Elaborar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios si es preciso, durante el proceso, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	Creatividad motriz: Identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Ejecución de movimientos de progresiva dificultad con los segmentos corporales no dominantes en situaciones variables. Uso adecuado y creativo de estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición.	- La expresión oral y escrita - La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	2.1.1. Elabora proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo. 2.1.2. Define metas, secuencia acciones e introduce cambios si es preciso, durante el proceso.
2.2 Resolver, analizar y valorar su actuación en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas, a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación.	- Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación- oposición)		2.2.1. Resuelve situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas. 2.2.2. Se anticipa a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición.
2.3 Mejorar en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.			2.3.1. Mejora en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente.
3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	-De oposición: Actividades de adversario (judo, esgrima, etc.), -Actividades de cancha dividida (tenis, bádminton, raquetas, indiana, tenis de		3.1.1. Se inicia en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento. 3.1.2. Controla la impulsividad, gestionando las emociones y las expresa de forma asertiva.
3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las			

reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, identificando las actuaciones de compañeros y rivales.	mesa, etc.). -De cooperación y cooperación/oposición:		3.2.1. Respeta las normas consensuadas, así como las reglas de juego.
3.3 Relacionarse mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	Actividades de cooperación (acrosport, juegos cooperativos, desafíos físicos cooperativos, cuentos motores cooperativos, etc.). --- -Actividades de cooperación-oposición (juegos tradicionales, juegos en grupo, juegos alternativos, juegos y deportes modificados, los juegos de cancha dividida y los juegos de invasión).		3.3.1. Se relaciona mostrando diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad. 3.3.2. Muestra una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.
4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural.	-Juegos emergentes (Numanball, Datchball, Goubak, Quiddith, Kinball...)		4.1.1. Participa activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa . 4.1.2. Participa activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas procedentes de diversas culturas y distintas épocas , reconociendo y transmitiendo su valor cultural.
4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto.			4.2.1. Analiza los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto.
5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva			5.1.1. Adapta las acciones motrices al medio terrestres o acuático de forma segura, desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.

ecosostenible del entorno y comunitaria.			
5.2 Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.			5.2.1. Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre.
5.3 Combinar con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.			5.3 Combina con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.

UNIDAD DE TRABAJO 9 "JUEGOS TRADICIONALES"			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.2 Resolver, analizar y valorar su actuación en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas, a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación.	-Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. Juegos o deportes tradicionales de Castilla y León (Lucha leonesa, frontón, comba, rana, tanguilla...) -Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc -Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas	- Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - La competencia digital - Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable - La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres - La educación para el consumo responsable y el	2.2.1. Resuelve situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas. 2.2.2. Se anticipa a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición.
2.3 Mejorar en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.			2.3.1. Mejora en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente.
3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.			3.1.1. Se inicia en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento. 3.1.2. Controla la impulsividad, gestionando las emociones y las expresa de forma asertiva.
3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, identificando las actuaciones de compañeros y rivales.			3.2.1. Respeta las normas consensuadas, así como las reglas de juego.
5.2 Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones			5.2.1. Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre.

concretas dirigidas a su preservación.			
6.1 Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área, citando las fuentes consultadas y adquiriendo el léxico básico.	a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Conocimiento del significado y alcance de acontecimientos y eventos deportivos.	desarrollo sostenible	6.1.1. Busca información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, 6.1.2. Selecciona información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras 6.1.3. Cita las fuentes consultadas 6.1.4. Adquiere el léxico básico.
6.2 Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico, sostenible y eficiente.			6.2.1. Utiliza dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, 6.2.2. Adopta hábitos de uso seguro, responsable, crítico, sostenible y eficiente cuando utiliza los dispositivos digitales.
6.3 Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios.			6.3.1. Comparte los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva. 6.3.2. Explica el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios.

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Todos estos contenidos de carácter transversal se trabajarán a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las áreas prestando una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Se trabajarán todos los contenidos transversales durante todos los cursos y se incorporarán en los criterios de evaluación al desglosarlos en indicadores de logro, al igual que los contenidos de área.

Se muestra a continuación una temporalización de cada uno de los **contenidos transversales** en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso:

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT2	UT3	SA1	UT4	UT 5	UT 6	SA2	UT7	UT 8	UT 9	SA3
Comprensión lectora		X		X				X			X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual		X		X	X		X	X			X	X
La competencia digital		X		X	X		X	X			X	X
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X		X		X		X					
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable		X		X	X		X	X			X	X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X
La igualdad entre hombres y mujeres	X	X		X	X		X	X		X	X	X
La educación para la paz	X					X	X		X	X		
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible						X				X	X	
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	X	X	X		X	X			X	X		

De acuerdo con la propuesta curricular del colegio, se muestran a continuación la concreción de planes, programas y proyectos vinculados con los contenidos transversales:

Contenidos transversales	Actuaciones generales del centro vinculadas a su organización y funcionamiento							
	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan EOEP	Plan de igualdad	Plan de acción tutorial
<i>La comprensión lectora.</i>	✓	✓		✓		✓		✓
<i>La expresión oral y escrita.</i>	✓	✓		✓	✓	✓		✓
<i>La comunicación audiovisual.</i>	✓	✓		✓	✓			
<i>La competencia digital</i>		✓						✓
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	✓							✓
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>			✓		✓		✓	
<i>La educación para la paz</i>			✓					✓
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>			✓					
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>							✓	
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>		✓	✓					✓
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>			✓	✓	✓	✓		✓

F. Metodología Didáctica.

De acuerdo con la Orden ECD/868/2014, de 23 de abril, la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

F.1. Principios metodológicos

Los **principios metodológicos** guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Los siguientes principios identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.)**:

- ✓ Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Orientaciones metodológicas del área:

La educación física pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En Educación Física se podrán considerar estilos directivos o democráticos y combinaciones entre ambos, dependiendo de la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación que queramos practicar.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son el diálogo, la discusión (debate), el estudio de casos, los problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales y recursos didácticos como materiales reciclados, contruidos y específicos del área (picas, colchonetas, pelotas, aros, conos...).

Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o de ejecución individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); la Educación Deportiva (creando situaciones deportivas que imiten a la realidad y permitan al alumnado adquirir los conocimientos del deporte y desarrollar diferentes roles: entrenador, árbitro, director deportivo o anotador); el Modelo Comprensivo de Iniciación Deportiva (mediante el cual se enseña al alumnado los principios básicos generales de los deportes, para que entiendan su estructura táctica y las habilidades básicas que necesiten para aprender el deporte); el Estilo

Actitudinal (basado en las actitudes como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya finalidad es aumentar la motivación del alumnado hacia la práctica de la Educación Física); el Modelo de Responsabilidad Personal y Social (en el que se fomenta el respeto a compañeros y materiales, la participación y el esfuerzo, la autonomía, la ayuda a los demás y la transferencia de los aprendizajes a otros ámbitos de la vida en sociedad) o el Modelo basado en la Autoconstrucción de materiales (el alumnado transforma o autoconstruye materiales para su utilización en las clases de Educación Física, por ejemplo: cariocas, pelotas, raquetas de mano o cestas de Intercrosse).

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

En Educación Física se podrán considerar estilos directivos o democráticos y combinaciones entre ambos, dependiendo de la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación que queramos practicar.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

Las técnicas principales que se utilizan en esta área son:

- El diálogo y la discusión (debate)
- El estudio de casos
- Las tareas o situaciones - problemas, para que el **alumnado las resuelva por sí mismo** y despierte y mantenga **la motivación hacia el aprendizaje**
- La demostración, el descubrimiento y el estudio dirigido
- Representación de roles.

En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las **técnicas metodológicas** que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas **estrategias y metodología** se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Los **principios pedagógicos y metodológicos** expuestos en el punto anterior orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos que empleamos:

- El Aprendizaje Cooperativo, trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás.
- La Educación Deportiva, creando situaciones deportivas que imiten a la realidad y permitan al alumnado adquirir los conocimientos del deporte y desarrollar diferentes roles: entrenador, árbitro, director deportivo o anotador.
- El Modelo Comprensivo de Iniciación Deportiva, mediante el cual se enseña al alumnado los principios básicos generales de los deportes, para que entiendan su estructura táctica y las habilidades básicas que necesiten para aprender el deporte.

- El Estilo Actitudinal, basado en las actitudes como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya finalidad es aumentar la motivación del alumnado hacia la práctica de la Educación Física.
- El Modelo de Responsabilidad Personal y Social, en el que se fomenta el respeto a compañeros y materiales, la participación y el esfuerzo, la autonomía, la ayuda a los demás y la transferencia de los aprendizajes a otros ámbitos de la vida en sociedad
- El Modelo basado en la Autoconstrucción de materiales, el alumnado transforma o autoconstruye materiales para su utilización en las clases de Educación Física, por ejemplo: cariocas, pelotas, raquetas de mano o cestas de Intercrosse...

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el grupo/clase hay alumnos/as de 5º y de 6º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en

parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Podemos plantear varios criterios a la hora de organizar un grupo, pero consideraremos el desarrollo de las competencias y el objetivo u objetivos que pretendemos conseguir:

- Funcionales: sexo, talla, peso, aptitud...
- Según las instalaciones y recursos materiales: espacio, cantidad de material...
- Según la motivación de los alumnos: a través de grupos equilibrados favoreciendo la misma
- Emocional: relativo a la amistad
- Al azar: orden en la lista, color de la ropa,
- Número de alumnos: parejas, tríos...
- Duración: durante toda la sesión o durante actividades concretas

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Respecto a la organización de **tiempos** referente al área de Educación Física se impartirán 2 horas de clases semanalmente a cargo del tutor del grupo. Debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

En todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las **Situaciones de Aprendizaje**, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 1
Título: Festival de Invierno

Contextualización:

Con la llegada del invierno, ponemos fin al trabajo llevado a cabo durante el primer trimestre con un festival, que pretende romper con la rutina diaria, y motivar a los alumnos con el desarrollo de actividades cooperativas, donde puedan manifestar sus capacidades y destrezas en un escenario, dejando atrás su miedo escénico.

Resumen:

Se llevan a cabo actividades relacionadas con el invierno y el tema central del curso en las diferentes áreas, con el propósito final de hacer un festival, en el que queden reflejadas todas las nociones adquiridas en dichas actividades.

Temporalización:

Primer trimestre, especialmente el mes de diciembre.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Educación física: 2 y 4	2.3 Mejorar en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	2.3.1. Mejora en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente.	STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1	b, d, j, k, m.
	4.3 Reproducir y crear, con ayuda docente, composiciones con o sin soporte musical comunicando diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	4.3.1. Crea con ayuda docente, composiciones con o sin soporte musical que comunican diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, 4.3.2. Crea con ayuda docente, composiciones desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4	
Ciencias de la naturaleza: 4 y 6	4.1 Desarrollar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas	- Desarrolla actitudes que fomenten el bienestar emocional y social. - Gestiona las emociones propias. -Respeto las emociones de los demás.	STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3,	a, b, d, e, i, j, ñ.

	saludables y analizando los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	- Desarrolla habilidades intra e interpersonales. -Fomenta relaciones afectivas saludables.	CC3, CE2, CCEC3
	6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	- Pone en práctica estilos de vida sostenibles. - Respeta, cuida, es responsable y protege las personas y el planeta. - Usa de forma sostenible los recursos naturales. - Analiza la intervención humana en el medio.	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)
Ciencias sociales: 4.	4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	-Respeta elementos y seres del planeta. -Expresa cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana. -Contribuye a una conciencia individual y colectiva sobre su entorno cercano.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4
Lengua castellana: 3 y 7.	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	-Participa oralmente en las actividades. -Incorpora estrategias de escucha activa y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2
	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, analizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	-Realiza dramatizaciones individuales y grupales. -Utiliza y analiza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3

Matemáticas: 8.	8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	-Trabaja en equipo de forma activa y con respeto. -Se comunica de forma adecuada. -Establece relaciones saludables.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3
	8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	-Participa en el reparto de tareas. -Asume con responsabilidad el trabajo asignado. -Emplea estrategias de trabajo en equipo.	STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3
Medidas de atención educativa: 4	4.1 Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación y contribuyendo de forma activa a su enriquecimiento	- Identifica el patrimonio artístico de su comunidad - Contribuye al enriquecimiento del patrimonio artístico de su comunidad	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4
	4.2 Experimentar a través de diferentes técnicas, con la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León	- Experimenta con diferentes técnicas para la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León. - Valora positivamente sus creaciones y las de sus compañeros	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal
<p>– Lengua castellana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. • Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. 			<p>-Expresión oral y escrita -Comunicación audiovisual -Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del entendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. • Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. - Ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. • Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Ciencias de la naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> • Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). - Medidas de atención educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio artístico de Castilla y León. • Conservación y enriquecimiento de la comunidad. • Técnicas de creación artística. • El patrimonio artístico de Castilla y León. 	<p>-Educación para la paz.</p> <p>-La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado.</p> <p>-La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</p>
---	--

Aprendizaje interdisciplinar:
Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 2
Título: Carnaval

Contextualización:

Vinculando el Carnaval (2º trimestre) a la temática anual del centro, se realizarán diferentes tareas, actividades y dinámicas relacionadas con el cuidado de los bosques y los ecosistemas.

Resumen:

Se presenta un proyecto interdisciplinar que, partiendo de la temática anual del centro (objetivos de desarrollo sostenible), se proponen diferentes actividades y dinámicas para preparar el festival de carnaval (actividad complementaria) y, a partir de las cuales, se trabajan diferentes contenidos y competencias establecidos en el currículo de Primaria para cada área (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre).

Temporalización:

Segundo trimestre, especialmente el mes de febrero.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Educación física: 2 y 4	2.1 Elaborar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios si es preciso, durante el proceso, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo. • Define metas, secuencia acciones e introduce cambios si es preciso, durante el proceso. 	STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3	d, j, k, ñ.
	4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto. 	CPSAA1, CC3	
Matemáticas: 1, 2 y 7.	1.1 Comprender e interpretar problemas de la vida cotidiana comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta de forma gráfica el enunciado del problema. • Comprende la pregunta del problema e identifica estrategias o herramientas para su resolución. • Reformula la pregunta del problema y lo resuelve de forma autónoma. 	CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3	b, d, e, i, j, ñ.

	2.2. Obtener soluciones a problemas de la vida cotidiana, de forma guiada, explorando y comparando estrategias básicas de resolución.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la pregunta del problema, de forma guiada, explorando estrategias básicas de resolución de problemas. • Obtiene soluciones a problemas de forma guiada comparando estrategias aprendidas. • Resuelve problemas seleccionando entre varias estrategias de forma autónoma. 	STEM1, CPSAA4, CE1, CE3	
	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, aceptando el error como herramienta de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra predisposición hacia la tarea y acepta el error. • Se esfuerza en la tarea y entiende el error como oportunidad de aprendizaje. • Muestra perseverancia, flexibilidad y responsabilidad ante los retos matemáticos y se adapta a las situaciones de incertidumbre. 	CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3	
Lengua castellana: 2, 5, 6 y 7.	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e identificando e interpretando de manera acompañada, los elementos no verbales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende textos orales relacionados con la temática del carnaval con tema anual de centro • Comprende textos escritos adecuados a su nivel de edad relacionados con la temática del carnaval • Identifica las ideas principales y secundarias. • Comprende inferencias y mensajes no verbales y verbales 	CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora hipótesis y conclusiones personales de los textos trabajados tanto orales como escritos • Elabora textos escritos y multimodales coherentes. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	

	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas, respetando la privacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Localiza información de distintas fuentes relacionada con el tema anual y con el carnaval. • Selecciona la información entre las distintas fuentes • Interpreta la información recogida. 	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE
	7.3. Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos con entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Lee con entonación y musicalidad distintos tipos de textos relacionadas con la temática del carnaval • Sigue la lectura grupal. 	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3
Ciencias de la naturaleza: 2 y 6.	2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos del medio natural, formulando preguntas y realizando predicciones sencillas.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés y aprende cuestiones relacionadas con el entorno natural y la importancia de cuidarlo y protegerlo. • Muestra interés aprende sobre cómo reutilizar y reciclar materiales. 	CCL1, STEM2, CC4
	2.4 Proponer respuestas a preguntas sencillas planteadas sobre el medio natural, comparando de forma guiada los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Responde cuestiones sobre el reciclaje. 	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5
	2.5 Comunicar de forma oral el resultado de las investigaciones sobre el medio natural próximo, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica oralmente lo aprendido sobre el reciclaje o la reutilización de materiales. 	CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5
	6.1 Descubrir estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, explorando de forma guiada la	<ul style="list-style-type: none"> • Descubre acciones diarias que resultan sostenibles y responsables para el medio ambiente. 	CCL5, STEM5, CD4, CC4

	relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.			
Ciencias sociales: 1 y 2.	1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información y sociedades y territorios, relacionándolos con el tema del carnaval trabajado. • Utiliza los dispositivos y recursos digitales de acuerdo a las necesidades del contexto educativo de una manera segura. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
	1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma respetuosa y responsable, indagando sobre las sociedades y territorios relacionados con la actividad de carnaval propuesta. 	CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5	
	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas y realiza predicciones sobre el tema del carnaval trabajado. • Muestra curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información de diferentes fuentes seguras y fiables, para la realización de la actividad propuesta del carnaval. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Medidas de atención educativa: 2	2.1 Investigar y explorar la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León, adquiriendo un sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga y explora la cultura de Castilla y León. • Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León. 	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3,	

	2.2 Valorar, respetar y experimentar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Valora, respeta y experimenta las tradiciones de su comunidad. • Muestra un compromiso activo con la sociedad 	CC1, CC2, CC4, CE1	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. • Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones. - Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad,), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. • Instrumentos y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. - Ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres. • Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval. - Ciencias de la naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. • Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental. 			<ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escrita. - Comunicación audiovisual. - Competencia digital. - Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. - La igualdad entre hombres y mujeres. - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado. 	

– **Medidas de atención educativa:**

- Cultura y patrimonio histórico de Castilla y León.
- Valor, respeto y experimentación de las tradiciones de la comunidad.

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 3
Título: Educación ambiental y sostenibilidad.

Contextualización:

Colegio situado en entorno rural abarcando varias localizaciones diferentes de paisaje (llanura, lagunas de Villafáfila, diferentes tipos de flora y fauna...).

Se fomentará la adquisición de los objetivos de desarrollo sostenible.

Concreción en los elementos del bosque: su análisis, relación, aspectos, beneficios, su cuidado y mantenimiento, y su contribución al desarrollo humano.

Resumen:

Realización de diversas actividades encaminadas a la consecución de hábitos medioambientales sostenibles.

Partiendo de la observación directa en salidas y de la observación indirecta a través de material TIC, se pretende profundizar en el conocimiento de elementos naturales de nuestro entorno, centrándose en el bosque. Ese conocimiento se reforzará en las tareas interdisciplinares, con la realización de actividades en diferentes áreas; empleando los medios y recursos disponibles.

El proceso llevará a la conclusión final de observación y mantenimiento de hábitos sostenibles en nuestra relación con el bosque y los elementos que lo conforman; así como con los elementos obtenidos del mismo y su cuidado y conservación.

Temporalización:

Anual, con mayor atención y desarrollo de actividades específicas en el tercer trimestre del curso.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Educación física: 1 y 5	1.1 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria llevando a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce e los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria. - Lleva a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales. 	STEM2, STEM5, CPSAA2	h, k, n, ñ, o, p.
	5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del	- Adapta las acciones motrices al medio terrestres o acuático de forma segura, desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	STEM5, CPSAA2, CC4, CE1	

	entorno y comunitaria.			
	5.2 Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	- Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre.	STEM5, CC2, CC4, CE3	
Ciencias de la naturaleza: 1 y 6.	1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	- Busca información del medio natural con diferentes instrumentos. - Emplea recursos digitales. - Practica la observación directa.	STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	a, b, e, g, h, i, j, k, l ñ, o.
	6.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental.	- Participa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales. - Coopera para resolver problemas ecosociales. - analiza las causas y las consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental.	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	
Ciencias sociales: 6 y 7.	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	- Reconoce comportamientos respetuosos y del cuidado del medio natural. - Expresa los cambios naturales y humanizados del entorno. - Expresa actuaciones positivas en la relación con el medio. - Practica hábitos de sostenibilidad en el entorno escolar.	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	
	7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	- Participa en las actividades propuestas. - Se relaciona con los diferentes grupos en los que participa, exponiendo ideas, debatiendo y alcanzando acuerdos.	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	

Lengua castellana: 3 y 5.	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Produce textos orales de forma coherente. - Planifica textos orales y los expone ajustando el discurso a la situación comunicativa. - Utiliza recursos verbales y no verbales en el discurso comunicativo. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica la forma más adecuada a cada caso de expresar por escrito lo asimilado. - Escribe textos adecuados a la edad sobre los elementos trabajados. - Emplea diferentes soportes para la escritura. - Emplea la corrección gramatical y ortográfica. - Revisa sus producciones escritas. 	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3
Matemáticas: 1 y 5.	1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza seriaciones, conteo, operaciones de suma, resta, multiplicación y división; con los materiales observados. - Plantea situaciones problemáticas. - Resuelve problemas planteados en las diferentes situaciones que proporciona el entorno. 	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5,
	5.2 Interpretar y comprender situaciones en contextos diversos, aplicando las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta modelos matemáticos en el entorno. - Busca relaciones y medios de análisis matemático en los diferentes ambientes naturales. 	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1

Medidas de atención educativa: 5.	5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre las relaciones entre las acciones humanas y el entorno	- Explora el patrimonio natural de Castilla y León reconociendo su diversidad y apreciando su valor. - Selecciona las acciones humanas que mejoran el entorno	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<p>– Lengua castellana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). • Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y centésima). • Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). • El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). • Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades. 			<ul style="list-style-type: none"> · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	

– **Ciencias de la naturaleza:**

- La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos.
- Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad).

– **Medidas de atención educativa:**

- El patrimonio natural de Castilla y León.
- Diversidad natural de Castilla y León.
- Relaciones entre las acciones del ser humano y el entorno.

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas.

Se entiende por **materiales de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los maestros seleccionarán los recursos de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios que a tal fin establezcan los órganos de coordinación docente de los centros.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos. En el área de Educación Física utilizaremos:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Materiales elaborados por el profesorado para el refuerzo y la ampliación de contenidos.
- Manuales como el grupo de trabajo de la Tarusa, libros de lectura.

2 Digitales e informáticos:

- Aplicaciones de Presentación, plataforma digital del centro, TEAMS, páginas web sobre actividades interactivas.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos sobre los diferentes contenidos o como presentación de las unidades de trabajo.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Prensa, enciclopedias o revistas.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenadores y miniportátiles, Tablet, panel digital Interactivo y proyectores.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas, cortos, videos, canciones.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales y recursos didácticos como materiales reciclados, contruidos y específicos del área y los clasificamos de la siguiente manera:

Recursos humanos	Figura del maestro de Educación física en colaboración con el resto de maestros del centro.
Recursos materiales	Los materiales con los que se trabaja en esta etapa deben ser <u>seguros, resistentes y duraderos</u> , así como <u>fáciles de manipular</u> , de modo que se favorezca la autonomía de los alumnos al mismo tiempo que se busca que sean atractivos para despertar su motivación e interés. Contamos con: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales móviles (aros, picas, balones y pelotas variadas, conos, raquetas, entre otros) - Materiales mixtos (colchonetas y quitamiedos). - Materiales fijos (como espalderas, canastas, porterías)
Recursos funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Gimnasio - Patio grande que dispone de cancha de baloncesto y fútbol
Recursos didácticos e informáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Panel digital, ordenadores portátiles, Tablet del maestro - La música, que nos ayuda a trabajar contenidos específicos. - Grupo de trabajo La Tarusa.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área de Educación Física en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de lectura	Lecturas de textos con contenidos de ciencias sociales o naturales. Utilización de webs para trabajar los contenidos
Plan TIC	Realizar actividades de repaso en ordenadores, miniportátiles o paneles digitales de diferentes páginas como Liveworksheets.com - Generador de fichas interactivas para todos los idiomas y asignaturas o Mundo Primaria ® - El Portal Educativo para aprender jugando. Explicación de contenidos a través de videos utilizando las pantallas y paneles.
Plan de convivencia	Visitas de asociaciones, excursiones, biblioteca, cumplimiento de normas, visitas a otros centros educativos...
Plan de atención a la diversidad	Adaptaciones curriculares, metodológicas y materiales
Plan de acogida	Adaptada a todo el alumnado que se incorpore al centro.
Plan EOEP	Para todos los alumnos, independientemente de sus características físicas o psíquicas.
Plan de igualdad	Conocer y valorar todo tipo de trabajos
Plan de acción tutorial	Atendiendo a cada alumno en todas sus particularidades.
Programa de Fomento a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	A través de juegos y actividades relacionadas con el área.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T.//S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º E.P.	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al uso de la motricidad.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la

etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocione, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocione de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, presentaciones.
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.	Registro anecdótico
	Porfolio
	Prueba oral

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan 12 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.
- Se realizarán 2 sesiones de seguimiento a lo largo del curso, en el primer y segundo trimestre. Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final.

➤ **¿Quién evalúa?**

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el porfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el porfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.	Registro anecdótico	x		
	Porfolio		x	
	Prueba oral	x		x

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 20 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.	5 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.	Registro anecdótico	60
	Porfolio	20
	Prueba oral	20
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje), criterios de evaluación y competencias específicas.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 12 unidades didácticas y las 3 situaciones de aprendizaje, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje												Calificación	Calificación ponderada	
	UT 1	UT 2	UT 3	SA 1	UT 4	UT 5	UT 6	SA 2	UT 7	UT 8	UT 9	SA 3			
1.1	X	X				X									
1.2	X	X	X	X		X									
1.3	X					X	X	X							
1.4	X					X									
1.5	X														
2.1		X	X	X		X				X					
2.2	X		X	X		X			X	X	X	X			
2.3		X	X	X	X		X	X		X	X	X			
3.1	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X			
3.2	X								X	X	X	X			
3.3			X		X		X			X					
4.1					X	X				X					
4.2		X							X	X		X			
4.3					X										
4.4		X	X	X											
5.1						X		X	X	X					
5.2						X		X	X	X	X	X			
5.3		X	X	X	X	X			X	X		X			
6.1		X					X					X			
6.2							X					X			
6.3					X		X					X			

La calificación del alumnado se obtiene a través del **Excel** de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una calificación competencial

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las **medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta

las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

En el curso actual no hay alumnado con un Plan específico de refuerzo de esta área.

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de recuperación de esta área.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de enriquecimiento curricular de esta área.

L.3. Adaptaciones curriculares

En este momento, en el aula hay un alumno con una adaptación de acceso. Se trata de un alumno con implante coclear. El profesorado dispone de un micrófono FM para facilitarle la audición y la comunicación maestro-alumno.

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	6 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 2	10 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 3	10 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	Primer trimestre
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 4	8 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 5	8 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 6	8 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	Segundo trimestre
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 7	8 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 8	8 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 9	4 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	Tercer trimestre

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- Elaboración de la programación de aula.
- Contenido de la programación de aula.
- Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- Revisión de la programación de aula.
- Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la programación de aula se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Junio	Maestro del área	Observación directa

He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Junio	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Junio	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Junio	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Esta información se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica y programación de aula.
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro/a del área.	Programación de didáctica y de aula.
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica.

La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el **análisis del desarrollo de la secuencia** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las **Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo**, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.

- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la **evaluación de la programación didáctica**:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CENTRO: C.R.A VILLANUEVA DEL CAMPO.

Programación didáctica del área de Religión Católica.

5° DE EDUCACION PRIMARIA CURSO 2023-2024

INDICE

A. JUSTIFICACION.....	1
B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	1
C. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	2
Competencias específicas:.....	3
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	5
E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA 7	
F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	8
G. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	12
H. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.	12
I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	13
J. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.	14
K. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	18
L. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	20
UNIDADES DE TRABAJO.....	20
SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	36
M. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION DE LA PROGRAMACION DE AULA Y DE LA PRACTICA DOCENTE.	48
N. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	49
Normativa nacional.....	50
Normativa Autonómica.....	50
Currículo de Religión	51

A. JUSTIFICACION

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano entre las que se encuentra la formación religiosa.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

- Permite comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.
- Fechas: Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

5º EP. Evaluación Inicial. Religión Católica						
Criterios de evaluación Curso:5º E.P.	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas para el desarrollo pruebas de evaluación	Agente evaluador		
				<i>Heteroev.</i>	<i>Autoev.</i>	<i>Coev.</i>
<i>Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.</i>	<i>Prueba oral y/o escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X		
<i>Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.</i>	<i>Prueba oral y/o escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.</i>	<i>Prueba oral y/o escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X		

C. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

En el currículo de Religión Católica se plantean seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave en Educación Primaria. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conformen con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y

contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

Competencias específicas:

1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Estas competencias específicas se conectan con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

RELIGIÓN CATÓLICA	C. en Comunica ción Lingüístic a		C. Pluril ingü e	C. Matemáti ca y Compete ncia en Ciencia, Tecnologí	C. Digital	C. Personal, Social y de Aprender	C. Ciudad ana	C. Empr ended ora	C. en Concie ncia y Expresi ón	Vinculaciones
------------------------------	--	--	---------------------------	---	------------	---	---------------------	----------------------------	--	----------------------

						a e Ingeniería					a Aprender					Cultura I																				
	CC1.1	CC1.2	CC1.3	CC1.4	CC1.5	CD1	CD2	CD3	STEM.1	STEM.2	STEM.3	STEM.4	STEM.5	CD.1	CD.2	CD.3	CD.4	CD.5	CDCAA.1		CDCAA.2	CDCAA.3	CDCAA.4	CDCAA.5	CC.1	CC.2	CC.3	CC.4	CE1	CE2	CE3	CCFC.1	CCFC.2	CCFC.3	CCFC.4	
Competencia Específica	1	1												1			1		1	1														1	1	
	2		1		1			1					1		1					1				1	1		1	1							1	0
	3	1			1					1				1						1					1	1	1					1			9	
	4			1				1						1	1										1				1	1			1		8	
	5	1																	1	1				1			1			1					8	
	6		1	1								1		1												1			1	1					9	

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

- Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño del alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas.

5º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN <i>De cada Competencia Específica</i>	INDICADORES DE LOGRO	SABERES BÁSICOS
<p>CE 1. Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas - Reflexiona sobre experiencias personales y de aula -Desarrolla la autonomía, el juicio crítico y la responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona. - La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad.
<p>CE 2. Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta - Conoce y aplica algunos principios de la ética cristiana -Plasma sus conclusiones sobre las actitudes que mejoran la sostenibilidad y la convivencia en diferentes soportes 	<ul style="list-style-type: none"> - La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas. - Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.
<p>CE 3. Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre algunos principios generales de la ética cristiana - Conoce la realización de algunos principios generales de la ética cristiana en biografías significativas y movimientos sociales -Descubre cómo se pueden poner en práctica algunos principios generales de la ética cristiana en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia. - Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.
<p>CE 4. Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la 	<ul style="list-style-type: none"> - Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.

<p>y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.</p>	<p>construcción de la identidad de las personas y de los pueblos -Comprende y valora cómo el patrimonio religioso cristiano inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes</p>	
<p>CE 5. Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.</p>	<p>- Asume el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias -Analiza y reflexiona sobre textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas</p>	<p>- Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas. - Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.</p>
<p>CE 6. Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.</p>	<p>- Comprende las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo - Conoce las claves para construir el propio sistema de valores y creencias -Reconoce la necesidad de orientar hacia el bien común las creencias personales</p>	<p>- El Credo de la Iglesia Católica. - Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha - La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.</p>

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA

D. 38/2022. Art. 10 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

1. Además de los establecidos en artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en sus apartados 3 y 5:

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable.

2. Igualmente, desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Temporalización de los contenidos transversales en las diferentes situaciones de aprendizaje del curso:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	UT3	SA1	UT4	UT5	UT6	SA2	UT7	UT8	SA3
Comprensión lectora.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual.		✓	✓	✓							
Competencia digital.					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Igualdad entre hombres y mujeres.		✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓
Educación para la paz.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.			✓					✓		✓	

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La enseñanza del área toma, como base para futuros aprendizajes, los **conocimientos previos** que los alumnos han adquirido en contacto con el entorno. **Partir de la propia experiencia** despierta el interés por resolver problemas sobre la realidad que les rodea y entender los fenómenos que suceden a su alrededor, tanto los referentes a su concepción de persona y sus relaciones con los demás, como del conocimiento y cuidado del entorno natural.

La observación sistemática en situaciones diferentes y la experimentación adquieren un papel relevante en la interpretación de hechos y en la explicación de fenómenos o relaciones. Todo ello conduce a la introducción del método científico.

Dado el carácter interdisciplinario, se debe insistir en el protagonismo de todas las ciencias que configuran el área de Religión Católica.

Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo; – Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen

en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

Atención personalizada

El currículo del área de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, el área de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portfolio del talento y dinámicas de educación emocional y comunicación empática, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, el área de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología del área de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta área se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

Aprendizaje basado en proyectos

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que el área de Religión Católica se programe de forma globalizada con otras áreas de la etapa; esta globalización favorece atender las preguntas que interesan al alumnado. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado; es necesario un tema central, que suele denominarse tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el entorno; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios del área deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones.

G. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Libro de texto del alumno.
- Cuaderno individual del alumno
- Ordenador de clase
- Pizarra digital
- Biblia para niños
- Canciones
- Cuentos
- Leyendas sobre personajes bíblicos.
- Láminas/ murales
- Material fungible.
- CD audio.
- Internet

H. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.

A continuación, se detallan las implicaciones que los diferentes programas o proyectos del centro que se enumeran.

Se concreta el alcance y la participación en su desarrollo del área de Religión Católica.

Contenidos transversales	Lugares del libro	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan de igualdad
<i>La comprensión lectora.</i>	✓	✓	✓		✓		
<i>La expresión oral y escrita.</i>	✓	✓	✓		✓	✓	
<i>La comunicación audiovisual.</i>	✓	✓	✓		✓	✓	
<i>La competencia digital</i>			✓				

<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>		✓					
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>				✓		✓	✓
<i>La educación para la paz</i>				✓			
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>				✓			
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>							✓
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>			✓	✓			
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>				✓	✓	✓	

I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades programadas por el centro, en las cuales se participa desde el área de Religión Católica para este nivel durante el curso actual.

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Día de los derechos del niño Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Día internacional de la mujer Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

A continuación se asignan los **instrumentos** con los que se evaluarán cada criterio de evaluación / indicadores de logro.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.	1.1	Escala de valoración
	1.2	Diario de aprendizaje
Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.	2.1	Porfolio
	2.2	Proyecto
Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	3.1	Prueba oral
	3.2	Prueba escrita
Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.	4.1	Guía de observación
	4.2	Cuaderno del alumno
Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.	5.1	Cuaderno del alumno
	5.2	Cuaderno del alumno.
Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.	6.1	Cuaderno del alumno.
	6.2	Guía de observación.

A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

5º EP		RELIGIÓN CATÓLICA									
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDIC. DE LOGRO	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	SITUACIONES APRENDIZAJE								
			S.A. 1	S.A. 2	S.A. 3	S.A. 4	S.A. 5	S.A. 6	S.A. 7	S.A. 8	
Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.	1.1	Escala de valoración									
	1.2	Diario de aprendizaje									
Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.	2.1	Porfolio									
	2.2	Proyecto									
Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	3.1	Prueba oral									
	3.2	Prueba escrita									
Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la	4.1	Guía de observación									
	4.2	Cuaderno del alumno									

propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.										
Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.	5.1	Cuaderno del alumno								
	5.2	Cuaderno del alumno								
Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.	6.1	Cuaderno del alumno.								
	6.2	Guía de observación								

A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

5º EP		RELIGIÓN CATÓLICA			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDIC. DE LOGRO	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	Prof.		
			Heteroev.	Autoev.	Coev.
Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.	1.1	Escala de valoración	X	X	
	1.2	Diario de aprendizaje	X	X	
Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.	2.1	Porfolio	X	X	
	2.2	Proyecto	X	X	
Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	3.1	Prueba oral	X	X	
	3.2	Prueba escrita	X	X	
Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.	4.1	Guía de observación	X	X	X
	4.2	Cuaderno del alumno	X	X	
Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.	5.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	5.2	Cuaderno del alumno	X	X	
Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.	6.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	6.2	Guía de observación.	X	X	X

En relación con los criterios de calificación:

Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

5º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN		PESO
Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.		15
Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.		20
Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.		15
Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.		15
Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas		15
Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.		20
		100 %

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

5º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	
Guía de observación	20,0 %	
Portfolio	20,0 %	

Prueba escrita	40,0 %
Cuaderno del alumno	20,0 %
	100 %

En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

5º EP	RELIGIÓN CATÓLICA
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PESO (%)
Situación de aprendizaje 1	10 %
Situación de aprendizaje 2	10 %
Situación de aprendizaje 3	10 %
Situación de aprendizaje 4	10 %
Situación de aprendizaje 5	15%
Situación de aprendizaje 6	15%
Situación de aprendizaje 7	15%
Situación de aprendizaje 8	15%
	100 %

K. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Se entiende por adaptación curricular significativa toda **modificación** realizada en los **elementos considerados prescriptivos** del currículo, entendiéndose por estos los **objetivos, contenidos y criterios de evaluación** establecidos en las áreas o materias. Además, podrán afectar a otros aspectos curriculares, como la temporalización, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación y otros aspectos organizativos.

1. Procedimiento para la elaboración

- a) Las adaptaciones curriculares significativas **se elaborarán y comenzarán a aplicarse en el 1er trimestre** del curso escolar. **El director del centro, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión** a la que deberá acudir el profesor cuya área sea objeto de adaptación curricular significativa, el orientador y el profesorado de apoyo específico, con el objeto de poner en marcha el proceso de realización de adaptaciones curriculares significativas.
- b) En el caso de **alumnos que sean objeto de evaluación psicopedagógica a lo largo del curso**, y en cuyo informe se determine la necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, ésta se realizará en el **plazo de un mes desde la finalización del proceso de evaluación psicopedagógica**.

- c) Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán tomando como referente la información contenida en el informe psicopedagógico, y en su caso, las decisiones y propuestas recogidas en el documento de adaptación del curso anterior.
- d) Las adaptaciones curriculares significativas, por regla general, tendrán una **duración de un curso**. No obstante se tomarán decisiones en casos extraordinarios en evaluación trimestral.

2. *Procedimiento para el seguimiento y evaluación*

- a) Las adaptaciones curriculares significativas tendrán un **seguimiento trimestral**. Los resultados de dicho seguimiento se recogerán en el apartado correspondiente y consistirán en una valoración cualitativa de los logros respecto a los objetivos y criterios de evaluación propuestos, las dificultades detectadas y la propuesta de trabajo para el trimestre siguiente.
- b) La evaluación de las áreas o materias objeto de adaptación curricular significativa, así como su calificación, serán responsabilidad del profesorado que las imparte, valorando en su caso las aportaciones del profesorado de apoyo específico, fundamentalmente en las áreas instrumentales.
- c) Una vez **concluida la sesión de evaluación trimestral, el director del centro convocará una reunión** a la que acudirá el tutor, los profesores cuyas áreas se hayan adaptado, el profesorado de apoyo específico y el orientador con el objeto de incorporar la información recabada en el documento.
- d) Tras la evaluación final, los responsables de la elaboración se reunirán para tomar las decisiones oportunas, según el apartado correspondiente.

3. *Información a las familias*

- a) La información a las familias será preceptiva en el momento que se decida que el alumno necesita adaptaciones curriculares significativas para seguir su proceso educativo, así como al final de cada periodo de evaluación.
- b) El **tutor informará a la familia de las adaptaciones que se van a elaborar** en las diferentes áreas o materias, del **contenido de las mismas**, de las medidas organizativas previstas, del **nivel de competencia curricular que se espera alcanzar** y de las **consecuencias que, en cuanto a evaluación y promoción** tiene.
- c) Al final de cada evaluación la información consistirá en una valoración cualitativa de los logros, las dificultades y las medidas previstas para el siguiente trimestre.

L. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

A continuación, se detalla el listado con los títulos de las unidades didácticas o de las unidades temáticas o de las situaciones de aprendizaje que se van a desarrollar durante el curso.

5º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
Unidades didácticas / Unidades temáticas / Situaciones de aprendizaje		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Iguales y diferentes.	4 sesiones
	SA 2: Cuidamos de la casa común.	5 sesiones
	SA 3: Buscamos el sentido.	5 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: Aprendemos a vivir.	5 sesiones
	SA 5: Un mundo más solidario.	4 sesiones
	SA 6: Amar a todos.	5 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 7: En comunidad.	5 sesiones
	SA 8: Unidos celebramos.	5 sesiones

UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO 1: IGUALES Y DIFERENTES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1</p> <p>Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico,</p>	<p>1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula,</p>	<p>La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas.</p> <p>Reflexión y análisis sobre las experiencias</p>	<p>Reconocer los elementos que hacen únicas a las personas y que revelan su dignidad como seres humanos.</p>

<p>para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad. 1.2 Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.</p>	<p>religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.</p>	<p>Conocer el relato bíblico de la creación y su importancia para revelar la dignidad de las personas.</p>
<p>Competencia específica 2 Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socio-emocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes. 2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesús cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.</p>	<p>Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.</p>	<p>Descubrir claves para convivir y fomentar la unidad entre las personas.</p>
<p>Competencia específica 3 Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.</p>	<p>La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona.</p>	<p>Descubrir la importancia de las personas y de tratarlas como hijas e hijos de Dios. Promover las emociones que ayudan a reconocernos como personas iguales y diferentes.</p>
<p>Competencia específica 4 Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar</p>	<p>4.2 Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.</p>	<p>Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.</p>	<p>Identificar que cada persona tiene dignidad humana independientemente de su religión o cultura.</p>

<p>la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.</p>			
<p>Competencia específica 5 Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.2 Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.</p>	<p>Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.</p>	<p>Conocer los distintos relatos de la creación en la Biblia y las enseñanzas sobre la experiencia de ser creados por Dios.</p>
<p>Competencia específica 6 Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común. 6.2 Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.</p>	<p>La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.</p>	<p>Fomentar actitudes y comportamientos concretos que ayudan a vivir éticamente como buenos cristianos.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2: CUIDAMOS DE LA CASA COMÚN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1</p>	<p>1.2 Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la</p>	<p>La influencia de las acciones individuales</p>	<p>Identificar la creación como espacio donde Dios</p>

<p>Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.</p>	<p>en la transformación social a la luz de la ética cristiana.</p>	<p>nos ofrece ejercitar la responsabilidad y el cuidado de la casa común.</p>
<p>Competencia específica 2</p> <p>Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socio-emocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.</p> <p>2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesús cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.</p>	<p>La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.</p> <p>La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación.</p>	<p>Reconocer los sentimientos que provoca el cuidado y la conciencia de la obra creada por Dios.</p> <p>Descubrir el cuidado de la casa común como expresión de la alianza de Dios con la creación.</p>
<p>Competencia específica 3</p> <p>Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.</p> <p>3.2 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.</p>	<p>La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.</p> <p>La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación.</p>	<p>Incorporar la reflexión sobre el cuidado del planeta y la relación con nuestras acciones para lograr el bien común.</p> <p>Promover la responsabilidad por la casa común con acciones personales y grupales.</p>

<p>Competencia específica 6</p> <p>Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.</p> <p>6.2 Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.</p>	<p>La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.</p>	<p>Descubrir el compromiso personal y social que existe por el planeta, la casa común de toda la humanidad.</p>
--	---	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 3: BUSCAMOS EL SENTIDO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 2</p> <p>Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socio-emocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.</p>	<p>Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.</p> <p>Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas.</p>	<p>Reconocer los sentimientos y actitudes que fomentan la convivencia intercultural.</p>

<p>Competencia específica 3</p> <p>Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.</p>	<p>Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.</p> <p>Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia.</p>	<p>Conocer la importancia de la interioridad en la búsqueda del sentido de la historia personal.</p> <p>Descubrir las mediaciones religiosas que existen y que la plenitud de ellas está en Jesucristo.</p>
<p>Competencia específica 4</p> <p>Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.</p>	<p>4.2 Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.</p>	<p>Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas.</p> <p>Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.</p>	<p>Reconocer la diversidad cultural y religiosa que enriquece a las personas.</p>
<p>Competencia específica 5</p> <p>Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.</p> <p>5.2 Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.</p>	<p>Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.</p> <p>Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.</p>	<p>Conocer las experiencias religiosas vividas por mujeres y hombres que aparecen en distintos relatos bíblicos.</p> <p>Reconocer los contenidos fundamentales de la experiencia religiosa que viven los creyentes del cristianismo y de otras religiones.</p>

<p>Competencia específica 6</p> <p>Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.</p>	<p>Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona.</p> <p>Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.</p>	<p>Preguntarse sobre las cuestiones de sentido y la importancia de las religiones, respondiendo desde la creatividad y la cooperación.</p>
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 4: APRENDEMOS A VIVIR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 4</p> <p>Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.</p>	<p>4.1 Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.</p>	<p>Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.</p>	<p>Comprender y ejercitar aprendizajes sociales con las personas más cercanas.</p>
<p>Competencia específica 5</p> <p>Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas..</p> <p>5.2 Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.</p>	<p>Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.</p> <p>Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.</p>	<p>Descubrir y aplicar el contenido de las parábolas evangélicas en la vida cotidiana.</p> <p>Conocer el modo de vivir del discípulo que predica Jesucristo y descubrir las cualidades necesarias que tenemos y necesitamos para ser seguidores de Cristo.</p>
<p>Competencia específica 6</p> <p>Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la</p>	<p>6.2 Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.</p>	<p>La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.</p> <p>Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.</p>	<p>Valorar la importancia de las personas en nuestra vida y de cómo podemos hacernos responsables de sus necesidades.</p>

propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.			Promover las actitudes y acciones que conducen a ser seguidores auténticos de Jesucristo.
---	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 5: UN MUNDO MÁS SOLIDARIO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1 Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.</p> <p>1.2 Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.</p>	<p>La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.</p> <p>Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.</p> <p>La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.</p>	<p>Aprender cómo Jesús optó por una vida en solidaridad por los demás.</p> <p>Darse cuenta de que cada compañero es importante.</p>
<p>Competencia específica 2 Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.</p> <p>2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesús cambió su realidad y las</p>	<p>La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.</p> <p>El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.</p> <p>Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.</p>	<p>Reconocer las emociones propias y ajenas y empatizar con los demás.</p> <p>Identificar necesidades cercanas en nuestra familia y vecinos.</p>

	consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.	<p>La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.</p> <p>La preferencia de Jesús por las personas marginadas.</p> <p>Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.</p>	<p>Planificar en equipo una acción solidaria con nuestros vecinos.</p> <p>Llevar a la práctica una acción solidaria en nuestro vecindario.</p>
<p>Competencia específica 3</p> <p>Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.</p> <p>3.2 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.</p>	<p>La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.</p> <p>El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.</p> <p>La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.</p> <p>Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.</p> <p>Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.</p> <p>Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.</p> <p>Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.</p>	<p>Conocer cómo los cristianos han vivido y viven la solidaridad.</p> <p>Imaginar por escrito cómo puede ser un mundo más solidario inspirado en Jesús.</p>
<p>Competencia específica 6</p> <p>Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la</p>	<p>6.2 Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.</p>	<p>La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas.</p> <p>La preferencia de Jesús por las personas marginadas.</p>	<p>Describir en qué consiste fundamentalmente la solidaridad de Jesús.</p>

propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.		La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.	
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 6: AMAR A TODOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1</p> <p>Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.</p> <p>1.2 Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.</p>	<p>La preferencia de Jesús por las personas marginadas.</p> <p>El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.</p> <p>Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.</p>	<p>Aprender la forma en que Jesús ama a tipo de personas.</p> <hr/> <p>Saber que todas las personas somos iguales en dignidad a pesar de nuestras diferencias.</p>
<p>Competencia específica 2</p> <p>Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socio-emocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y</p>	<p>2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.</p>	<p>La preferencia de Jesús por las personas marginadas.</p>	<p>Descubrir la centralidad del amor cristiano y saber cómo podría vivirse en casos concretos.</p>

<p>actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesús cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.</p>	<p>El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.</p>	<p>Apreciar las acciones que realizamos y el efecto que tienen para orientar nuestra praxis cristiana.</p>
<p>Competencia específica 3</p> <p>Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.</p> <p>3.2 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.</p>	<p>El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.</p> <p>Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.</p> <p>Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática</p>	<p>Reconocer la riqueza de la diversidad cultural para nuestra vida.</p>
<p>Competencia específica 6</p> <p>Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.</p>	<p>La preferencia de Jesús por las personas marginadas.</p> <p>Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.</p> <p>Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.</p>	<p>Considerar la relevancia de la compasión, el perdón y la no violencia para nuestra vida y la fe cristiana.</p> <p>Promover acciones que conduzcan a una experiencia cotidiana del amor que Jesús vivió con todos.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 7: EN COMUNIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1</p> <p>Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>1.2 Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.</p>	<p>La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.</p>	<p>Descubrir el origen de la Iglesia en la comunidad formada por Jesús y sus discípulos.</p> <p>Conocer la misión que tienen los seguidores de Jesús a través del Nuevo Testamento.</p>
<p>Competencia específica 2</p> <p>Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socio-emocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.</p> <p>2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesús cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.</p>	<p>La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.</p> <p>Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.</p>	<p>Reconocer las experiencias grupales que nos ayudan a crecer como personas.</p> <p>Identificar los elementos más importantes de la misión de la Iglesia y cómo se concretan en una parroquia.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 3</p> <p>Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.</p>	<p>La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.</p>	<p>Comprender la importancia de la dimensión comunitaria en la vida parroquial y eclesial.</p>
<p>Competencia específica 5</p> <p>Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.</p>	<p>Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.</p> <p>Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.</p>	<p>Expresar la importancia del grupo o comunidad para el desarrollo la propia interioridad.</p> <p>Apreciar los elementos que favorecen la experiencia de la comunidad eclesial a partir del entorno más cercano.</p>
<p>Competencia específica 6</p> <p>Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.</p>	<p>Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.</p> <p>Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.</p>	<p>Identificar la misión de la Iglesia y su ejemplificación en los primeros cristianos.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 8: UNIDOS CELEBRAMOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1</p> <p>Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.</p>	<p>Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.</p> <p>La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.</p>	<p>Descubrir la importancia práctica de la eucaristía a partir de un testimonio de vida concreto.</p>
<p>Competencia específica 2</p> <p>Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socio-emocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.</p>	<p>Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.</p>	<p>Aprender cómo las experiencias celebrativas estrechan los lazos entre las personas y ayudan a integrar a todos.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
	<p>2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesús cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.</p>	<p>La preferencia de Jesús por las personas marginadas.</p>	<p>Aprender las actitudes de acogida y misericordia en Jesús cuando se reunía con sus discípulos y con todos.</p>
<p>Competencia específica 3 Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.2 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.</p>	<p>Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.</p>	<p>Entender la eucaristía como un sacramento que transforma la vida.</p>
<p>Competencia específica 4 Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.</p>	<p>4.1 Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes. 4.2 Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes</p>	<p>Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos. Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la</p>	<p>Identificar en qué consiste un sacramento y su sentido para la vida cristiana. Comprender la importancia de las fiestas y los sacramentos asociados a diferentes momentos de la vida.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
	en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.	muerte, explicitando la aportación del cristianismo.	Identificar la relación entre la fiesta del domingo y el descanso con la celebración de la eucaristía.
<p>Competencia específica 6</p> <p>Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.</p>	<p>La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.</p> <p>Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.</p>	<p>Reconocer que la eucaristía es un encuentro con Jesús resucitado.</p> <p>Hacer una acción de gracias por todo lo realizado y vivido durante el curso.</p>

SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

SITUACION DE APRENDIZAJE PRIMER TRIMESTRE.: COOPERAR PARA CONSERVAR LOS MARES

Orientaciones metodológicas

En esta primera situación de aprendizaje el trabajo discurrirá por dos vías:

- La investigación y la ampliación de conocimientos sobre los mares para tomar conciencia del papel que los seres humanos debemos adoptar en su conservación.
- La comunicación de los resultados de dichas investigaciones para informar e implicar al mayor número posible de personas en las iniciativas relacionadas con su conservación.

Los grandes temas sobre los que el alumnado investigará serán los siguientes:

- El papel de los mares en el conjunto de la naturaleza, como fuente de vida y hábitat de un gran número de especies.

- El valor del mar como fuente de riqueza.
- La necesidad de racionalizar la explotación de los mares y de conseguir recuperar las zonas que sufren deterioro por cualquier causa.

En relación con la materia en la que nos encontramos, se propone el reto de organizar una exposición sobre relatos bíblicos relacionados con el mar para generar conciencia.

Los aspectos en los que incide la situación de aprendizaje son los siguientes:

- Intervención en debates grupales mostrando una actitud de escucha y respeto.
- Lectura comprensiva de textos bíblicos que narran historias y acontecimientos en el mar.
- Participación cooperativa en una actividad asumiendo una actitud colaborativa y con iniciativa.
- Relación de la expresión artística con la transmisión de valores morales y religiosos.
- Búsqueda de datos relevantes sobre el tema tratado accediendo a diversas fuentes de información.

Plan de trabajo

1. Análisis e interpretación de fotografías y su comentario en grupo.
2. Lectura de relatos bíblicos.
3. Organización del plan de trabajo en equipos.
4. Confección de producciones artísticas como forma de expresión.
5. Investigación de información y extracción de conclusiones.
6. Exposición de su trabajo grupal.
7. Autoevaluación del proceso, la actitud y la consecución de objetivos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la situación de aprendizaje	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las		

	<p>personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar para conservar los mares. Diálogo. • Organizamos una exposición sobre el mar en la Biblia. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. j.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. e, g, i.</p>
<p>2.</p>	<p>2.1. Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar para conservar los mares. • Organizamos una exposición sobre el mar en la Biblia. • ¿Cómo lo hemos hecho? 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. e, g, i.</p>
<p>3.</p>	<p>3.1. Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar para conservar los mares. Reflexión inicial. • Organizamos una exposición sobre el mar en la Biblia. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. j.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. e, g, i.</p>
	<p>3.2. Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.</p>		

5.	5.1. Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar para conservar los mares. • Organizamos una exposición sobre el mar en la Biblia. Lectura de textos bíblicos. • ¿Cómo lo hemos hecho? 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. j.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. e, g, i.</p>
	5.2. Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.		
6.	6.1. Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar para conservar los mares. • Organizamos una exposición sobre el mar en la Biblia. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. j.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. e, g, i.</p>
	6.2. Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.		

Evaluación

Los ítems para la evaluación de competencias en esta situación de aprendizaje son los siguientes:

1. Valora la necesidad de proteger y conservar el medio marino apreciando su importancia dentro de la Creación de Dios.
2. Participa en un diálogo grupal para interpretar imágenes y determinar las causas que provocan el deterioro de los mares.
3. Lee y comprende relatos bíblicos que narran sucesos que acontecen en el mar.
4. Muestra una actitud activa y colaborativa en la gestión grupal de su proceso de trabajo.

5. Desarrolla su capacidad creativa e imaginativa confeccionando una producción artística sobre un relato bíblico mediante diferentes técnicas y recursos plásticos.
6. Busca y organiza información complementaria sobre la temática propuesta y extrae conclusiones relevantes sintetizadas.
7. Expone sus trabajos teniendo en cuenta las normas y los consejos preestablecidos en este tipo de intervenciones.
8. Evalúa su proceso de trabajo valorando tanto su trabajo en equipo como la adquisición y el afianzamiento de los contenidos.

SITUACION DE APRENDIZAJE SEGUNDO TRIMESTRE: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO

Orientaciones metodológicas

Esta situación de aprendizaje plantea la reflexión sobre la presencia de la mujer en diferentes ámbitos a lo largo de la historia. Se trata de que el alumnado tome conciencia del papel que las mujeres han jugado en todas las épocas y cómo ese papel no se ha visibilizado o se ha ocultado en muchos casos.

El trabajo consiste en investigar la presencia de mujeres, en el pasado y en el presente, en diferentes contextos científicos y profesionales y, a continuación, planificar y llevar a cabo iniciativas para dar visibilidad a dicha presencia y poner en valor las aportaciones que las mujeres realizaron.

El fin último es desarrollar en los niños y niñas la sensibilidad hacia este tema y la valoración de las actitudes de igualdad desde su entorno próximo al escenario más global.

En relación con la materia en la que nos encontramos, se propone el reto de organizar un debate sobre la biografía y la labor de algunas mujeres de distintas religiones que defienden la paz.

Los aspectos en los que incide la situación de aprendizaje son los siguientes:

- Desarrollo de la capacidad crítica y autónoma al expresar sus opiniones con coherencia y seguridad.
- Conocimiento de la labor individual de cada miembro del grupo y valoración de su tarea por el bien grupal.
- Toma de decisiones para determinar las reglas vigentes en el debate.
- Participación en un debate con sus compañeros y compañeras respetando las normas propuestas.

- Valoración de la necesidad de promover y divulgar un mensaje que abogue por la igualdad de género.

Plan de trabajo

1. Intercambio de opiniones sobre la temática propuesta.
2. Lectura de biografías de mujeres.
3. Determinación del plan de trabajo.
4. Establecimiento de las reglas de debate.
5. Argumentación de diferentes ideas y cuestiones.
6. Participación en el debate.
7. Valoración de sus aprendizajes.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones del reto	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la igualdad de género. Diálogo. • Hacemos un debate sobre mujeres que defienden la paz. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. a, c, d, e, f.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. i, j.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. c, e, g, i.</p>
<p>1.2. Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.</p>			

<p>3.</p>	<p>3.1. Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la igualdad de género. Reflexión inicial. • Hacemos un debate sobre mujeres que defienden la paz. Lectura de biografías de mujeres influyentes. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. a, c, d, e, f.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. i, j.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. c, e, g, i.</p>
<p>3.2. Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.</p>			
<p>4.</p>	<p>4.2. Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la igualdad de género. • Hacemos un debate sobre mujeres que defienden la paz. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. a, c, d, e, f.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. i, j.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. c, e, g, i.</p>
<p>5.</p>	<p>5.1. Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la igualdad de género. • Hacemos un debate sobre mujeres que defienden la paz. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. a, c, d, e, f.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. i, j.</p>

	5.2. Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.		C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. c, e, g, i.
6.	6.2. Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la igualdad de género. • Hacemos un debate sobre mujeres que defienden la paz. 	B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. i, j. C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. c, e, g, i.

Evaluación

Los ítems para la evaluación de competencias en esta situación de aprendizaje son los siguientes:

1. Reflexiona sobre la defensa de ideas similares entre creencias religiosas diferentes.
2. Explica los motivos por los que es necesario promover la igualdad de género.
3. Lee y comprende textos biográficos sobre mujeres de distintas religiones que abogan por la paz.
4. Participa con iniciativa en la organización del plan de trabajo para preparar el debate.
5. Determina las normas que van a regir el debate de aula y asume su compromiso por cumplirlas y respetarlas.
6. Reflexiona sobre sus argumentos ante cuestiones de distinta índole y las expresa con claridad y coherencia.
7. Participa en un debate asumiendo con responsabilidad su papel y respetando el de los demás.
8. Evalúa su proceso de trabajo valorando su trabajo en equipo y la significatividad de los aprendizajes adquiridos.

SITUACION DE APRENDIZAJE TERCER TRIMESTRE: POTENCIAR LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Orientaciones metodológicas

En el tercer trimestre, el alumnado posee un bagaje de aprendizajes que le permite analizar aspectos científicos relacionados con las fuentes de energía, compararlas entre sí para extraer conclusiones relevantes y tomar posturas personales encaminadas a preservar el entorno y combatir el cambio climático.

El conocimiento será el primer paso para abordar este reto y la comunicación de las conclusiones mediante diferentes soportes serán los pasos que orientarán el trabajo en este caso.

En otro orden de cosas, la situación de aprendizaje nos ofrece un escenario para la discusión, la argumentación y la toma de postura personal en relación con el tema. Todo ello con el objetivo de que los niños y niñas se sientan protagonistas de las iniciativas que se llevan a cabo en la línea de conservar y mejorar nuestro planeta.

En relación con la materia en la que nos encontramos, se propone el reto de diseñar y publicar un periódico digital sobre cómo cuidar la Creación de Dios empleando los recursos energéticos.

Los aspectos en los que incide la situación de aprendizaje son los siguientes:

- Valoración de las fuentes renovables como medios para proteger y cuidar la Creación de Dios.
- Participación en diálogos para intercambiar opiniones cumpliendo las normas que rigen este tipo de intercambios comunicativos.
- Empleo responsable y correcto de las nuevas tecnologías para transmitir el mensaje cristiano.
- Relación de los valores religiosos con contenidos vinculados con la naturaleza y el medioambiente.

Plan de trabajo

1. Intercambio de opiniones sobre la temática propuesta.
2. Diferenciación entre energías renovables y no renovables.
3. Proposición de medidas.
4. Organización del plan de trabajo y los equipos.
5. Redacción de noticias y sus titulares.

6. Selección de temas.
7. Elaboración y publicación del periódico digital.
8. Valoración de sus aprendizajes.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones del reto	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.</p> <p>1.2. Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las energías renovables. Diálogo. • Realizamos un periódico digital sobre cómo cuidar la Creación. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e, f.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. j.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. c, e, f, g, i.</p>
2.	<p>2.2. Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las energías renovables. • Realizamos un periódico digital sobre cómo cuidar la Creación. 	<p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. j.</p>

<p>3.</p>	<p>3.1. Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las energías renovables. Reflexión inicial. • Realizamos un periódico digital sobre cómo cuidar la Creación. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e, f.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. j.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. c, e, f, g, i.</p>
<p>4.</p>	<p>4.2. Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las energías renovables. • Realizamos un periódico digital sobre cómo cuidar la Creación. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e, f.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. j.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. c, e, f, g, i.</p>
<p>5.</p>	<p>5.1. Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las energías renovables. • Realizamos un periódico digital sobre cómo cuidar la Creación. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e, f.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. j.</p>

	5.2. Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.		C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. c, e, f, g, i.
6.	6.2. Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las energías renovables. • Realizamos un periódico digital sobre cómo cuidar la Creación. 	B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. j. C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. c, e, f, g, i.

Evaluación

Los ítems para la evaluación de competencias en esta situación de aprendizaje son los siguientes:

1. Reflexiona sobre la importancia de cuidar y potenciar las energías renovables, siendo consciente de las consecuencias de su desaparición.
2. Explica las diferencias entre las fuentes renovables y las que no lo son y pone ejemplos conocidos.
3. Determina una serie de medidas encaminadas a la utilización de los recursos energéticos con responsabilidad.
4. Participa en la organización del plan de trabajo aportando sus propias ideas y asumiendo su responsabilidad, a nivel individual y grupal.
5. Redacta noticias y sus titulares de forma estructurada y detallada, incluyendo imágenes complementarias que apoyen el contenido.
6. Participa en la elaboración del periódico digital haciendo un uso responsable de las nuevas tecnologías.
7. Valora la importancia de transmitir sus ideas a partir de su expresión en diferentes medios y soportes, divulgando a su vez el mensaje cristiano.
8. Evalúa con criterio y objetividad su proceso de aprendizaje valorando sus dificultades y sus logros.

M. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION DE LA PROGRAMACION DE AULA Y DE LA PRACTICA DOCENTE.

PROGRAMACIÓN

	SÍ	NO
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo de Religión		
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado		
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa		
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo		
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		

EVALUACIÓN

	SÍ	NO
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.		
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.		
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.		
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.		
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).		
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.		

N. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**

	SÍ	NO
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.		
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo		
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.		
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.		
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo		
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.		

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA:

	SÍ	NO
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.		
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.		
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.		
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado		
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.		
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales		

(fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...		
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.		
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.		
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.		
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.		
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.		
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.		
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.		
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.		
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.		
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.		

Ñ. NORMATIVA LEGAL.

Normativa nacional

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la **Educación Primaria**.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Normativa Autonómica

- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Currículo de Religión

- Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

Programación Didáctica del área de Medidas de Atención Educativa. 5º curso.

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

13-12-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	8
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	10
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	13
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	17
F. Metodología Didáctica.	20
F.1. Principios metodológicos	20
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	21
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	22
G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.	25
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	42
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	45
J. Actividades complementarias y extraescolares	46
J.1. Actividades Complementarias	46
J.2. Actividades Extraescolares	47
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	48
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	53
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	54
L.2. Planes específicos:	55
L.3. Adaptaciones curriculares	57
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	59
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	60
N.1. De la Programación de Aula	60
N.2. De la práctica docente	61
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	68

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Según lo establecido en el artículo 16.2 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, el alumnado que no reciba enseñanzas de religión cursará un área que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Al objeto de que los centros educativos puedan planificar y programar esta área, estas indicaciones incorporan como anexo II una propuesta de competencias específicas, junto al mapa de relaciones competenciales correspondientes.

Asimismo, deberían determinar las oportunas orientaciones metodológicas y para la evaluación, que, en base a la disposición adicional primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, necesariamente incluirán la realización de proyectos y la resolución colaborativa de problemas que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El tratamiento que los centros educativos y el profesorado que imparta esta área deberían dar a los elementos que conforman el currículo de esta área debería ser el mismo que el que se determina para el resto de áreas de la etapa en el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Igualmente, estas indicaciones son también perfectamente aplicables a dicho currículo.

En todo caso, las actividades que propongan los docentes irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Estas actividades, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

Por lo que respecta a la evaluación de esta área y los efectos sobre su calificación, deberían tener la misma consideración que la establecida para las enseñanzas de religión en la disposición adicional primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes **objetivos** de la etapa:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, como objetivos propios de la Comunidad de Castilla y León, tendremos:

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

La estimación sobre la contribución del área al logro de los objetivos de etapa es la siguiente:

Grado de contribución al logro de los objetivos	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
	****	*****	****	***	**	**	**	**	**	**	**	*	****	*	*****	*****	*****

* De una a cinco estrellas, en función de su contribución a los objetivos de etapa.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

El área contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en el alumnado, especialmente la competencia en comunicación lingüística y la competencia personal, social y de aprender a aprender

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- ✓ Competencia plurilingüe (CP).
- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- ✓ Competencia digital (CD).
- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- ✓ Competencia ciudadana (CC).
- ✓ Competencia emprendedora (CE).
- ✓ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El área Medidas de Atención Educativa contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida.

Competencia en comunicación lingüística

Se desarrollará esta competencia mediante la interpretación, comprensión y expresión de los textos utilizando con claridad y adecuación el vocabulario y las expresiones. El alumnado seleccionará, analizará, organizará y contrastará la información de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos relacionados con su entorno cercano. Asimismo, a través de la comunicación y el intercambio de ideas. Los conceptos y procedimientos se convertirán en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal, así como el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El desarrollo del pensamiento contribuye a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que le será de gran utilidad en el empleo de mapas, la planificación de rutas, el diseño de planos, la elaboración de dibujos y maquetas, etc. En segundo lugar, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, entendiendo el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis de fenómenos que ocurren a su alrededor. Además, utilizará el pensamiento científico e interpretará algunos métodos inductivos, deductivos y tecnológicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas de forma crítica y responsable para construir nuevos conocimientos.

Competencia digital

Persigue la alfabetización digital, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento en la formulación de una situación - problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas.

También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento a textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El alumnado desarrollará actitudes adecuadas para el trabajo, mostrando esfuerzo y expresando actitudes positivas ante los retos que se le propongan. Implica la reflexión sobre uno mismo, la gestión eficaz de la información, la colaboración activa con los otros, la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a las tareas complejas, el desarrollo de habilidades para gestionar conflictos, el respeto al trabajo y al esfuerzo propio y al de los demás.

A través del desarrollo de las destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad para construir una identidad positiva, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro, permitiéndole construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Competencia ciudadana

Desde el área se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto. Contribuirá a que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica acerca de los problemas actuales para que desarrollen estrategias de actuación responsables y de participación en la vida social de una manera reflexiva y crítica.

Asimismo, el área desempeña un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar los modos de solución viables.

Competencia emprendedora

Supone contribuir al entrenamiento del pensamiento para conseguir un análisis y evaluación del entorno que les permita crear y replantear ideas. En definitiva, tomar decisiones basadas en la información, en la capacidad de imaginar, desarrollar y evaluar proyectos.

Además, la utilización del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizado e interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana es una de las destrezas clave en el futuro del alumnado ya que le supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con sus necesidades, preparándole para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales, haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos, contribuyendo al desarrollo de las destrezas creativas y desarrollando iniciativas emprendedoras.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El aprendizaje del área contribuye al desarrollo de esta competencia ya que permitirá expresarse desde otras realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, permitiendo el enriquecimiento de la propia identidad.

La estimación sobre la contribución del área al logro de los objetivos de etapa es la siguiente:

Grado de contribución al desarrollo de las competencias.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	*****	*	*	****	*****	****	***	****

* De una a cinco estrellas, en función de su contribución a los objetivos de etapa.

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado es esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se emplearán dos sesiones para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación de 4º E. P.	Contenido	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo de las pruebas	Agente evaluador		
					Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Valores de la sociedad	Registro anecdótico	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X
1.2	Autoconocimiento y desarrollo personal	Prueba escrita	1 sesión	18-29 de septiembre	X	X	
2.1	Patrimonio histórico de Castilla y León	Prueba oral	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X
3.2	Sociedad sostenible	Registro anecdótico	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
4.1	Patrimonio artístico de Castilla y León	Prueba oral	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
5.1	Patrimonio natural de Castilla y León	Prueba escrita	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X
6.2	Prácticas comunicativas y empáticas	Prueba oral	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las **competencias específicas** están vinculadas a las áreas, a los ámbitos o materias y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave. De tal modo que, de la evaluación de estas competencias, se pueda inferir, de forma directa, el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

El **perfil de salida** identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el **desarrollo competencial**, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

Competencias Específicas

1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales,

sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3

6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Competencia Específica 1	1		1										1			1		1	1		1	1							1	1					11
	Competencia Específica 2		1			1							1								1				1	1										10
	Competencia Específica 3	1				1					1				1						1				1						1					9
	Competencia Específica 4				1			1							1	1										1				1	1					8
	Competencia Específica 5	1																		1	1		1				1			1	1					8
	Competencia Específica 6		1	1								1			1							1	1					1		1						9
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	3	2	2	1	2	0	0	2	0	0	1	1	1	3	1	2	1	0	2	1	3	2	3	1	1	3	3	2	2	2	3	1	3	1	55
	Vinculaciones por Competencia:	10					2			3					7					11					8				6			8				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los **contenidos** plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

UNIDAD 2

UNIDAD 1

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Descubrir los valores de la sociedad adoptando una postura crítica y de reflexión en la búsqueda de información de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales. • Búsqueda de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La competencia digital • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento • Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz 	1.1.1 Descubre información sobre los valores de la comunidad de forma autónoma 1.1.2 Es capaz de seleccionar información desde una postura crítica y de reflexión
1.2 Integrar los valores de la sociedad como propios, impulsando el autoconocimiento, el crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales. • Autoconocimiento. • Crecimiento personal. • Convivencia democrática. 		1.2.1 Integra los valores de la sociedad como propios 1.2.2 Favorece la convivencia democrática
2.1 Investigar y explorar la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León, adquiriendo un sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura castellano-leonesa. • Patrimonio histórico de Castilla y León. • Investigación y exploración de la cultura y el patrimonio histórico. • Sentido de pertenencia a la comunidad de Castilla y León. 		2.1.1 Investiga y explora la cultura de Castilla y León. 2.1.2 Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León.
2.2 Valorar, respetar y experimentar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Tradiciones castellano-leonesas. • Tradiciones agrícolas. • Compromiso con la sociedad. 		2.2.1 Valora, respeta y experimenta las tradiciones de su comunidad. 2.2.2 Muestra un compromiso activo con la sociedad

UNIDAD 3

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACION	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
3.1 Realizar proyectos de investigación para descubrir los avances de la cultura científica de Castilla y León, con actitud reflexiva y de manera colaborativa	<ul style="list-style-type: none"> Avances en la cultura científica de Castilla y León. Reflexión y colaboración en la realización de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión lectora La expresión oral y escrita La comunicación audiovisual La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza La igualdad entre hombres y mujeres La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible 	<p>3.1.1 Realiza proyectos de investigación y es capaz de extraer conclusiones</p> <p>3.1.2 Realiza proyectos de investigación con actitud reflexiva y de manera colaborativa</p>
3.2 Contribuir a la construcción de una sociedad sostenible y en continua transformación, para la mejora del bienestar individual y colectivo	<ul style="list-style-type: none"> Sociedad sostenible. Mejora del bienestar individual y colectivo. 		<p>3.2.1 Contribuye al desarrollo de una sociedad sostenible.</p> <p>3.2.2 Contribuye a la mejora del bienestar individual y colectivo.</p>
4.1 Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación y contribuyendo de forma activa a su enriquecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Patrimonio artístico de Castilla y León. Conservación y enriquecimiento del patrimonio. 		<p>4.1.1 Identifica el patrimonio artístico de su comunidad</p> <p>4.1.2 Contribuye al enriquecimiento del patrimonio artístico de su comunidad</p>
4.2 Experimentar a través de diferentes técnicas, con la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de creación artística. Patrimonio artístico de Castilla y León. 		<p>4.2.1 Experimenta con diferentes técnicas para la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León.</p> <p>4.2.2. Valora positivamente sus creaciones y las de sus compañeros</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre las relaciones entre las acciones humanas y el entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio natural de Castilla y León. • Interacción con el entorno. • Diversidad natural de Castilla y León. • Relaciones entre las acciones humanas y el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	<p>5.1.1 Explora el patrimonio natural de Castilla y León reconociendo su diversidad y apreciando su valor</p> <p>5.1.2 Selecciona las acciones humanas que mejoran el entorno</p>
5.2 Identificar y valorar el patrimonio natural de Castilla y León para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud respetuosa y dialogante con los demás y con el medio que le rodea	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio natural de Castilla y León. • Capacidades afectivas. • Actitud respetuosa y dialogante con los demás y con el medio. 		<p>5.2.1 Identifica y valora el patrimonio natural de Castilla y León para desarrollar las capacidades afectivas</p> <p>5.2.2 Muestra actitudes respetuosas con los demás y con el medio que le rodea</p>
6.1 Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración y uso del castellano. 		<p>6.1.1 Reproduce y crea juegos de palabras tradicionales de transmisión oral</p> <p>6.1.2 Utiliza lo aprendido en sus prácticas comunicativas</p>
6.2 Desarrollar prácticas comunicativas desde un punto de vista creativo, crítico y empático para favorecer la construcción de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación creativa, crítica y empática. • Construcción del conocimiento. 		<p>6.2.1 Desarrolla prácticas comunicativas para favorecer la construcción de conocimiento</p> <p>6.2.2 Desarrolla prácticas comunicativas creativas, críticas y empáticas</p>

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Todos estos contenidos de carácter transversal se trabajarán a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las áreas prestando una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Se trabajarán todos los contenidos transversales durante todos los cursos y se incorporarán en los criterios de evaluación al desglosarlos en indicadores de logro, al igual que los contenidos de área.

Se muestra a continuación una temporalización de cada uno de los **contenidos transversales** en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso:

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	SA1	UT2	SA2	UT3	SA3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual		X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X		X		X
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X					
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	X	X		X		X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X		X
La igualdad entre hombres y mujeres	X	X	X	X	X	X
La educación para la paz	X				X	
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible			X		X	
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual					X	

De acuerdo con la propuesta curricular del colegio, se muestran a continuación la concreción de planes, programas y proyectos vinculados con los contenidos transversales:

Contenidos transversales	Actuaciones generales del centro vinculadas a su organización y funcionamiento							
	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan EOEP	Plan de igualdad	Plan de acción tutorial
<i>La comprensión lectora.</i>	✓	✓		✓		✓		✓
<i>La expresión oral y escrita.</i>	✓	✓		✓	✓	✓		✓
<i>La comunicación audiovisual.</i>	✓	✓		✓	✓			
<i>La competencia digital</i>		✓						✓
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	✓							✓
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>			✓		✓		✓	
<i>La educación para la paz</i>			✓					✓
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>			✓					
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>							✓	
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>		✓	✓					✓
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>			✓	✓	✓	✓		✓

F. Metodología Didáctica.

De acuerdo con la Orden ECD/868/2014, de 23 de abril, la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

F.1. Principios metodológicos

Los **principios metodológicos** guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Los siguientes principios identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.)**:

- ✓ Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Orientaciones metodológicas del área:

También se podrán utilizar distintos modelos pedagógicos, como las **metodologías activas**, donde destacan, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación). Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación).

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las **técnicas metodológicas** que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas **estrategias y metodología** se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Los **principios pedagógicos y metodológicos** expuestos en el punto anterior orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 5º y de 6º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes **métodos y recursos** que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando a la comprensión abstracta.

Respecto a la organización de **tiempos** referente al área de Medidas de Atención Educativa se impartirán 1,5 horas de clases semanalmente a cargo del tutor del grupo.

Con respecto a los **espacios**, las clases tendrán lugar en el aula del grupo, pero se podrán utilizar también otros espacios como la biblioteca, el aula de informática etc... siempre que sea necesario.

G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las **Situaciones de Aprendizaje**, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 1
Título: Festival de Invierno

Contextualización:

Con la llegada del invierno, ponemos fin al trabajo llevado a cabo durante el primer trimestre con un festival, que pretende romper con la rutina diaria, y motivar a los alumnos con el desarrollo de actividades cooperativas, donde puedan manifestar sus capacidades y destrezas en un escenario, dejando atrás su miedo escénico.

Resumen:

Se llevan a cabo actividades relacionadas con el invierno y el tema central del curso en las diferentes áreas, con el propósito final de hacer un festival, en el que queden reflejadas todas las nociones adquiridas en dichas actividades.

Temporalización:

Primer trimestre, especialmente el mes de diciembre.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 4 y 6	4.1 Desarrollar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas saludables y analizando los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla actitudes que fomenten el bienestar emocional y social. - Gestiona las emociones propias. - Respeto las emociones de los demás. - Desarrolla habilidades intra e interpersonales. - Fomenta relaciones afectivas saludables. 	STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3	a, b, d, e, i, j, ñ.
	6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Pone en práctica estilos de vida sostenibles. - Respeto, cuida, es responsable y protege las personas y el planeta. - Usa de forma sostenible los recursos naturales. - Analiza la intervención humana en el medio. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)	

Ciencias sociales: 4.	4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	-Respeta elementos y seres del planeta. -Expresa cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana. -Contribuye a una conciencia individual y colectiva sobre su entorno cercano.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4
Lengua castellana: 3 y 7.	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	-Participa oralmente en las actividades. -Incorpora estrategias de escucha activa y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2
	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, analizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	-Realiza dramatizaciones individuales y grupales. -Utiliza y analiza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3
Matemáticas: 8.	8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	-Trabaja en equipo de forma activa y con respeto. -Se comunica de forma adecuada. -Establece relaciones saludables.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3
	8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	-Participa en el reparto de tareas. -Asume con responsabilidad el trabajo asignado. -Emplea estrategias de trabajo en equipo.	STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3

Medidas de atención educativa: 4	4.1 Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación y contribuyendo de forma activa a su enriquecimiento	- Identifica el patrimonio artístico de su comunidad - Contribuye al enriquecimiento del patrimonio artístico de su comunidad	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4	
	4.2 Experimentar a través de diferentes técnicas, con la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León	- Experimenta con diferentes técnicas para la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León. - Valora positivamente sus creaciones y las de sus compañeros		
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. • Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. - Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. • Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. - Ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. 			<ul style="list-style-type: none"> -Expresión oral y escrita -Comunicación audiovisual -Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del entendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. -Educación para la paz. -La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado. -La prevención y resolución pacífica de 	

<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio artístico de Castilla y León. • Conservación y enriquecimiento de la comunidad. • Técnicas de creación artística. • El patrimonio artístico de Castilla y León. 	<p>conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</p>
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.</p>	

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 2
Título: Carnaval

Contextualización:

Vinculando el Carnaval (2º trimestre) a la temática anual del centro, se realizarán diferentes tareas, actividades y dinámicas relacionadas con el cuidado de los bosques y los ecosistemas.

Resumen:

Se presenta un proyecto interdisciplinar que, partiendo de la temática anual del centro (objetivos de desarrollo sostenible), se proponen diferentes actividades y dinámicas para preparar el festival de carnaval (actividad complementaria) y, a partir de las cuales, se trabajan diferentes contenidos y competencias establecidos en el currículo de Primaria para cada área (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre).

Temporalización:

Segundo trimestre, especialmente el mes de febrero.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Matemáticas: 1, 2 y 7.	1.1 Comprender e interpretar problemas de la vida cotidiana comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta de forma gráfica el enunciado del problema. • Comprende la pregunta del problema e identifica estrategias o herramientas para su resolución. • Reformula la pregunta del problema y lo resuelve de forma autónoma. 	CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3	b, d, e, i, j, ñ.
	2.2. Obtener soluciones a problemas de la vida cotidiana, de forma guiada, explorando y comparando estrategias básicas de resolución.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la pregunta del problema, de forma guiada, explorando estrategias básicas de resolución de problemas. • Obtiene soluciones a problemas de forma guiada comparando estrategias aprendidas. • Resuelve problemas seleccionando entre varias estrategias de forma autónoma. 	STEM1, CPSAA4, CE1, CE3	
	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, aceptando el error como herramienta de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra predisposición hacia la tarea y acepta el error. • Se esfuerza en la tarea y entiende el error como oportunidad de aprendizaje. 	CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5,	

		<ul style="list-style-type: none"> • Muestra perseverancia, flexibilidad y responsabilidad ante los retos matemáticos y se adapta a las situaciones de incertidumbre. 	CE2, CCEC3	
Lengua castellana: 2, 5, 6 y 7.	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e identificando e interpretando de manera acompañada, los elementos no verbales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende textos orales relacionados con la temática del carnaval con tema anual de centro • Comprende textos escritos adecuados a su nivel de edad relacionados con la temática del carnaval • Identifica las ideas principales y secundarias. • Comprende inferencias y mensajes no verbales y verbales 	CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora hipótesis y conclusiones personales de los textos trabajados tanto orales como escritos • Elabora textos escritos y multimodales coherentes. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	
	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas, respetando la privacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Localiza información de distintas fuentes relacionada con el tema anual y con el carnaval. • Selecciona la información entre las distintas fuentes • Interpreta la información recogida. 	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE	
	7.3. Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos con entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y	<ul style="list-style-type: none"> • Lee con entonación y musicalidad distintos tipos de textos relacionados con la temática del carnaval • Sigue la lectura grupal. 	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3	

	disfrutando de su dimensión social.			
Ciencias de la naturaleza: 2 y 6.	2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos del medio natural, formulando preguntas y realizando predicciones sencillas.	<ul style="list-style-type: none"> Muestra interés y aprende cuestiones relacionadas con el entorno natural y la importancia de cuidarlo y protegerlo. Muestra interés aprende sobre cómo reutilizar y reciclar materiales. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.4 Proponer respuestas a preguntas sencillas planteadas sobre el medio natural, comparando de forma guiada los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Responde cuestiones sobre el reciclaje. 	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5	
	2.5 Comunicar de forma oral el resultado de las investigaciones sobre el medio natural próximo, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	<ul style="list-style-type: none"> Comunica oralmente lo aprendido sobre el reciclaje o la reutilización de materiales. 	CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5	
	6.1 Descubrir estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, explorando de forma guiada la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> Descubre acciones diarias que resultan sostenibles y responsables para el medio ambiente. 	CCL5, STEM5, CD4, CC4	
Ciencias sociales: 1 y 2.	1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> Busca información y sociedades y territorios, relacionándolos con el tema del carnaval trabajado. Utiliza los dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de una manera segura. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	

	1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma respetuosa y responsable, indagando sobre las sociedades y territorios relacionados con la actividad de carnaval propuesta. 	CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5	
	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas y realiza predicciones sobre el tema del carnaval trabajado. • Muestra curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información de diferentes fuentes seguras y fiables, para la realización de la actividad propuesta del carnaval. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Medidas de atención educativa: 2	2.1 Investigar y explorar la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León, adquiriendo un sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga y explora la cultura de Castilla y León. • Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León. 	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	
	2.2 Valorar, respetar y experimentar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Valora, respeta y experimenta las tradiciones de su comunidad. • Muestra un compromiso activo con la sociedad 		

Contenidos del área	Contenidos de carácter transversal
<ul style="list-style-type: none"> – Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. • Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad,) tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. • Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. – Ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. • Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval. – Ciencias de la naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. • Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escrita. - Comunicación audiovisual. - Competencia digital. - Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado.

– **Medidas de atención educativa:**

- Cultura y patrimonio histórico de Castilla y León.
- Valor, respeto y experimentación de las tradiciones de la comunidad.

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 3
Título: Educación ambiental y sostenibilidad.

Contextualización:

Colegio situado en entorno rural abarcando varias localizaciones diferentes de paisaje (llanura, lagunas de Villafáfila, diferentes tipos de flora y fauna...).

Se fomentará la adquisición de los objetivos de desarrollo sostenible.

Concreción en los elementos del bosque: su análisis, relación, aspectos, beneficios, su cuidado y mantenimiento, y su contribución al desarrollo humano.

Resumen:

Realización de diversas actividades encaminadas a la consecución de hábitos medioambientales sostenibles.

Partiendo de la observación directa en salidas y de la observación indirecta a través de material TIC, se pretende profundizar en el conocimiento de elementos naturales de nuestro entorno, centrándose en el bosque. Ese conocimiento se reforzará en las tareas interdisciplinares, con la realización de actividades en diferentes áreas; empleando los medios y recursos disponibles.

El proceso llevará a la conclusión final de observación y mantenimiento de hábitos sostenibles en nuestra relación con el bosque y los elementos que lo conforman; así como con los elementos obtenidos del mismo y su cuidado y conservación.

Temporalización:

Anual, con mayor atención y desarrollo de actividades específicas en el tercer trimestre del curso.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 1 y 6.	1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información del medio natural con diferentes instrumentos. - Emplea recursos digitales. - Practica la observación directa. 	STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	a, b, e, g, h, i, j, k, l ñ, o.

	6.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales. - Coopera para resolver problemas ecosociales. - analiza las causas y las consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	
Ciencias sociales: 6 y 7.	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce comportamientos respetuosos y del cuidado del medio natural. - Expresa los cambios naturales y humanizados del entorno. - Expresa actuaciones positivas en la relación con el medio. - Practica hábitos de sostenibilidad en el entorno escolar. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	
	7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en las actividades propuestas. - Se relaciona con los diferentes grupos en los que participa, exponiendo ideas, debatiendo y alcanzando acuerdos. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	
Lengua castellana: 3 y 5.	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Produce textos orales de forma coherente. - Planifica textos orales y los expone ajustando el discurso a la situación comunicativa. - Utiliza recursos verbales y no verbales en el discurso comunicativo. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	

	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica la forma más adecuada a cada caso de expresar por escrito lo asimilado. - Escribe textos adecuados a la edad sobre los elementos trabajados. - Emplea diferentes soportes para la escritura. - Emplea la corrección gramatical y ortográfica. - Revisa sus producciones escritas. 	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3	
Matemáticas: 1 y 5.	1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza seriaciones, conteo, operaciones de suma, resta, multiplicación y división; con los materiales observados. - Plantea situaciones problemáticas. - Resuelve problemas planteados en las diferentes situaciones que proporciona el entorno. 	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5,	
	5.2 Interpretar y comprender situaciones en contextos diversos, aplicando las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta modelos matemáticos en el entorno. - Busca relaciones y medios de análisis matemático en los diferentes ambientes naturales. 	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1	
Medidas de atención educativa: 5.	5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre las relaciones entre las acciones humanas y el entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Explora el patrimonio natural de Castilla y León reconociendo su diversidad y apreciando su valor. - Selecciona las acciones humanas que mejoran el entorno 	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
– Lengua castellana:			· La expresión oral y escrita.	

<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). • Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y centésima). • Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). • El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). • Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). 	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación audiovisual. • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
---	--

– **Medidas de atención educativa:**

- El patrimonio natural de Castilla y León.
- Diversidad natural de Castilla y León.
- Relaciones entre las acciones del ser humano y el entorno.

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas.

Se entiende por **materia de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los maestros seleccionarán los recursos de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios que a tal fin establezcan los órganos de coordinación docente de los centros.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

La manipulación de materiales debe ser constante, el uso adecuado de policubos, ábacos, bloques multibase, regletas encajables, reglas graduadas, balanzas, relojes, recipientes, dominós de fracciones, Tangram, etc.

Independientemente de los recursos técnicos disponibles pueden emplearse herramientas digitales o aplicaciones para la programación educativa como mapas conceptuales a través de las herramientas corporativas u otras, simulaciones, programación e interacción con bloques, lenguajes de programación o robótica.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes métodos y recursos que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales; o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando.

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Cuaderno del alumnado.
- Fichas de refuerzo/ampliación de contenidos.
- Material de apoyo
- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- Pizarra Digital Interactiva.
- Cañón.
- Panel interactivo.
- Miniportátiles del alumnado.
- Aplicaciones: Moodle, Kahoot, aplicaciones de Presentación, Jclick, Quizizz, Genially.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos: “Smile and learn”, Happy Learning, Matific.
- Páginas web: Anaya Educación, Plickers, Live worksheets...

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Prensa.
- Revistas.
- Diccionarios.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador de sobremesa.
- Tablet.
- Aplicaciones: PowerPoint, Word, Paint, Excel, Vedoque, Genially, Kahoot.
- Páginas web de búsqueda de información: Google.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas, podcast.
- Videos: YouTube

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

La contribución del área de **Medidas de Atención Educativa** con los planes, programas y proyectos en los que el centro participa son:

- **Plan de lectura:** a través de la lectura de documentos, libros, cuentos, revistas, cómics... relacionados con el área y a través de la lectura.
- **Plan de convivencia:** mediante juegos de resolución de conflictos, presentación, acogida e integración del alumnado.
- **Programa de Fomento a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:** a través de juegos y actividades relacionadas con el área.
- **Plan TIC:** a través de la utilización del ordenador, con programas como Excel, la elaboración de tablas de contenido y mediante el tratamiento de la información.
- **Plan de atención a la diversidad:** mediante la realización de actividades de refuerzo y de ampliación propias del área.
- **Plan EOEP:** a través del desarrollo de actividades concretas que satisfagan las necesidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Plan de acción tutorial:** mediante la elaboración de actividades del día a día en el aula expuestas tanto en la programación de aula como en la programación didáctica del área.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º E.P.	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al fomento de valores.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocione, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocione de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	Registro anecdótico
	Porfolio
	Cuaderno del alumno
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje.**

- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan 3 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.
- Se realizarán 2 sesiones de seguimiento a lo largo del curso, en el primer y segundo trimestre. Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final.

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el portfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Participación del alumnado		
		Profesorado	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2.	Registro anecdótico	x		
	Portfolio		x	
	Cuaderno del alumno	x		
	Prueba oral	x		x
	Prueba escrita	x		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 12 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 8,33% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	8,33 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	Registro anecdótico	60
	Portfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	30
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje), criterios de evaluación y competencias específicas.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 3 unidades didácticas y las 3 situaciones de aprendizaje, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda a porta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje						Calificación	Calificación ponderada
	UT 1	SA1	UT2	SA2	UT3	SA3		
1.1	X	X						
1.2	X	X						
2.1	X	X						
2.2	X	X						
3.1			X	X				
3.2			X	X				
4.1			X	X				
4.2			X	X				
5.1					X	X		
5.2					X	X		
6.1					X	X		
6.2					X	X		

La calificación del alumnado se obtiene a través del **Excel** de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una evaluación competencial.

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las **medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta

las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan específico de refuerzo de esta área.

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de recuperación de esta área.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de enriquecimiento curricular de esta área.

L.3. Adaptaciones curriculares

En este momento, en el aula hay un alumno con una adaptación de acceso. Se trata de un alumno con implante coclear. El profesorado dispone de un micrófono FM para facilitarle la audición y la comunicación maestro-alumno.

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso
 - Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.
 - Mobiliario adaptado
 - Ayudas técnicas y tecnológicas
- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

	U.T. / S.A.	SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	10-12	1er trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	4-6	
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 2	14-16	2º trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	4-6	
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	14-16	3er trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	4-6	

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la programación de aula se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al			Junio	Maestro del	Observación directa

aprendizaje competencial				área	
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Junio	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Junio	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Junio	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Esta información se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.

- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica y programación de aula.
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro/a del área.	Programación de didáctica y de aula.
He elaborado y compartido con el			Junio	Maestro/a	Programación

alumnado indicadores de logro				del área.	didáctica.
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el análisis del desarrollo de la secuencia se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las **Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo**, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.

- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la **evaluación de la programación didáctica**:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.